BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 28 DE SETIEMBRE DE 2000 — AÑO CVIII — $ 0,70

Nº 29.493

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. JORGE G. PEREZ DELGADO
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. CARLOS F. BALBIN
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

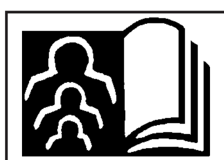
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALPHA CRUCIS OPERACIONES PORTUARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 817 del 13/09/00. Reg. 1698 Bs. As. se constituyó "ALPHA CRUCIS OPERACIONES PORTUARIAS S.A.", Dom. Potosí 4224, 8° "C", Bs. As.; Carlos Enrique de Bento, DNI 5.160.210, arg., nac. 02/3/36, div. dom. Potosí 4224, 8° "C", Bs. As., comerc.; Carlos Alberto Jesús Olivetto, DNI 4.301.417, arg., nac. 14/10/39, viudo, dom. Lascano 6831, Bs. As.; comerc. Miguel Angel Olivetto, DNI 4.549.632, arg. nac. 21/8/46, cas.; dom. Felipe Vallese 1898, Bs. As., comerc. y Luis María Olivetto, LE 4.126.215, arg. nac. 29/11/33, cas. dom. Cuenca 3262, 3° "B" Bs. As. comerc. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: Operador y representante comercial del Servicio de Transportes Navales en la recepción de mercaderías y cargas de importación/exportación,consolidación/desconsolidación, almacenaje/entrega y toda actividad para cumplir con el objeto social. Desarrollo y promoción de estas actividades hacia la zona Patagónica. Capital: $ 12.000, representado por 1200 acciones de $ 10, valor nominal cada una. Administración y representación, directorio: presidente: Carlos Enrique de Bento, vicepresidente: Carlos Alberto Jesús Olivetto, director suplente: Luis María Olivetto, Mandato 3 ejercicios. Prescindirá de sindicatura. Representación presidente; en caso de ausencia o impedimento Vicepresidente. Cierre de ejercicio 31 de agosto de cada año.

Escribano - Carlos A. Cartelle
Nº 60.832

AT&T ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 1.663.821. Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada el 22/09/00, se resolvió por unanimidad modificar la fecha de cierre del ejercicio económico del 30 de abril al 31 de diciembre de cada año reformando el art. 13° del Estatuto Social.

Autorizada - Vanesa Fernanda Mahia
Nº 60.898

BLOCKBUSTER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas N° 24 . del 17/06/00 se ha reformado el artículo Tercero del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de o con terceros y/o empresas vinculadas, dentro o fuera de la República Argentina a las siguientes actividades: Comercial: (i) La explotación de cualquier actividad, producto o servicio de entretenimiento y actividades, productos y/o servicios vinculados incluidos, sin que ello implique limitación de otros supuestos, el alquiler, venta, leasing o franquicia y distribución mediante cualquier forma de comercialización, de videos, películas, juegos, televisores, reproductores de video, cámaras fotográficas o de video, revelado fotográfico, software y hardware, juguetes, discos compactos, casetes y otros productos de audio, DVD, y cualquier otro producto o servicio de entretenimiento similar; la producción y consignación de videogramas, tanto grabados como vírgenes, alquiler y/o venta de equipos de video; servicio de reparación y mantenimiento de aparatos destinados a los fines indicados precedentemente; la distribución mayorista y minorista de dichos productos o servicios u otros que la sociedad estime apropiados para la comercialización minorista, venta o alquiler, incluido sin que ello implique limitación de otros supuestos, la venta minorista de golosinas, gaseosas y otras bebidas, etc. Sin restringir el alcance general de lo anterior, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) filmación, producción, exhibición distribución y propiedad de espectáculos, películas, cintas y/o productos de video y/o audio exhibiciones, publicidad, eventos culturales, actuaciones televisivas y radiofónicas, espectáculos musicales y productos similares; (b) negocios y operaciones relacionados con la publicidad y propaganda comercial en cualquiera de sus formas, relaciones públicas y actividades de comercialización a través de medios de comunicación masivos; (c) explotación de marcas, derechos de reproducción, patentes, diseños industriales y otros derechos de propiedad industriales, intelectuales o artísticos (incluido, sin que ello implique limitación de otros supuestos, derechos sobre películas, guiones y software) y el ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones en relación con las actividades mencionadas; (d) adquisición, venta, locación y sublocación de inmuebles para los fines descriptos en el presente y para cualquier otra actividad o fin lícito, incluido, sin que ello implique limitación de otros supuestos, locación y sublocación para uso habitacional, comercial o financiero; (e) explotación en todos sus aspectos de restaurantes, cafeterías, pubs, y servicios de comidas rápidas; (f) elaboración y venta de productos a base de masa, productos de panadería y otros afines; y (g) compra, venta, permuta, locación, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización de materia prima, productos, subproductos, mercaderías, maquinaria, herramientas, accesorios, repuestos y componentes relacionados con las actividades mencionadas anteriormente. (ii) La comercialización, distribución y merchandising en sus locales de alquiler de videopelículas de: a) hardware, programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término software, juegos de video, artículos, aparatos, elementos y accesorios relacionados con la computación; b) aparatos y equipos de disco láser, de audio y video, películas, las cintas magnéticas, discos compactos; c) productos comestibles, entre otros, golosinas, galletas, cigarrillos y productos de kiosco; d) artículos de librería, minicalculadoras, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales; e) indumentaria, ropa, prendas de vestir, artículos de marroquinería, bijouterie, artículos de regalo, de bazar; f) libros, diarios, revistas, impresiones, folletos, pósters, mapas, atlas, formularios, etiquetas, partituras musicales, guías, tarjetas, sobre, cuadernos y/o cualquier otro tipo de publicación; realizando a tales fines la importación, exportación, compra y venta —en forma directa, por catálogo o por correspondencia—, permuta y/o consignación de los bienes mencionados y de todos aquéllos mencionados en esta cláusula y todos aquéllos que estime conveniente dentro del giro de su negocio. (iii) La prestación del servicios de cajeros automáticos y telepostales. Mandataria: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, loteo, parcelamiento, urbanización y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Financieras: La participación mediante aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto"; el artículo Quinto, el que queda redactado de la siguiente manera: "Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión. Podrá también fijárseles una participación adicional en las ganancias y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad"; y el artículo Noveno, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Los Directores darán en garantía del buen desempeño de su mandato la suma de $ 500 (Pesos quinientos) en efectivo. El depósito de la garantía deberá efec-

tuarse al asumir sus funciones y les será reintegrada una vez aprobada su gestión”.

Apoderado - Alejandro D. Fiuza
Nº 17.679

CASA ROMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamb. Gral. extraord. 30-6-97 reformó art. 8: directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación: Presidente.

Escribana - Liliana V. Lipschitz
N° 64.259

CLUBBING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 22-9-2000. 2) CLUBBING S.A. 3) Elisa Escalada LC 6.834.756, nac. 2-4-17, dom. Macedonio Fernández 2076 El Palomar, viuda, Carlos Adolfo Paez, DNI 14.741.138, nac. 23-11-61, casado, domic. Manzana 50 Edif. “C” N° “6” PB “A” Claypole, ambos, argen. comer., de Prov. Bs. As. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Gastronómica: La explotación, administración, promoción de hotelería, negocios gastronómicos, bares, discotecas, billares y juegos y deportes de salón de cualquier tipo, asimismo, podrá funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación, de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Exportación e importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Argerich 1250. 6) 5 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/8. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Elisa Escalada, direc. Suplen. Carlos Adolfo Paez. El abogado.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 64.232

COMPAÑIA DE CHARLY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Escritura Pública Nro.479 del 22/09/2000 se constituyó la sociedad: 1) COMPAÑIA DE CHARLY S.A. 2) Montevideo 499, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Dardo Arturo Valiente, divorciado, 10/6/52, DNI 10.398.472, Bulnes 2736, piso 20 “1”, Capital Federal y Oscar Daniel Serrudo, casado, 31/5/61, DNI 14.680.252, Olleros 1656, piso 10 “C”, Capital Federal, ambos argentinos y comerciantes 5) Objeto: A) Compra, venta (al por mayor y menor), distribución, consignación, y fabricación, de indumentaria, accesorios, y calzados masculinos. B) Ejercer representaciones, mandatos, e intermediaciones, como así también importar y exportar mercaderías en general 6) Administración: un Directorio integrado por 1 ó 5 titulares, y 1 suplente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 7) 31 de Diciembre de cada año. 10) Directorio: Presidente: Dardo Arturo Valiente Director Suplente: Oscar Daniel Serrudo.

Autorizada - Vanesa Di Giacovo
N° 64.351

CORDON DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrit. 97, Reg. 384 C. Fed. Accionistas: Camilo Eduardo Carballo, DNI 7.600.844, 14/8/47, domic. Uruguay 950 C. Fed, Daniel Marcelo Mosso, DNI. 8.368.532, 5/8/50, domic. Acevedo 799 C. Fed., Héctor Ricardo González, DNI. 5.191.842, 26/10/41, domic. Corbeta Uruguay 150 de Adrogué, Pcia. Bs. As.; todos arg. casados, empresarios. Objeto: a) La c. vta, fracc., imp.-export., distrib. transf. fabricac. elaborac. fraccionam. envasado, y comercializ. de alimentos, conservas, productos comestibles, aceites, jugos, de bebidas con o sin alcohol, mat. primas, de envases y maquinarias relac. con la industria alimenticia o gastronómica. b) El transporte nacional e internacional productos y mercaderías. c) La instalac. negocios gastronómicos, almacenes, supermercados, y su explotación. d) ejercicio mandatos, comisiones, consignac. y representac. e) La c-vta. de inm. locación, leasing, subdivisión o loteo; la construc. edific. o su refacción y reciclado; la adm. de inmuebles. f) El financiamiento de las operaciones que realice u otras, y dar préstamos. Capital: $ 12.000.- Duración: hasta el 31/10/2005. Cierre ejercicio: 30 de junio. Fiscalización: Sin Síndicos. Domicilio: Uruguay 651, piso 13, C. Fed. Directorio: Presidente: Camilo Eduardo Carballo, Vicepresidente: Daniel Marcelo Mosso, Dir. Suplente: Héctor Ricardo González.

Escribano - Alfredo F. Savastano
N° 64.220

DAPETROL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 31.07.00 resolvió reducir el capital social y modificar en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado conforme el siguiente texto: “Artículo Cuarto: El capital social es de pesos doce millones doscientos sesenta y nueve mil veinte ($ 12.269.020), dividido en doce millones doscientas sesenta y nueve mil veinte (12.269.020) acciones de un peso ($ 1) de valor nominal cada una, y se encuentra totalmente suscripto en acciones ordinarias “A”. Por resolución de la Asamblea Ordinaria, el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo del monto indicado precedentemente”. Nº Registro I.G.J.: 186.345. Inscripción en R.P.C.: 17/9/82; Nº 6067; Lº 96; Tº “A” de S.A.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
N° 60.807

DEL MONTE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública N° 738 otorgada el 22/09/00, al F° 2527 del Registro Notarial N° 374 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad anónima DEL MONTE ARGENTINA S.A. mediante: 1) Datos de los accionistas: Ernesto O’Farrell, domiciliado en la Avenida Leandro N. Alem 928, Ciudad de Buenos Aires; y Pablo Ramiro Corazón de Jesús García Morillo, domiciliado en Av. L. N. Alem 928, Ciudad de Buenos Aires; 2) Denominación social: DEL MONTE ARGENTINA S.A.; 3) Sede Social: Av. L. N. Alem 928, 7° piso, Oficina 721, Capital Federal; 4) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de todo el territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de alimentos y productos alimenticios y toda negociación conexa con el objeto antes indicado, y en general, dedicarse a cualesquiera otras actividades de lícito comercio, estén o no comprendidas en la enumeración que antecede, la cual deberá considerarse meramente enunciativa. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Capital Social: $ 12.000; 7) El Directorio está compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por un ejercicio. Presidente: Ernesto O’Farrell, Directores Titulares: Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morillo y David Brian Elmer; Director Suplente: Pablo Andrés Artagaveytía; 8) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo o a dos Directores, los que deberán actuar en forma conjunta; 9) Garantía de los directores: $ 100; 10) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre; 11) Prescinde de la Sindicatura.

Apoderado - Miguel del Pino
N° 17.663

DIAMARA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria Datos Personales Esc. 246, F° 813, Reg. Not. 419 Cap. Se rectifica apellido incorrecto MARASSA, por correcto: Felipe Attilio MARASA y Cayetano MARASA. Y N° Doc. Ident. Felipe Attilio MARASSA es CIPF 4.059.818 y no 459818.

Autorizado - Oscar Caceres
N° 60.825

DIGNEA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución, Nombre; DIGNEA S.A. Estatutos; Bs. As. 8-9-2000 - f° 926. Esc. M. Niedzwiecki, reg. 1257. Socios; Fabián Hugo Burone, arg., nac. 29-11-63, cas., DNI 16.792.815, dom. Puán 5359, Caseros, Bs. As., com.: Aldo Tarditi, arg., DNI 6.893.269, nac. 6-1-42, cas., com., dom. Francisco Acuña de Figueroa 331, 1° “5”, CF, Roxana Roller, arg., DNI 25.223.473, nac. 10-4-76, solt., com., dom. Lambaré 908, 2° “8”, CF; Sergio Tarditi, arg., DNI 20.426.089, nac. 22-8-68, solt., com., dom. Francisco Acuña de Figueroa 331, 1° “5”, CF; Jorge Osvaldo Ponzano, arg., DNI 14.151.515, nac. 2-10-60, solt., com., dom. Aizpurúa 3596, CF y Horacio Carlos Ferrando, arg., DNI 13.139.242, nac. 25-5-58, cas., com., dom. Aráoz de Lamadrid 2942, Caseros, Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: A) La producción de toda clase de hortalizas, frutas, frutas secas, legumbres, viñedos y olivares, productos alimenticios elaborados, aceites comestibles, grasas animales, azúcares y sus derivados, harinas, carbón y leña, y la distribución de insumos gastronómicos, naturales y elaborados para la alimentación. El cultivo cereales. La preparación, mantenimiento y explotación de viveros, huertas, granjas y chacras y establecimientos agrícolas; B) La explotación de todas sus faces del ramo frutihortícola, hortalizas, inclusive la actividad frigorífica. Importación, exportación, industrialización, empaque y conservación y comercialización, consignación, fraccionamiento, elaboración de los productos mencionados en el inciso a); C) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de personas y empresas del país y del exterior. Capital $ 20.000.- Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Aizpurúa 3596, CF. Directorio: Presidente: Aldo Tarditi. Director: Fabián Hugo Burone Director Suplente: Jorge Osvaldo Ponzano.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
N° 60.847

DISTRIBUIDORA MORICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 19-9-2000, modificó el Art. 13°. Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Angel Moreira
N° 64.188

DULCE-MENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escr. 311 del 18-9-00, Reg. 847 C.F. se constituyó la Sociedad. Socios: Mabel Susana Vlacich, arg., nac. 26-4-54, DNI: 11.026.677, casada; Juan Carlos Sánchez, arg. nac. 13-11-28, DNI: 16.894.586, divorciado; Gladys Noemí Tauro, arg., nac. 28-5-58, DNI 12.276.348, viuda, todos vecinos. Objeto: Comercial: toda forma de comercialización de productos alimenticios, de limpieza, y perfumería. Mandatos: representaciones y gestiones de negocios. Plazo: 99 años. Capital: $ 40.000.- Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Representación Legal: Directorio: Presidente: Carlos Alberto Sánchez; Vicepresidente: Gladys Noemí Tauro; Director Suplente: Sandra Analía Tauro. Vigencia: 1 ejercicio. Fiscalización: Sindicatura: Se prescinde, art. 284 L.S. Primer Domicilio: Zabala 3860 Capital Federal.

Escribano - Juan Carlos Tripodi
N° 60.783

EMEXAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. N° 32, del 9-3-00, pasada ante la Escribana Estela María Perusini de Rojo, titular del Reg. Not. N° 63, del Depto. de Gral. Pedernera, Pcia. de San Luis; se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Unánime Autoconvocada, de fecha 16-12-99, por la cual se modifica el Art. 1° del estatuto, fijando el domicilio legal y social, en Ruta Nacional N° 7, Km. 703,5, Villa Mercedes, Pcia. de San Luis.

Autorizado - Jorge E. Filacánavo
N° 64.308

ESTANCIA LAS GOLONDRINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 98 del 18-9-00. Mario Simón Amura, soltero, 9-1-71, DNI 21.858.976; Rodolfo Alberto Amura, divorciado, 12-3-40, DNI 4.567.400; ambos argent. comerc. de Av. Mitre 1080, P. del Rey. ESTANCIA LAS GOLONDRINAS S.A. 99 años. Explotación de campos propios o de terceros, para destinarlos a la agricultura, ganadería, piscicultura, horticultura, fruticultura, forestación, y toda otra actividad afín al cultivo de la tierra; la cría e invernada de animales y la ejecución de toda clase de negocios relacionados con la agricultura, ganadería y piscicultura; la instalación de colonias ganaderas, cabañas, tambos y criaderos; y la compra, venta, consignación, importación y exportación de productos agrícolas y ganaderos; y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. Capital: $ 120.000. Administ.: 1 a 5 por 3 dejerc. Repres.: Presidente o Vice.: Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31-12. Sede: Membrillar 63, 6° 19, Capital. Presidente: Mario S. Amura; Dir. Suplente: Rodolfo A. Amura.

Apoderada - Ana Cristina Palesa
N° 64.355

ESTUDIO SDA - CONSULTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5 de junio de 2000 se protocolizaron las Actas de Asambleas General Extraordinaria en las que los accionistas de “ESTUDIO SDA - CONSULTORES ASOCIADOS S.A.” resolvieron: I) Acta N° 11 del 26-5-1994: Aumentar el capital social de $ 0,30 a $ 1.000.- y reformar el Art. 4°; canjear los títulos en circulación. II) Acta N° 16 del 30-9-1999: aumentar el capital social a $ 320.000.-; modificar el estatuto: Art. 4°: El capital social es de $ 320.000.-; Art. 5°: El capital social puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria.

Escribana - R. M. Varela de Losada
N° 64.353

EXPRESION Y COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Juan José Romanyach, arg., nac. 10-9-1948, soltero, contador público nacional, LE 5.090.067, CUIT 20-05090067-4, domic. Avda. Rivadavia 3478, Cap. Fed. y Pedro Santiago Chotsourian, arg., nac. 3-12-1966, casado, músico, DNI 18.110.160, CUIT 20-18110160-2, domic. Acassuso 1346, Beccar, Prov. Bs. As. Constitución: Escritura 20-9-2000, F° 162, Esc. Luis Federico Beruti - Reg. 1593, Cap. Fed. Domicilio: Ciudad Autónoma de Bs. As. Plazo: 99 años desde la fecha de la escritura. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Producción y comercialización de espectáculos artísticos, culturales, científicos, musicales, cinematográficos, teatrales, deportivos y de entretenimientos en general; ferias, festivales, exposiciones, programas radiofónicos y/o televisivos y material discográfico. b) Prestación y explotación de licencias, servicios de radiodifusión y/o televisivos y servicios complementarios. c) Participación en licitaciones públicas o privadas para la adjudicación de frecuencias radiales y televisivas de conformidad con las normas legales que rijan la materia. d) La realización de publicidad y cortos publicitarios en todos los medios de comunicación. e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. f) Importación y exportación de programas y películas. Capital: $ 12.000 y se representa en 120 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u. y de $ 100 c/acción. Organo de Administración: Directorio: Presidente: Pedro Santiago Chotsourian. Director Suplente: Juan José Romanyach. De 1 a 5 titulares, con mandato por 3 años e igual o menor número de suplentes. Fiscalización: A cargo de los socios. Firma: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 30/9 de c/año. Sede social: Avda. Rivadavia 3478, Cap. Fed.

Escribano - Luis Federico Beruti
N° 64.227

FHORDEN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.: del 15-9-00; Andrea Evangelina Abeya, argentina, soltera, odontóloga, nacida el 6-5-63, D.N.I. 16.608.756, Avda. de los Incas 4426, piso 5° A, Capital, Pablo Sergio Gayarin, argentino, casado, odontólogo, nacido el 29-5-69, D.N.I. 20.597.750, Valentín Gómez 3727, piso 4° C, Capital y Pablo Cohen, argentino naturalizado, casado, odontólogo, nacido el 7-9-69, D.N.I. 18.803.993, Juncal 3475, Piso 3° "A", Capital, Plazo: 99 años; Obj.: a) Prestación de servicios médicos odontológicos con carácter integral, a pacientes individuales, empresas, institutos médicos de carácter público o privado y demás establecimientos asistenciales, inclusive por el sistema de obras sociales, y/o prestación de medicina odontológica prepaga, satisfacer requerimientos de interconsulta, diagnóstico, propuestas terapéuticas abarcando todos los servicios, especialidades y actividades relacionadas con su objeto en todas sus ramas, como asimismo la comercialización de productos odontológicos, su importación y/o exportación. b) Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica odontológica, a cuyo efecto podrá organizar congresos, reuniones, cursos y conferencias. En todos los casos enunciados podrá celebrar contratos de colaboración, empresaria. Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación legal: El Presidente y/o por el Vicepresidente, en forma indistinta; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: Pablo Sergio Gayarin, Vicepresidente: Pablo Cohen; Director Suplente: Andrea Evangelina Abeya; Sede legal: Esmeralda 570, piso 1°, Oficina 16, Capital.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
N° 64.329

FIBERTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

FIBER-TEL TCI[2]

SOCIEDAD ANONIMA

N° IGJ 1.618.394. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria N° 8 del 6 de septiembre de 2000 resolvió modificar su denominación social por la de "FIBERTEL S.A." y reformar en consecuencia el artículo 1° del Estatuto Social.

Autorizado - Javier Blanco
N° 60.849

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada en forma unánime el 15 de julio de 2000 y elevada a escritura pública N° 358 del Registro 983 se reformaron los artículos Primero y Cuarto de los Estatutos Sociales en lo siguiente: se modificó la denominación social continuando la sociedad con el nombre de FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. y se aumentó el capital social a la suma de $ 545.000 representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por acción.

Autorizado - Mario Alberto Félix Sacchi
N° 60.819

GEODYNE ENERGY, INC. SUCURSAL ARGENTINA

Esc- 190, Fº 1613. 21-09-2000, Reg. 1158, Cap. Fed.; "GEODYNE ENERGY, INC. SUCURSAL ARGENTINA", domicilio en la Provincia de Alberta, Canadá; 17-08-2000 resuelve: registrar a la Sociedad en la República Argentina, art. 118 Ley 19.550 (Sucursal); Juramento 2059, Oficina 512, Capital; Carlos Antonio García, casado, argentino, ingeniero, LE 6.900.274, representante legal; sin capital asignado; se otorga poder de representación a favor del nombrado; el negocio de la sucursal consistirá en exploración de gas y fuentes de petróleo y negocios de producción y operaciones y administración de campos de gas y petróleo adquiridos en la Argentina".

Escribano – Ricardo Antonio Armando
Nº 64.256

GEYLUM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. 233, Fº 755, del 20/9/2000, ante Escrib. Luis Alberto Ugarte, Reg. Not. 1235, a su cargo, de esta Ciudad. Socios: Mariela Casasco, arg., nac. 11/8/1975, separada jud. s/sent. del 26/10/1999, c/DNI. 24.820.285 y del C.D.I. 27-24820285-3, comerciante, dom. en San Pedrito 920, Cap. Fed. y Juan Ignacio Casasco, arg., nac. 17/4/1979, soltero, c/DNI. 27.071.544, y del C.U.I.T. 20-27071544-4, comerciante, dom. El Salvador 5726, de esta Ciudad. Denominación: "GEYLUM S.A.". Duración: Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto: Agropecuarias: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos, viveros y semilleros, cuidado, conservación, cría, engorde de todo tipo de ganado, explotación de invernada, haras, establecimientos de producción de animales de cría o consumo, como así también la compraventa de hacienda, cereales, oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. Producción, comercialización, representación y/o exportación de semillas para la explotación agrícola, en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas, comercialización, producción, representación, importación, exportación de productos agroquímicos y todo lo relacionado con su aplicación, explotar semilleros y/o producir semillas originales propias. Adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos, siembra directa y/o a porcentaje de cereales y/u oleaginosos. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por tres estatuto. Para el debido cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Doce mil pesos. Administración: Por 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Juan Ignacio Casasco. Directores Titulares: Mariela Casasco y Eduardo Luis Secco. Directores Suplentes: Carolina Casasco e Inés Adriana García. Aceptación de cargos en la escritura: Presentes: Carolina Casasco, arg., nac. 16/8/1977, soltera, comerciante, c/DNI 26.194.567 y C.D.I. 27-26194567-9, dom. El Salvador 5726, de Cap. Fed.; Eduardo Luis Secco, arg., nac. 5/5/25, casado en primeras nupcias, c/DNI 4.463.337, y del C.U.I.T. número 20-04463337-0, jubilado, dom. Yerbal 2160, 5º piso, Dto. A, de Cap. Fed.; e Inés Adriana García, arg., nac. 3/7/1958, cas. en 1ras. nup., contadora pública, c/DNI. 12.666.934, y del C.U.I.T. 27-12666934-3, dom. Núñez 3649, 13º, dpto. B, Cap. Fed. Sindicatura: Se prescinde. Sede Social: calle Bernardo de Irigoyen 308, 5º p., de Cap. Fecha cierre: 31/12 de cada año.

Apoderada – María Fernanda Aciar
Nº 64.273

GRUPO DEL CUATRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. nº 237 del 14/9/2000 ante Esc. Mirta García Alcalde, Fº 521, Reg. 459, Cap. Fed. Denominación: GRUPO DEL CUATRO SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la IGJ. Domicilio: El Cano 4965 de esta Capital Federal. Socios: Los cónyegs. 1as. nupcias: Oscar Rosario Del Cuatro, arg., nac. 9/4/1943, empresario, DNI 4.410.316, CUIT 20-04410316-9; Norma Cagna, arg., nac. 3/2/1949, empresaria, DNI 6.071.294, CUIT 27-06071294-3; ambos dom. en Julio Cortázar 3659, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, el diseño y construcción de stands; realización de exposiciones, eventos, ferias, congresos y/o arquitectura publicitaria en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000. Representante legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. En caso de muerte, ausencia o impedimento del mismo lo reemplazará el Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Oscar Rosario Del Cuatro; Vicepresidente: Norma Cagna; Director Suplente: Emiliano Nicolás Del Cuatro; Director Suplente: Leandro Nahuel Del Cuatro. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 (t.o. decreto 841/84).

Escribana – Mirta García Alcalde
Nº 60.875

INFISA

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 7/12/98 Reforma art. 1º sacando el domicilio del artículo y 8º fijando los directores de 1 a 5 por 3 años. Designa Presidente Ricardo Horacio Gómez y Suplente Rubén Darío Morel, por renuncias de Edgardo Luis Gómez, Juan Pedro Edward, Guillermo Ricardo Edward, Natalia de Escalada, Ricardo Horacio Gómez y Jesús Raúl Maristani.

Presidente – R. H. Gómez
Nº 64.225

INGENOR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 181, fº 602, Reg. 1626. 18/9/2000. "Artículo Cuarto: Capital: El Capital social es de ciento noventa y tres mil setecientos pesos y está representado por 193.700 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un valor $ 1 (un peso) cada acción".

Autorizada – María Belén Montes
Nº 60.854

INTELLIGENT SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 932. 11/9/2000. 1) Manuel J. Caul Rawson, DNI 23.782.275, argentino, soltero, empresario, nac. 13/1/74; Francisco Caul Rawson, DNI 23.782.275, argentino, soltero, empresario, nac. 14/3/77, ambos con dom. Córdoba 1752, Cap. 2) Dom. R. Peña 1158, 5to. "C", Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: comercialización, reparación y mantenimiento de artículos electrónicos, electrodomésticos y de audio. 5) Cap. $ 12.000. 6) Cierre ej.: 31/12 de c/año. 7) Administración y representación: Directorio. Presidente: Manuel J. Caul Rawason y Director Suplente: Francisco Caul Rawson.

Autorizado – Jorge Pintos
Nº 64.288

INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Los accionistas de "INVERSIONES S.A." por Asamblea del 18-8-2000, protocolizada al Fº 717, Reg. 197, Cap. el 11-9-2000, aumentaron el capital social de $ 0,000012 a $ 10.000, modificando el art. 4º y los arts. 1, 2, 3, 8, 11, 12 y 16 del estatuto. Capital: $ 10.000. Denominación "INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o en comisión, por mandato o en asociación por consignación con terceros la realización de las siguientes actividades: Comerciales: bajo todas las formas posibles, mediante la compra, venta, al por mayor o al por menor, acopio, explotación, importación, representación y distribución de productos textiles. Industriales: mediante la explotación y/o industrialización de materias primas, hilados, lanas, sedas, etc. y de todo producto que se relacione con el objeto social, pudiendo a esos efectos adquirir equipos y demás elementos vinculados al ramo. Financieras: mediante el aporte o inversiones de capitales para negocios realizados o a realizarse por préstamo de dinero con garantía real o personal o sin ella, a corto o largo plazo, compra, venta de títulos, letras, pagarés, acciones, y otros valores mobiliarios; constitución o transferencia de derechos reales por la celebración de contratos de sociedades, siempre que se trate de sociedades por acciones. Expresamente se excluyen las operaciones previstas en la Ley 21.526 y concordantes, para las cuales se requiere del concurso del ahorro público. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, pudiendo tomar para la venta o comercialización bienes inmuebles de terceros, podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre bienes muebles o inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Asimismo podrá constituir o efectuar obras civiles e industriales, privadas o públicas. Servicios: mediante el ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones, tanto de firmas establecidas en la República Argentina o en el extranjero que se relacionen con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones inclusive las prescripciones por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del Libro II, título X del Código de Comercio pudiendo además, intervenir en licitaciones de entes mixtos, privados y públicos, nacionales o extranjeros, provinciales y municipales, referente a toda actividad que se relacione con el objeto social; y en concursos públicos o privados para celebrar contratos de concesión, provisión o locación de bienes muebles o inmuebles. Administración y representación: La dirección y administración está a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 titulares por dos ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Sindicatura: se prescinde. Disolución y Liquidación: por el directorio o Comisión liquidadora elegida por Asamblea Extraordinaria. Presidente del Directorio: Ramón Edgar Kichic.

Escribano – Norberto E. Cacciari
Nº 60.785

JAZZ BLUE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 379 del 18/9/00. Accionistas: "COLORIDO S.A.", IGJ. 23-9-98, Nº 10.162, Lº 2, Soc. por Acc., representada por Alberto Ruggiero, DNI. 13.031.311, Av. Santa Fe 3508, 12º "B", Capital; Sara Luisa Tallarita, 44 años, argentina, casada, empresaria, DNI. 12.462.071, Combate de los Pozos 1710, P.B. "C", Capital. Denominación: "JAZZ BLUE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: comercialización, transporte, distribución y aplicación de pinturas, lacas, solventes, diluyentes, removedores, productos para limpiar pinceles y brochas, masilla, materiales para relleno y calafateado; pinceles, papeles pintados, revestimientos y alfombras; escaleras, pinceles, lijas y todo otro material, producto o artículo vinculado con el arte de la decoración y del tratamiento de superficies. b) Constructora. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente: Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Rubén Darío Soiza Reilly; Director suplente: Sara Luisa Tallarita. Sede social: Marcelo T. de Alvear 1411, P.B., Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
Nº 64.240

KEY PHARMA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nº 1.648.485). Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 11/09/2000 resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 512.000, reformar el artículo cuarto del estatuto social y aprobar un texto ordenado del mismo.

Autorizada – Bárbara Ramperti
Nº 2405

ACLARACION

KOWLOON EQUIPOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 19 de setiembre de 2000, en la que se publicó la citada sociedad, se registró en el título el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: KIWLOON EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.

DEBE DECIR: KOWLOON EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.

Nº 59.906

LIBAUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por esc. 349 del 20.09.2000, fº 672, Reg. 214, Cap. Fed. se protocolizaron Actas Asambleas 3, 4 y 5 del 28.06.2000 que au-

mentaron el capital social de $ 305.306 a $ 580.099 quedando reformados los artículos cuarto y noveno del Estatuto Social.

Escribano – Carlos E. Arroyo
Nº 64.305

MELMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Socios: Pablo Eugenio Balan, arg., nac. 14/12/57, casado, arquitecto, D. N. I. 13.735.534, CUIT 20-13735534-6, dom. Conesa 2868, Cap., y Gabriel Pablo Erlich, arg., nac. 28/11/59, divorciado, comerciante, D. N. I. 13.656.715, CUIT 20-13656715-3, dom. M. T. de Alvear 1361, 4° "A", Cap. Fed. 2) Instrumento de Constitución: Esc. 388 F° 1096, del 30/08/2000, Esc. Aarón A. Hodari, Reg. 791, Cap. Fed. 3) Denominación: "MELMAT S. A.". 4) Domicilio: Esmeralda 740, 6° Piso, of. 609, Cap. Fed. 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: A) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, pan, tortas, galletas, roscas, pasteles, pastas u otros productos de panadería que se deterioran con facilidad, y otros productos secos de panadería. B) Explotación Comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, comidas rápidas, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con los artículos antes indicados. C) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, locación, sublocación, y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones y distribuciones dentro o fuera del País. Para el cumplimiento de los fines sociales, podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. Suscripción: Pablo Eugenio Balan, 6.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 c/u; Gabriel Pablo Erlich, 6.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 c/u. 8) Administración: Directorio 1 a 5 Titulares, mandato 3 años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Prescinde de Sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se designa Directorio: Presidente: Gabriel Pablo Erlich, Director Suplente: Pablo Eugenio Balan; quienes aceptan cargos.

Escribano – Aarón Hodari
N° 60.804

MODENA FASHION

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 18/9/2000 Reg. 160 de Cap. Socios: José Luis Micha, argentino, 20/9/58, casado en 1ras. nupcias con Flora Viviana Saal, empresario, D. N. I. 12.548.603, CUIT 20-12548603-8, Av. Jujuy 966, Cap.; y Luis Jorge Algaze, argentino, 13/3/48, casado en 1ras. nupcias con Liliana Inés Goldschmidt, empresario, D. N. I. 5.081.643, CUIT 20-05081643-6, O'Higgins 1912, Cap. Plazo: 99 años. Sede: Av. Jujuy 966. Capital: $ 12.000. Objeto: Industriales: Mediante la explotación, fabricación y elaboración de productos y subproductos de algodón, seda, lana, rayón y toda clase de fibras, hilados y tejidos, ya sean naturales o artificiales, como también la confección de toda clase de ropa de vestir de uso para las actividades diarias y la confección de toda clase de prendas de uso doméstico. Comerciales: Mediante la compraventa, pemuta, distribución, licitación, importación, exportación y fraccionamiento de toda clase de artículos de ropería, tienda, confecciones y de cualquier otro artículo o prenda de vestir, toda clase de accesorios para la moda y toda clase de calzado, polainas, botines de cuero, tela y otros materiales y la de cortes de cuero, tela o madera para zapatos y botas y los avíos de zapatero, ya sea para personas mayores o niños. Administración: 1 a 5. Presidente: Gustavo Javier Alculumbre, argentino, 9/11/72, casado en 1ras. nupcias con Valeria Dabkiewicz, empresario, D.N.I. 22.991.038, CUIT 20-22991038-9, San Pedrito 80, 11° "B", Cap. Vicepresidente: Luis Jorge Algaze. Direc. Suplentes: José Luis Micha y Nicolás César Lifischtz, argentino, 28/1/70, casado en 1ras. nupcias con Isabel Marisol Waisberg, empresrio, D. N. I. 21.482.964, CUIT 20-21482964-9, Virrey Olaguer 3137, 2° "33", Cap. Duración: 3 ejerc. Repres. Legal: Presidente o Vicepresidente. Sindicatura: Prescinde. Ejerc. Social: 31/8.

Escribano – Osvaldo N. Solari Costa
N° 60.788

NAWMAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) 13/09/2000. 2) Marcelo Ariel Princich, argentino, nacido el 3/09/1965, empresario, con D. N. I. 17.733.193, C.U.I.T. 20-17733193-5, domiciliado en Corrientes 278, San Nicolás, Pcia. de Bs. As. y Carlos Alberto Traverso, argentino, nacido el 26/05/1962, casado, empresario, con D. N. I. 16.109.862, C.U.I.T. 20-16109862, domiciliado en Rivarola 4140, Villa Constitución, Pcia. de Bs. As. 3) "NAWMAN S. A.". 4) Rodríguez Peña 36, 10° piso, Of. "G", Cap. Fed. 5) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plásticos, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje, toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante sería realizada por medio de éstos. 7) Pesos doce mil. 8) Un Directorio de uno y un máximo de cinco miembros con mandato por tres años. La representación legal: A cargo del Presidente del Directorio y del Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura. Los socios ejercerán el contralor que les confiere el art. 55 y 284 in fine de la Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Marcelo Ariel Princich, Director Suplente: Carlos Alberto Traverso.

Autorizada – Elva J. Verón
N° 64.334

POO

SOCIEDAD ANONIMA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 22/4/98 pasada a Escritura Pública N° 224 de fecha 20/9/2000 se dispuso la Reforma de los artículos 6° 11° y Designación de Directores, Artículo 6°: La Dirección y Administración a cargo de un Directorio 6 titulares y hasta 6 suplentes, por 1 ejercicio. La representación legal el Presidente y/o Vicepresidente en su caso. Artículo 11: La fiscalización estará a cargo de 3 síndicos Titulares y 3 Suplentes por 2 ejercicios. Renuncian, Presidente: Luis González Poo Directores Titulares: Guillermo González Poo, y Reinaldo González Poo, y se designan: Directores Titulares: Guillermo González Poo, Reinaldo González Poo, Adolfo Sánchez Zinny, Luis Roque Otero, Santiago Tomás Soldati y Mario Eugenio Quintana y Directores Suplentes: Pablo González Poo y Guillermo Félix Blanco.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 64.265

PROYECTOS METALURGICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura N° 134, F° 575 del 12/09/2000, Registro 786, de Cap. Fed. 1) Socios: Martín Ignacio Santillán, arg., nac. el 26/05/1976, soltero, Cont. Púb. Nac., D. N. I. 25.380.974, CUIT 20-25380974-5, dom. Crisóstomo Alvarez 1260, S. M. de Tucumán; José Francisco Chibilisco, arg., nac. 21/11/1940, casado, comerciante, D. N. I. 7.004.083, CUIT 20-07004083-3, dom. Julio Previch 83, S. M. de Tucumán. 2) Denominación: PROYECTOS METALURGICOS S. A. 3) Domicilio y Sede Soc.: Jur. de la Ciud. de Buenos Aires; Maipú 429, piso 1° "2" de la misma. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: A) Industriales: Mediante la elaboración y realización de proyectos, asesoramientos técnicos y dirección de obras referidas a instalaciones industriales y prestación de servicios de cuidado, reparación y mantenimiento en las mismas; fabricación de piezas y/u otros productos mediante fundición y/o mecanización de metales y la producción de insumos y equipos para plantas industriales, máquinas, herramientas. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, alquiler, leasing de repuestos, equipos industriales, vehículos y productos propios o de terceros. Pudiendo ejercer representaciones y/o mandatos, receptando o entregando comisiones o depósito y en fin intermediar en el mercado de bienes y servicios. C) Agropecuarias: Mediante la siembra, cosecha, arrendamiento y explotación de fundos rurales, cría de ganado y aves, faena e invernada. D) Transportes: De mercaderías o bienes de producción propia o de terceros en unidades propias o arrendadas. E) Financieras: Otorgando préstamos con o sin garantía a corto y/o largo plazo, realizando todo tipo de inversiones, adquiriendo y/o vendiendo participaciones societarias, exceptuándose las operaciones comprometidas en la Ley de Entidades Financieras u otras para las que se requiera un Concurso Público. 5) Plazo dur.: 99 años. 6) Capital soc.: $ 12.000, rep. por 12.000 acciones ordinarias, nom. no end., de $ 1 V/N. c/u y 1 voto por acción. 7) Adm. y Rep. Leg.: 1 a 5 Directores, eleg. por 3 ejercicios, con igual o menor núm. de suplentes. 8) Fiscalización: se prescinde Sind. 9) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Abogado – Carlos Ernesto Lanús
N° 60.831

QUASAR INVESTMENT FUND

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 5 del 9/8/2000, Reg. 1873, Cap., se protocolizó acta de asamblea general extraordinaria del 26/5/2000, que resolvió aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 6.896.161, y reformar estatuto en art. 4° y 6°, eliminándose las diversas clases de acciones, siendo todas actualmente de 1 voto. Capital actual: $ 6.896.161, representado por 6.896.161 acciones ordinarias, escriturales, $ 1 valor nominal c/u y 1 voto. N° IGJ 1.641.726.

Escribana – Mariana Di Prospero
N° 64.298

REGIONES LATINAS.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. Pública 209 del 22/9/00. Esc. María Mónica Martin, Reg. N° 1646 de Cap. Fed. Socios: Abel Oscar Laghezza, cas. 1ª nupcias con Haydée Elisabet Hernández, nac. 28-3-49, L.E. 4.988.960, C.U.I.T. 20-04988960-8, contador público, domic. Av. 91 N° 985, Necochea, Pcia. Bs. As.; y Alfredo Mario Astesano, cas. 1ª nupcias con Graciela Esther Marino, nac. 8-2-56, D. N. I. 12.130.062, C.U.I.T. 20-12130062-2, comerciante; domic. en calle 71 N° 2267, Necochea, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos. Denominación: "REGIONES LATINAS.COM S.A.". Duración: 50 años. Objeto: La Soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el ámbito nacional o internacional, las siguientes actividades: A) Fabricación y comercialización de sistemas y equipos de computación: Fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, equipos de informática, de comunicaciones y transmisiones de voces y datos, así como su servicio técnico. b) Servicio de diseño, instalación y control de módulos y sistemas: Elaboración de componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios; integración, armados, embalado, instalación, reparación y "service" de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos. Diseño, desarrollo, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos. Capital: $ 12.000.- Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Representación: Presidente: Alfredo Mario Astesano. Domicilio: Teodoro García 2525, 6°, Depto. D de Cap. Fed.

Escribana – María Mónica Martin
N° 60.890

ROCSTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 11/8/93, N° 7422, L° 113, T° A. Por Acta de Asamb. Gral. Extraord. Unánime del 19/10/99, transcripta en Esc. 118 del 18/9/2000, Esc. de Bs. As., Inés R. Grinjot de Caillava, F° 376, Reg. 1635 a su cargo, la sociedad "ROCSTAR S. A.", modificó su Objeto Social y la redacción del Art. 3° de los Estatutos en los siguientes términos. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto el asesoramiento técnico profesional en materia de recursos humanos, reingeniería, consultoría estratégica y servicios generales a la empresa. En particular, se ocupará de toda actividad referente a selección y colocación de personal; la asistencia, asesoramiento y orientación a las empresas en la búsqueda de personal calificado, tanto de los métodos tradicionales como de Internet o de otros modos electrónicos, el asesoramiento didáctico sobre entrevistas de selección de personal, tanto para niveles de base como para niveles gerenciales; el asesoramiento técnico profesional para la formación y el desarrollo de niveles gerenciales y de supervisión; el asesoramiento técnico profesional relacionado a la previsión de situación jubilatoria; el asesoramiento técnico profesional vinculado con la determinación de paquetes salariales y estructuras de compensaciones; el asesoramiento técnico profesional para lograr mejoras en el sistema de selección de personal de las empresas, los estudios y asesoría de descripción de puestos y evaluación de desempeño y de potencial; el asesoramiento técnico profesional en materia de diseño de programas de capacitación y de planeamiento de desarrollo de carrera; el asesoramiento técnico profesional para la reeducación y reubicación de personal despedido; los servicios de consultoría en estrategia corporativa, reingeniería de procesos y estructura organizacional; los servicios de consultoría en sistema de información relacionados con los servicios arriba mencionados y también servicios de consultoría relacionados con Internet y Comercio electrónico; la participación, organización o coordinación de Congresos, Conferencias, Seminarios y otros eventos, y toda otra actividad complementaria necesaria o conveniente para el mejor desarrollo de las anteriormente referidas. Estas actividades podrán ser llevadas a cabo por cuenta de la Sociedad o de terceros o a través de asociaciones con terceros tanto en la República Argentina como en el Exterior. Quedan expresamente excluidas las actividades de contrataciones de personal eventual. Para cumplir con el objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Escribana – Inés R. Grinjot de Caillava
N° 60.801

RUTA 66 ALIMENTARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 952. 14/9/2000. 1) Elías O. Casagrande, D. N. I. 10.898.853, argentino, casado, empresario, nac. 23/3/53; Mónica G. Penco, D. N. I. 12.855.302, argentina, casada, empresaria, nac. 22/9/58, ambos con dom. Calle 69 N° 8975, Va. Ballester, Bs. As. 2) Dom.: Bolívar 187, 3° "C", Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: Fabricación y comercialización de helados, postres y bebidas en general. 5) Cap.: $ 12.000. 6) Cierre ej.: 31/12 de c/año. 7) Adm. y Rep.: Directorio. Presidente: Mónica G. Penco y Dir. Suplente: Elías Casagrande.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 64.289

SANPAS

SOCIEDAD ANONIMA

26-6-2000 N° 8988 L° 11 T° A de S.A. Se comunica que por escr. 350 del 20-09-2000, F° 692, Reg. 214, Cap. Fed., se protocolizó Acta Asamblea N° 1 del 30-6-2000 que aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 1.248.638 quedando reformado el Artículo Cuarto del Estatuto Social.

Escribano – Carlos E. Arroyo
N° 64.306

SERVICIO TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Carlos Omar Agasal, arg., casado, empresario, 5/9/68, D. N. I. 20.594.306; y Silvina Beatriz Marinozzi, arg., casada, empresaria, 24/3/72, D. N. I. 22.760.157, ambos dom. Rivadavia s/n°, de Alejandro Roca, Pcia. de Córdoba. Fecha Const.: 21/9/00 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "SERVICIO TEXTIL S. A.". Dom.: Ayacucho 965, P.B., "I", C. F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros., en el país o en el exterior: Importación, Exportadora y Comercial: De mercaderías en gral. Industrial: La industrialización, comercialización, fabricación, confección, tintura, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria textil, todo tipo de telas y prendas, y taller de corte y confección. La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000.-, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1.- y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Carlos Omar Agasal; Directora supl. Silvina Beatriz Marinozzi. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2°), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31/12.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 64.316

SERVICIOS MEDICOS AGUILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 204 del 15/9/2000, F° 511, Reg. 1129 de Cap. Fed. Socios: Diego Gustavo Mouriño, arg., casado 1ª nupcias con Silvia Myriam Imas; nac. 14/1/1970, comerciante, D. N. I. 21.475.555; CUIT 20-21475555-7, dom. en Pasaje Irala 2366, Munro, Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As., y Silvia Myriam Imas, arg., casada en 2° nupcias con Diego Gustavo Mouriño, nac. 9/5/1966, comerciante, D. N. I. 17.988.954, CUIT 20-11958302-1, dom. en Pasaje Irala 2366, Munro, Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades. La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: Instalación y explotación de consultorios médicos-asistenciales mediante la celebración de contratos de locación, arrendamiento, adquisición y/o construcción, con profesionales particulares o entidades médicas, obra sociales y entidades de medicina prepagas y la prestación de servicios de hotelería e infraestructura médica en clínicas, sanatorios, geriátricos, centros de reposo y de recuperación, administración de dichos establecimientos y el desarrollo de todas las actividades relacionadas directamente o indirectamente con este objeto. Capital social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 c/una, valor nominal. Acciones: Nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Org. de Administración: Directorio. Representación Legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento, quien lo reemplace vicepresidente o director suplente. Sindicatura: Se prescinde. Ejercicio social: Cierra 31/12 de cada año. Domicilio social: Aguilar 2356, piso 14°, "B", Cap. Fed. Designación del directorio: Por 2 ejercicios. Presidente: Marcelo Eduardo Picardi; Director Suplente: Diego Gustavo Mouriño.

Escribana – Amalia Magdalena Luján
N° 64.296

SPRAYETTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 19-9-00 se cambió la fecha de cierre de ejercicio, pasando de 30-04 a 31-12; modificándose Art. 14° de Estatuto.

Apoderada – Ana Cristina Palesa
N° 64.356

SUBURBAN CONSTRUCTION

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Públ. 21/9/00 Reg. 417, Cap. Fed., Juan González, arg., 75 años, 18/3/25, cas. en 2ª nupc. c/Juana María Mercuri, LE. 3.252.432, CUIT 20-03252432-0, comerc., dom. Sta. Marta 1807, Ptdo. San Martín, Prov. Bs. As. y Ramona Luisa Mora, arg., 49 años, 25/8/51, solt., D. N. I. 13.185.388, CUIT 27-13185388-8, comerc., dom. Lamadrid 454, Ezeiza, Prov. Bs. As. Denominación: SUBURBAN CONSTRUCTION S. A. Plazo: 99 años desde inscrip. en Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de 3ros. y/o asociada a 3ros. a las sgtes. actividades: Inmobiliarias: La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de 3ros., inclusive de consorcios de copropietarios, la compravta., administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Constructora: La realización de toda clase de construcciones, bajo la Dirección Técnica de Profesionales, con títulos habilitantes en la materia, y venta de edificios por el rég. de propiedad horizontal y en gral. la construcción y compravta. de todo tipo de inmuebles; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compravta., administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y mandatos. Financieras: Mediante la compra, venta, y negociación de acciones y títulos públicos o privados y todo tipo de valores mobiliarios, aportes de capitales a sociedades por acciones y préstamos y financiaciones a sociedades, empresas o personas, para operaciones hipotecarias y prendarias, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquellas que requieran el concurso público. Capital Social: $ 12.000 repres. 12.000 acc. ord. nom. no endo. v.n. $ 1 c/u y 1 v. por acc. Los socios suscriben totalmente e integran el 25%. Dirección y Administración 1 a 5 Directores Titulares, por 2 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Sindicatura se prescinde. Ejercicio: cierre 31/7 de c/año. Presidente: Juan González. Director Suplente: Ramona Luisa Mora. Sede Social: Av. San Juan 4333, 4° "A", Cap. Fed.

Escribano – Ernesto José Massun
N° 60.863

TECNO BITE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 13-9-00. Socios Directores: Presidente: Leonardo Levy, argentino, soltero, 73, comerciante, L.E. 4.223.168, Lavalle 1984, p. 9, A, C. F.; Suplente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 37, comerciante, D. N. I. 18.555.994, Corrientes 1438, C. F. Sistemas computación, Hardware, Software, su implementación, consultoría. Fabricación, reparación, comercialización equipos computación, obras ingeniería electromecánica, representaciones, mandatos, comisiones, licitaciones. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes e inversiones según prevee ley 21.526. Capital: $ 12.000 suscripto por mitades. Sin síndico. Cierre: 31-8. Dura: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Domicilio: Maipú 267.

Autorizada – Liliana Graciela Bonanni
N° 64.348

TELESTUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 15/08/00 designa Presidente: Ramón De Orimi Escalada y Suplente: Florencia Nazar Anchorena, por reemplazos respectivamente de: Plácido Roman Marcelino Witz y Pedro Alberto Medina. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Callao 1415, 7° B, Cap. Reforma art. 3°: a) Elaboración, fraccionamiento y toda forma de industrialización de productos y subproductos agrícola-ganaderos. b) Comercialización, transporte y acopio de granos en todas sus formas, legumbres, oleaginosas, cereales y semillas de esos productos. c) Explotación y administración de campos, establecimientos agrícola ganaderos propios y/o de terceros. Compraventa, administración y explotación de inmuebles rurales o urbanos, propios o de terceros, incluso las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. d) Importación y exportación de mercaderías, bienes y productos relacionados con la actividad comercial e industrial. e) Realizar toda clase de operaciones financieras y crediticias que no se hallen en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.

Apoderado - Plácido Roman Marcelino Witz
N° 64.224

THALIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 390 del 1-9-00. Francisco Javier Garona, casado, 14-1-49, L.E. 7.629.263, Buenos Aires 860, M. Paz; Mariano Miguel Iturbe, soltero, 15-7-76, D. N. I. 25.385.891, Oroño, esq. París; Pontevedra, Merlo; ambos argent. comerc. THALIA S. A. 99 años. Industriales: Producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de galletitas, bizcochos, merengues, masitas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, y todo otro producto derivado de harinas, frutas y afines; Comerciales: Comprar o locar bienes y edificios destinados a la confitería; celebrar contratos de licencia o franquicia para comercializar productos de panadería; instalar y explotar dentro de los respectivos edificios y como servicio complementario a la atención de su clientela, fabricación de alfajores, masitas, pan dulces, facturas, masas, panes y demás productos afines. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31-3. Sede: Lavalle 1580, 5° G, Capital. Presidente: Francisco J. Garona; Director Suplente: Mariano M. Iturbe.

Apoderada – Ana Cristina Palesa
N° 64.354

TNT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 1.629.283. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada del día 11 de septiembre de 2000, la Sociedad ha resuelto la ampliación de su objeto social, incluyendo en las actividades de la sociedad los servicios de courrier y correo en el ámbito nacional. En consecuencia se ha modificado el artículo 3° del Estatuto Social.

Autorizada - Vanesa Fernanda Mahia
N° 60.899

URBAN CITY

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Públ. 20/9/00 Reg. 192 Cap. Fed. Juana María Mercuri, ital., 58 años, 28/8/42, cas. en 2° nupc. c/Juan González, DNI 93.675.868, CUIL 27-60804577-0, comerc., dom. Sta. Marta 1807 Ptdo. San Martín, prov. Bs. As. y Lorenzo Abel Villareai, arg., 38 años, 29/12/62, solt., DNI 16.190.430, CUIT 23-16190430-9, dom. calle 874 N° 5306 Quilmes O. Prov. Bs. As. Denominación: URBAN CITY S.A. Plazo: 99 años desde inscrip. en Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de 3° y/o asociada a 3° a las sgtes. actividades: Inmobiliarias: La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de 3°, inclusive de consorcios de copropietarios, la compravta., administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamiento de cualquier índole. Constructora: La realización de toda clase de construcciones, bajo la Dirección Técnica de profesionales con títulos habilitantes en la materia, y venta de edificios por el rég. de propiedad horizontal y en gral. la construcción y compravta. de todo tipo de inmuebles; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compravta., administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y mandatos. Financieras: Mediante la compra, venta, y negociación de acciones y títulos públicos o privados y todo tipo de valores mobiliarios, aportes de capitales a sociedades por acciones y préstamos y financiaciones a sociedades, empresas o personas, para operaciones hipotecarias y prendarias quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. Capital Social: 12.000$ repres. 12.000 acc. ord. nom. no endo. v. n. 1$ c/u y 1 v. por acc. Los socios suscriben totalmente e integran el 25%. Dirección y Administración 1 a 5 Directores titulares, por 2 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Se prescinde. Ejercicio: Cierre 30/6 de c/año. Presidente: Juana María Mercuri. Director suplente: Lorenzo Abel Villarreal. Sede Social: Alvarez Jonte 5747 Cap. Fed.

Autorizado - Ernesto José Massun
N° 60.864

VOLVO CAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Pablo Alejandro Pinnel, nacido el 17.5.53, divorciado, argentino, abogado, domiciliado en Av. Libertador 2285, 5to. Piso, Capital, DNI Nro. 10.794.681; Luis Matías Ponferrada, nacido el 2.2.66, casado, argentino, abogado, domiciliado en Seguí 4517, 8° D, Capital. 2) Instrumento constitutivo de fecha 25 de septiembre de 2000; 3) La sociedad se denomina VOLVO CAR ARGENTINA S.A.; 4) Sede social: Av. Eduardo Madero 1020, 5to. piso, Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a la compra, venta, fabricación, importación y exportación de automotores y maquinaria agrícola, industrial y marina; 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) 12.000; 8) Directorio: Director Titular y Presidente: Luis Matías Ponferrada, Director Suplente: Pablo Alejandro Pinnel, los directores durarán un ejercicio en sus cargos; 9) Representación legal: Presidente, en caso de ausencia o impedimento Vicepresidente; 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Escribana - María Cecilia Zucchino
N° 60.883

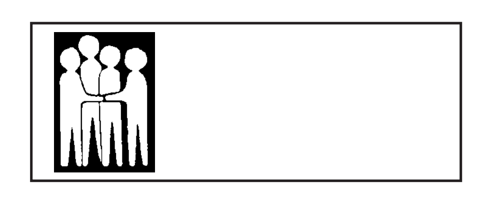
ZIBRA

SOCIEDAD ANONIMA

ZIBRA S.A. Esc. 119 F° 376 - Reg. 1543 - 20-09.2000. Socios: Mario Jesús Jaurena. Arg., cas., nac. 25/2/1964, comerciante, DNI 16.743.107 y CUIT 20-16743107-1, dom. Zona rural Río Primero - Pcia. Córdoba. Lidia Raquel Desinano, Arg., solt., nac. 27/12/1939, obstetra, DNI 03.786.162 y CUIL 27-03786162-1, dom. Av. Santa Fe 2433 8° Piso Dto. "A" - Cap. Dom. Soc.: Hipólito Yrigoyen 1530 6° Piso Of. "B" - Cap. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar tanto en el país como en el exterior, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria, Constructora y Financiera: Operaciones Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Constructora: a) desarrollo, dirección de obra y construcción de todo tipo de inmuebles, también podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social, la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles, propios, de terceros o de mandatos. b) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y/o privado. Financiera: conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término; préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legis-

lación vigente o sin ellas. Comprar, vender y todo otro tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Quedan expresamente excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Para los fines indicados la sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de Duración: 99 años. Capital: $ 12.000,00. Integración: Mario Jesús Jaurena, suscr. 11880 accs. ord. nom., no endos. de $ 1 val. nom. c/u y 1 voto por acc. e integr. 25% efect. y Lidia Raquel Desinano susc. 120 accs. ord., nom. no endos. De $ 1 val. nom. c/u, y 1 voto por acc. e integr. 25% efect. Titulares 1 a 3. Ejercicios: 2. Cierre 30/6. Directorio: Presidente: Mario Jesús Jaurena; Director Suplente: Lidia Raquel Desinano. Sindicatura: Prescinde. Representación Legal.: corresponde al Presidente.

Autorizado - Alberto Oscar De Benedetto
N° 60.843



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMENABAR 1513

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Priv. 18/9/00. 1) Aída Carmen Strano, arg., 10/3/26, viuda, com., Amenábar 1501 Cap., DNI 1.660.294; Emilio Varela, esp., 2/7/32, cas., com., Crámer 1871, Cap., DNI 93.392.935. 2) AMENABAR 1513 S.R.L. 3) 99. 4) Por cuenta propia o de terceros o asoc. a terceros: Elaboración, fabricación, comercialización, tanto mayorista como minorista, distribución, importación y exportación de productos de panadería, confitería, y repostería, alfajores, dulces, chocolates, galletitas, bizcochos, vainillas y todo otro producto derivado de harinas, cacao, chocolate, frutas y afines. Elaboración y comercialización de sándwiches, pizzas, empanadas, comidas en general; rotisería. 5) $12.000. 6) 1 ó más gerentes. 7) 31/7. 8) Amenábar 1513, Cap. 9) Se designa gerentes a ambos socios.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
N° 60.873

AR AMBULANCIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Maldonado Hugo César, arg., sol., 31/01/1958, comerciante, D.N.I. N° 8.488.984, América N° 2530, Don Torcuato, Tigre, Bs. As.; Camaño Guillermo, arg., sol., 08/02/1956, comerciante, D.N.I. N° 12.161.117, Martín Rodríguez N° 821, Villa Adelina, San Isidro, Bs. As. y Andrade Claudia Liliana, arg., sol., 23/03/1976, comerciante, D.N.I. N° 25.245.959, Manuel García N° 5875, Munro, Vicente López, Bs. As. 2) Contrato del 22/09/00. 3) "AR AMBULANCIAS S.R.L.". 4) Talcahuano N° 256, Piso 2°, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, en representación de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios de traslados terrestres, aéreos, marítimos y pluviales de personas y fallecidos, por ambulancias y demás vehículos necesarios al efecto. Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que podrá prestarse por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles, dotadas o no de equipos de cuidados intensivos y/o de medicina de alta complejidad. Todos los servicios podrán prestarse en forma abierta y libre o mediante afiliación, abonos, prepagos, convenios y/o similares. Contratar servicios de medicina integral con y también para Organismos, Obras Sociales, Empresas Públicas o Privadas, profesionales del arte de curar, instituciones médicas y paramédicas. Se deja constancia que las actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. Transporte: Prestación de servicios de transportes en general, terrestres, marítimos y fluviales de carga, utilizando vehículos o buques propios y/o de terceros, prestación de servicios de transporte de cargas generales, fletes, acarreos, estibajes, movimientos de suelo, recolección, encomiendas, equipajes, su distribución y depósito. Comerciales: Compra, venta, fraccionamiento, distribución, comercialización, representación, consignación de vehículos, accesorios para ambulancias, material e instrumentos utilizados en la medicina y relacionados con el objeto social. Importación y Exportación: Actuar como importadora y exportadora de productos y subproductos tradicionales con el objeto social que se indica precedentemente, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Podrá realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad Jurídica para realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación, en cuanto no se opongan a las leyes y reglamentos vigentes. 6) 50 años desde la inscripción en R.P.C. 7) $ 5.000, dividido en 100 cuotas de $ 50,00 Valor Nominal c/u, totalmente suscriptas e integradas en un 25%. 8) y 9) Administración y representación de un gerente en forma individual e independiente por 50 años: Guillermo Camaño. 10) 31 de agosto de cada año.

Autorizado - Alejandro Rojas
N° 64.343

ASERRADERO LOS TALOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 1-9-00 ha resuelto reconducir la sociedad fijando la duración en 99 años contados desde la inscripción de la reconducción

Gerente - C. E. Tobia
N° 64.211

CABILDO 4477

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 30/9/00. Socios: Gustavo Adolfo Morosini, arg. , casado, comerciante, nacido el 31/1/72, DNI. 22.549.088, Lidoro Quinteros 1176, Cap., Alfredo Alvarez, español, casado, nacido el 2/12/44, DNI. 93.344.225, Brandsen 1437, R. Mejía, Pcia. B. A.; Valentín Dindurra, arg., casado, comerciante, nacido el 6/6/43, DNI. 4. 407. 979, Pasaje Las Bases 114, Cap.; Jorge Osvaldo López, arg. , casado, abogado, nacido el 14/8/52, DNI. 10314705, Tucumán 716, 3°, Cap. y Adrián Marcelo López, arg., soltero, psicólogo social, nacido el 18/1/58, DNI. 12290148, Moldes 2168, 7°, F, Cap. Domicilio: Cabildo 4473/4475/4477, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: I) Comerciales: a) mediante la explotación de negocios de Bar, Confiterías, Casa de lunch, Restaurantes, Cafeterías y Pizzerías y toda clase de venta de artículos alimenticios y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; b) Mediante la explotación de hoteles y hospedajes de personas, en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras, establezcan y mediante la explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería u hospedajes; II) Industriales: a) Mediante la transformación, producción, elaboración, industrialización y procesamiento de todo tipo de productos y subproductos alimenticios y agroindustriales y equipamientos necesarios para dicha elaboración y especialmente la fabricación y elaboración de todo tipo de panificación por horneo y especialidades de confitería, pizzería, panadería y pastelería; b) Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y transporte de productos y elementos vinculados con la industria de la panadería, confitería y anexos. III) Agropecuarias: a) Mediante la explotación de establecimientos para cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino y equino, así como para la cría de toda especie de animales de pedigree; b) Mediante la explotación agrícola de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras y yerbateras; c) Mediante la realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas, alfalfa y forrajeras y pasturas; IV) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler y arrendamientos de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas en el régimen de la ley 13. 512 de propiedad horizontal, así como también mediante toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urrbanización, clubes de campo, parques industriales, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, pudiéndose dedicar a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Capital: $ 12000.- Adm. y Rep. Legal: a cargo de los socios Valentín Dindurra, Alfredo Alvarez, Gustavo A. Morosini y Adrián M. López, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/1.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 64.254

CEOSOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Miguel Cosme De Marco, arg., casado, médico, 24-1-48, LE 4.623.432; y Mabel Ester Filardi, arg., casada, empresaria, 12-10-52, DNI 10.674.866, ambos dom. Av. Pedro Goyena 202, 2do. p., torre 2 C.F. Fecha Const.: 19-9-2000 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "CEOSOL S.R.L.". Dom.: Av. Pedro Goyena 202, 2do. p. Torre 2, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros., en el país o en el ext.: Farmacia: La explotación integral del rubro de farmacias, expender específicos, recetas magistrales, preparados homeopáticos, herboristería, perfumería y rubros propios de la act. farmacéutica, conforme a las normas vigentes; también productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, art. de puericultura, higiene, salubridad, productos fotográficos, de óptica, oftalmológicos y regalería. Si la normativa vigente lo requiere, la dirección técnica estará a cargo del prof. c/título habilitante. Servicios Médicos: Prestación de servicios médicos, interconsulta, diagnóstico, propuestas terapéuticas, racionalización, sistematización y control del gasto médico, a particulares, empresas, o entidades; a ser comercializadas por prestación, por suscripción o por abono mensual, c/servicios propios y/o contratados; estando la dirección técnica a cargo de un médico, y la prestación a cargo de prof. c/título habilitante. Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral. Industrial: La industrialización, comercialización, fabricación, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria farmacéutica, y médica. La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 3.000.-, 3.000 cuotas de $ 1.- Suscripción: Miguel Cosme De Marco, 2.700 cuotas; y Mabel Ester Filardi 300 cuotas. Integr.: 25% en efectivo. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerente: Miguel Cosme De Marco. Cierre ej.: 30/6.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 64.315

COTTON RIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Laura Patricia Crespo, D.N.I. 12.342.629, comerciante, nacida el 24-7-56 y Alvaro José Suárez, D.N.I. 12.949.159, empleado, nacido el 11-12-56, ambos domiciliados en Pinto 4678 Capital, argentinos y casados. Constituida 20-9-00. Domicilio Pinto 4768. Duración 99 años Cierre 30/6. Capital $ 8.000. Objeto: Compra, venta, importación, exportación y fabricación de artículos de regalo, decoración, pasamanería, telas, indumentaria. Administración 1 o más gerentes con firma indistinta.

Gerente - Laura Patricia Crespo
N° 64.226

CRAMER 1871

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Priv 18/9/00. 1) Pascualina Di Battista, ital., 17/11/28, cas., com., Crámer 1871, Cap., DNI 93. 392. 922; María Cristina Sassano, arg., 31/7/50, solt. , com., Amenábar 1501, Cap , DNI 6.661.530. 2) CRAMER 1871 S.R.L. 3) 99. 4) Por cuenta propia o de terceros o asoc. a terceros: Elaboración, fabricación, comercialización, tanto mayorista como minorista, distribución, importación y exportación de productos de panadería, confitería, y repostería, alfajores, dulces, chocolates, galletitas, bizcochos, vainillas y todo otro producto derivado de harinas, cacao, chocolate, frutas y afines. Elaboración y comercialización de sándwiches, pizzas, empanadas, comidas en general; rotisería. 5) $12.000. 6) 1 o más gerentes. 7) 31/7. 8) Crámer 1871, Cap. 9) Gerentes: ambos socios.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
N° 60.872

DESCARTABLE MATE BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Luis Norberto Pezzetti, argentino, casado, jubilado, 50 años, DNI 8.364.946, domic. Méjico 671 "1" 13, Cap.; Mario Ramón Reyno, argentino, casado, jubilado, 67 años, DNI 4.104.734, domic. Monteagudo 1536 PB 4 Banfield, Pcia. Bs. Aires; Juan Carlos Burucuá, argentino, divorciado, comerciante, 48 años, DNI 10.479.683, domic. Joaquín V. González 742 1 "D" Cap.; Norberto Angel Valenzuela, argentino, casado, empleado, 47 años, DNI 10.939.469, domic. Murguiondo 371 Cap.; Erica Chiodi, argentina, docente, divorciada, 40 años, DNI 14.062.276, domic. Monteagudo 1525, Banfield, Pcia. Bs. Aires. 2) 20-09-2000. 3) DESCARTABLE MAATE BAR SRL. 4) Venezuela 632 Capital. 5) servicio de bar, restaurant, cantina, comprar, vender, ceder, locar, gravar bienes muebles o inmuebles, usufructos, uso y habitación. 6) 20 años desde inscripción IGJ. 7) $ 3. 000. 8) Gerentes: Juan Carlos Burucuá; Luis Norberto Pezzetti, Mario Ramón Reyno. 9) Gerentes conjuntamente de a dos. 10) 30 de junio de cada año.

Autorizado/Abogado - Fernando V. Bauleo
N° 64.245

EDESTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 22 de septiembre de 2000, el Sr. Saverio Penna, cede 6 cuotas a favor de los Sres. Sergio Ismael Benítez, Ricardo Ariel Domínguez y Marcelo Carlos Luna. Asimismo el Sr. Saverio Penna, renuncia a su cargo de Gerente a partir del día 22 de septiembre de 2000.

Autorizado - Oscar José Reibestein
N° 64.337

FINISHING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.; 1) Socios: Alejandro Rubén García Romero, arg., casado, nacido 18/3/57, comerciante, D.N.I. 12.714.877, Juncal 1945 10° "A" Cap. Fed.; y Clara Escudero Gedge, arg., casada, nacida 1/5/61, comerciante, D.N.I. 14.222.800, Juncal 1945 10° "A" Cap. Fed.; 2) Escr. 357 del 22-9-00, F° 709 Reg. 214 Cap. Fed.; 3) "FINISHING S.R.L."; 4) Av. de Mayo 784 2° Cap. Fed.; 5) Dedicarse por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Ensobrado, empaque, logística y transporte de encomiendas, correspondencia, publicaciones, folletos e impresiones en general; Fabricación, impresión y litografía de formularios, etiquetas, sobres, tarjetas y papel de escribir con membrete; Administración de bienes muebles de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles; Compra, venta, importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, materias primas, productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) $ 3.000, suscripto 100%, integrado 25%, dinero efectivo; 8) Gerentes; 9) Gerentes: Alejandro Rubén García Romero y Clara Escudero Gedge; 10) 31 de diciembre.

Escribano - Carlos E. Arroyo
N° 64.307

FLUTECNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juan Fernando Emina, arg., 25-1-59, DNI 12.949.169, ingeniero, Micaela Dorotea Lahusen,

arg., 29-7-59, ama de casa, DNI 13.512.730, domiciliados en Avda. del Golf 875, Don Torcuato, Tigre, Pcia. Bs. As. 11-9-00, Avda. Belgrano 615 8° "I". La importación, exportación, fabricación y distribución de productos de técnica especializada, en particular, componentes y materiales para la industria metalúrgica y automotriz, equipos de hidráulica industrial y materias primas semiterminadas y terminadas para la industria eléctrica, metalúrgica, química y automotriz. 99 años desde la inscripción. $ 3.000.- 1 socio en carácter de gerente. Los socios. 1 socio en carácter de gerente. 31/5 de cada año. Gerente: Juan Fernando Emina.

Autorizado - Jorge H. Razumney
N° 60.877

GLADADIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital. Transformación: Por Acta de Reunión de Socios del 28 de julio de 2000 se aumentó el Capital de $ 5.000 a $ 12.000.- con Reforma de Estatuto. La misma Reunión de Socios resolvió su transformación en Sociedad Anónima: 1. Mario J. Balan, 1-4-53 C.I. 6.573.355, argentino, casado ingeniero, Irala 1565 Cap. Fed. y Sofía G. Cabuli de Balan, 22-9-57 C.I. 6.337.499, argentina, casada, empresaria Irala 1565 Cap. Fed. 2. Instrumento Público del 18-9-00. 3. GLADADIGA S.A. 4. Irala 1564 Cap. Fed. 5.- Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general, especialmente las relacionadas con la industria de la construcción. Servicios: Mediante el estudio, proyecto dirección, administración y ejecución de todo tipo de obras eléctricas, civiles y de ingeniería y arquitectura en general, de carácter público y privado. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. 6.- 99 años desde inscripción. 7.- $ 12.000.- 8.- Presidente: Guillermo J. M. Vallazza. Director Suplente: Roberto A. Carlini. 9.- Directorio. 10.- 31/12.

Abogado - Carlos D. Litvin
N° 64.237

GLADADIGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 28-7-00 se aumentó el capital de $ 5.000.- a $ 12.000.- Con reforma del art. 4° del Estatuto.

Abogado - Carlos D. Litvin
N° 64.235

GOMEZ REARTES & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 14-9-2000. 1) Antonio Misiti, DNI 4.048.774, argentino, casado, empresario, nac. 1-6-29, dom. Berlín 4289 Cap.; Silvana del V. Gómez Reartes, DNI 23.089.132, argentina, casada, empresaria, nac. 10-12-72, dom. Roque Sáenz Peña 1119, 3ro. "302" Cap. 2) Dom.: Monroe 4966, 8vo. "E" Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: Servicio integral de publicidad, marketing, promociones y eventos, diseño e impresiones gráficas y de computación, desarrollo de sitios de internet, servicios de comunicación en general encuestas, análisis estadísticos. 5) Cap.: $ 2.000. 6) Cierre ej.: 31/12 de c/año. 7) Adm. y rep.: Gerentes. Gerente designado: Antonio Misiti.

Autorizado - Jorge Pintos
N° 64.293

GRAPHIC PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 6-7-2000, renuncia al cargo de gerente el socio Néstor Fabián Sosa y se modifica el art. 5°: La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo del socio Guillermo López Monja, en carácter de gerente.

Autorizado - Angel Moreira
N° 64.186

GRUPO MERCADOEMPRESARIAL.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por inst. privado del 20/9/2000 2) Socios: "MERCADOEMPRESARIAL.COM", inscripción IGJ N° 2289 Libro 55 Tomo B Estatutos Extranjeras, domicilio Ruiz Huidobro 2165, Capital, representada por Patricia Daniela López, 33 años, abogada, DNI 92.426.191, 5/7/67, estadounidense, casada, domicilio Ruiz Huidobro 2165, Capital y Marcelo Alejandro Gioffré, 36 años, soltero, argentino, ingeniero, domicilio O'Higgins 2760 Piso 32 B Capital, DNI 16.930.225, 4/2/64 3) Denominación GRUPO MERCADOEMPRESARIAL.COM 4) Ruiz Huidobro 2165, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ 6) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, consignación, intermediación, corretaje de todo tipo de bienes y/o servicios, dirigidos tanto a empresas como a consumidores en general, a través de la transmisión de mensajes o datos realizados electrónicamente dentro del ámbito del Internet (comercio electrónico o e-commerce).b) Prestación de servicios de búsqueda de información en Internet, la interconexión entre sitios de Internet, así como la instalación y montaje de sitios dentro de Internet. c) La producción, creación, elaboración y distribución de información y noticias dentro del ámbito de Internet, y la prestación de servicios de telecomunicaciones que sean permitidos por las leyes y autoridades aplicables, así como programación y diseño de todo tipo de software para telecomunicaciones, Internet, intranet, extranet, servicios de publicidad, comunicación y promoción relacionada con su objeto d) La producción, creación, elaboración y distribución de información y noticias dentro del ámbito de Internet y la programación y diseño de todo tipo de software para telecomunicaciones, Internet, intranet, extranet, servicios de audiotexto, telemarketing, comercio electrónico y/o cualquier otro servicio relacionado con el desarrollo de la informática y las telecomunicaciones que no requiera autorización expresa por parte de las autoridades o entidades gubernamentales o de lo contrario, previa obtención de la autorización respectiva para llevar a cabo dichos servicios. e) La adquisición, compra, venta, importación, exportación, almacenamiento y distribución de todo tipo de bienes relacionados con los objetos de la sociedad. La Sociedad tiene sin limitación alguna capacidad para realizar cualquier otra actividad anexa derivada o análoga que se vincule a este objeto. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o este contrato. 7) Capital: $ 3000 divididos en 30 cuotas de $ 100 cada una. Suscripción: MERCADOEMPRESARIAL.COM, Inc: 29 cuotas y Marcelo Alejandro Gioffré, 1 cuota; Integración 25 % en efectivo. 8) Administración y Representación: uno o más gerentes socios o no por todo el plazo social. 9) Gerente Marcelo Alejandro Gioffré 10) Cierre ej. 31/12.

Abogada - Patricia Daniela López
N° 64.221

HIGH SPEED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública N° 268 de fecha 13-9-2000, se dispuso que por la cesión de cuotas efectuada presentó su renuncia el Sr. Rodolfo Schwarzkopf al cargo de Gerente designando en su reemplazo al Sr. Fernando Rodríguez Bauzá en su mismo cargo.

Autorizado - Guillermo A. Symens.
N° 64.264

INTER SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL por esc. del 21-9-2000, F° 977, Reg. 233 adsc. Socios: Federico Soto Roland, casado, argentino, nacido 4-4-73, empresario, DNI 22.971.651, domicilio Paroissien 2006, dpto. 4, Cap. Fed.; Marcos Von Heften, soltero, argentino, nacido 26-3-69, empresario, DNI. 20.831.208, domicilio Av. Medrano 1645, 5° "C", Cap. Fed.; Florencia Troilo, soltera, argentina, nacida 18-11-70, traductora púbilca DNI 21.922.828, domicilio Av. Santa Fe 3681, 6° "F", Cap. Fed.; Margarita Willemyns, divorciada, argentina, nacida 17-4-53, traductora pública, DNI 10.620.903, domicilio Pichincha 617, Boulogne, Pcia. Bs. As.; Pilar María Arenaza, soltera, argentina, nacida 6-12-76, estudiante, DNI 23.451.292, domicilio J. E. Uriburu 1439, 7°, "A", Cap. Fed. Denominación: "INTER SOLUTIONS S.R.L.". Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o el extranjero, las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de enseñanza, capacitación integral, asesoramiento, dictado de cursos en lo referente a las áreas y temas de idiomas; la realización de traducciones e interpretaciones; b) Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento de productos o servicios y vinculados con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero; c) Gerenciamiento de sistemas y comunicación, organización empresarial y optimización de recursos. Al tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000.- La administración estará a cargo de los socios o de un tercero que revestirá el carácter de gerente quienes actuarán en forma indistinta por el término de dos ejercicios. Cierre social 31/12 de cada año. Domicilio social calle Paroissien 2006, dpto. 4, Cap. Fed. Gerente Federico Soto Roland.

Escribano - Jorge A. de Bártolo
N° 64.295

JAGUAR PROMOCIONES PUBLICITARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que se constituyó por instrumento privado cuyo contenido, según la enumeración establecida por el inciso a) del artículo 10 de la Ley de Sociedades Comerciales, es el siguiente: 1) Carlos Luis Mattivi, 19/6/1940, casado, argentino, comerciante, Colombia 2133 San Justo, Bs. As., DNI 5.072.470 y Graciela Alicia Bove, 27/11/1956, soltera, argentina, comerciante, Nahuel Huapi 921 Ituzaingó Bs. As., DNI 12.798.652. 2) 19/9/2000. 3) JAGUAR PROMOCIONES PUBLICITARIAS S.R.L. 4) Ecuador 512 piso 6 dpto. C Capital. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Desempeñarse como asesora publicitaria para estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, pudiendo en representación y por cuenta y orden de sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión, b) Asesoramiento en investigaciones, trabajos, estudios y análisis de mercado. c) Promover ventas y efectuar servicios de desarrollo de empresas, comercios, y negocios. d) Asesoramiento en relaciones públicas y humanas. e) Comercialización de marcas diseños emblemas e ideas publicitarias. f) Organización y/o producción de espectáculos públicos y eventos públicos. Representación de artistas nacionales y extranjeros. g) Importación y Exportación: Mediante la introducción al país o el despacho al exterior de procedimientos, tecnología, cosas, objetos, materiales, máquinas, maquinarias aplicables a la actividad. h) Mandatos: La sociedad podrá ejercer mandatos, y representaciones civiles y comerciales, agencias y corretajes, promover financiaciones e inversiones. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto social. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 10.000, representado por cuotas de $ 1 c/u. 8) Gerente: Carlos Luis Mattivi. 9) Gerencia: uno o más Gerentes indistintamente, socios o no, por 3 ejercicios renovables. 10) 30 de junio de cada año.

Autorizada - Silvia Lilian Carbonelli
N° 60.837

JORGE BENSUA PUBLICIDAD & SPONSORING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 12/9/2000, Jacobo Bensua vende, cede y transfiere a Jorge Mario Bensua y a Sebastián Diego Spinelli 120 cuotas a c/u y se modificó art. 4°.

Contador – Marcelo O. Dborkin
N° 64.249

L.G. CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Graciela Beatriz López, argentina, nacida el 05-01-1964, casada, docente, DNI Nº 16.545.336, domiciliada en Haedo 272, Paso del Rey, Pcia. de Buenos Aires; y Feliciana Esquivel, argentina, nacida el 24-01-1938, casada, ama de casa, LC Nº 1.837.601, domiciliada en San Martín 1224, San Antonio de Padua, Pcia. de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 21-09-2000. 3) L.G. CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L. 4) Nicolás Repetto 292, P.B. Dto. 2, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y de toda clase de prestaciones de servicios relacionados con la construcción, ya sea por contrato o por administración. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre Propiedad Horizontal. c) Transporte terrestre, aéreo, marítimo y fluvial de mercaderías, correspondencia y equipajes; su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guarda, fletes y acarreos. d) Explotación de autos de alquiler, ya sean taxímetros y/o remises, con automotores propios y/o de terceros, con carácter de mandataria administradora, en un todo de acuerdo con las leyes, ordenanzas y reglamentaciones de rijan la materia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos cinco mil ($ 5.000) dividido en 500 cuotas de pesos diez, valor nominal, cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31 de octubre de cada año. Se designa gerente a: Graciela Beatriz López.

Autorizada – Patricia Peña
Nº 64.199

MEDICAL GASES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

R.P.C. 7/8/2000, Nº 5630, Lº 133, de SRL. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 25/8/2000 "MEDICAL GASES S.R.L." resolvió aceptar la renuncia del Sr. Manuel Oscar Díaz al cargo de gerente.

Autorizada Especial – Lorena Fraschetti
Nº 60.812

MENUVAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que se constituyó por instrumento privado cuyo contenido según la enumeración establecida por el inciso a) del artículo 10 de la Ley de Sociedades Comerciales es el siguiente: 1) Romero Pedro Damián, 23/02/1968, casado, argentino, comerciante, Picuart y Moreno sin número Esteban Echeverría, Bs. As., DNI 21.048.017, y Oliva Jorge Roberto, nacido el 02 de agosto de 1958, casado, argentino, comerciante, González Balcarce número 3332, Lanús Oeste, Bs. As., DNI 13.468.053, 2) 20/09/2000. 3) MENUVAC S.R.L. 4) Ecuador 512, piso 6 dpto. C,

Capital. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) La compra y venta de carnes y/o menudencia de la hacienda bovina, ovina, porcina, caprina, caballar y aves sea propia o de terceros, en su aprovechamiento integral y elaboración de carne y subproductos. b) Industrialización, faenamiento y abastecimiento de carne de todo tipo, chacinados, carnicerías al por mayor y menor. c) Compra directa de hacienda en estancia, ferias y/o mercados. d) Importación y Exportación: Mediante la introducción al país o al despacho al exterior de carnes, subproductos y menudencias aplicable a la actividad. e) Mandatos: La sociedad podrá ejercer mandatos, y representaciones civiles y comerciales, agencias y corretajes, promover financiaciones e inversiones. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto social. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 10.000 representado por cuotas de $ 1 c/u. 8) Gerente: Jorge Roberto Oliva. 9) Gerencia: uno o más gerentes indistintamente, socios o no, por 3 ejercicios renovables. 10) 30 de junio de cada año.

Autorizada – Silvia Lilian Carbonelli
Nº 60.835

MIXERRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 20/9/00. Socios: Alan Roger Arazi, 32 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 20.011.314, Manuel Ugarte 2158, 11º "A", Capital; Flora Beatriz Zetune, 60 años, argentina, casada, comerciante, DNI. 3.945.554, Bahía Blanca 556, Capital. Denominación: "MIXERRE S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: a) Textil: industrialización, confección y comercialización de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, y toda actividad relacionada con la industria textil. b) Importación y Exportación. c) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: Paulina Ruth Souss. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Cuenca 371, Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
Nº 64.241

PREKAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Sergio Daniel Schapert, 7/4/72, DNI 22.744.065, Don Bosco 438, Escobar, Prov. de Bs. As., y Guillermo Agustín Flanigan, 17/7/76, DNI 25.382.366, Atda. Argentina 2091, Zárate, Prov. Bs. As.; argentinos, solteros y comerciantes. 2) doc. priv. del 13/9/2000. 3) PREKAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Perú 84, 1º 23, Cap. 5) a) proyecto y/o construcción total o parcial de inmuebles; proyecto y/o construcción de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo; b) instalaciones y montajes industriales de todo tipo, prestación de servicios de reparación, refacción y mantenimiento. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000. 8) gerentes los socios por término social. 9) firma indistinta. 10) 31 de julio.

Autorizado – D. Salandin
Nº 64.317

PROCOYM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 14/9/2000. 1) Antonio Misiti, DNI 4.048.774, argentino, casado, empresario, nac. 1/6/29, dom. Berlín 4289, Cap.; Luis D. Torreran, LE 4.039.499, argentino, casado, empresario, nac. 14/3/28, dom. Gral. Rodríguez 2860, Cap. 2) Dom.: Roque Sáenz Peña 1119, 3ro. "302", Cap. 3) Dur. 99 años. 4) Objeto: proyecto, dirección y ejecución de obras de construcción públicas o privadas, tales como estructuras de hormigón y metálicas, plomería, gas, electricidad, pintura, excavación, zanjeo, pavimento, pisos, movimiento de suelos, montajes industriales y cualquier otra vinculada, servicios de alquiler y transporte de equipos, volquetes. 5) Cap. $ 2.000. 6) Cierre ej. 31/12 de c/año. 7) Gerentes. Gerente designado: Luis D. Torreran.

Autorizado – Jorge Pintos
Nº 64.290

RECICOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 30.08.00. Socios: Alejandro Gabriel Grompone, argentino, 19 de marzo de 1961, DNI 12.631.371, comerciante, casado, Molina 1147, Capital Federal; Marcelo Gustavo Grompone, argentino, 06 de enero de 1967, DNI 18.205.558, comerciante, soltero, Molina 1147, Capital Federal, y Antonio Grompone, argentino, viudo, 4 de mayo de 1925, LE 4.015.550, Molina 1147, Capital Federal. Denominación: RECICOR S.R.L. Duración: 99 años. Sede Social: Molina 1147, Capital Federal. Objeto: Industriales: Fabricación, producción e industrialización, importación, exportación, almacenaje, de cartón corrugado, papel, envases y cajas de cartón y/o papel. Comerciales: Compraventa al por mayor y menor, depósito, distribución, consignación, representación, mandatos, comisiones, intermediación, gestiones de negocios, promoción, de papel, cartón corrugado, envases y cajas en general, como así también cualquier otra forma de comercialización. Servicios: Servicios de contenedores industriales, carga y descarga, compactación de materiales para reciclaje, pudiendo actuar como transportista o contratando embarques y fletes, así como cualquier otra forma de comercialización del servicio y la prestación de los relacionados con dicha actividad. Capital Social: $ 30.000. Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio 31 de diciembre.

Javier Battaglia
Nº 60.867

RECTITRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. 193, del 19-09-2000, ante Esc. Norberto Pérez Fernández. Reg. 1825 de Cap. Fed. Socios: Christian Roberto Figueroa, arg., nac. 08.12.75, casado, comerciante, DNI. 25.094.783, domiciliado en H. Vieytes 386, Morón, Pcia. Bs. As.; Lucas Damián Figueroa, arg., nac. 03.05.79, soltero, comerciante, DNI. 27.704.486, domiciliado Aberastain 221, Morón, Pcia. Bs. As. Denominación: "RECTITRANS S.R.L." Domicilio Social: Avda. Juan B. Alberdi 3646, Cap. Fed. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: tornería y alesado; fabricación de máquinas especiales; fabricación de dispositivos especiales para industria; proceso de terminación de repuestos del automotor, refabricación de motores; fabricación y reparación de chasis en general; reforma de motores de explosión; restauración de motores antiguos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de duración: noventa y nueve años contados desde su inscripción. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Administración: Se designa gerente a Christian Roberto Figueroa con mandato hasta que la Asamblea revoque el mismo. Representación Legal: A cargo del socio gerente. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Autorizado – Diego Suleta
Nº 60.852

REDBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Héctor Sebastián Gueli, casado, con Lis Marina Durán, arg., DNI 14.671.314, nacido el 05/10/61, comerciante, domiciliado en Almafuerte 1897, MDP, partido Gral. Pueyrredón, pcia. Bs. As., y Juan Carlos Larrea, divorciado, arg., DNI 5.529.553, nacido el 12/10/48, asesor de seguros, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3302, MDP, partido Gral. Pueyrredón, pcia. Bs. As. 2) El 04/09/2000 conforman "REDBA S.R.L.", con sede en Crámer Nº 2141, piso 11 "A" de Capital Federal. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales y de Servicios: comercialización, instalación y reparación de todos los productos y servicios relacionados con la actividad de las telecomunicaciones en todos sus sistemas, de sistemas electrónicos, sistemas de audio, video, telefonía fija y móvil, servicios de informática, de Internet e intranet, servicios de comunicaciones personales en todas sus variantes, ya sea al por mayor o al por menor, inclusive los productos afines, insumos y materiales accesorios de los productos y servicios propios del giro comercial. b) Ejercer y otorgar representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones, franquicias, leasing, alquiler, comodato y administración de bienes, servicios y/o empresas, todo vinculado con el objeto principal. c) Importación y exportación de los productos y servicios relacionados con el objeto principal. d) Financieras: realización de operaciones financieras mediante aportes de capital a empresas y/o sociedades constituidas o a constituirse; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías reales o personales; constitución, transferencia, adquisición, negociación y cancelación de prendas, hipotecas y demás gravámenes civiles o comerciales; compraventa, permuta de títulos públicos o privados, acciones y/u otros títulos o valores mobiliarios. Todas las operaciones financieras que se podrán realizar no deben requerir el concurso del ahorro público o encontrarse comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras las cuales quedan expresamente prohibidas para la sociedad. e) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, rurales o urbanos, loteos, urbanizaciones y fraccionamiento de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por el artículo 1881 y concordantes del C. Civil y el artículo 5 del Libro II, Título X del C. Comercio. 4) Duración: 97 años a partir de su inscripción registral. 5) Capital social: $ 1.000 dividido en 100 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y de un voto por cuota. 6) Administración social: a cargo Juan Carlos Larrea, DNI 5.529.553, designado gerente por el término de tres ejercicios, pudiendo ser removido por las mayorías del art. 160 de la ley 19.550. 7) Fiscalización: a cargo de los socios no gerentes en los términos del art. 55 Ley 19.550. 8) Representante legal: Juan Carlos Larrea en calidad de gerente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de marzo.

Escribana Autorizada – Marcela Adriana Pesce
Nº 64.269

S. M. & M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20/9/2000, Carlos Daniel Santa María, cedió sus 2.500 cuotas de valor nominal $ 1 c/u a Serpuhi Chekherdemian, argentina, viuda, nac. 15/6/26, L.C. 2.175.903, dom. Roca 9, Mte. Gde., por $ 6.000 y renuncia al cargo de gerente. Se modifican los arts. 4º y 5º del Estatuto. Inscripta bajo el Nº 9490 del libro 101 de SRL el 7/11/94.

Autorizado – Eduardo E. Tiscornia
Nº 60.866

STOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

STOP S.A. comunica que por resolución del 14/7/00 ha resuelto transformar STOP S.R.L. en Sociedad Anónima sobre la base del balance de transformación confeccionado al 30/06/00, que se encuentra a disposición en la sede social sita en Bartolomé Mitre 757, Capital Federal de 9 a 17 Hs. Se deja constancia que no se retira ningún socio. El nuevo estatuto reforma Art. 1º por el cambio del tipo societario.

Presidente - M.C.G. de Diamant
Nº 64.210

SURKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. 281, Fº 651 del 6-9-2000, Reg. 628 C. Fed., don Fabián Alejandro González, cedió 800 cuotas a Carlos Alberto Sfara y Fernando Gustavo Maggiaiuolo. Quedando integrado el capital: González: 1200 cuotas, Sfara: 2400 y Maggiaiuolo 2400 cuotas, se modificó los arts. 4, 9 y 10, y confeccionó Texto Ordenaro del Estatuto. Por escritura Nº 166 del 11/7/97, Reg. 1452, se cambió sede social: a Avenida Chiclana 3987, Capital Federal.

Escribano - Ernesto M. V. Marino
Nº 60.828

TALLER10

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Graciela Beatríz Bavosi, casada, argentina, nació 23/8/66, comerciante DNI 18.049.502, domicilio Lebenshon 29, Bernal, Pcia. Buenos Aires; José Luis Bavosi, casado, argentino, nació 15/3/61, DNI 14.647.403, empleado, domicilio Tupungato 1620, Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires; y Guillermo Fabián González, casado, argentino, DNI 16.543.426, comerciante, nació 29/11/63, domiciliado Lebenshon 29, Bernal, Pcia. Buenos Aires. 2) TALLER10 SRL. 3) 99 años. 4) Por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) La importación, exportación, producción y venta de artículos de promoción, regalos empresarios, vajilla y porcelanas en liso o estampado. B) Taller de litografía, encuadernación fotocomposición, calcomanías, estampado en serigrafía. C) Fotoduplicación y fotocopias. 5) 6.000. 6) Uno de los socios por el término de duración de la sociedad. 6) 30/6. 7) Solís 937, Capital.

Guillermo González
Nº 60.904

TELEPROYECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 01/09/00, Reg. 56, San Isidro. 1) Socios: Roberto Luis Castiglioni, arg., nac. 27/07/1949, L.E. 7.618.740, C.U.I.T. 20-07618740-2, comerciante, viudo, dom. calle 34 número 578, ciudad y partido La Plata, y Alejandro Augusto Galli, arg., nac. 03/02/1971, D.N.I. 21.963.647, C.U.I.L. 20-21963647-5, lic. publicidad, casado, dom. Estanislao Díaz 1102, 2do. D, localidad y partido San Isidro. 2) "TELEPROYECTOS S.R.L.". 3) 99 años a partir inscripción registral. 4) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicios de telefonía pública, operación de locutorios, servicios y venta de Internet, recaudación y mantenimiento de telefonía pública, fotocopiado, servicio, mantenimiento y comercialización de redes de computadoras y comunicaciones, asesoramiento y consultoría de empresas, importación y exportación de hardware, venta de insumos para computación y comunicaciones, servicio de correo público y privado. 5) Capital: $ 3.000 dividido en 300 cuotas partes de $ 10 valor nominal c/u y de un voto por cuota. 6) Administración, representación legal y uso indistinto de la firma social a cargo de uno o más socios o no, a quienes se designe como Gerentes, por el plazo de duración de la sociedad. 7) Fiscalización: Todos los socios tienen derecho a fiscalizar la actividad social, por sí o por intermedio de sus representantes, teniendo libre acceso a todos los libros y documentos sociales. 8) Cierre ejercicio: 31/12. 9) Gerente: tercero no socio: Luis Alberto Galli, arg., nac. 5/10/1940, D.N.I. 4.359.612, C.U.I.T. 20-04359612-9, casado, comerciante, dom. Av. Libertador 1950, 3ro. A de localidad y partido Vicente López. 10) Sede social: calle Peña número 3142, octavo piso, departamento, B de la Capital Federal.

Escribana - María Verónica Sumay
Nº 60.851

30 y 5

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Socios: Daniel Alfredo Angelini, DNI 13.453.409, argentino, casado, contador público, 25/4/60, con domicilio en Av. Córdoba 3574, Capital y Daniel Amilcar Gago, DNI 11.724.721, argentino, casado, abogado, 16/11/56, con domicilio en Tucumán 971, piso 5º, of. 3 y 4 de Capital. Doc. priv. del 12/9/2000. Denominación: "30 y 5 S.R.L.". Domicilio Legal: Cdad. de Bs. As. Objeto: explotación agrícolo-ganadera por cuenta propia o ajena o asociada a terceros: a) explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambo; labores de granja; avicultura y apicultura; b) explotaciones de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajes, pasturas, hortícolas y floricultura; c) compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandato, intermediaciones, instalación de depósito, ferias, transporte referente a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, y todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados. Administración de bienes propios o de terceros, incluyéndose toda clase de bienes muebles o inmuebles, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas; importación y exportación y en general realizar cualquier otra actividad comercial o industrial

útil y lícita en la que la sociedad resuelva operar. Duración: 99 años desde su registración. Capital Social: $ 12.000. Gerente: Daniel Alfredo Angelini. Administración, representación legal y uso de firma social: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/8 de cada año.

Socio - Daniel Amílcar Gago
Nº 60.891

TRUCK PART'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan López, casado, comerciante, argentino, 64 años, LE. 6.929.011, domicilio Manuel Belzu 3980, Munro; Jorge Domingo De Cristofano, casado, comerciante, argentino, 37 años, DNI. 16.304.954, domicilio Acassusso 5486, Carapachay; Patricio Pedro Fontanari, casado, comerciante, argentino, 38 años, DNI. 14.915.676, domicilio Antártida Argentina 3441, Carapachay; y Alfredo Vitale, casado, comerciante, italiano, 60 años, CI. 5.113.376, domicilio E. Lamarca 2424, Capital; 2) Contrato privado del 21/9/2000; 3) "TRUCK PART'S S.R.L."; 4) Emilio Lamarca 2424, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y distribución de repuestos y accesorios para automotores, cubiertas, cámaras, motores, carrocerías, baterías y cualquier otro artículo y/o producto y/o insumo para vehículos automotores sin restricción ni limitación alguna; b) servicio integral de automotores, sus reparaciones y mantenimiento; c) acondicionamiento de automotores cero kilométros y sus posteriores servicios de garantía; d) la explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos, ya sean nacionales y/o extranjeras; e) el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones y consignaciones; 6) 50 años; 7) $ 30.000.-; 8) y 9) A cargo de Juan López y Alfredo Vitale, designados gerentes, en forma indistinta; 10) 30 de junio.

Autorizado - Jacobo Lisfschutz
Nº 64.234

UP SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 327, del 20/9/2000, folio 2303 del Registro 126 de Capital Federal, se constituyó: Denominación: "UP SERVICE S.R.L.". Socios: Rodolfo Federico Guajardo, 11/6/66, casado, D.N.I. 17.759.058, CUIT 20-17759058-5, domiciliado en Ambato 2550, La Reja, Pcia. de Buenos Aires y Marina Claudia Pampin, 2/8/62, soltera, D.N.I. 16.124.061, CUIL 27-16124061-9, domiciliada en Matienzo 1724, 4º C de ésta ciudad; ambos argentinos, comerciantes. Domicilio: Talcahuano 452, 1º "3", Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: a) Constructora: mediante la construcción y reparación de obras civiles, públicas y privadas, obras de ingeniería eléctrica de cualquier naturaleza; hidráulica, instalaciones sanitarias y obras de artes, movimiento de suelos para obras hidráulicas y viales, pavimentos de hormigón y asfálticos, instalación y mantenimiento de ascensores y elevadores; realización de obras básicas, movimientos de suelos para instalaciones sanitarias y obras de arte, conservación de pavimentos rígidos y asfálticos, apertura de trazas, realización de caminos, construcción e instalación de edificios industriales, redes de gas, instalaciones telefónicas y de comunicaciones, obras de ingeniería mecánica. b) Industriales: Mediante la elaboración de materiales, productos y subproductos utilizados en la industria de la construcción y para las obras indicadas en el inciso anterior. c) Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación, distribución, consignación, mandatos y representaciones al por mayor y menor de materias primas, materiales, productos, subproductos y mercaderías relacionadas con los incisos anteriores, e intervenir en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, relacionadas con su objeto. d) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, construcción, explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la ley de propiedad Horizontal. e) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero prestado con y sin garantía real, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público todo relacionado con el objeto social. Capital: $ 3.000.-, dividido en 3.000 cuotas de $ 1.- Suscripción: 100% de la siguiente forma: a) Rodolfo Federico Guajardo 960 cuotas; b) Marina Claudia Pampin 2040 cuotas. Integración: 25% en dinero efectivo. Administración: un Gerente: Rodolfo Federico Guajardo, que aceptó el cargo. Cierre del Ejercicio: 31/12/cada año.

Escribano - Mario Alberto Conforti
Nº 60.850

VISOR GRAPHICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Carmen Raquel Sonder, 47 años, D.N.I. 10.530.587; y José María Carambia, 48 años, D.N.I. 10.550.399; ambos argentinos, divorciados, empresarios y domiciliados en Estomba 3683 de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 157, Fº 393, del 19/9/2000, Registro 1735 de Capital Federal. 3) Domicilio: Estomba 3683, Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Gráfica y Publicidad mediante impresión en offset, litografía y cualquier otro tipo de impresión sobre cualquier material; encuadernación, composición de textos y afines y la realización de publicidad por cualquier medio; b) Impresión sobre envases, estuches y cajas de flexografía, rotograbados y por cualquier otro medio. c) Edición, comercialización, distribución y consignación de libros, folletos, mapas, catálogos, posters, listados, revistas, volantes culturales, artísticos, científicos o publicitarios; formularios continuos, planillas, libros de contabilidad, cinta de impresión, tintas y todo tipo de insumos de computación. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 2.000.- 7) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de un gerente, socio o no. Se designa Gerente a José María Carambia. 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

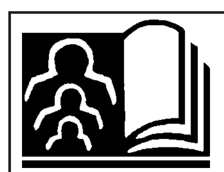
Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 60.892

WFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

23-7-98, Nº 5717, L. 109. Por escr. 145 del 21-9-2000 se formalizó la cesión de cuotas por un total de $ 32.000. Cedentes: Wagner Luiz Peres, Flavio Aparecido Peres y Fernando Gigueira de Bastos Bentos. Cesionarios: Wilson Thadeu Morad García y Leila Sayuri Haiyashi García, brasileña, casada, 20-11-64, Pasaporte 991.190, ama de casa, Colombres 251, 1º B, Lomas de Zamora. Se modifica art. 4º por el cambio de socios. Los restantes arts. no se modifican.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
Nº 64.294



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EDIFICADORA LIBERTADOR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por A.G.E. del 08/09/99 reforma art. 4º fijando el capital en $ 12.000.

Presidente - S. Akrabian
Nº 64.215

VIALE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por A.G.E. del 08/09/99 reforma art. 4º fijando el capital en $ 12.000.

Presidente - S. Akrabian
Nº 64.214

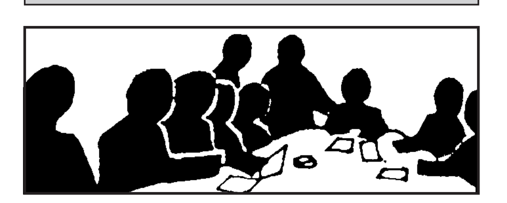
WILTON PALACE HOTEL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por resolución del 11/07/00 ha resuelto transformar WILTON PALACE HOTEL S.C.A. en Sociedad Anónima sobre la base del balance de transformación confeccionado al 30/06/00, que se encuentra a disposición en la sede social sita en Callao 1162, Capital Federal de 9 a 17 Hs. Se deja constancia que no se retira ningún socio. El nuevo estatuto reforma los artículos: 1º por cambio de nombre a WILTON PLACE HOTEL S.A. y 4º por aumento del capital a $ 12.000.

Presidente - S. Akrabian
Nº 64.217

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION FRANCESA DE S. M. DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
EJERCICIO 1999-2000

Se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el martes 31 de octubre 2000 a las 18,30 hs. que se realizará en nuestra Sede Social Cerrito 484 P B. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a la memoria del prócer argentino General Don José de San Martín (Resolución Asamblea del 18 de agosto de 1941).
2º) Homenaje a la memoria de los socios fallecidos durante el ejercicio.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
4º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos del ejercicio 1999-2000.
5º) Destino a dar el Superávit del Ejercicio 1999-2000.
6º) Actualización de las cuotas societarias y mantenimiento del Panteón Social.
7º) Elección por dos años de Vocales Titulares y Suplentes y Revisores de Cuentas.
El quórum para la Asamblea será de la mitad más uno de los Asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes.
Presidente - Ernesto Brasquet
Secretario - Jorge Lemoine

La documentación para la Asamblea está a disposición de los señores Asociados en la Secretaría de la ASOCIACION FRANCESA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES, Cerrito 484 P. B. "A" Capital Federal, lunes, miércoles y viernes de 15 a 18 hs.
e. 28/9 Nº 64.324 v. 28/9/2000

ASOCIACION MUTUAL DE INGENIEROS DE VUELO ARGENTINOS

CONVOCATORIA

Convócase a los Asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de Noviembre de 2000, a las 10:00 horas, en Víctor Hugo 369 de Capital Federal, a los efectos, de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de la Comisión Electoral, a efectos de cumplimentar el artículo 48 del Estatuto Social, para las elecciones de renovación de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
2º) Elección de dos socios para la firma del Acta.
Presidente - Alberto Reinaldo Mendolicchio

Artículo 43: Las Asambleas sesionarán válidamente con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Media hora después de la señalada en la Convocatoria, la Asamblea se constituirá con cualquier número de socios que concurran y que no podrá ser inferior a la totalidad de los Miembros titulares del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 2000.
e. 28/9 Nº 60.806 v. 28/9/2000

ASOCIACION MUTUAL DE PROTECCION FAMILIAR

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por la Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL DE PROTECCION FAMILIAR en su reunión del 20/9/2000, mediante Acta Nº 122, convócase a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria, a realizarse en su sede social, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1381/83, de esta Capital Federal, el día 3 de noviembre de 2000, a las 17.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Autoridades para presidir la Asamblea (1 Presidente y 1 Secretario).
2º) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el Acta juntamente con las Autoridades de la Asamblea.
3º) Lectura del Acta de la última Asamblea General Extraordinaria y su consideración.
4º) a) Resolución sobre compra de edificio para Sede propia.
b) Adquisición edificio para Filial Mar del Plata.
c) Convenio con la Financiera "Productos Financieros S.A.".
d) Convenio con Banco Industrial de Azul.
e) Constitución del Fondo Fiduciario.
f) Ratificación importe de la cuota social en $ 6 para jubilados y pensionados y $ 11 para activos laborales.

NOTA: Las Asambleas se constituirán con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no se lograse ese número a la hora establecida, se efectuará treinta (30) minutos después con la cantidad de socios presentes, siempre que su número sea mayor al de los miembros de los Organos Directivo y de fiscalización (Art. 43 de nuestro Estatuto).
Importante: Déjase constancia que se encuentra a disposición de los señores asociados desde diez (10) días hábiles antes de la Convocatoria, el Orden del Día que contiene la documentación completa con los asuntos a tratarse.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Presidente - Alfredo Sigliano
Secretario General - Camilo R. Lanaro
e. 28/9 Nº 60.846 v. 28/9/2000

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "DR. CARLOS G. MALBRAN"

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 31/10/2000, a las 13,00 hs. en Av. Vélez Sársfield 563 Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente de Asamblea.
2º) Lectura y aprobación Memoria y Balance 1999/2000.
3º) Renovación de miembros de Comisión Directiva.
4º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 2000.
Presidente - Carlos Alberto Gutiérrez
e. 28/9 Nº 60.786 v. 28/9/2000

ASOCIACION MUTUAL MINISTERIO DE MARINA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Señor Consocio: De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 75º de nuestro Estatuto Social, invito a Ud. a concurrir a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día viernes 27 de octubre de 2000 a las 15:00 horas en nuestra Sede Social, Tucumán 240 - 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) socios presentes para firmar el Acta de Asambleas.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro Demostrativo de las Cuentas y Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 80 (1999-2000), cerrado al 30 de junio de 2000.
3º) Estimación de los Gastos y Recursos para el próximo Ejercicio (1º de julio de 2000 al 30 de junio de 2001).
4º) Elección de Autoridades para integrar la totalidad de la Comisión Directiva, Comisión Fiscalizadora para el período 2000-2003.

NOTA: La presente convocatoria, por su carácter de citación única, determina que en caso de no haber número estatutario a la hora indicada para su comienzo, luego de media hora de espera, se iniciará el acto con los socios presentes (Art. 78 del Estatuto).
Buenos Aires, 22 de setiembre de 2000.
Secretario - Domingo E. Carballo
e. 28/9 Nº 60.865 v. 28/9/2000

"B"

BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 18 de octubre de 2000 a las 11:00 Hrs., en su sede de Tte. Gral. Juan D. Perón 667, piso 2, of. 32, de Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Retiro del régimen de oferta pública en Argentina y cotización bursátil en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las obligaciones negociables Clase A al 11% anual, Clase B al 12% anual, y Clase C al 12% anual, todas ellas con vencimiento el 1 de Septiembre de 2005 oportunamente emitidas por la sociedad;
3º) Según lo que se resuelva al tratar el punto anterior, autorización para efectuar las tramitaciones respectivas ante las autoridades competentes.

Se deja constancia que, de resultar aprobado el retiro del régimen de la oferta pública por la mayoría legal requerida, los obligacionistas que votaren en contra en la asamblea de obligacionistas convocada para el mismo día, así como los ausentes y disconformes, tendrán derecho a ser reembolsados por el importe de las obligaciones negociables que posean, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de obligaciones negociables, por el importe que arroje el valor nominal de dichos títulos, más intereses corridos hasta la fecha de pago. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Presidente - Federico Sainz de Vicuña
e. 28/9 Nº 17.683 v. 4/10/2000

BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE TITULARES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Convócase a los señores titulares de las obligaciones negociables Clase A al 11% anual, Clase B al 12% anual, y Clase C al 12% anual, todas ellas con vencimiento el 1 de Septiembre de 2005 emitidas por BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A., a la Asamblea de Obligacionistas que se celebrará en primera convocatoria el 18 de octubre de 2000 a las 15;30 hrs., en ambos casos en Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2º, of. 22, de Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos obligacionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Retiro del régimen de oferta pública en Argentina y cotización bursátil en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las obligaciones negociables Clase A al 11% anual, Clase B al 12% anual, y Clase C al 12% anual, todas ellas con vencimiento el 1 de Septiembre de 2005 oportunamente emitidas por la sociedad;
3º) Según lo que se resuelva al tratar el punto anterior autorización para efectuar las tramitaciones respectivas ante las autoridades competentes.

Se deja constancia que, de resultar aprobado el retiro del régimen de la oferta pública por la mayoría legal requerida los obligacionistas que votaren en contra en la presente asamblea, así como los ausentes y disconformes, tendrán derecho a ser reembolsados por el importe de las obligaciones negociables que posean, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Obligaciones Negociables, por el importe que arroje el valor nominal de dichos títulos, más intereses corridos hasta la fecha de pago. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Presidente - Federico Sainz de Vicuña
e. 28/9 Nº 17.685 v. 4/10/2000

"C"

CAMARA DE ENTIDADES DE CREDITO PARA CONSUMO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

La Comisión Directiva de la CAMARA DE ENTIDADES DE CREDITO PARA CONSUMO, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 41 de los Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el 19 de octubre de dos mil a las 16:00 horas en la calle Tucumán 695 Piso 1º "B" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Lectura, consideración y tratamiento de la memoria, Balance General y Anexos el Ejercicio Nº 9 finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Elección de un Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y Vocal Suplente.
4º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas: Tres Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes por un año.
Presidente - Ricardo José López Champané
Secretario - Tomás Pierino Elía

NOTA: Artículo 43) Para celebrar las Asambleas se deberá contar con la asistencia de la mitad más uno con derecho a voto de los asociados. Si transcurrida la media hora después de la indicada en la citación para dar comienzo el Acto no hubiera quórum, la Asamblea podrá realizarse con el número que concurra, siempre que no fuera inferior el total de los miembros de la Comisión Directiva, excluidos éstos, siendo en tal caso válidos todos los acuerdos. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes.
Se comunica a los miembros de la Cámara que para la participación en la Asamblea deberán acreditar previa y fehacientemente su personería o mandato especial o facultades especiales para intervenir en la misma; ello mediante documentos originales o en su defecto copias certificadas de los mismos.
e. 28/9 Nº 60.848 v. 4/10/2000

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA —ENTIDAD MUTUALISTA—

CONVOCATORIA

Señor Socio Activo: De conformidad con lo establecido en los Artículos 51º y 54º del Estatuto Social, la C. Directiva convoca a los Señores Socios Activos a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán en el local de la Institución sito en Avda. José María Moreno 355 de la Capital Federal, el día 28 de octubre de 2000, a fin de tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA
A REALIZARSE A 10:00 HORAS

1º punto: Designación de dos Socios para refrendar el Acta juntamente con el Presidente y el Secretario de la Entidad.
2º punto: Informe de Presidencia referente a la situación del Círculo con la asistencia de los profesionales actuantes en los temas Institucionales.
3º punto: Solicitar ratificación de la Honorable Asamblea toda denuncia a la justicia referida a la documentación ya encontrada y/o que posteriormente se encuentre, que eventualmente presuman delitos en perjuicio de la Entidad.

4º punto: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario correspondientes al ejercicio 1999/2000 y presupuesto de Gastos y Recursos para el Ejercicio 2000/2001.
5º punto: Solicitar a la Asamblea autorización para gestionar vía Armada el cobro de las deudas del personal en Actividad o en caso de negativa por vía judicial.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
A CELEBRARSE DESPUES DE FINALIZADA
LA ASAMBLEA ORDINARIA

1º punto: Designación de dos Socios para refrentar el Acta juntamente con el Presidente y el Secretario de la Entidad.
2º punto: Facultar a la Comisión Directiva a gravar bienes inmuebles de la Institución para obtener préstamos en el Instituto de Ayuda Financiera u otras instituciones (Art. 62º del Estatuto Social).
Presidente - Ramón Armando Herrador
Secretario - Mario Nazareno Santi
e. 28/9 Nº 60.861 v. 28/9/2000

COLEGIO ARGENTINO DE CARDIOLOGIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 2000 a las 19:30 hs. en José Hernández 2477, Planta Baja "B" para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2000.
2º) Elección de autoridades. Por haber culminado el período de designación, para cubrir los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente 1º, Secretario, Tesorero, Vocales 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, cuatro vocales suplentes. 1 Miembro Titular de la Junta Fiscalizadora.
3º) Designación de dos asociados para suscribir el acta.
Presidente - Roberto César Esper

NOTA: Conforme al art. 31 del estatuto social, la asamblea se celebrará sea cual fuere el número de colegiados con derecho a voto. Se hace saber que el padrón de asociados en condiciones de votar se encuentra en exhibición en la sede de José Hernández 2477 - Planta Baja - Depto. "B".
Presidente - Roberto C. Esper
e. 28/9 Nº 60.830 v. 28/9/2000

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 17 de octubre de 2000 a las 10:00 horas en primera convocatoria en su sede social de la calle Tronador 71, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000;
3º) Aprobación de la Gestión de los Directores y Síndicos (arts. 275 y 298 de la ley 19.550);
4º) Honorarios del Directorio y Síndicos;
5º) Consideración del resultado del ejercicio;
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente;
8º) Reforma del Estatuto Social. Aprobación del Estatuto Social ordenado.
Presidente - Fernando Wall

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, al local social sito en Tronador 71, Capital Federal.
e. 28/9 Nº 60.810 v. 4/10/2000

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de octubre de 2000, a las 12 horas, en su local social calle San Martín 662, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, notas y anexos respectivos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados y tratamiento del saldo al 31/5/00 de los Resultados no Asignados.
5º) Tratamiento de la retribución a los miembros del Directorio por el desempeño de las funciones técnico administrativas de carácter permanente, en exceso a lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y consideración de la retribución a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el período 2000/2001.
7º) Modificación de los artículos 16 y 17 del Estatuto Social.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Presidente - César Manuel Paz
e. 28/9 Nº 60.570 v. 4/10/2000

"D"

DARLENE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DARLENE S.A.I.C. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la sede de la sociedad, sita en Alsina 1527, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 12 de octubre de 2000, a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550.
3º) Determinación de la remuneración de los Directores Titulares con relación al ejercicio social cerrado el 30 de abril de 2000.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes dentro de los límites previstos en los estatutos sociales.
5º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes.
6º) Determinación de la remuneración del Síndico Titular con relación al ejercicio social cerrado el 30 de abril de 2000.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8º) Aumento del capital social por capitalización de la cuenta revalúo contable y ajuste de capital. Reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales.
9º) Adecuación de la redacción del texto de los estatutos sociales a la Ley 19.550. Reforma de los artículos sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, undécimo, duodécimo y décimo tercero de los estatutos sociales.
Para los puntos 1º a 7º inclusive el quórum y mayoría en segunda convocatoria serán los correspondientes a la Asamblea Ordinaria y para los puntos 8º) y 9º) los de la Asamblea Extraordinaria. Los señores accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles de la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la Ley 19.550). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Presidente - Guillermo Ini
e. 28/9 Nº 60.876 v. 2/10/2000

"E"

EDITORIAL CORDILLERA S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. 12.055, Lº 122, Tº A de S.A., 20/10/97). Convócase a los Sres. Accionistas de EDITORIAL CORDILLERA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la calle Uruguay 1037, piso 7º, Capital Federal, que no es la sede social, para el próximo 19 de octubre de 2000 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. del mismo día en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones que justifican la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 1999.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores que concluyen sus mandatos.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
Presidente - Carlos Horacio Blotta

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.
e. 28/9 Nº 64.229 v. 4/10/2000

ELITRONIC ELITE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria a los accionistas de ELITRONIC ELITE ARGENTINA S.A. para el día 20 de octubre de 2000 a las 13 horas, en la sede de Estados Unidos 562 de la ciudad de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550.
2º) Distribución del Resultado.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Mauricio Leopoldo Wyler
e. 28/9 Nº 60.889 v. 4/10/2000

"F"

FEDERACION DE MUTUALIDADES FRANCESAS EN LA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Delegados-Representantes de las Instituciones afiliadas a esta FEDERACION DE MUTUALIDADES FRANCESAS EN LA ARGENTINA a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día martes 31 de octubre de 2000 a las 18 hs. en la sede de la Asociación Francesa de Socorros Mutuos de Buenos Aires, Cerrito 484, P.B., Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos del ejercicio 1999-2000.
3º) Destino a dar al superavit del ejercicio 1999-2000.
4º) Elección por dos años de Vocales Titulares, Suplentes y Revisores de Cuentas.

NOTA: La Asamblea General Ordinaria se realizará con cualquier número de Delegados-Representantes, media hora después de la fijada en la convocatoria.
Presidente - Isabel Vallet
Secretario - Ernesto Brasquet
e. 28/9 Nº 64.326 v. 28/9/2000

"I"

INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2000, en primera convocatoria a las 18:00 horas, en el caso que no llagare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente en segunda convocatoria a las 19:00 horas, en Blanco Encalada 1543/47, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos para la realización de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación contable según el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y gestión del Directorio, Comité Administrativo y Comité Médico por el mismo período.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y distribución de cargos.
6º) Consideración del término establecido por el art. 221 de la Ley 19.550 respecto de la enajenación de las acciones adquiridas por la sociedad, remanentes para su enajenación.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 2000.
Presidente - Jorge A. Belardi
e. 28/9 Nº 17.680 v. 4/10/2000

"L"

LA CONSTRUCCION Sociedad Anónima Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de octubre de 2000 a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, en la Avda. Paseo Colón 823, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al quincuagésimo segundo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio económico.
4º) Retribución al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos.
6º) Elección de cuatro Directores Suplentes.
7º) Elección de tres accionistas como Titulares y dos accionistas como Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
Presidente - Horacio J. A. Alvarez Rivero
e. 28/9 Nº 64.275 v. 4/10/2000

LAMO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 23 de octubre de 2000 a las 8 horas y 9 horas respectivamente, en Rivadavia 5725, 4º "B", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000.
3º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente - Augusto Guillermo Dejean
e. 28/9 Nº 60.856 v. 4/10/2000

LIDACA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 2000, en sus oficinas de la Avenida de Mayo 1370, piso 10, Oficina 265/266 a las 18:00 hs, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos art. 234 inc. f) de la ley de sociedades anónimas por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
2º) Fijación del número de Directores y sus designaciones.
3º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Presidente - Emiliano Mejuto
e. 28/9 Nº 60.800 v. 4/10/2000

LOS GUASUNCHOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LOS GUASUNCHOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2000 a las 18:30 hs. a celebrarse en el local social de Junín 969, 6º "D", Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas par aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. I de la ley de sociedades por el ejercicio cerrado el 31/3/99.
4º) Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.

Director Apoderado - Rodolfo C. Rodríguez Calle
e. 28/9 Nº 60.857 v. 4/10/2000

"M"

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5895. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 20 de octubre de 2000 a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, en la calle Alsina 2274, 3º piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000, y presupuesto para el próximo ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Ratificación mandato Directores.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de las Subcomisiones de Control y Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.

Presidente - Juan L. Martin

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 14º del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

e. 28/9 Nº 60.840 v. 4/10/2000

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCTORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5893. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 2000 a las 10:30 horas en primera convocatoria, y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la calle Alsina 2274, 3º piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000, y presupuesto para el próximo ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Ratificación mandato Directores.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de las Subcomisiones de Control y Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.

Presidente - Juan L. Martin

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 14º del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

e. 28/9 Nº 60.839 v. 4/10/2000

MEMORIA ACTIVA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de MEMORIA ACTIVA ASOCIACION CIVIL a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 24 de octubre de 2000 a las 19:00 hs. en Sarmiento 2233, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización del ejercicio económico 3º al 31 de diciembre de 1999.

Presidente - Adriana Reisfeld
e. 28/9 Nº 60.784 v. 28/9/2000

"N"

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Nº de Registro IGJ 1.585.100. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de octubre de 2000, a las 10 horas, en la sede de la calle Lavalle 472, piso 3º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes de accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la reducción de capital equivalente a la pérdida acumulada al 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración del aumento de capital de aproximadamente $ 260.000.000,00;
4º) Modificación del artículo 5 del Estatuto;
5º) Derecho de suscripción preferente y derecho de acrecer; condiciones para el aumento de capital y el ejercicio de estos derechos;
6º) Autorización a personas determinadas para suscribir la escritura pública de aumento de capital y registrar la presente asamblea ante la Inspección General de Justicia.
7º) Aprobación de la compra del satélite GE-6.

Presidente - Jürgen Kritschgau
e. 28/9 Nº 60.871 v. 4/10/2000

NEUMATICOS GUTIERREZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la firma a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de octubre del 2000 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la Avda. Santa Fe 4997 de la ciudad de Buenos Aires y a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio del 2000.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Tratamiento de la Gestión del Directorio. Determinación de su remuneración.
4º) Modificación del artículo 3º del estatuto social.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Julio Enrique Gutiérrez
e. 28/9 Nº 60.833 v. 4/10/2000

"O"

OMEGA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 46 del Estatuto Social el Consejo de Administración de OMEGA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA convoca a los Señores Asociados del Distrito Electoral de Capital Federal a la Asamblea Electoral para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta.
2º) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
3º) Elección de 59 Delegados Titulares y 59 Delegados Suplentes a la Asamblea Ordinaria de la Cooperativa a celebrarse el día 31 de octubre de 2000 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Avda. Corrientes 1170, Capital Federal.
4º) Elección de 59 Delegados Titulares y 59 Delegados Suplentes a Asamblea Extraordinaria de la Cooperativa a celebrarse el día 31 de octubre de 2000 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Avda. Corrientes 1170, Capital Federal.

La Asamblea Electoral de Distrito se celebrará el día 23 de octubre de 2000, a las 11 hs. en primera convocatoria y las 12 hs. en segunda convocatoria en la Avda. Corrientes 1170, Capital Federal.

Buenos Aires, ... de septiembre de 2000.

Artículo 46 Estatutos Sociales. "... G. Las Asambleas Electorales de Distrito se celebrarán en el lugar, día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes más de la mitad de los Asociados con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin lograrse quórum se celebrará la Asamblea con los Asociados presentes y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de éstos...". Consejo de Administración.

Presidente - Carlos M. Fucito
Secretaria - Susana R. Vico
e. 28/9 Nº 60.859 v. 28/9/2000

OPEN FAST ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de OPEN FAST ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 24/10/00 a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria en Arenales 2708, 4º "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la sociedad.
2º) Designación del liquidador.
3º) Nombramiento del depositario de los Libros y demás documentos sociales.
4º) Consideración del Balance Final de Liquidación al 30/11/99 y Cuenta de Partición.
5º) Autorización para el trámite y expedir la certificación prevista en la Res. I.G.J. Nº 9/87.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea General Extraordinaria deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Presidente - Gustavo Emilio Frenkel
e. 28/9 Nº 60.844 v. 4/10/2000

"R"

ROBINO Y CIA. S.A.C.I. Bodegas y Viñedos

CONVOCATORIA

Nº Registro en I.G.J. 9444. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de octubre de 2000 a las 11 horas en Cerrito 1070, 4º Piso, of. 81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Nº 44, cerrado el 30 de junio de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino de resultados. Honorarios al Directorio (Art. 261, Ley 19.550).

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.

Presidente - Alejandro Squassini
e. 28/9 Nº 60.811 v. 4/10/2000

ROGABE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de ROGABE SA. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de octubre de 2000, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear Nº 2054, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2000.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Aprobar gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

Presidente - Pedro Bello
e. 28/9 Nº 64.311 v. 4/10/2000

"S"

SALPE S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia 32.671. Convóquese a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Moreno 970, Piso 1º Of. 8 de la Capital Federal para el día 17 del mes de octubre de 2000, a las 17 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio financiero Nº 31, que cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Fijación de las remuneraciones a los miembros del Directorio y la Sindicatura.
6º) Aumento del Capital Social.
7º) Distribución de utilidades.
8º) Designación de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.

Presidente - Eduardo Jorge Ignoto
e. 28/9 Nº 60.870 v. 4/10/2000

SOFTWARE SOLUTION PROVIDERS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de octu-

bre de 2000 a las 10 hs. en Aristóbulo del Valle 1257 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción voluntaria del capital de $ 350.000 a $ 17.500. Modificación del artículo 4º del Estatuto.

Presidente - Antonio E. Tabanelli
e. 28/9 Nº 64.357 v. 4/10/2000

SOLSALUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SOLSALUD S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2000 a las 8.00 hrs. en primera convocatoria y a las 9.00 hrs. en segunda convocatoria, en calle Nº 843 Nº 2445, San Francisco Solano, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación establecida por el art. 234, punto 1, de la Ley de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 3 finalizado el 30 de junio del 2000.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y su retribución.
4º) Elección de Directores Titulares y suplentes, por un nuevo ejercicio.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.

Presidenta - Ana M. Rosado Pinto
Vicepresidente - Rubén Ramos
e. 28/9 Nº 60.878 v. 4/10/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El Dr. Rubén A. Chopa, Of. Tucumán 1535 3° Cpo. 1° "F", Cap. Fed. Avisa: Romabren S.A. dom., en Valentín Gómez 3027, 4° "A" de Cap. Fed. vende libre de personal y toda deuda su Telecentro sito ALVAREZ THOMAS 3115 de Cap. Fed. dedicado a Oficina de Prest. de Serv. de Comunic. Urbanas, Suburbanas, Intern. y Fax. Expte. 004942/98 a Ana María Rizzi dom. Santa María 2289 San Justo Pcia. Bs. As. Reclamos Ley en m/ Oficina.

e. 28/9 N° 60.815 v. 4/10/2000

Oscar Di Pasquale, Contador Público, con domicilio en Av. del Libertador, 672, piso 1°, Dto. "A", de Capital Federal, avisa que PICAF S.R.L., con domicilio en Av. Avellaneda 4197/99, Capital Federal vende el negocio de pizzería denominado La Brava, con domicilio en AV. AVELLANEDA 4197/99, Capital Federal, a Seneda S.R.L., con domicilio en Av. San Juan 3075, Piso 6°, Dto. "B", Capital Federal. Reclamos de Ley Av. del Libertador 672, piso 1°, Dto. "A", Capital Federal.

e. 28/9 N° 60.862 v. 4/10/2000

La Dra. Mónica A. Szlak comunica que Héctor José Poseu, vende a Ana María Pérez el fondo de comercio habilitado como locutorio de Telefónica de Argentina sito en AVDA. EVA PERON 2270, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y de personal. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de Ley en Avda. Congreso 2501 Capital, domicilio de Dra. Szlak T° 28, F° 784.

e. 28/9 N° 64.359 v. 4/10/2000

Tele-Emprendimientos S.A. con domicilio en calle Avda. Corrientes N° 2835 Piso 5° Dpto. "A" de la Capital Federal, hace saber por el término de cinco días, que transfiere a Realcom S.R.L., con domicilio en calle Avda. Pueyrredón Nro. 234 Capital Federal la explotación del establecimiento dedicado a Locutorio ("Telecentro") ubicado en la calle AV. PUEYRREDON Nro. 234 de la Capital Federal. Reclamos de ley en el local de la calle Av. Pueyrredón Nro. 234, Capital Federal.

e. 28/9 Nº 64.261 v. 4/10/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AERO CONTINENTE CHILE S.A. (Extranjera)

Comunica la apertura de sucursal en la República Argentina en los términos del Artículo 118 de la ley 19.550, designando representante al Tomás Rubén Serafini, argentino, casado, asesor, con D.N.I. 4.144.899, nacido el 4/9/1934 con domicilio en Charcas 4380 Piso 2° "12" Capital Federal, con sede social en la calle Charcas 4380 piso 2° "12" Capital Federal.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 28/9 N° 64.266 v. 28/9/2000

ALSUMARA S.A.

Por acta del 30/08/00 designa Presidente: Abel José Crego y Suplente: Jorge Omar Elisei, por reemplazos respectivamente de: Plácido Román Marcelino Witz y Pedro Pascual Díaz. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Corrientes 2565 Piso 2° Of. F.

Apoderado - P. R. M. Witz
e. 28/9 N° 64.212 v. 28/9/2000

ANTILLAS S.A.C.I.F.I. y A.

(Registro N° 162.979). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 15 de marzo de 2000, se resolvió que el Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Ezequiel Camerini; Vicepresidente: Pablo Alejandro Pinnel; Director titular: José María García Cozzi; Director Suplente: Marcelo Eduardo Gallo.

Abogada - María Soledad Santiago
e. 28/9 N° 60.882 v. 28/9/2000

APELFILD S.A.

Por acta del 08/08/00 designa Presidente: Bruno Alexandre Pierre Pons y Suplente: Isabelle Patricia Catherine Pons, por reemplazos respectivamente de: Plácido Román Marcelino Witz y Pedro Alberto Medina. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Hipólito Yrigoyen 1284 3° 6 Capital.

Apoderado - P. R. M. Witz
e. 28/9 N° 64.216 v. 28/9/2000

ARGENVASES S.A.

R.P.C. N° 1916, Folio 254, Libro 76, Tomo A de Sociedades Anónimas de fecha 2/06/1974. Se comunica a los señores Accionistas que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 15 de mayo de 2000 y la reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. José Luis Pérez Acquisto; Vicepresidente: Sr. Rafael Alberto Anello; Director Titular: Sr. Federico Zorraquín (h.); Síndico Titular: Sr. Gustavo Héctor Bunge; Síndico Suplente: Sr. Miguel Carlos García Haymes. Designados todos ellos hasta la Asamblea que trate el ejercicio al 31 de diciembre de 2000. El Directorio.

Presidente - José Luis Pérez Acquisto
e. 28/9 N° 60.894 v. 28/9/2000

ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A.

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 27/3/2000 resolvió la fusión por absorción de "Buenos Aires Televisión S.A." la que se disolvió sin liquidarse.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 28/9 N° 64.276 v. 28/9/2000

"B"

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS
SERIE BPI CHEQUES II

Se hace saber que con fecha 15 de septiembre del 2000 los cheques de pago diferido detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques II:

LIBRADOR		Banco	Suc.	Nro. Cheque
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	1033720
30-50000562-5	CITIBANK	16	13	96820814
30-50000562-5	CITIBANK	16	13	96820822
30-50000562-5	CITIBANK	16	13	96820825
30-50000562-5	CITIBANK	16	15	94051409
30-50000562-5	CITIBANK	16	50	94038859
30-56890530-6	EL CHIVO S.A.	14	44	17729639
20-10944548-8	GONNET DANIEL D	265	201	85193046
30-63935587-6	ESTUDIANTINA S.A.	191	89	87999828
30-63935587-6	ESTUDIANTINA S.A.	265	302	85609718
20-05538991-9	ROMERO JUAN	191	151	18563688
27-23570209-1	SAAD DEBORA	14	68	37726633
23-11273326-4	GERBAUDO MARIA	15	49	88082971
23-11273326-4	GERBAUDO MARIA	15	49	88082972
20-12084635-4	PRIGIONE CARLOS	14	3	35231819
20-12084635-4	PRIGIONE CARLOS	14	3	37473357
30-54406571-4	OPTICA COSENTINO SAC	10	0	5466646
20-05500236-4	MORAN OMAR	6	33	4739809
30-59604321-2	BOSTOM FILM S.A.	255	52	47992035
30-62711603-5	ESTAMPADOS ROTATIVOS	191	95	14742411
30-62711603-5	ESTAMPADOS ROTATIVOS	191	95	14742412
30-62711603-5	ESTAMPADOS ROTATIVOS	191	95	14742413
30-52777055-2	SACI FRANCISCO	7	52	52017913
20-14549044-9	LUIS ALONSO	43	54	29780279
23-11273326-4	GERBAUDO MARIA	15	49	88082970
30-52777055-2	SACI FRANCISCO	314	67	36026466
33-52803695-9	TIA S.A.	16	0	150799
30-68731043-4	SUPERMER. NORTE S.A.	16	0	37688
30-61292945-5	LIBERTAD S.A.	20	902	27202270
30-53707910-6	DISCO S.A.	67	11	69802620
30-68725938-2	AUCHAN ARGENTINA S.A.	7	1	1028445
30-68725938-2	AUCHAN ARGENTINA S.A.	7	1	1032789
30-50075021-5	RECKITT & COLMAN ARG	17	492	96722384
30-56890530-6	EL CHIVO S.A.	14	44	17725912
23-16266292-9	TANCREDI OMAR ADRIAN	7	44	51902987
23-27372192-4	GISELLA FLORES	11	498	2579364
33-69808634-9	INSUMOS AGROIND. ZONA	11	382	8560155

Apoderada - María Cecilia Rodríguez
e. 28/9 N° 60.821 v. 28/9/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS
SERIE BPI CHEQUES II

Se hace saber que con fecha 19 de septiembre del 2000 los cheques de pago diferido detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques II:

LIBRADOR		Banco	Suc.	Nro. Cheque
33-52803695-9	TIA S.A.	16	0	149660
30-60737179-9	AUT. MAY. DIARCO S.A.	14	151	13331516
33-55645919-9	PETROQ. RIO TERCERO	191	1	17977674
33-56280575-9	CASA LOZANO S.A.	16	0	6858
20-16392357-3	SISKO OMAR ANTONIO	317	60	16248575
20-05476615-8	ACERBONI RICARDO	314	13	43222519
20-10901297-2	HUGO VASSALO	15	132	85918572
30-56095690-4	EDITORIAL PERFIL S.A.	265	999	84236144
30-65983829-6	KROMUS S.R.L.	17	124	57949
30-65983829-6	KROMUS S.R.L.	17	124	57950
30-55288778-2	QUIMICA BERGER S.A.	14	118	38219142
20-12965956-5	SCIALLO ANGEL	17	339	39122
30-50111112-7	JUAN MINETTI S.A.	15	37	15108145
30-64116611-8	CANELO TEXTIL S.R.L.	265	431	84885581
30-59020305-6	PAPELERA SAN ANDRES	11	458	9553082
30-66759713-3	SUP. C.L.C. S.A.	14	329	17676856
30-66673741-1	F. RAIMUNDO S.R.L.	7	101	50874560
20-04366539-2	RIOS JOSE	285	2	7892671
30-62711603-5	ESTAMPADOS ROTATIVOS	191	95	14742404

Apoderada - María Cecilia Rodríguez
e. 28/9 N° 60.823 v. 28/9/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS
SERIE BPI CHEQUES II

Se hace saber que con fecha 18 de septiembre del 2000 los cheques de pago diferido detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques II:

LIBRADOR		Banco	Suc.	Nro. Cheque
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S.A.	16	0	41704
30-50279317-5	ARCOR S.A.I.C.	16	0	3531

LIBRADOR		Banco	Suc.	Nro. Cheque
33-56280575-9	CASA LOZANO S.A.	16	0	6892
30-68725938-2	AUCHAN ARGENTINA S.A.	7	1	1046085
20-10258924-7	MMINELLONO RAUL	322	4	782774
30-62914545-8	TRANSPORTES ADER S.A.	72	0	22668538
30-62914545-8	TRANSPORTES ADER S.A.	72	0	22668539
30-62914545-8	TRANSPORTES ADER S.A.	72	0	22668560
30-62914545-8	TRANSPORTES ADER S.A.	72	0	22668561
30-52733820-0	MARGARITIS SACEI	6	3	4742921
30-64116611-8	CANELO TEXTIL S.R.L.	265	431	84885584
30-62024833-5	IGOMIN S.A.	72	0	1755
30-59020305-6	PAPELERA SAN ANDRES	11	458	9553083
20-12723757-4	DIAZ JORGE	93	300	6883066
20-12723757-4	DIAZ JORGE	93	300	6883069
20-05538991-9	ROMERO JUAN	191	151	18563686
30-58452945-4	MALI	72	44	21738685
30-58989104-6	EASTEL S.A.I.C.	150	35	47728514
30-56095690-4	EDITORIAL PERFIL S.A.	265	999	84236148
30-56095690-4	EDITORIAL PERFIL S.A.	265	999	84236149
30-56095690-4	EDITORIAL PERFIL S.A.	265	999	84236150
30-67766189-1	INST. CARDIOVASCULAR	17	108	36432
23-11273326-4	GERBAUDO MARIA	15	49	88082969
30-58419478-9	OBRA SOCIAL IND. LEC	11	21	72712
23-16878116-4	BEIN PATRICIA	191	89	17420412
20-12965956-5	SCIALLO ANGEL	17	339	39123
20-04366539-2	RIOS JOSE	17	65	7746
20-04366539-2	RIOS JOSE	285	2	7892672
20-04366539-2	RIOS JOSE	285	2	7892673
20-04366539-2	RIOS JOSE	285	2	7892674
20-04366539-2	RIOS JOSE	285	2	7892675
20-04366539-2	RIOS JOSE	285	2	7892676
20-04366539-2	RIOS JOSE	285	2	7892678
20-04366539-2	RIOS JOSE	285	2	8241808
27-17606425-6	FLACON VIVIANA	72	78	34256643
20-12084635-4	PRIGIONE CARLOS	14	3	37473327
2012084635-4	PRIGIONE CARLOS	14	3	37473356
20-05500236-4	MORAN OMAR	6	33	4739804
20-05500236-4	MORAN OMAR	6	33	4739808
20-23143982-0	GONZALEZ MARCELO	17	68	26568
30-61223446-5	TEMPO DI FOTO S.A.	72	157	22009071
23-17998551-9	RAIJMAN GABRIEL	7	303	24650534
27-18549239-2	RUFFINI FERNANDA	17	322	38356
30-62711603-5	ESTAMPADOS ROTATIVOS	191	95	14742414
30-62711603-5	ESTAMPADOS ROTATIVOS	191	95	14742415
30-51734503-9	QUIMICA OESTE SAIC	72	15	22410514
30-51734503-9	QUIMICA OESTE SAIC	72	15	22410521
30-52777055-2	SACI FRANCISCO	7	52	52017911

Apoderada - María Cecilia Rodríguez
e. 28/9 N° 60.824 v. 28/9/2000

BENEFICIAR S.A.

Expte. I.G.J. 1.651.165. Se comunica que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 20/09/2000, se aprobó la gestión y se aceptó la renuncia del señor Alberto Jorge Stivelberg al cargo de Vicepresidente y de la señora Halina Olga Galtieri al cargo de Directora Suplente de la sociedad BENEFICIAR S.A., asimismo, por el mismo acto, se aceptó la designación y distribución de cargos del Directorio, el que queda compuesto de la siguiente forma: Presidente: Arnoldo Enrique María Von Foerster; Directora Suplente: Sandra Analía Romero, quienes aceptaron sus cargos en el mismo acto.

Escribano - Sebastián Reynolds
e. 28/9 N° 60.836 v. 28/9/2000

BOLDAT S.A.

Por acta del 20/09/00 designa Presidente: Ramiro Frias y Suplente: María Elena García, por reemplazos respectivamente de: Pedro Pascual Díaz y Plácido Román Marcelino Witz. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Tucumán 440 6° D Capital.

Apoderado - P. R. M. Witz
e. 28/9 N° 64.219 v. 28/9/2000

BUENOS AIRES TELEVISION S.A.

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 27/3/2000 resolvió su fusión con "Arte Radiotelevisivo Argentino S.A.", habiendo sido absorbida por esta última y disolviéndose sin liquidación.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 28/9 Nº 64.277 v. 28/9/2000

"C"

CENTRO DE ASESORAMIENTO ESTETICO S.A.

Se avisa por un día: Que por escritura Nº 662, otorgada el 19 de setiembre de 2000, Reg. Notarial Nº 149 de Capital, se transcribieron las Actas de Asamblea Unánime del 10/8/00 y de Directorio del 11/8/2000 que trató la designación de autoridades: Presidente: Roberto Lafuente, DNI Nº 4.927.309 y Director Suplente: José Ricardo Casas, DNI Nº 4.927.309.

Escribana - Agüeda L. Crespo
e. 28/9 Nº 64.251 v. 28/9/2000

C.F.A. COMPAÑIA FUMIGADORA S.A.

1) Documento privado del 16/5/2000. 8) Directorio, un titular y un suplente, por dos ejercicios. Presidente: Alcira Carmen Silva, 7/4/1905, DNI 2.165.503, Riobamba 366 Capital; Director Suplente: Gunnar Cristian Touder Voigt, 12/7/1912, Tres Sargentos 1083, Martínez, S. Isidro, Pcia. de B. Aires, ambos argentinos, viudos y comerciantes.

Autorizado - Raúl J. Casadé Quintana
e. 28/9 Nº 64.267 v. 28/9/2000

CIA. ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.

R.P.C. Nº 2429, Folio 10, Libro 53, tomo A de Sociedades Anónimas de fecha 15/6/1960. Se comunica a los señores accionistas que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 29 de mayo de 1998 y la reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad, fijado en cuatro miembros el número de directores, quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Federico J. L. Zorraquín; Vicepresidente: Sr. Federico Zorraquín (h.); Directores Titulares: Sr. Juan Terencio Moché y Sr. Ramón Zorraquín; designados todos ellos hasta la Asamblea que trate el ejercicio al 31 de diciembre de 2000. Síndicos Titulares: Sr. Gustavo Héctor Bunge, Sr. Miguel Carlos García Haymes y Sr. Omar Raúl Rolotti. Síndicos Suplentes: Sr. Hugo Alberto Luppi, Sr. Alberto Bande y Sr. Oscar Ventrice, todos por un ejercicio. Con posterioridad en la Asamblea General Ordinaria del 16 de junio de 2000 se trató y aceptó la renuncia del Director Sr. Juan Terencio Moché, fijándose en cuatro el número de Directores Titulares y votando en su reemplazo al Lic. José Luis Pérez Acquisto. Con ello el nuevo Directorio seguirá constituido con cuatro miembros con iguales cargos y mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio al 31 de diciembre de 2000. El Directorio.

Presidente - Federico J. L. Zorraquín
e. 28/9 Nº 60.905 v. 28/9/2000

CIDEC COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO S.A.

Se hace saber que el directorio en sesión del 13/9/2000 aceptó la renuncia de los directores designados por las acciones clase "B" Adam John Eleod y Marcelo Santurio y en sesión del 14/9/2000 se formalizó la incorporación de los señores David José Rocca y Sebastián Correa Crovetto como directores titulares designados por las acciones clase "B" en reemplazo de los renunciantes, todo ello con la participación del síndico de la sociedad en conformidad a lo previsto en el inciso a) del artículo 8º del estatuto social. El Directorio.

Presidente - Eugenio Juan Koppany
e. 28/9 Nº 60.808 v. 28/9/2000

COLIVIE S.A.

Se comunica que mediante Asamblea General Ordinaria celebrada el día 10 de noviembre de 1999, la sociedad ha designado autoridades y posteriormente mediante reunión de directorio, ha distribuido cargos, resolviendo integrar el directorio del siguiente modo: Presidente: Piccoli, Vicente; Vicepresidente: Riemersma de Olgiati, Eva Angélica Catalina; Director: Ares, Luis Marcelo Cayetano.

Abogada Autorizada - Gabriela Alejandra Lespiaucq
e. 28/9 Nº 64.333 v. 28/9/2000

"D"

DIOXITEK S.A.

Publicación complementaria al 24/5/00, Rec. Nº 49.013. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/10/99, se dio cumplimiento al art. 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: Directores Titulares: José Ernesto Gregui, arg. nacido el 12/9/1944, casado, DNI 4.439.432, ingeniero mecánico, domicilio Neuquén 516, 3º "C", Capital Federal; Carlos Guillermo Martin, arg., nacido el 5/7/1943, casado, LE 7.973.526, ing. mecánico electricista, domiciliado en Montecaseros 2282, San Rafael, Mendoza; Guillermo Urrutia, arg., nacido el 2/10/46, casado, DNI 8.348,670, licenciado, domiciliado en Ramallo 2365, Cap. Fed.; Director Suplente: Ricardo Jorge Galli, arg., nacido el 14/3/1948, casado, DNI 5.081.755, ing. industrial, domiciliado en Estrada 3630, La Lucila, Pcia. Bs. As.; Eduardo Enrique Pérez, arg., nacido el 24/4/1948, casado, DNI 7.978.441, geólogo, domiciliado Faustino Allende 929, Barrio Cofico, Córdoba todos con domicilio especial en Libertador 8250, Cap. Fed. La sociedad se encuentra inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 1849, Lº 120, Tº A, 3/3/97.

Escribano - Julián Novaro Hueyo
e. 28/9 Nº 60.814 v. 28/9/2000

"E"

EMPRELEC S.R.L.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 5 del día 7 de julio de 1998, se ha designado gerentes a los socios Sres. Alfredo Mauricio Solís, Juan Martín Apezteguía, Juan Carlos Meinardo, Néstor Romero, Oscar Urquiza, Oscar Héctor Magaz, Cristóbal Terzo, Juan José Flores, Néstor Marcelo Hernández, Juan Oscar Romano, Carlos Alberto Cabello, Alejandro Augusto Ramírez, Enrique Ortiz, Carlos Alberto Viera y Osvaldo Ernesto Pozzi.

Autorizado - Oscar J. Reibestein
e 28/9 Nº 64.338 v. 28/9/2000

ENERLYF S.R.L.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del día 24 de enero de 2000, se ha designado gerentes a los socios Sres. Horacio Arnoldo Carrizo, Jorge Alberto Chaparro y Dionisio Roberto Torres.

Socio Gerente - Jorge A. Chaparro
e. 28/9 Nº 64.339 v. 28/9/2000

ETCHEVERRI PILLER ARQUITECTOS Sociedad Anónima, Constructora e Inmobiliaria S.A.

El 14/4/00 por Asamblea Gral. Ord. y reunión de Directorio, fueron electos Presidente: Juan Carlos Piller; Vicepresidente: Aleardo Etcheverri; Dir. Tit.: María Elena Durand de Piller; Síndico Titular: Juan Angel Ratto; Sínd. Suplente: Carlos Mariano Villares.

Presidente - Juan Carlos Piller
e. 28/9 Nº 64.218 v. 28/9/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 21/9/2000 calificó el Fideicomisos Financieros MBA Asset Back Securities - Serie Banco San Luis Cheque I. Fiduciante: Banco San Luis S.A. Fiduciario: MBA Banco de Inversiones S.A. Títulos Calificados: La Serie I consta de una única Clase de Títulos de Deuda por un importe equivalente al 80% de la emisión y de Certificados de Participación (los cuales se encuentran subordinados a los Títulos de Deuda) por un importe equivalente al 20% de la emisión. La emisión es por un monto de hasta $ 30.000.000. Calificaciones Otorgadas: Títulos de Deuda: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Corresponde a los de menor riesgo relativo. Certificados de Participación: BB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balance del Fideicomiso al 31/12/99 y 30/6/2000. Síntesis del Dictamen: Diversificación: Puede considerarse que la cartera de la entidad presenta un grado de diversificación adecuado. Calidad: De acuerdo a las pautas generales fijadas por el BCRA, es requisito indispensable para el descuento de cheques de pago diferido que los Clientes tengan una cuenta corriente y/o caja de ahorro abierta en el banco. Adicionalmente, el banco efectúa la evaluación de riesgo crediticio de cada Cliente. Predictibilidad: los flujos generados por las inversiones del Fondo tienen un alto grado de predictibilidad en relación a la cobertura de los servicios de renta y amortización de los títulos de Deuda. Cobertura del Servicio de la Deuda: una vez amortizados el capital e interés de los Títulos de Deuda existiría un excedente aproximado superior al 20% de la emisión de dicha clase. Grado de Sobregarantía: se puede estimar que los Títulos de Deuda presentan un grado de sobregarantía superior al 20% respecto de la emisión de dicha Clase. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. L. N. Alem 693, 2º "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 28/9 Nº 60.790 v. 28/9/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 21/9/2000 calificó el Programa de Obligaciones Negociables por u$s 25.000.000 a ser emitido por Ribeiro S.A.C.I.F.A. e I. Calificación Otorgada: "A" Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del

Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Estados Contables auditados al 30 de junio de 1997/98/99 y 2000. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 4.44, considerando los datos de los balances anuales cerrados en junio de 1997/98/99 y 2000. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría A. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 2001 y 2005 la CGF toma un valor de 6.91. Indicadores Adicionales: Nivel 1. Categoría Básica Corregida: Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2001-2005 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En el primer escenario se mantiene en Categoría A y en el segundo se ubica en Categoría B. La Calificadora considera que el instrumento cuenta con resguardos suficientes. El instrumento se emite sin garantías. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen Av. L. Alem 693, 2º "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 28/9 Nº 60.791 v. 28/9/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 21/9/2000 calificó el Programa de Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 10.000.000 emitidas por Banco de Valores S.A. Calificación Otorgada a los Títulos: "A". El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV. Información utilizada: Balances al 31 de diciembre de 1997/98/99 y 30/6/2000. Síntesis del Dictamen: Capítulos Básicos de la Calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 2.50. Capitalización: 4.00. Activos: 3.32. Administración: 3.20. Utilidades: 3.40. Liquidez: 3.40. Estructura del Pasivo: 7.0. Sensibilidad Frente a Escenarios Alternativos para la Economía Argentina: 3.00. Calificación Final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 3,42, por lo que se calificó a la Entidad en categoría A. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693, piso 2º Dto. "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 28/9 Nº 60.794 v. 28/9/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 21/9/2000 calificó las Obligaciones Negociables Simples no convertibles en acciones por u$s 3.000.000 emitidas por Arscap S.A. Calificación Otorgada: AA: Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una muy buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances al 31 de diciembre de 1998/99 y 30/6/2000. Síntesis del dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 3.67. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período 2000 - 2004 la CGF toma un valor de 9.11. Indicadores Adicionales: Nivel 1. Categoría Básica Corregida: Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2000-2004. En ambos escenarios la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A. El instrumento cuenta con resguardos suficientes. Las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables prevén la constitución de un Fideicomiso de Garantía, para beneficio de los Obligacionistas, bajo los términos establecidos en la Ley 24.441 y demás normas legales y reglamentarias. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Alem 693 - 2 P - Ofic A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 28/9 Nº 60.798 v. 25/9/2000

EXTEL Sociedad Anónima

El 12/9/2000 por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio fueron electos: Presidente: José Armando Elman; Directora suplente: Gala Elman

Presidente - José A. Elman
e. 28/9 Nº 64.213 v. 28/9/2000

"F"

FERTISERVICIOS ARGENTINOS S.A.

Designación de autoridades correspondiente año 2000 - Esc. 117, Fº 355, Reg. 1626, del 27/6/2000. Directores Titulares Clase "A" Héctor Omar Gatti, Fernando Julián Echazarreta, Carlos Francisco Rosa, Directores Titulares Clase B: Takuji Nakamura, Junichi Toyoda, Director Suplente: Shoji Yamamori, Síndico Titular: Fernando Luis Orechia, Síndico Suplente: Alicia Taira.

e. 28/9 Nº 60.855 v. 28/9/2000

FINPAK S.A.

R.P.C. Nº 1319, Libro 85, Tomo A de Sociedades Anónimas de fecha 1/6/1976. Se comunica a los señores Accionistas que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 29 de mayo de 2000 y la reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. José Luis Pérez Acquisto; Vicepresidente: Sr. Rafael Alberto Anello; Director Titular: Sr. Daniel Dante Leonardi; Síndicos Titulares: Sr. Gustavo Héctor Bunge, Sr. Miguel Carlos García Haymes y Omar Raúl Rolotti; Síndicos Suplentes: Sr. Hugo Alberto Luppi, Sr. Alberto Bande y Sr. Héctor Angel Maggi. Designados todos ellos hasta la Asamblea que trate el ejercicio al 31 de marzo de 2001. El Directorio.

Presidente - José Luis Pérez Acquisto
e. 28/9 Nº 60.909 v. 28/9/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 25 de setiembre de 2000, ha calificado a los Certificados de Participación a emitirse bajo el Fideicomiso Consubond Serie XI, otorgándole las siguientes calificaciones: Certificados Clase "A", por un monto de $ 14.785.500 con interés fijo (TNA 12,5%), la calificación AAA; Certificados Clase "B", por un monto de $ 2.957.100 con rendimiento residual, la calificación B-, y a los Certificados Clase "C", por un monto de $ 1.971.400 con rendimiento residual, la calificación CCC. Banco Sáenz S.A. se ha constituido como fiduciario emisor a los fines del presente Programa de Emisión, siendo al mismo tiempo el originador de los activos subyacentes. Banco Sudameris Argentina S.A. actúa como cofiduciario. La Clase A representa el 75% del capital total de la cartera de préstamos; la Clase B, representa el 15% de capital total, y la Clase C, representa el 10% del capital. La Clase B comenzará a recibir pagos únicamente cuando se haya amortizado íntegramente la Clase A. La estructura cuenta con un Fondo de Liquidez equivalente a los intereses de dos períodos para la clase A, y una Cuenta de Garantía, equivalente al 15% de la totalidad de los certificados emitidos. La calificación AAA posee el siguiente significado: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La Categoría B posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Esta capacidad de pago no se encuentra adecuadamente protegida contra cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras y se considera que estas obligaciones implican un grado mayor de especulación que las categorías superiores. La categoría CCC posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país en las que actualmente se percibe la posibilidad de incumplimiento. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses depende de condiciones comerciales, económicas o financieras favorables, y se considera que estas obligaciones son especulativas en un grado mayor que las categorías superiores. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. Dado que no se ha producido aún la emisión, la calificación otorgada se basa en la documentación e información presentada por el emisor y sus asesores, quedando sujeta a la recepción de la documentación definitiva al cierre de la operación. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Sarmiento 663 7° Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 28/9 Nº 60.900 v. 28/9/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 20 de septiembre de 2000 ha calificado con la Categoría BBB (-) las Obligaciones Negociables de Turbine Power Co. S.A. cuya autorización de oferta publica fue otorgada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución N° 12.174 del 12 de marzo de 1998. Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta un total de valor nominal 20 millones de dólares estadounidenses. Esta emisión fue resuelta por Asamblea Extraordinaria el día 31 de octubre de 1997 y luego el Directorio de la Sociedad en sus reuniones del 27 de noviembre de 1997, 13 de noviembre de 1998 y 17 de noviembre de 1998 resolvió las características de la emisión. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los estados contables anuales auditados hasta el 30-06-00. La calificación otorgada se fundamenta principalmente en poseer más del 70% de sus ventas aseguradas conforme al contrato celebrado con Edersa hasta el año 2015. Si bien la Compañía, desde 1995 ha incrementado la generación interna de fondos, la misma presenta variaciones como consecuencia de la dependencia de esta fuente de generación, con las condiciones hidrológicas, el nivel de actividad de las centrales hidráulicas, y la incorporación de nuevos ciclos combinados más eficientes. Como contrapartida, se consideró el debilitamiento del patrimonio neto de la Compañía, como consecuencia de las continuas pérdidas registradas desde el inicio de sus operaciones, y también su débil generación de fondos, conforme a la estructura financiera que debe mantener. Si bien esta última fue suficiente para cubrir en forma ajustada sus gastos financieros (1.5x, al 30-06-00), dicho ratio limita la capacidad de la Compañía para el desarrollo de posibles negocios, como la conversión de la planta a ciclo combinado. No obstante, al tratarse de una nueva central, no requiere de significativas inversiones en el corto/mediano plazo. La Categoría BBB (-) posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Este último se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663, 7° piso, Capital Federal. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 28/9 Nº 60.902 v. 28/9/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta Sociedad reunido el día 20 de septiembre de 2000, procedió a efectuar la calificación del Programa de emisión de obligaciones negociables de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. (AGEA), otorgándole la Categoría AA+. Para el mencionado análisis se han utilizado los Balances anuales auditados hasta el 31/12/99 y los balances intermedios al 30/06/00 y 30/06/99 (segundo trimestre) Se trata de un Programa de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo en circulación de 600 millones de dólares estadounidenses o su equivalente en otra moneda. La citada emisión fue resuelta por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30/Jun/98; siendo las condiciones de emisión fijadas por el Directorio en su reunión de igual fecha. La fortaleza crediticia deriva de la posición de liderazgo de la Compañía dentro del mercado en el que opera, el reconocimiento de la marca Clarín y la posibilidad de incrementar el volumen de negocios a través de las fortalezas mencionadas. También le otorga un valor adicional las altas barreras de entrada frente a otros potenciales competidores y el sólido flujo de fondos, el cual permite cubrir sus intereses, impuestos e inversiones. Históricamente, la Compañía presentaba una fuerte cobertura de intereses (26.4x en 1996), una baja relación Deuda/Capitalización (26% en 1996) y años de repago de deuda (0.6 en 1996) situación que se vio afectada a partir de 1997 cuando AGEA tomó préstamos adicionales por $ 500 MM para comprar una participación accionaria en Multicanal (operador de cable del Grupo Clarín). Sin embargo, su generación de fondos continúa manteniendo adecuadamente su estructura financiera, la cual se puede observar en su buena cobertura de intereses (3.4x) y años de repago de deuda (3.2x). A Jun-00 la relación Deuda/Capitalización fue de 63.5%. La Categoría AA+ posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 - 7º piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 28/9 Nº 60.906 v. 28/9/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 20 de Septiembre de 2000, procedió a actualizar la calificación del Programa de emisión de obligaciones negociables de Empresa Distribuidora Sur S.A. (Edesur), cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resoluciones Nro. 10.284 y 12.468 de fechas 14 de octubre de 1993 y 19 de noviembre de 1998 respectivamente, otorgándole la Categoría de "AA (+)". Se trata de un Programa de Obliga-

ciones Negociables de mediano plazo, con garantía común, por un monto máximo de 300 millones de dólares estadounidenses ampliado a U$S 450 millones. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables anuales auditados por Pistrelli Díaz y Asociados hasta el 30-06-00. La calificación otorgada deriva de la concesión exclusiva para distribuir electricidad en su área de servicio, la estabilidad del flujo de fondos, y la eficientización de la compañía desde su privatización. También, se consideró en la calificación, el estable marco legal y regulatorio en el cual se desenvuelve Edesur. Desde el inicio de sus operaciones, la Compañía logró reducir significativamente su nivel de deuda, lo cual fue acompañado con un severo plan de reducción de costos. Esto último, se refleja en la importante generación de fondos de la Compañía ($ 123.3 millones, al 30-06-00), que le permitió reflejar una elevada cobertura de intereses (16.2x, al 30-06-00) y cubrir su plan de inversiones. El riesgo que posee Edesur se concentra básicamente en el de operar en un mercado altamente regulado y la incertidumbre relacionada con la revisión tarifaria en el 2002. La calificación "AA(+)" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663 7° Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 28/9 Nº 60.908 v. 28/9/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 21 de septiembre de 2000 ha calificado las cuotapartes de los siguientes Fondos Comunes de Inversión otorgándoles las siguientes categorías:

Rembrandt (ex ABN AMRO) Bonos Renta Pesos "AAA(f)"

Rembrandt (ex ABN AMRO) Bonos Renta Dólares "AAA(f)"

Rembrandt (ex ABN AMRO) Global "AA(v)"

La calificación de riesgo de un fondo común de inversión, es el resultado de una evaluación de la calidad de crédito de la cartera de fondos. Esto se basa en varios factores, entre los cuales se destacan un análisis de los activos que componen el fondo y la diversificación de los mismos, la administración y capacidad de control del fondo en función de los objetivos fijados.

El análisis de la estrategia de inversión del Fondo, la sociedad gerente y la sociedad depositaria no modifican la calificación obtenida. Con respecto al desempeño del fondo, se han considerado los efectos de la concentración de los cuotapartistas. Dicha calificación se basa en las carteras de fondos al 31/08/00. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Fondos comunes de Inversión que ofrecen la máxima protección contra pérdidas generadas por la calidad de créditos de la cartera del fondo. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Fondos comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de créditos de la cartera del fondo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los citados Fondos Comunes de Inversión. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 - 7° Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 28/9 Nº 60.911 v. 28/9/2000

FLOWTITE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas de fecha 22 de agosto de 2000 de FLOWTITE ARGENTINA S.A., se designó director titular. Por Acta de Directorio de fecha 22 de agosto de 2000, se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente, Sr. John Hume; Vicepresidente, Dr. Carlos Valiente Noailles; Director Titular: Dr. Jaime Sánchez de La-Puente; Director Suplente: Sr. Douglas Barker.

Abogado - Carlos Valiente Noailles (h.)
e. 28/9 Nº 60.887 v. 28/9/2000

FRANCISCO DE VIEDMA S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 24/5/2000 pasada en escr. 146 Fº 484, Reg. 1608 de Cap. Fed., se dispuso el aumento de capital sin reforma de estatutos de la suma de $ 20.000 a la suma de $ 25.000.

Presentante - Roberto A. Gómez
e. 28/9 Nº 60.834 v. 28/9/2000

FREDDO S.A.

Se hace saber que, conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de mayo de 2000, se han designado las nuevas autoridades de la Sociedad, distribuyéndose los cargos en la reunión de Directorio de la misma fecha, quedando integrado el Directorio por las siguientes personas: Presidente: Jorge Luis Demaría; Vicepresidente: Marcelo Aubone Ibarguren; Directores Titulares: Juan Carlos Navarro Castex, Jorge Héctor Romero, Miguel Blanco, George Duarte, Marcelo Pestarino, Emilio Bassini y Robert R. Ruggiero; y Directores Suplentes: Gustavo de Trápaga, Angel Perversi, Sergio Quattrini, Mirta Cebollero de Carballal, Jorge Luis Osorio, y Patrick McGinnis.

Abogado - Federico Jiménez Herrera
e. 28/9 Nº 60.796 v. 28/9/2000

"G"

GLOBAL COMPRESSION SERVICES, INC

La referida sociedad extranjera con domicilio en E.E.U.U. resolvió designar nuevo representante legal de su sucursal en la República Argentina a Carlos Arturo Nofal en reemplazo de Pedro David Edwards.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 28/9 Nº 69.278 v. 28/9/2000

GRUNBAUM, RICO & DAUCOURT S.A.

R.P.C. Nº 3187, Folio 447, Libro 79, Tomo A de Sociedades Anónimas de fecha 22/11/1973. Se comunica a los señores Accionistas que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 29 de mayo de 2000 y la reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Federico Zorraquín (h.); Vicepresidente: Sr. Rafael Alberto Anello; Director Titular: Sr. José Luis Pérez Acquisto; Síndico Titular: Sr. Miguel Carlos García Haymes; Síndico Suplente: Sr. Omar Raúl Rolotti. Designados todos ellos hasta la Asamblea que trate el ejercicio al 31 de diciembre de 2000. El Directorio.

Presidente - Federico Zorraquín (h.)
e. 28/9 Nº 60.903 v. 28/9/2000

"H"

HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Cambio de Sede Social (3/8/67) Nº 2188, Lº 64, Fº 202 Tº A de Sociedades Anónimas. Se informa a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo resuelto por el Directorio de la Sociedad de fecha 4 de septiembre de 2000, la Sociedad ha mudado su sede social a Av. de Mayo 701, Capital Federal.

Vicepresidente - Pablo D. Fernández Acuña
e. 28/9 Nº 60.805 v. 28/9/2000

"I"

INSTITUTO PRIVADO DE NUTRICION Y METABOLISMO S.A.

Se avisa por un día: Que por escritura Nº 661, otorgada el 19 de setiembre de 2000, Reg. Notarial Nº 149 de Capital, se transcribieron las Actas de Asamblea unánime del 26/4/99 y de Directorio del 26/5/99 que trató la designación de autoridades: Presidente: Emilia Sanmartín Roca, DNI Nº 93.263.618 y Director Suplente: Alejandro Jorge Paulo, DNI Nº 12.085.250.

Autorizante - Agueda L. Crespo
e. 28/9 Nº 64.252 v. 28/9/2000

"K"

KORAM AND STERN S.A.

Por acta del 27/7/00 se reemplazó como representante a María L. Rivero nombrándose nuevo representante a Mirta G. Estévez. Nueva Sede: Tucumán 1650 4º "I" Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 28/9 Nº 64.236 v. 28/9/2000

"L"

LA FAUSTINA S.A.I.A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio ambas del 30-04-2000 y de Directorio del 11-09-2000 están designados: Presidente: Adela María Fraguglia, Vicepresidente: Marta Elena Fraguglia, Directoras Titulares: María Cristina Fraguglia y Graciela Olga Fraguglia, hasta el ejercicio que termina el 31-12-2001.

Síndico Titular - Héctor David Almada
e. 28/9 Nº 60.813 v. 28/9/2000

LEFFOND S.A.

IGJ Nº 1684593. Por acta del 22/9/2000 designó presidente Dallarosa José Antonio DNI 20.795.665, 19/4/69, Calle 16 N° 1129 Tolosa, Dir. Suplente Napolitano José Luis DNI 20.702.540, 18/4/69, Boulevard 83 Nº 513 La Plata, ambos, argen., sol., comer. y de Pcia. Bs. As. y aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como presidente y Marinelli María Ethel como suplente debido a la venta del paquete accionario a los nuevos directores mudó su sede a French 2740 Piso 2º.

Autorizado - José Luis Marinelli
e. 28/9 Nº 64.233 v. 28/9/2000

LOSTER TRUST Sociedad Anonima

Se hace saber que LOSTER TRUST SOCIEDAD ANONIMA, constituida según las leyes de la República Oriental del Uruguay, por acta de directorio del 10/7/00, instrumentada en escr. Nº 218 del 1/8/00, decidió establecer una sucursal en la República Argentina de conformidad con el art. 118 de la ley 19.550. Fijar la sede social en Rivadavia 10278, depto. 5, Cap.; designar representante legal a Pablo Guillermo Repetti, D.N.I. 12.780.045. Fecha de cierre de balance: 31/12 de c/año. No se le asignó capital a la sucursal.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 28/9 Nº 60.787 v. 28/9/2000

LUCCHINO S.R.L.

En la reunión de socios Nro. 4 del 14 de agosto de 2000 transcripta en instrumento privado, los señores socios Sergio Fabián Zingoni, DNI 17597715 y Horacio Pérez, DNI 4284264 resolvieron trasladar la sede social a Lavalle 1768, 4º 42, Capital Federal.

Gerente - Jorge Kowalewicz
e. 28/9 Nº 64.268 v. 28/9/2000

"M"

MALDATEC S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 8 de Septiembre de 2000, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Luis Carlos Maldacena; Vicepresidente: Antonio Vito Camporeale; Directores Titulares: Héctor Juan Mendonca y Roberto Lemuel Annoni; Directora Suplente: Carmen Aurora Morgavio de Maldacena.

Presidente - Luis Carlos Maldacena
e. 28/9 Nº 64.303 v. 28/9/2000

MAUMIS S.A.

Por acta del 20/09/00 designa. Presidente: María Elena García y Suplente: Ramiro Frías, por reemplazos respectivamente de: Pedro Pascual Díaz y Plácido Román Marcelino Witz. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Loyola 559 Capital.

Apoderado - P.R.M. Witz
e. 28/9 Nº 64.222 v. 28/9/2000

MEALU S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 7/10/97 se vendió la totalidad del paquete accionario a: Omar Daniel Figueroa, nacido 27/5/58, DNI 12274651, soltero, argentino, domiciliado Coronel Cárdenas 236 de Capital Federal y a Nicolás Alvarez, DNI 4383076, nacido 9/12/41, casado con María Delgado, argentino, domiciliado Uriarte 2223 de Capital Federal, en un porcentaje del 50% del total cada uno.

Notaria - Diana Mónica Bernasconi
e. 28/9 Nº 60.827 v. 28/9/2000

MICRISOL Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera

EL OCHO Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

MICRISOL SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA (N° Correlativo 227.495). EL OCHO SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA (N° Correlativo 453.326). Se comunica que por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias celebradas el 23 de junio de 2000, se resolvió aprobar el Compromiso Previo de Fusión de las sociedades MICRISOL S.A. y EL OCHO S.A. del 30 de mayo de 2000.

a) Las sedes sociales de las mencionadas empresas están sitas en la calle Jujuy 353, Capital Federal. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de las sociedades fusionaria y fusionante son los siguientes:

* MICRISOL S.A., con I.G.J. N° 11.911, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de julio de 1961, bajo el N° 1585, folio 227, del libro 54, Tomo A, de Estatutos Nacionales.

* EL OCHO S.A., con I.G.J. N° 11.913, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de julio de 1961, bajo el N° 1586, folio 228, del libro 54, Tomo A, de Estatutos Nacionales.

b) La valuación de los Activos y Pasivos al 30 de abril de 2000, fecha en la que se lleva a cabo el compromiso aprobado, es la siguiente: * MICRISOL S.A.: Activo: $ 2.342.717.= Pasivo: $ 152.945.= // * EL OCHO S.A.: Activo: $ 905.731.= Pasivo: $ 84.558.= // c) Con motivo de este compromiso, el capital social de la sociedad MICRISOL S.A. será de $ 528.626 (pesos Quinientos veintiocho mil seiscientos veintiséis) por incorporar, a partir de esta reorganización, el ciento por ciento del capital accionario de EL OCHO S.A., la que se disuelve sin liquidarse. d) Las sociedades involucradas en este compromiso, mantienen su domicilio en las sedes sociales indicadas ut supra, en donde serán atendidos los reclamos de ley.

Apoderado – Alberto M. Miguens
e. 28/9 N° 2408 v. 2/10/2000

MICRISOL Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera

— ESCISION —

MICRISOL SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA (N° Correlativo 227.495). Por tres días se hace saber conforme al art. 88 inc. 4° de la Ley 19.550 que MICRISOL S.A. (escindente) con domicilio en calle Jujuy N° 353, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27/06/1961 bajo el N° 1586, folio 228, libro 54, Tomo A de Estatutos Nacionales, cuyo Activo asciende a $ 3.395.141 y su Pasivo de $ 188.196 al 30.04.00 según balance especial de escisión, ha destinado parte de su pa-

trimonio a la constitución de nuevas sociedades, según el siguiente detalle: A) Amvo SRL. Activo aportado: $ 240.238 Pasivo aportado: 0,00. B) Patria Chica SRL. Domicilio: Jujuy N° 353, Capital Federal. Activo aportado: $ 775.845 = Pasivo aportado: 36.000,00. C) Las Sombras SRL. Domicilio: Jujuy N° 353, Capital Federal. Activo aportado: $ 100.752.= Pasivo aportado: 0,00. D) La Petrona SRL. Domicilio: Jujuy N° 353, Capital Federal. Activo aportado: $ 141.111.= Pasivo aportado: 0,00. E) Avemaría SRL. Domicilio: Jujuy n° 353, Capital Federal. Activo aportado: $ 133.980.= Pasivo aportado: 0,00. E) La Pichonera SRL. Domicilio: Jujuy N° 353, Capital Federal. Activo aportado: $ 274.188.= Pasivo aportado: 0,00. G) Los Viejos SRL. Domicilio: Jujuy N° 353, Capital Federal. Activo aportado: $ 90.000.= Pasivo aportado: 0,00. H) Los Escoceses SRL. Domicilio: Jujuy N° 353, Capital Federal. Activo aportado: $ 14.803.= Pasivo aportado: 0,00. Reclamos de ley en calle Jujuy N° 353 de Capital Federal.

Apoderado – Alberto M. Miguens
e. 28/9 N° 2409 v. 2/10/2000

MUNDOCOM S.A.

Inscripta en la I.G.J el 27 de octubre de 1999, N° 16.044, L° 7, Tomo de Sociedades por Acciones. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 17/05/00 se procedió a designar un nuevo Directorio que está constituido de la siguiente manera: Presidente y Director titular: Javier Zapiola; Director Suplente: Rufino Arce.

Agustina Barberis
e. 28/9 N° 60.868 v. 28/9/2000

"O"

ORGANIZACION CLEARING ARGENTINO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30 de Agosto del 2000, la Sociedad ORGANIZACION CLEARING ARGENTINO S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 3187, Folio 387, Libro 76, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, el 01/09/72, ha revocado el cargo de Director Suplente de la Sociedad al Sr. Norberto Agulleiro Moreira, designando como reemplazante al Sr. Jorge Luis Osorio, quedando por lo tanto el Directorio constituido de la siguiente forma: Presidente: Jorge Luis Demaría; Vicepresidente: Marcelo Aubone Ibarguren; Directores Titulares: Juan Carlos Navarro Castex; Miguel Carlos Blanco y Jorge Héctor Romero; Directores Suplentes: Sergio Quattrini; Carlos Marozzi; Jorge Luis Osorio y Mirta Cebollero de Carballal.

Abogado – Federico Jiménez Herrera
e. 28/9 N° 60.797 v. 28/9/2000

"P"

PATRIA CARGAS AEREAS S.A.

Expte. IGJ N° 1.611.150. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30 de Agosto del 2000, la sociedad PATRIA CARGAS AEREAS S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 9006, Libro 117, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, el 28/09/95, ha revocado el cargo de Director Suplente de la Sociedad al Sr. Norberto Agulleiro Moreira, designando como reemplazante al Sr. Miguel Carlos Blanco, quedando por lo tanto el Directorio constituido de la siguiente forma: Presidente: Jorge Luis Demaría; Vicepresidente: Marcelo Aubone Ibarguren; Directores Titulares: Juan Carlos Navarro Castex y Jorge Héctor Romero; Director Suplente: Miguel Carlos Blanco.

Abogado – Federico Jiménez Herrera
e. 28/9 N° 60.793 v. 28/9/2000

PREMIX Sociedad Anónima

Constituida en Montevideo, República Oriental del Uruguay, por escritura del 16/3/00, de Poder Especial, protocolizado por ante el Escribano Luis Alberto Ugarte, titular del Reg. 1235, de esta Ciudad, se resolvió establecer una sucursal en la República Argentina, acorde con el art. 123 de la ley 19.550 y nombrar Representante. Sede: Sarmiento 348, 2do. piso, Cap. Fed. Representante: Gilberto Galli, c/DNI. 17.415.428, con dom. en Sarmiento 348, 2do. piso, Cap. Fed.

Apoderado – María Fernando Aciar
e. 28/9 N° 64.272 v. 28/9/2000

"Q"

QUASAR INVESTMENT FUND S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 26/5/2000 y reunión de Directorio del 26/5/2000, se eligió nuevo Directorio así: Presidente: Luis Zanón y Vicepresidente: Carlos Gustavo Blanco. También se designó síndico, titular: Ricardo Néstor Menescaldi y Síndico suplente: Juan Carlos Menescaldi.

Escribana – Mariana Di Prospero
e. 28/9 N° 64.299 v. 28/9/2000

"R"

RIP S.A.

Comunica por un día que por Acta de Asamblea del 15/03/2000, se aceptó la renuncia de los Directores: Christian Velay, Eva Franzot y Mariano González.

Presidente – Ricardo Annaratone
e. 28/9 N° 64.302 v. 28/9/2000

"S"

SAPEI S.A. Proveedora de Envases Industriales

Inscripta bajo el N° 945, Folio 285 del Libro 48 Tomo "A" de Estatutos Nacionales en el Registro Público de Comercio el 31 de diciembre de 1948. Se comunica a los señores Accionistas que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 20 de setiembre de 1999 y la reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad, fijado en cuatro miembros el número de directores, quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Federico J. L. Zorraquín; Directores Titulares: Sr. Federico Zorraquín (h); Sr. Francisco Dams y Sr. Slade Mills; Directores Suplentes: Sr. Ramón Zorraquín y Sr. Juan Zenobi. Designados todos ellos hasta la Asamblea que trate el ejercicio al 30 de junio de 2001. Por un ejercicio los Síndicos Titulares: Sr. Miguel Carlos García Haymes; Sr. Gustavo Héctor Bunge; y Sr. Omar Raúl Rolotti; Síndicos Suplentes: Sr. Alberto Bande; Sr. Hugo Alberto Luppi; y Sr. José Alanis. Con posterioridad en la Asamblea General Ordinaria del 2 de agosto de 2000 se trató y aceptó la renuncia de los Directores Sr. Federico J. L. Zorraquín y Slade Mills fijándose en tres el número de Directores titulares y votando como nuevo Director al Sr. Norberto Jorge Capuano y como Presidente del Directorio al Sr. Francisco Dams. Los Sres. Federico Zorraquín (h) y Norberto Jorge Capuano acompañan a Francisco Dams como Directores titulares con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio al 30 de junio de 2001. El Directorio.

Presidente – Francisco Dams
e. 28/9 N° 60.910 v. 28/9/2000

SILES Sociedad de Responsabilidad Limitada

Inscripta el 19/8/1993 N° 6633 L° 98 de S.R.L. Se hace saber que por escritura pública N° 471 de fecha 7/10/1997, los socios gerentes y únicos integrantes de la sociedad: Armando Díaz y Edgardo Francisco Bulla, han resuelto, en virtud de no realizar operaciones, de común acuerdo y por decisión unánime, disolver la sociedad y designarse y constituirse en liquidadores.

Autorizado – Adriana L. Gigena
e. 28/9 N° 64.312 v. 28/9/2000

SKYCAB S.A.

Expte. IGJ N° 251.316. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30 de Agosto del 2000, la Sociedad SKYCAB S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 2280, Libro 96, Tomo "A" de S.A., el 28/04/82, ha revocado el cargo de Director Suplente de la Sociedad al Sr. Norberto Agulleiro Moreira, quedando por lo tanto el Directorio constituido de la siguiente forma: Presidente: Jorge Luis Demaría; Vicepresidente: Marcelo Aubone Ibarguren; Directores Titulares Juan Carlos Navarro Castex; Miguel Carlos Blanco y Jorge Héctor Romero; Directores Suplentes: Jorge Luis Osorio; Carlos Marozzi y Mirta Cebollero de Carballal.

Abogado – Federico Jiménez Herrera
e. 28/9 N° 60.792 v. 28/9/2000

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del 13 de octubre de 2000 se acreditará en la cuenta de cada accionista en el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad, el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 21 de septiembre de 2000, del 10,87% del capital social, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2000. El pago se efectuará en la Caja de Valores S.A., Leandro N. Alem 322, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, o en los domicilios de Caja de Valores del interior del país que a continuación se detallan: Rosario de Santa Fe 235, Córdoba; Calle 48 N° 515, La Plata; Paseo Sarmiento 165, Mendoza; Paraguay 755, P.B., Rosario; San Martín 2231, Santa Fe.

Presidente – Federico Braun
e. 28/9 N° 60.803 v. 2/10/2000

SOCIEDAD ANONIMA ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA

Expte. I.G.J. N° 233.322. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30 de agosto de 2000, la Sociedad Anónima Organización Coordinadora Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 5316, Libro 104, Tomo "A" de S.A., el 28/07/87, ha revocado el cargo de Director Titular de la Sociedad al Sr. Norberto Agulleiro Moreira, designando como reemplazante al Sr. Miguel Carlos Blanco, quedando por lo tanto el Directorio constituido de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos Navarro Castex; Vicepresidente: Jorge Luis Demaria; Directores Titulares: Marcelo Aubone Ibarguren; Jorge Héctor Romero; Sergio Quattrini y Miguel Carlos Blanco.

Abogado - Federico Jiménez Herrera
e. 28/9 N° 60.795 v. 28/9/2000

SOCIEDAD INVERSORA DE AGUAS S.A.

Insc. I.G.J. 29/4/99, N° 5970, L° 5, Tomo Soc. por Acciones. Por Asamblea General Extraordinaria N° 3 del 17/8/2000, la sociedad resolvió la reducción del capital social de $ 2.406.500 a $ 240.647, y reformó en consecuencia el artículo 4 de su estatuto.

Presidente - Eduardo Bardavid
e. 28/9 N° 60.841 v. 2/10/2000

SOLUCIONES ANTICORROSIVAS S.A.

(IGJ 190.831). Aviso rectificatorio. Con fecha 16 de julio de 1999 renunció el Sr. Mauricio Barnes Miller, a su cargo de Director Titular. Posteriormente, con fecha 1 de agosto de 2000, renunciaron el Sr. Simón Whitworth y la Sra. Julia María Miller a sus cargos de vicepresidente y Director Titular, y Director Suplente respectivamente. Quedando conformado el Directorio conforme surge del Aviso Nº 57.280 publicado en el B.O. el 24/8/2000.

Presidente - Hugo César Merlo
e. 28/9 N° 60.789 v. 28/9/2000

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA en su reunión de Consejo de Calificación del día 21 de septiembre del 2000, ha calificado las siguientes emisiones:

*Programa Global para la emisión de Cédulas Hipotecarias Argentinas (EMTNP), por un monto máximo de U$S 500 millones, del Banco Hipotecario S.A., autorizadas por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.) N° 577/94 del 21 de abril de 1994, el Decreto del P.E.N. N° 139/96 del 14 de febrero de 1996 y la Resolución del Directorio del Banco N° 190/96 del 29 de febrero de 1996, como "raA+".

*Programa Global de Obligaciones Negociables, del Banco Hipotecario S.A., por un monto de U$S 2.000 millones, autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 24 de octubre de 1997 y aprobada por el Acta de Directorio del 18 de noviembre de 1997 y ampliación autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 11 de diciembre de 1998 y aprobada por acta de Directorio del 14 de diciembre de 1998, como "raA+". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio - alto 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

*Acciones Ordinarias en Circulación de Cresud S.A.C.I.F.A., de V/N $ 1, de 1 voto c/u, como "2"

Capacidad de Generar Ganancias: Buena

Liquidez: Media

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

*Obligaciones Negociables Simples no convertibles en Acciones Primera Serie, por un monto de hasta U$S 60 millones, dentro del Programa Global de Obligaciones Negociables Simples no convertibles en acciones, por un monto de hasta U$S 90.000.000. autorizado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de octubre de 1998, con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de la Compañía de fecha 16 de febrero de 1999, 30 de marzo de 1999 y 18 de junio de 1999, de Boldt S.A., como "raA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-07-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de Alto Riesgo 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Análisis del Cash-Flow: Muy Bueno 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6. Gestión y Management: Buena 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Títulos de Deuda por un monto de U$S 100 millones con vencimiento en el 2010, emisión aprobada por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de fecha 24 de septiembre de 1998 y Acta de Directorio de fecha 5 de agosto de 1998, con First Trust of New York N.A., representación permanente en Argentina como fiduciario, del Fideicomiso Financiero Aguas Argentinas I, como "raAA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo Bajo 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Análisis del Cash-Flow: Muy Bueno 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Títulos Representativos de Deuda Aerocard Clase A, por un monto de U$S 50 millones, con First Trust of New York, National Association, representación permanente en la Argentina como fiduciario, aprobada por Acta de Directorio de Aerolíneas Argentinas S.A. del 20 de febrero de 1997, como "raBB". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Buena 2.- Calidad de los activos: Buena 3.- Seguridad del flujo de fondos: Buena.

*Títulos Representativos de Deuda Aerocard Clase B, por un monto de U$S 50 millones, con First Trust of New York, National Association, representación permanente en la Argentina como fiduciario, aprobada por Acta de Directorio de Aerolíneas Argentinas S.A. del 30 de octubre de 1997, como "raBB". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Buena 2.- Calidad de los activos: Buena 3.- Seguridad del flujo de fondos: Buena.

*Certificados de participación por un valor nominal de U$S 65 millones, del Fideicomiso Financiero Gain-Corona Bonte 05 Clase A dentro de un Programa Global para la Titulización de Instrumentos Financieros por un monto de hasta U$S 750.000.000., con First Trust of New York, N.A., Representación Permanente en Argentina, autorizada por decisión del Representante Legal del Fiduciario en la Argentina de fecha 25 de marzo, 27 de abril de 1998 y 30 de septiembre de 1999, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno.

*Emisión de Títulos de Deuda Garantizados Serie 1 por un monto de $ 50.000.000., del Fideicomiso Financiero Stars Serie 1, con First Trust of New York, N.A., Representación permanente en Argentina como fiduciario, dentro del Programa de Emisión de Títulos de Deuda y Certificados de Participación, autorizada por decisión del Repre-

sentante Legal del Fiduciario en la Argentina de fecha 26 de mayo de 1998, como "raAAAr".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena.
*Títulos de Deuda Clase Senior, por un monto de U$S 80 millones de la Provincia de Salta, cancelables con fondos resultantes del cobro de derechos de Coparticipación Federal de Impuestos, transferidos en propiedad fiduciaria; emisión autorizada por Leyes Provinciales N° 7.063, 6.901, 7.030 y dictámenes de la Fiscalía de Estado y de la Sindicatura General de la Provincia, como "raAA-".
*Títulos de Deuda Clase Junior, por un monto de U$S 20 millones de la Provincia de Salta, cancelables con fondos resultantes del cobro de derechos de Coparticipación Federal de Impuestos, transferidos en propiedad fiduciaria; emisión autorizada por Leyes Provinciales N° 7.063, 6.901, 7.030 y dictámenes de la Fiscalía de Estado y de la Sindicatura General de la Provincia, como "raA+".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
Garantía:
1.- Estructura legal: Excelente.
2.- Calidad de los activos cedidos: Excelente.
3.- Seguridad del flujo de fondos: Excelente.
Provincia de Salta:
1.- Relaciones intergubernamentales: Buenas.
2.- Estructura Económica y Crecimiento: Buenos.
3.- Performance y Flexibilidad Fiscal: Regular.
4.- Posición y Políticas Financieras: Regular.
5.- Sistemas Administrativos: Buenos.
*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Lombard Ahorro en Pesos con Lloyds Investment Managers S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio N° 17 de fecha 27 de junio de 1997, como "raAAAm".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno.
*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Lombard Ahorro en USD con Lloyds Investment Managers S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio N° 17 de fecha 27 de junio de 1997, como "raAAAm".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno.
*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Lombard Premium en Pesos con Lloyds Investment Managers S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio N° 17 de fecha 27 de junio de 1997, como "raAAf".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno.
*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Lombard Premium en USD con Lloyds Investment Managers S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio N° 17 de fecha 27 de junio de 1997, como "raAAf".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1.- Análisis de la Estructura Legal: Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Bueno.
*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Cardinal Maxidólares, con MBA Asset Management S.A. S.G.F.C.I. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio N° 294 de fecha 14 de agosto de 1998, como "raAf".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno.
Significado de la calificación 'raAAA':
Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.
Significado de la calificación 'raAA':
Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es muy fuerte.
Significado de la calificación 'raA':
Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es fuerte.
Significado de la calificación 'raB':
La calificación 'raBB' implica parámetros de protección un tanto débiles comparados con otras obligaciones argentinas. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación es algo débil a causa de incertidumbres significativas y su vulnerabilidad a cambios adversos en las condiciones del mercado del emisor, de los mercados financieros o de la situación económica general.
Significado de la calificación "2": Capacidad de Generar Ganancias: Buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada poco, ante cambios relativamente importantes en su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).
Significado de la calificación "raAAAm": Los Fondos calificados "raAAAm" poseen la más alta calificación de acuerdo a la escala nacional de Standard & Poor's para Argentina. Estos Fondos, en relación con otros Fondos de dinero o Fondos Comunes de Inversión compuestos por certificados de depósito a plazo fijo y/o activos de renta fija de corto plazo calificados en la escala "ra", exhiben una mejor capacidad para mantener el valor del capital comparada con Fondos calificados en categorías inferiores.
Significado de la calificación "raAAf": Los Fondos calificados "raAAf" difieren levemente de la más alta calificación de acuerdo a la escala nacional de Standard & Poor's para Argentina. La protección de estos Fondos ante pérdidas provenientes de cesaciones de pago, en relación con otros Fondos calificados en la escala "ra", es muy fuerte.
Significado de la calificación "raAf": La protección de estos Fondos ante pérdidas provenientes de cesaciones de pago, en relación con otros Fondos calificados en la escala "ra", es fuerte.
Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.
Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.
El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3°, TE: 54- 11 4891-2100.
Apoderado - Sergio Fornero
e. 28/9 N° 60.858 v. 28/9/2000

"T"

TRANSNET LOGISTICA E TRANSPORTES LTDA.

Sociedad constituida y organizada en la República Federativa del Brasil, ha resuelto con fecha 14-08-00 a través de su gerencia, constituir una sucursal en el país sin asignación de capital, y con el objeto establecido en su contrato social, designando representante a la señora María Cristina Haidar, C.I. 5.153.087, y fijando la sede social en Hipólito Yrigoyen N° 434, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, y fecha de cierre del ejercicio social el 31 de diciembre de cada año.
Abogado - Federico C. Romero
e. 28/9 N° 60.869 v. 28/9/2000

TUR-LYFE S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio N° 67 de fecha 02 de mayo de 2000, el Directorio se compone: Presidente: Julio César Ieraci; Vicepresidente: Vicente Néstor Rugna; Vocales titulares: Juan Carlos Zanuzzi, Hugo Alejandro Giarelli, Mario Emilio Vergara, Antonio Andrés Iribarren, Héctor Rubén Nugnez, Enrique González y Ricardo Alberto Quintana; Síndico titular: Cdor. Héctor José Salazar.
Autorizado - Oscar J. Reibestein
e. 28/9 N° 64.340 v. 28/9/2000

"V"

V. Y A. S.A.

Por reunión direc. 15/1/99 renuncia el Presidente: Rodolfo Ramón Nievas y Direc. Supl.: Jorge Luis Costanzo. Por AGO y reunión Direc. del 22/1/99 se designó: Presidente: Norma Sabina Ceballos, DNI 18.496.175, Director supl.: José Juan Cacciabue, DNI 13.211.942, ambos domic. en Libertador 3385, Moreno, Pcia. Bs. As. y cambió sede social a Valentín Gómez 3353, piso 2do. N Cap. Fed.
Escribana - Andrea Sack de Iturburu
e. 28/9 N° 64.250 v. 28/9/2000

"W"

WILLMOR S.A.

R.P.C. N° 179, Libro 86, Tomo A de Sociedades Anónimas de fecha 10/02/1979. Se comunica a los señores Accionistas que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 1998 y la reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad, fjado en cuatro miembros el número de directores, quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Federico Zorraquín (h.); Vicepresidente: Sr. Rafael Alberto Anello; Directores Titulares: Sr. José Luis Pérez Acquisto y Juan Terencio Moché. Designados todos ellos hasta la Asamblea que trate el ejercicio al 30 de noviembre de 2000. Síndico Titular: Sr. Omar Raúl Rolotti; Síndico Suplente: Sr. Miguel Carlos García Haymes, ambos por un ejercicio. Con posterioridad en la Asamblea General Ordinaria del 16 de junio de 2000 se trató y aceptó la renuncia del Director Sr. Juan Terencio Moché, fijándose en tres el número de Directores titulares. Con ello el nuevo Directorio seguirá constituido con los tres miembros que actualmente lo componen y con iguales cargos y mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio al 30 de noviembre de 2000. El Directorio.
Presidente - Federico Zorraquín (h.)
e. 28/9 N° 60.901 v. 28/9/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

Sentencia Nro.: 41/00
Resuelve: I. - Condenar a LEANDRO ANIBAL RODRIGUEZ, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como coautor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización agravada por la intervención de mas de tres personas organizadas para cometerlo (Art. 5° inciso "c" y 11 inciso "c" de la ley 23.737) a sufrir la pena de seis (6) años de prisión y a pagar en concepto de multa la suma de mil pesos ($ 1.000,00), monto conforme ley 23.975, dentro del término previsto en el artículo 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 del Código Penal), con más las accesorias del artículo 12 del Código Penal.
Daniel E. Laborde, secretario de Cámara.
e. 28/9 N° 330.227 v. 28/9/2000

Sentencia Nro.: 43/00
Resuelve: I. - Condenar a MIGUEL SALVADOR ALBORNOZ, cuyos datos de identidad obran en autos, como autor responsable del delito de guarda de semillas y cultivo de plantas capaces de producir estupefacientes y tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, (art. 5° incisos "a" y "c" de la Ley 23.737) a sufrir la pena de cuatro años de prisión, y a pagar, en concepto de multa la suma de cien pesos ($ 100.-), monto conforme ley 23.975, dentro del término previsto en el artículo 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 Código Penal), con más las accesorias del art. 12 del Código Penal.
Daniel E. Laborde, secretario de Cámara.
e. 28/9 N° 330.313 v. 28/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría Unica de Capital Federal (Civil), a cargo de la Dra. Mariana Gesualdi, Secretaría a mi cargo, sito en Talcahuano 490 2do. Piso, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a ORACIO TOLEDO, L.E. 4.248.913, a que comparezca a estar a derecho en autos "TOLEDO, ORACIO s/Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de ley publicándose un vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
Eduardo A. Collazo, secretario.
e. 28/9 N° 64.238 v. 28/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, segundo piso, de Capital Federal, en los autos caratulados: "BRUNI, AURORA c/CRIZO S.R.L. s/Daños y Perjuicios", cita y emplaza a CRIZO S.R.L. para que dentro del 10° día comparezca a estar a derecho a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 59 del Código Procesal. Publíquese en el Boletín Oficial y en El Derecho durante el plazo de dos días. Firmado: Dora Mariana Gesualdi - Juez.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Eduardo A. Collazo, secretario.
e. 28/9 N° 64.321 v. 29/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 5 cita y emplaza por treinta días a partir de la última publicación a causahabientes de OSCAR CESAR PALMER a tomar la intervención que les corresponda en autos "PALMER OSCAR CESAR s/Desaparición de Persona". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Eduardo A. Collazo, secretario.
e. 28/9 N° 330.422 v. 29/9/2000

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 8 a cargo de la Dra. Julia L. Servetti de Mejías, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos PITITTO ANGEL JORGE y PITITTO OSVALDO GABRIEL s/Información Sumaria", cita por el término de 15 días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del cambio de apellido de ANGEL JORGE PITITTO y de OSVALDO GABRIEL PITITTO por Petitt. Publíquese edictos en el Boletín Oficial una vez por mes y durante dos meses.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Celia E. Giordanino, secretario.
e. 28/9 N° 64.280 v. 28/9/2000

N° 21

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 21, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito

en calle Talcahuano 490 Piso 1°, Capital Federal (1013), cita al Sr. YUREN PEREZ CARDONA para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos caratulados "ESTANGA, LEANDRO c/TRANSPORTES MICRO OMNIBUS NORTE S.A. y Otra s/Daños y Perjuicios" y "ESTANGA, LEANDRO c/TRANSPORTES MICRO OMNIBUS NORTE S.A. y Otros s/Beneficio de Litigar sin Gastos" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Horacio Raúl Lola, secretario.
e. 28/9 N° 64.284 v. 29/9/2000

N° 39

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 39, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 5to. piso Capital Federal, cita por diez días a JESUS MARIA BURGOS y BURGOS Y PEREZ MARIA SUSANA para que comparezcan a tomar intervención que les corresponde en autos "QUIROGA NORMA BEATRIZ c/BURGOS Y PEREZ MARIA SUSANA y Otro s/Prescripción adquisitiva, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.
e. 28/9 N° 64.194 v. 29/9/2000

N° 59

El Juzgado en lo Civil N° 59, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5° Piso, hace saber por dos días que en los autos: "OZORES DE BRUZERA y Otro c/MASI MARIA DEL CARMEN y Otros sobre daños y perjuicios" notifica a MARIA DEL CARMEN MASSI - MARCELA VERONICA OZORES y HERNAN DANIEL OZORES lo siguiente: Buenos Aires, julio 8 de 1999 ... conforme lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal, decláraselos rebeldes y hágaseles saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado código. Notifíquese. Fdo. Daniel F. Fagnini. Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 28/9 N° 64.197 v. 29/9/2000

N° 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo del Dr. Hernán Lorenzo Coda, Secretaria Unica a mi cargo, con asiento en Lavalle 1220, planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a GABRIELA MALDONADO y OSCAR LOZANO ALVEAR, en los autos: "LOZANO MAYRA PATRICIA Sobre Adopción " para que en el plazo de cinco días comparezcan en el mencionado proceso para tomar la intervención que les pudiere corresponder bajo apercibimiento de continuar las actuaciones sin su presencia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2000.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 28/9 N° 64.205 v. 29/9/2000

Nº 110

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por treinta (30) días a causahabientes y acreedores de don RUBEN MARTIN RODRIGUEZ. Ley de Desaparición Forzada de Personas Nº 24.411, arts. 4 bis y 10 bis. El presente deberá publicase por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Silvia A. Fernández Muñiz, secretaria interina.
e. 28/9 Nº 330.428 v. 29/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Sec. Nº 27, Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a DIVINFO S.A. para que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de decretarse su quiebra, a pedido de Acron S.A. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 28/9 Nº 64.242 v. 29/9/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en la Avda. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, cita por 1 (un) día a FERNANDA GARCIA NOMAN (DNI Nº 18.545.033) a fin de que en el plazo de 5 (cinco) días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "ABN AMRO BANK c/GARCIA NOMAN, FERNANDA s/Ejecutivo (Expte. Nº 33.826) por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente en este juicio (art. 146 del Cód. Procesal). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 28/9 Nº 64.191 v. 28/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Eugenio J. Raffo, sito en Libertad 731, 9º piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CASTELLI, LEOPOLDO PEDRO y Otros s/Cobro de Pesos", cita y emplaza a comparecer dentro del término de cinco días a MYRIAM VIVIANA ROMANO SISA, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que asuma su representación. Publíquese por un día. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 28/9 Nº 64.230 v. 28/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Eugenio J. Raffo, sito en Libertad 731, 9º piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CASTELLI, LEOPOLDO PEDRO y Otros s/Cobro de Pesos", cita y emplaza a comparecer dentro del término de cinco días a LEOPOLDO PEDRO CASTELLI, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que asuma su representación. Publíquese por un día. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 28/9 Nº 64.231 v. 28/9/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8 a cargo de Dr. Hernán Marco, Secretaría Nº 15 a cargo de la Dra. Silvina A. Bracamonte, sito en Libertad 731, 7º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/COLUCCI, PABLO PEDRO y Otros s/Proceso de Ejecución", cita a la demandada MARIA CRISTINA PEPE para que en el término de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.
e. 28/9 Nº 330.205 v. 28/9/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11 a cargo del Dr. Carlos H. Alvarez, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Nora A. Petrarca, sito en Libertad Nº 731, piso 7º de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ANTONIO DELGADO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 5549/97) cita para que en el plazo de cinco días comparezcan los coejecutados FEDERICO JULIAN FREYSSELINARD y MARIA LUISA DELGADO DE FREYSSELINARD a tomar la intervención que les corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 542 del CPCC (arts. 145, 146 y 531, inc. 2º del CPCC). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 28/9 Nº 330.211 v. 28/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 de Vanesa Risetti, requiere se notifique a JOSUE PACOMBILLA JARAMILLO, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día de notificado, con el objeto de ampliar su declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en relación con la causa Nº 3568/1999, caratulada "PACOMBILLA JARAMILLO, JOSUE - DOMINGUEZ MANUEL s/Inf. a la Ley 23.737", habiéndose resuelto con fecha 20 de setiembre del año en curso lo siguiente: "…Atento a la incomparecencia de JOSUE PACOMBILLA JARAMILLO, …y con el objeto de llevar a cabo la ampliación de declaración indagatoria oportunamente ordenada, cítese a los nombrados mediante edicto, para que comparezcan al Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y librar orden de detención —art. 150 del CPPN— a tal efecto líbrese oficio al Director del Boletín Oficial". Firmado Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 20 de setiembre de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 28/9 Nº 330.372 v. 4/10/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 de Vanesa Risetti, requiere se notifique a MANUEL DOMINGUEZ, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día de notificado, con el objeto de ampliar su declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en relación con la causa Nº 3568/1999, caratulada: "PACOMBILLA JARAMILLO, JOSUE - DOMINGUEZ MANUEL s/Inf. a la Ley 23.737", habiéndose resuelto con fecha 20 de setiembre del año en curso lo siguiente: "… Atento a la incomparecencia de… MANUEL DOMINGUEZ y con el objeto de llevar a cabo la ampliación de declaración indagatoria oportunamente ordenada, cítese a los nombrados mediante edicto, para que comparezcan al Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y librar orden de detención —art. 150 del CPPN— a tal efecto líbrese oficio al Director del Boletín Oficial". Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 20 de setiembre de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 28/9 Nº 330.373 v. 4/10/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 9 a cargo de la Dra. Javiera Gómez Castilla, cita a MAXIMILIANO RENE LEIVA (argentino, titular del DNI Nº 24.064.629, nacido el 17 de agosto de 1974 en Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Oriel Víctor y de Marta Rodríguez, soltero, registrando como último domicilio el de la Avda. Figueroa Alcorta 4600 de esta ciudad) por el término de tres días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3º piso de esta Ciudad, en la causa Nº 9551/99, caratulada "LEIVA, MAXIMILIANO RENE s/Delito contra la Fe Pública (art. 292 del C.P.)", a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Secretaría Nº 9, 18 de septiembre de 2000. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 18 de septiembre de 2000… ordénese la publicación en el Boletín Oficial de edictos durante el tres días, a efectos que MAXIMILIANO RENE LEIVA deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Gabriel Cavallo, Juez Federal. Ante mí: Javiera Gómez Castilla, Secretaria.

e. 28/9 Nº 330.334 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Pedro Diani, notifica a GONZALO ROJAS (D.N.I. Nº 20.298.388, nacido el 6/2/69, con último domicilio conocido en la Av. Las Heras 1877 de esta Ciudad), que deberá comparecer por ante estos estrados dentro del tercer día, a contar desde la publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de inasistencia. Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena la publicación del presente: "///nos Aires, 20 de septiembre de 2000… Publíquese edicto por el término de un día en el Boletín Oficial, citando a GONZALO ROJAS a los mismos fines de autos, para que comparezca dentro del tercer día, contado a partir de la publicación del edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de inasistencia…". Fdo.: P.R.S. Gabriel Cavallo. Juez federal. Ante mí: Pedro Diani, secretario".

Secretaría Nº 10, 20 de septiembre de 2000.
e. 28/9 Nº 330.339 v. 28/9/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado FABIAN PORCEL ROBLES, de nacionalidad boliviano, con último domicilio conocido en Villa Olimpo sin número de la localidad de Lomas de Zamora —Pcia. de Buenos Aires—, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 7714/00, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento destinado a acreditar identidad, caratulada "PORCEL ROBLES FABIAN s/Falsificación documento destin. a acreditar id." bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 19, 19 de septiembre de 2000.
Javier E. Helou, secretario.
e. 28/9 Nº 330.437 v. 4/10/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 4224/00, cita y emplaza a SIXTA ESCOBAR, paraguaya, de quien carecen otros datos filiatorios, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria conforme lo prevé el art. 294 del CPPN; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Javier E. Helou, secretario.
e. 28/9 Nº 330.440 v. 4/10/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 311/00, cita y emplaza a JORGE OMAR DAIVEZ, argentino, DNI 17.533.673, nacido el 21/11/1965, soltero, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Javier E. Helou, secretario.
e. 28/9 Nº 330.446 v. 4/10/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 47, a cargo de la Dra. Inés Salomé Beatris Gassibe, Secretaría a cargo del Dr. Arnoldo Krawicki, sito en Lavalle 1268 piso 5º de Capital Federal, en los autos caratulados "RODRIGUEZ EDEN c/FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A. s/Indemnización art. 212", Expte. Nº 42.526/91, a fin

de citar a los herederos y/o sucesores del actor EDEN RODRIGUEZ para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de nombrarles defensor en los términos del art. 33 de la L.O. Publíquese.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Arnoldo Krawicki, secretario.

e. 28/9 Nº 330.427 v. 28/9/2000

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. DURVAL ADOLFO PAZ BRIZUELA que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 11.321, caratulados: "c/BELMONTE, BARTOLOME ALEJANDRO. Por: Falsificación de Documentos".

San Juan 19 de setiembre de 2000.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 28/9 Nº 330.429 v. 4/10/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica que con fecha 15.09.00 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de AIDA MONICA NISENCHOLC DE JERSONSKY, L.C. Nro. 5.888.639, siendo el síndico designado la CPN Beatriz del Carmen Muruaga, con oficinas en la calle Agüero 1290 piso 4°, tel. 4-962-4967, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.11.00. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27.12.00 y 12.03.01 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 28.05.01 a las 11.30 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 28/9 N° 60.874 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de ENVASES ACHA S.R.L., CUIT N° 30-61126936-2, en la que se designó síndico al Dr. Carlos Alberto Rabaglia, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 846, 8º Piso "806" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 28/9 N° 330.403 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de EMILIO JAJAN – D.N.I. Nro. 3.560.526, en la que se designó síndico al Dr. José Luis Rodas, con domicilio en L. N. Alem 619, piso 8º (Tel. 4315-7555), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 28/9 N° 330.402 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de DIFOLEY S.A., (quedó a cargo del síndico suministrar el Nro. de CUIT correspondiente) en la que se designó síndico al Dr. Luis M. Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71" (Tel. 4374-6036), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Stella Maris Ramírez, prosecretaria administrativa.

e. 28/9 N° 330.405 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de RICARDO DIEGUEZ & SOLIGNAC PREST. PUBLICITARIAS S.R.L. (quedó a cargo del síndico denunciar el CUIT correspondiente) en la que se designó síndico al Dr. Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º (Tel. 4953-5312), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Stella Maris Ramírez, prosecretaria administrativa.

e. 28/9 N° 330.421 v. 4/10/2000

N° 2

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 2, Sec. N° 4, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 3°, Cap. Fed., hace saber que en autos "METINREC S.A. s/Conc. Prev.", (Expte. N° 72.672/99), se ha prorrogado la fecha de la audiencia informativa (art. 45 LCQ) para el 11/10/00 a las 11:00 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, clausurándose el período de exclusividad el 20/10/00. Para publicar por un día en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 28/9 N° 60.816 v. 28/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 2000 se decreto la quiebra de EL CLASICO (S.H.) DE CITATI PEDRO Y PEREZ DIAZ EUGENIO inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 21 de julio de 1988, bajo el N° 4872, libro 105, tomo A de S.A., C.U.I.T. N° 30-69074121-7, con domicilio en Reconquista 627, Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Dr. Sergio Leonardo Novick, con domicilio en Libertad 359, piso 4°, of. D, de la Ciudad de Buenos Aires, a quienes los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 13 de noviembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 6 de febrero de 2001 y 19 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y terceros que tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Para ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 28/9 N° 330.426 v. 4/10/2000

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 9 de marzo de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados GROSMAN RAFAEL D.N.I. N° 2.106.407 s/Quiebra Expte. N° 90.550, y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 20 de octubre de 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Américo Pedro Despuy, con domicilio constituido en Corrientes 1312 4° piso of. 404 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de diciembre de 2000 y 13 de febrero de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 28/9 N° 330.312 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaria Nro. 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635 Piso 6° Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25/8/00 se ha decretado la quiebra de "OPEN JEAN S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con techa 9/6/94 bajo el N° 4572 del L° 100 T° de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Cerrito 1050 7° Piso Capital Federal CUIT 30-67944598-3" en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en la Avda. Corrientes 1312 4° piso oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/11/00. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 20/12/00 y 6/3/01 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 28/9 N° 330.424 v. 4/10/2000

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco Cárrega, con domicilio en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por cinco días que en autos caratulados: "MOLOREK S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 11 de Septiembre de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de MOLOREK S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-60408468-3). Se designó como Síndicos dos estudios (categoría A): Carlos Armando Costa y Asociados y Kalomysky y Velarde, ambos con domicilio único constituido en Rodríguez Pena 231 piso 2° de Capital Federal, tel.: 4382-6048/8441). Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 26-10-2000, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 7-12-2000, para presentar el informe del art. 35 LCyQ, c) 23-2-2001, para presentar el informe del art. 39 LCyQ, d) La audiencia informativa tendrá lugar el 28-5-2001 a las 10,00 horas, e) 4 de junio de 2001 vencimiento del período de exclusividad. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 21 del mes de Septiembre del 2000. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 28/9 N° 64.318 v. 4/10/2000

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DEVSYS S.A. s/Quiebra (Por Techmedia Informática S.A.)". El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011 Piso 6° "1" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11 de diciembre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 28/9 N° 330.455 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°), Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, comunica por cinco días en los autos: "HERPOR S.A. s/Quiebra", que con fecha 11 de agosto de 2000, se decretó la quiebra de la deudora HERPOR SOCIEDAD ANONIMA, Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Ciudad de Buenos Aires el 18 de abril de 1968, bajo el N° 884 al Folio 1 del Libro 65, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, CUIT N° 30-52098457-3, con domicilio en Alsina 1535, Piso 1°, Oficina "104" de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores la existencia del presente, y siendo de aplicación al caso lo normado por el Art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la verificación por vía incidental. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 28/9 N° 330.368 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "ZIG-ZAG CONSTI-

TUCION S.R.L.", cuyo síndico es el Contador Carlos Alberto Pérez con domicilio constituido en la calle Larrea 785 piso "14", Depto. "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 20 de noviembre del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/9 N° 330.423 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CERECEDO SUSANA BEATRIZ", cuyo síndico es el Contador Mirta Andrada con domicilio constituido en la calle Malabia 187 piso 3° C de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 20 de noviembre del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/9 N° 330.456 v. 4/10/2000

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 20, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, P.B., de Capital, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de ZEMEL DE HAM, RAQUEL (D.N.I. 3.757.670). El síndico designado es el Dr. Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en Lavalle 1882, 3° "A", de Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental en la que no se aplican costas. El síndico deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 L.C. el día 12 de febrero de 2001. Intímase a la fallida para que dentro del quinto día, entregue o ponga a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Intímase a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad del síndico. Prohíbanse a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 28/9 N° 330.393 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 20, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, P.B., de Capital, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de SEMOWONIUK, ANDRES CARLOS (L. 4.379.285). El síndico designado es el Dr. Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en Lavalle 1882, 3° "A", de Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental en la que no se aplican costas. El síndico deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 L.C. el día 12 de febrero de 2001. Intímase al fallido para que dentro del quinto día, entregue o ponga a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Intímase a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad del síndico. Prohíbanse a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 28/9 N° 330.394 v. 4/10/2000

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, sito en Callao 635, piso 2°, Capital Federal, hace saber que con fecha 8 de septiembre de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de BRUGON S.A. Se ha designado Síndico al Cr. María Marcela Porolli, con domicilio en Rodríguez Peña 660, piso 3°, Capital Federal. Se fija plazo hasta el día 28 de Noviembre de 2000 para que los acreedores formulen ante el Sindico el pedido de verificación de sus créditos. El deudor y sus acreedores podrán formular impugnaciones hasta el 13/12/00. El informe Individual será presentado el 13/02/01 y el informe general el 27/03/01. La audiencia informativa se efectuará el día 6 de agosto de 2001 a las 10,00 hs. en el Tribunal. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 28/9 N° 64.335 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en la Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital comunica por 5 días que con fecha 11 de septiembre de 2000, en los autos caratulados "GONZALEZ LOPEZ, MARIA ROSA s/Quiebra (Ex pedido de quiebra promovido por HSBC Bank Argentina S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de MARIA ROSA LOPEZ GONZALEZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12/12/00 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 6/03/01 y el 19/04/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el Contador Martínez María Inés con domicilio en San Martín 793 Piso 1 A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 28/9 N° 330.321 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en la Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital comunica por 5 días que con fecha 11 de septiembre de 2000, en los autos caratulados "DIVINFO S.A. s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra promovido por: Nuevo Banco Industri)", se resolvió decretar la quiebra de DIVINFO S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15/12/00 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9/03/01 y el 24/04/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el Contador Britti Susana Laura con domicilio en Paraná 467 Piso 7 26 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 28/9 N° 330.331 v. 4/10/2000

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Sec. 29, sito en Callao 635 - piso 3ro., Capital Federal, en autos: "GRISINES SAVIO S.A.C.I. e I. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que el 14.08.00 se dispuso la apertura del concurso preventivo de GRISINES SAVIO S.A.C.I. e l., CUIT 30-51591438-9. Síndico: Dra. Susana Mazitelli, domicilio Lavalle 1882 3ro. "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1 6. 11 .00. Se han fijado los días 01.02.01 y 15.03.01 para que la sindicatura respectivamente. La audiencia informativa será el día 29 de junio de 2001 a las 12 hs. en la Sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 28/9 N° 60.820 v. 4/10/2000

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 interinamente a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi (sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal) Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trevino Figueroa, comunica por cinco días que en los autos: "LA GRECA, LUIS ALBERTO s/ Quiebra", que con fecha 17 de agosto de 2000, se decretó la quiebra del deudor LA GRECA, LUIS ALBERTO, D.N.I.: 14.866.972, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos Justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 6 de noviembre de 2000 ante el síndico designado Contador Roberto Leibovicius, con domicilio constituido en Tucumán 1585, Piso 3° "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 18 de diciembre de 2000 y 23 de febrero de 2001, respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 28/9 N° 330.371 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 17 a cargo interinamente la Dra. María Elsa Uzal, sito en Talcahuano 550 piso 6° Capital, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli comunica por dos días que en autos "REGIPRO S.A. s/Quiebra" se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos (art. 218 L. C.), el que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días de la última publicación del presente edicto. Asimismo se hace saber que con fecha 18/9/00 se ha procedido a la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 28/9 N° 330.370 v. 29/9/2000

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6to. de Capital Federal comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 9 de agosto de 2000. Y Vistos: ... Resuelvo: 1. Declarar la quiebra de GIUSEPPE GIORGIO CIARRAPICO (Pasaporte Italiano N. 525168 T) ... 10.- Publíquense edictos en los términos del art. 89 ley cit., ... 2.- a) Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537 piso 15°, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 20 de octubre de 2000 ... d) El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 5 de diciembre de 2000 y 21 de febrero de 2001... 5.- Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5) 6.- Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4°), en el término de 24 hs., como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 LQ... Firmado: Dr. Angel O. Sala: Juez." El presente se libra en los autos caratulados: "CIARRAPICO GIUSEPPE GIORGIO s/Quiebra", Expediente N° 53.234, que se tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro, Secretaría N° 34, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° piso, de Capital Federal, Dado sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 días del mes de septiembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 28/9 N° 330.425 v. 4/10/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de DISTRIBUIDORA METALURGICA AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19.05.1965, bajo el N° 793, F° 201, L° 59, T° A de Estatutos Nacionales, intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de diciembre de 2000 presenten al síndico Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Av. Rivadavia 6242 5° "F" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados: "DISTRIBUIDORA METALURGICA AMERICANA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 28/9 N° 330.399 v. 4/10/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Sec. 39 sito en Talcahuano 550, Piso 7° de Capital Federal comunica que en los autos "ASTARTI SACIFIA s/Concurso Preventivo" se resolvió con fecha 6/9/2000 la apertura del concurso preventivo de ASTARTI SACIFIA (insc. en el Reg. Púb. Com. Bajo el Nro. 166, folio 303 del Libro 52 tomo A de Estatutos Nacionales. CUIT 30-53541042-5). Síndico designado Lea Beatriz Aljanati, domicilio Av. Honorio Pueyrredón N° 1576 Piso 2° de la Capital Federal. Se intima a los sres. Acreedores para que en el plazo que vence el 10/11/2000 formulen al síndico en su domicilio sus

pedidos de verificación. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26/12/ 2000 y 9/03/ 2001 respectivamente. La finalización del período de exclusividad operará el día 22/5/2001. Se hace saber que la audiencia informativa se celebrará el día 15/5/2001 a las 10.30 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 28/9 N° 60.893 v. 4/10/2000

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 - 7° Piso, Capital, hace saber por dos días que se ha presentado el informe final, regulándose los honorarios en autos caratulados: "NORIEGA, JORGE SANTIAGO s/Quiebra". El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, marzo 27 de 2000. I.- Del proyecto de distribución de fondos, traslado a los interesados, a cuyo fin publíquense edictos por dos días...". Fdo. Germán Páez Castañeda. Juez.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 28/9 N° 60.888 v. 29/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 2000 se le decretó la quiebra de SORCIERE SRL, habiendo sido designado como síndico el Contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en la calle Viamonte 783 Piso 5° de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 06 de noviembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 15 de diciembre de 2000 y 28 de febrero de 2001 respectivamente. Cítese al fallido/a a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 06/12/ 2000 y supletoriamente, la del día 15/02/2001 ambas a las 08:00 hs. Se intima a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros que la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. También intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2do de la ley cit. Dr. Germán Páez Castañeda, Juez.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 28/9 N° 330.466 v. 4/10/2000

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 18 de setiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de VASILE ANTONIO y VICENTE VASILE (S.H.), Regularizada bajo el nombre social de "PANIFICADORA VASILE HERMANOS S.R.L." s/Quiebra. Exp. N° 28.062. El síndico designado en autos es el contador: Ricardo Norberto Belli con domicilio en Santa Fe 962, piso 7°, of. "23", Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 9 de noviembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 22 de diciembre de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 8 de marzo de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 28/9 N° 330.314 v. 4/10/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

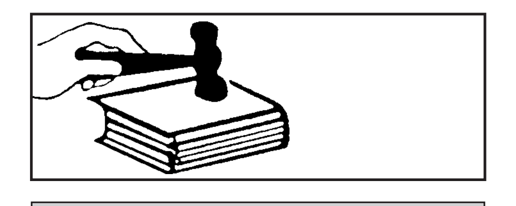
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/9/2000 - Vence: 2/10/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	13/09/00	LUIS ALBERTO HERRERA	64021
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/09/00	JUAN MANUEL RICO	64040
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/09/00	REGOLO ATTILIO CONSTANTINO ANTONIO	64071
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/09/00	MARIA DELIA REY DE BARRIONUEVO	64038
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/09/00	MARTA BEATRIZ ROMERO	64097
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/09/00	CARRASCO DE LAGOMARSINO CECILIA Y LAGOMARSINO JUAN ANGEL CARMELO	64102
22		CELIA ANGELES PEREZ	31/08/00	MARIO EMILIO DEL CARRIL	64060
22	U	FERNANDO L. SPANO	3/08/00	PRATTO AZUCENA BLANCA Y MAZZA JUAN	64144
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	19/09/00	LUPI ADOLFO LUIS	60744
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	19/09/00	CARACCIOLO EMILIA ANGELICA	60745
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/09/00	JORGE GUTIERREZ Y JOSEFA AMALIA FIORDELISI	64031
27		SOLEDAD CALATAYUD	19/09/00	ALICIA ZYLBERSZTEJN	64093
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/09/00	BEATRIZ RENEE CABO	64136
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	15/09/00	ROSARIO PISTOIA	64072
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/09/00	NELIDA MARIA MORTOLA Y MANUEL IGNACIO GARAYCOCHEA	64152
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	8/09/00	ELOY FRANCISCO ROSSELLI	64178
31		MARCELA A. PENNA	30/08/00	MARIA ABSTINENCIA GALARZA Y FERMINA GALARZA	64100
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/09/00	CLAUDIO MARCELO GENONI	64077
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/09/00	AMELIA JOSEFA GAGLIANO	64094
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	23/08/00	CARMEN CANEDA	64080
34	U	SUSANA MARZIONI	14/07/00	CARMEN GRANERO	64154
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/03/00	GUILLERMO ANTONIO CIMINO	64075
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	11/08/00	JORGE MARIANO TEGUINDEGUI	64048
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	18/09/00	JUAN JOSE CARUSO	64051
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	20/09/00	ATILIO FRANCISCO SOLAZZI	64119
42		MARIA ELENA UCAR	8/09/00	SEBASTIAN NICOLOSI	64024
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	15/09/00	PEDRO ESPER	64059
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	11/09/00	MIGUEL PABLO FEGO	60682
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	20/09/00	LOURENCO EULALIA	60728
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	4/07/00	TOMASA EDELMIRA FERNANDEZ Y EMILIO DARIO PERITORE	64101
50	U	JUAN C. INSUA	14/09/00	EDUARDO JOSE GOTTSCHALK	64035
50	U	JUAN C. INSUA	19/09/00	DANIEL EDUARDO DEL PANTA	64107
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/08/00	MARIA LOURDES MALLO	64078
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	22/09/00	RUBEN NOGUEIRA	64135
54		JAVIER FERNANDEZ	21/09/00	MARIANO JUAN CESAR POGGIO	64108
54		JAVIER FERNANDEZ	21/09/00	NILDA CAVALIERI	64114
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/09/00	BIBIANA FERNANDEZ	64020
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	6/04/00	CARMEN ABRAHAM CARRIZO	64084
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	15/09/00	PEDRO SILVEYRA	64034
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	18/09/00	ALDO ZABALETA	64073
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	8/09/00	SUSANA SALAT	64017
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	13/09/00	RAUL GUINI	64081
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	18/09/00	LUCIA GONZALEZ	64118
67	U	ROBERTO MALIZIA	15/09/00	ADOLFO JORGE SOLARI	64149
68	U	PATRICIA BARBIERI	18/09/00	GARCIA RAMON LEONARDO	64028
71	U	SUSANA A. NOVILE	14/04/00	ALICIA IDA MARIA LOHNER	64055
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/08/00	NELMA ESTHER LINARES DE SORIANO	64095
72	U	DANIEL H. RUSSO	13/09/00	MARIA LUISA RODRIGUEZ DE ALZUA	64148
73	U	DOLORES MIGUENS	18/09/00	EDUARDO ISAIAS ORQUIN	64025
73	U	DOLORES MIGUENS	7/08/00	ARTIN BALDERIAN	64044
73	U	DOLORES MIGUENS	11/07/00	MANUEL VAZQUEZ Y ROSA PACHU	64117
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	6/09/00	ITA DELFINO	64043
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	22/09/00	RAUL EDUARDO CERVINI	64120
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	15/09/00	MARTHA ALICIA DIAZ	64124
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/03/00	RAFAEL CARLOS SOLLINI	64074
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/09/00	TERESA CAGLIOLO	64030
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	5/09/00	ANTONIO ANSELMUCCI	64045
93	10	MARTA SUSANA M. GASTALDI	13/09/00	JOSE MARIA ALEJANDRO SARRABAYROUSE VARANGOT	64067
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/09/00	CARLOS MIGUEL CORREA AVILA	64076
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/09/00	JOSEFA JESUSA GARCIA Y JOSE PINAL GOMEZ	64105
94	U	EDUARDO PARODY	15/09/00	MARIO SAMUEL POCHAK	64063

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	8/09/00	MARIA ABRAMOWICZ	64083
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/09/00	MANUEL GARCIA	64156
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/09/00	ROMANO, ROSA ASUNCION MARIA	64042
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/09/00	SEGUNDA PARDO	64098
99	U	MARTA N. COCCIA	14/09/00	SANTIAGO MEJUTO Y MARIA JULIA ORO	60691
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	8/02/00	ALENDE REINALDO ENRIQUE	60673
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	18/09/00	PEDRO DIEGO GRASSI	64023
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/09/00	IBAÑEZ, CELIA SILVINA	64153
107	U	JULIO C. BORDA	22/09/00	IRMA MURSELI	64052
107	U	JULIO C. BORDA	22/09/00	ELIÇABE, CAROLINA	64062
107	U	JULIO C. BORDA	21/09/00	BONANOMI, LUCIANO Y GIOVINE, ADELIA	64068

e. 28/9 Nº 178 v. 2/10/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/JAIME, HORACIO ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 127.520/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 4 de octubre de 2000 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el bien ubicado en Pedro M. Obligado 45, entre Albarracín y Avenida Cristianía, Gregorio de Laferrere, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. H, manz. 148, Parc. 14, Matrícula 87.356. Superficie: 367,71 mt2. Conforme acta de constatación presentada por la escribana obrante en autos, el inmueble se halla sito en la calle Pedro de Obligado 45, de La Ferrere, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa que tiene 2 habitaciones, baño y cocina, posee terreno en la parte de adelante y en el fondo donde hay una construcción precaria de madera con techos de chapa que se utiliza como una habitación. En la parte de atrás de la casa hay una escalera que conduce a un primer piso donde hay otra construcción de ladrillos sin revocar que consta de una pieza, cocina y baño, todo a terminar. El estado del inmueble es regular y se encuentra ocupado, según manifestaciones del demandado, por él mismo, su mujer, 4 hijos, su hermana y sus padres. Base u$s 17.218,10. Seña 25%, Comisión 3% y sellado de ley en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 423,16 al 20/7/99 (fs. 79/80/81), no cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S.N. al 9/8/99 (fs. 96), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 200,57 al 3/8/99 (fs. 99), a Aguas Argentinas S.A. no consta deuda al encontrarse fuera del radio de servicio de la empresa al 22/9/99 (fs. 103). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble en concepto de impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. Fallo plenario en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria-Ejecutivo). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de octubre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2000.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 28/9 Nº 64.362 v. 29/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, Secretaría Unica de la Dra. Marcela L. Alessandro, hace saber por dos días (2) en el Boletín Oficial y Ambito Financiero, que en autos "FARAJ, CUALLI LIDIA c/FORMOSO DE BROWNE, LIRIS VIOLETA ADA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 80.906/97 "Reservado", el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, Piso 6º "K", Telfax Nº 4382-8961, rematará el día 10 de octubre del año 2000, a las 11 horas, en el salón de ventas ubicado en la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 3, señalada internamente con la letra "C", Planta Baja del inmueble calle Capitán General Ramón Freire Nº 3169/71, entre las de Iberá y José P. Tamborini, con entrada independiente por el Nº 3171 constando de Planta Baja, 1º y 2° Piso, teniendo una superficie total de 97,27 mts. cubiertos, correspondiéndole un porcentual de 20 con: 30 centésimos por ciento. La Unidad se encuentra desocupada según constatación llevada a cabo por la Escribana Adriana G. Frisardi, cuya acta se encuentra agregada en autos y consta de la siguiente distribución: En Planta Baja: Living-comedor con cocina con pisos de cerámica color beige y un patio descubierto, se accede por escalera al 1º piso que consta de dos dormitorios con placard y piso alfombrado y un baño completo con azulejos, color celeste. De allí por escalera caracol de madera hacia el 2° piso, que consta de un dormitorio con placard sin puertas, piso de cerámica color ladrillo, con toilette con inodoro, pileta y ducha (sin bañera) hay un pequeño lavadero con pileta de losa y una puerta por la que se accede a la terraza que consta de un pequeño galpón con techo de fibra de vidrio verde acanalada. En planta baja la cocina está compuesta por una bacha de acero inoxidable, bajo mesada y alacena color verde y la cocina es marca "Drean". El estado en que se encuentra es de abandono, sin energía eléctrica, vidrios rotos, placares sin puertas y sanitarios deteriorados. Puede ser visitada por los posibles interesados en la subasta, los días 4 y 5 de octubre en el horario de 10 a 12 horas. La copia del título de propiedad corre a fs. 87/88/89 y la del mutuo hipotecario a fs. 6/11. Matrícula FR 16-18.767/3. Partida: 2.824.637. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 41, Manz. 78, Parcela 12. Deudas: Aguas Argentinas informa a fs. 71/72 que se adeudan $ 1.025,01 al 14-09-99.- O.S.N. a fs. 75 hace saber deuda de $ 415,01 al 17-09-99 y, el Gobierno de la Ciudad dice a fs. 106/107 que se deben $ 2.911,68 al 16-09-99. Con relación a las expensas no hay administración de consorcio, por lo tanto no genera gasto. Base: U$S 33.072. Al contado y mejor postor. Seña: 25%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio se abonara dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 580 y 584 del Código Procesal. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal, conforme el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 28/9 Nº 64.373 v. 29/9/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo del Dr. Juan Manuel C. Converset, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "FERRERES, HERNANDO SEBASTIAN c/SABBAN SANTIAGO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 16.276/98 (Reservado) que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 12 de octubre de 2000, a las 13,00 hs. en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: 1/3 arte indivisa de la U.F. Nº 1 del local con frente a la Avda. Triunvirato Nº 4626/28/30, en Planta Baja y Primer piso de esta Capital Federal, el mismo se compone de vidriera de exhibición y en su lateral, puerta de ingreso, ambas de vidrio. Se trata de un local de 17 mts. de largo por 4,60 mts. de ancho; al final del mismo existe un pequeño paso con acceso a un patio descubierto de 3,06 mts. x 2,67 mts. y también por aquél se ingresa a una oficina con ventanal de 2,89 mts. x 2,47 mts. en la que existe un antebaño y un baño. Seguidamente existe una escalera por la que se acede a un ambiente, en entrepiso, destinado a depósito, el que mide, 489 mts. x 3,11 mts. y posee una pequeña ventana con vista al patio de la Planta Baja. Se deja constancia que todas las medidas citadas son aproximadas y a los fines informativos. Sup. total: 118 m2, con 44 dm2. (medidas ad-corpus). Porcentual 18,85 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 51; Mzana. 49; Parcela 21; Matrícula 16-3343/1. Estado de Ocupación: Ocupado por el hermano del propietario. Deudas (Fs. 95) GCBA, ABL, al 22/4/99 = $ 1.360,94 (Fs. 94) GCBA, ABL, diferencia de contribuciones desde el 1/1/92 al 3/12/96, en mora = $ 428,62 (Fs. 72) Aguas Argentinas al 16/3/99 = $ 150,25; (Fs. 66) OSN al 25/3/99: Partida sin deudas. Expensas Comunes: libre de deudas: No se acepta la compra en comisión. Base: Dólares estadounidenses u$s 40.000. Al contado y al mejor postor; Todo en dinero efectivo. Seña: 30%; Comisión 3%; Horarios de visitas: de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 hs. y de 16 a 19 horas. El saldo de precio deberá ser depositado de acuerdo con lo normado por el Art. 580 del CPCC, dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas por impuestos, tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Asimismo no cabe solución análoga para las expensas comunes (cf. Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del día 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria-Ejecutivo". El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del Art. 133 del CPCC.

En Buenos Aires, setiembre de 2000.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 28/9 Nº 64.369 v. 28/9/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría U, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "GONZALES PEDRO HERIBERTO s/Sucesión Testamentaria (Expediente Nº 236.275/86)" que la martillero Noemí Meschler rematará el 29 de septiembre de 2000 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle M. Ugarte 2833, planta baja, de Capital Federal, al contado y al mejor postor los siguientes bienes, separados o en lotes: un (1) espejo de 1,46 por un m $ 20; un (1) dressoir de 0,60 por 0,30 m $ 30; dos (2) apliques de bronce con cárieles de vidrio $ 20; un (1) sillón tapizado en tela a rayas doradas $30; una (1) mesa ratona $ 15; un (1) adorno de porcelana representando niños con bañera $ 5; una (1) cortina de tela $ 10; un (1) juego de sofá y dos sillones con respaldo esterillado y tapizado en pana color musgo $ 120; una (1) mesa tres cajones (tipo mesa de luz) $ 20; una (1) mesa ratona (redonda) $ 10; una (1) mesa redonda con tapa de vidrio $ 50; seis (6) sillas tapizadas $ 60; un (1) aparador de cuatro puertas con tapa vidrio $ 60; un (1) mueble de 5 puertas con tapa de vidrio 1,30 x 1,20 $ 60; un (1) cuadro sin firma a la vista con chapa identificatoria "Gastón Mathutos" $ 50; un (1) cuadro sin firma a la vista 0,25 x 0,20 con flores $ 50; dos (2) cuadros pequeños ovales con marco dorado representando figura del siglo XVIII $ 30; un (1) guisera de metal con tapa $ 5; dos (2) floreros de loza con motivos azules $ 5; un (1) 0,25 x 0,20 paisaje $ 30; un (1) plato inscripción picos de Europa $ 10; un (1) plato con inscripción recuerdo de Barcelona $ 10; un cenicero de bronce con motivos de uvas y hojas $ 20; una (1) lámpara de mesa con pantalla $ 10; una (1) escultura representando cabeza de niño con pie de mármol firmado Jeroge $300; un (1) cuadro paisaje firmado Crispino $ 30; cinco (5) platos de adorno de porcelana con diversos motivos $ 25; una (1) cortina de género $ 10; una (1) lámina inglesa enmarcada de J. Chapman $ 20; una (1) mesa ratona y tapa de vidrio estilo inglés $ 30; dos (2) figuras chinas $ 80; tres (3) jarras de metal $ 10; un (1) florero loza o porcelana $ 15; un (1) aplique de 3 luces $ 80; dos (2) alfombras de lana $ 80; un (1) escritorio de madera con tapa de vidrio de 1,45 ap. x 0,80 de 5 cajones $ 30; una (1) lámpara de mesa de metal $ 10; una (1) sumadora eléctrica Olivetti $ 5; una (1) carpeta para escritorio de cuero y cuerina $ 5; un (1) sillón giratorio tapizado en cuero o cuerina $ 15; un (1) armario de tres puertas $ 60; un (1) sillón tapizado en tela floreada $ 25; una (1) silla tapizada en cuero o cuerina marrón $ 25; una (1) araña de bronce de seis luces $ 30; una (1) cortina de tela $ 10; una (1) mesa para máquina de escribir con ruedas $ 10; una (1) máquina de escribir "Halda" $ 25; una (1) silla para máquina de escribir $ 10; una (1) alfombra de lana $ 30; una (1) mesa para teléfono $ 15; un (1) cuadro representando a un señor frente a un pupitre de Jorno $ 80; un (1) lote de cacerolas y demás efectos de cocina $15; una (1) heladera marca Domec $ 100; una (1) cama de una plaza con colchón $ 15; una (1) lustradora marca "Yelmo"; una (1) mesa metálica $ 5; dos (2) adornos de metal $ 5; una (1) cortina en tela nylon $ 5: una (1) plancha sin marca a la vista $ 3; una (1) escalera cinco peldaños $ 15; un (1) botiquín $ 10; un (1) placard $ 30; un (1) fichero metálico de cuatro cajones $ 15; tres (3) sillas de madera cuero o cuerina $ 30; un (1) barrealfombras $ 10; un (1) busto de mujer ap. mármol $ 100; una (1) mesa de madera $ 30; un banco de madera $ 5; una (1) mesa redonda $ 30; un (1) lote de libros y útiles de oficina $ 20; un (1) cuadro de medalla de metal de José de San Martín $ 40; un (1) espejo repisa $ 40; un (1) cuadro firmado Castagna en carbonilla $ 80; un farol tipo Versailles $ 20; dos (2) camas de una plaza c/u con respaldo esterillado estilo francés con su ropa $ 40; una (1) mesa de luz con dos cajones tapa de mármol $ 30; un (1) mueble de dos cajones tapa de mármol $ 35; un (1) mueble secretaire $ 80; un (1) radio-reloj "Sansei" $ 20; un (1) espejo con marco dorado $ 15; una (1) mesa de luz de dos cajones $ 30; un (1) sillón tapizado en tela $ 15; una (1) araña de bronce de tres luces con "Angel" $ 30; un (1) crucifijo de madera y Cristo de metal $ 20; una (1) estufa eléctrica $ 10; un (1) lote de ropa de hombre $ 10; un (1) lote ropa de cama $ 15; una (1) caja de seguridad empotrada con dos estuches de lapicera $ 15; caja de seguridad en combinación sin efecto alguno $ 10, una (1) cortina en tela $ 10; un (1) cofre sin contenido (de madera) 5 $; un (1) lavarropas "Drean" modelo 603 $ 8; un (1) calefón marca "Longvie" $ 1; una (1) cocina "Longvie" 4 hornallas y horno 20 $; un (1) reloj de pared $ 5; un (1) extractor marca "Caeva" $ 5. Con base, al contado y al mejor postor, comisión 10%. Todo en dinero en efectivo; informes en el juzgado o en las oficinas del martillero. Tel.: 4741-5265/4748-3470/4788-3021.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Iris A. de Pusoni, secretaria.

e. 28/9 Nº 64.342 v. 28/9/2000

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, sito en Talcahuano 550, piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a cargo del Dr. Fernando L. Spano, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y Cronista Comercial que

en los autos "BAZO DE MARSICANO MARCELA BEATRIZ c/VIAZZO JORGE ARNOLFO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 112.809, el Martillero Roberto Damián Herrera, con oficina en Lavalle 1206, piso 6° "K", telefax 4382-8961, rematará el 6 de octubre de 2000 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Salta (antes Belgrano) 401/419, formando esquina con la de General Munilla (antes Independencia de la localidad de Morón, provincia de Buenos Aires, que consta de un local de negocio muy amplio, el que fue dividido precariamente, sin planos aprobados según manifiesta la acreedora, en "cuanto locales", uno que toma la esquina de Salta y Munilla y los tres restantes que dan sobre Salta, todos se encuentran desocupados y el que hace esquina tiene uno de sus vidrios rotos y el estado de conservación de los mismos es regular, con mucha suciedad dentro de ellos, existen cinco pequeños baños y el local de la esquina tiene una habitación en los altos. La ubicación de la propiedad es muy buena, se trata de una zona comercial y se ubica a tan sólo 4 cuadras de la estación del ferrocarril y a 2 cuadras de la Universidad de Morón. tiene agua corriente, luz, gas y cloacas, todas sus calles son asfaltadas y circulan numerosas líneas de colectivos. Superficie total: 256,35 mts2, todos desocupados. Deudas: a fs. 93, tasa de servicios al 23/08/99 $ 9.425,89; A. Argentinas a fs. 43 sin deuda al 17/06/99; Rentas Prov. de Bs. As., a fs. 47 $ 4.533,23 al 31/08/99; O.S.N. a fs. 53/54 $ 2.110,40 al 9/09/99; Municipalidad de Morón a fs. 91 a 93 al 23/08/99 $ 9.425,89. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. A; Manz. 59; Parc. 8; Partida 30.247; Matríc. 5275 (101). Base de Venta: $ 75.000; Seña: 30% todo al contado y al mejor postor en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la Subasta. Por tratarse de un Juicio Hipotecario, no procede la compra en comisión. Se deja expresa constancia que el comprador deberá hacerse cargo de la deuda por expensas, en el supuesto de no alcanzar el producido de la subasta para solventar la deuda que existiere. El inmueble podrá ser visitado por los interesados en la Subasta los días 4 y 5 de octubre de 2000, de 10 a 12 horas. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal, conforme a lo previsto por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 28/9 N° 64.375 v. 29/9/2000

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica —sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 6°, Capital Federal— comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK N.A. c/USET RODOLFO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" expediente N° 33.204/99 que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 5 de octubre de 2000 a las 12:00 horas en Talcahuano 479 Capital Federal el inmueble sito en la calle Victorica 816 (entre T. de Franco y De Pinedo), Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, NC Cir. 2 Sec. "S" Mz. 10 Parcela 11, inscripto bajo el Dominio N° 35.151/8, Mat.: 36.474 Quilmes, edificado en terreno, designado como lote 22 de la Mz. 35, que mide 8,66 mts. frente por 19,20 mts. fondo, o sea Sup.: 166,17 mts2. Se trata de una propiedad con jardín al frente, entrada para auto, living comedor, dos habitaciones, baño, cocina, patio, lavadero y el fondo una construcción de dos habitaciones y un baño. Todo en estado de uso. Desocupado. Base: u$s 42.662,49. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. En caso de no haber postores a la media hora saldrá a la venta Sin Base, al mejor postor. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en la cuenta de autos en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 C.P. y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. Deudas: A. A.: $ 60.85, al 14/09/00; Imp. Inmob.: $ 599,69 al 21/09/99; Municipalidad de Quilmes: $ 678,93 al 14/09/00. Se deja constancia que —en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones— el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. No se acepta la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos producidos en el remate. Se hace saber que el recinto donde se efectúa la subasta se cerrará al momento de comenzar la misma, debiendo ingresarse exhibiendo documento y denunciando domicilio. Exhibición: 2 y 3 de octubre de 14:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Soledad Calatayud, secretario.

e. 28/9 N° 64.361 v. 29/9/2000

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Julia, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° entrepiso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CANEVARO, ALFREDO ANTONIO c/TUFEKSIAN, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 89369/97 Reservado) que el martillero Javier G. Quintana (4743-8303) rematará el 05 de octubre de 2000 a las 08;30, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Propiedad sita en Vallejos 3193/95 entre Cuenca y Helguera, Unidad Funcional N° 2 Planta Baja y 1 piso de Capital Federal. Superficie 53,40 m2 adcorpus. Porcentual 38,01. Matrícula 16-36230/2. N.C.: Circ. 16, Secc. 73, Manz. 5, Parc. 21 B. Informa el martillero que ocupa Juan Carlos Tufeksian como propietario y consta de patio en planta baja y en el 1° piso un ambiente, cocina, baño y terraza, todo en regular estado de conservación. Deudas: Municipales al 17/02/2000 $ 185,89; O.S.N. al 17/02/2000 $ 28,14; Ag. Arg. S.A. al 15/02/2000 $ 214,27. El inmueble no posee administración, ni paga expensas (fs. 92). No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzar, para solventarlas. No así las deudas devengadas en concepto de expensas si el bien se hallare sujeto al régimen de la ley 13.512. Base U$S 15.000.- contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del Cód. Proc. Visitar: 3 y 4 de octubre de 2000 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 28/9 N° 64.372 v. 29/9/2000

N° 32

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/GOMEZ CARLOS PABLO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 14.316/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 4 de octubre de 2000 a la 12,15 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., el inmueble sito en el Barrio Gral. Belgrano, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., lote 4 de la manzana 92, Nom. Cat. Circ. VII, Sec. K, Manz. 92, Parc. 4, matrícula 104758, Sup. Total: 486,39 mts2. Conforme acta de constatación realizada por la escribana D. Pelliza obrante en autos a fs. 123, el inmueble se halla sito en la calle La Torcaza s/n° entre Llao Llao s/n° y Pasaje, finca individualizada con el N° 3123, del barrio Gral. Belgrano, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Con respecto a las deudas fiscales remitirse a las constancias del expediente. Base: U$S 62.000. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. De conformidad a lo establecido en el fallo plenario de la Excma. Cam. Nac. de Ap. de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip." No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas con antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conf. art. 580 del C. Proc. No procede la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 del CPCC modif. por ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de octubre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
José Benito Fajre, secretario.

e. 28/9 N° 64.382 v. 29/9/2000

N° 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, planta baja, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS MANUEL UGARTE 2547 c/VILAR DE BALLESTERO, NELIDA MARIA s/Ejecución de Expensas" Expe. Nro. 58949/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 5 de octubre de 2000 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Manuel Ugarte, 2547, entre Ciudad de la Paz y Amenábar, Unidad Nro. 2 de la Planta Baja. Superficie total 54,39 m2, porcentual 5,76%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 41, Manzana 144, Parcela 19, Matrícula FR 16-682/2. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se compone de living comedor, cocina, baño, una habitación, y pequeños patios, todo se encuentra en mal estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por la nuera de la demandada, juntamente con dos hijos y dos nietos. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 3 y 4 de octubre próximos 10 a 13 hs. Base: $ 28.000.- Seña 30%, saldo de precio deberá ser integrado dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el Banco Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados. Asimismo se encontrará a cargo del adquirente el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la presente. El precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. Comisión 2° más IVA - Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas por A.B.L. (fs. 129/130) por $ 1068,31 al 16/05/97; en Aguas Argentinas (fs. 121) por $ 116,51 al 21/05/97; por Expensas (fs. 226/228) por $ 6.153,64 al 31-08-00 y en OSN (fs. 147) por $ 11,26 al 10/06/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Darío E. Reynoso, secretario.

e. 28/9 N° 64.366 v. 29/9/2000

N° 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 4° de esta Capital Federal; comunica por dos días, en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/BARDATO, CARLOS ANGEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Tel. 4551-2300 y (15) 4181-9581; rematará en el expte. N° 18.948/2000; el día 5 de octubre de 2000, a las 10:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Francisco Bilbao 3435/37, Matrícula FR-1-1232/5, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 54; Manz. 199; Parc. 30; Porcentual: 17,6500000, Planta Baja y Azotea, Unidad Funcional 5 según informe Fs. 98 numerada con el N° 4, a la que se accede mediante pasillo, tiene un patio grande en "L", con toldo metálico, dos dormitorios, un baño completo, cocina, por una escalera interna se accede a una terraza en donde hay un lavadero y una habitación. Habitan el demandado, su esposa y dos hijas menores. Tiene una superficie de 109,62m2, su estado de conservación es regular. Venta al contado. Base: u$s 35.000.- Seña: 30%, Comisión: 3%, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta, tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Se hace saber también el Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, dictado en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", del día 18/2/99 en donde se resuelve "no corresponderá que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Se exhibe los días 3 y 4 de octubre de 2000 de 9:00 a 10:00 hs. Debe por A.B.L. al 25/07/2000 la suma de $ 40,83 (fs. 84), por O.S.N. al 11/08/2000 no registra deuda (fs. 86) y por Aguas Argentinas al 15/08/2000 la suma de $ 20.39 (fs. 87).

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 28/9 N° 64.347 v. 29/9/2000

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Cristina Espinosa Benincasa, con asiento en la calle Uruguay 714, Entrepiso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "AVERBUJ DIANA MARIA c/SARAGO FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 101.412/98, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 04 de octubre de 2000, en el horario de 11:00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la R. Rojas, entre otras dos calles sin nombres según plancheta catastral consultada en la constatación y agregada al expediente, edificada sobre los lotes de terreno designados como Lotes (29) Veintinueve y (30) Treinta de la Fracción "A", Localidad de Tortuguitas, Cuartel Noveno, del Partido de Pilar, provincia de Buenos Aires. Superficie de cada parcela 2.319,50m2 y 2.451,50m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IX; Sección: G; Fracción: IV; Parcela: 4a. Matrícula Nº 44.633 y 44.634, del Partido de Pilar. El inmueble consta de una casa principal de material con techo de tejas, posee una entrada principal con una pequeña sala de estar que comunica a cuatro habitaciones y dos baños, también hay un living comedor, una cocina con salida al jardín, una pieza con una caldera. Una habitación de servicio con baño. El inmueble posee una galería que rodea toda la casa y tiene entrada para auto techada semi-cubierta. La casa del casero es de material con techo de tejas, posee una habitación con baño y un entrepiso. En el frente de los lotes hay una torre de aprox. 20 mts. de alto de material con la bomba de agua y en fondo hay una pileta de material de aprox. 10 x 3 mts. con una inmejorable arboleda y posee un portón bajo de color verde del lado derecho de la calle R. Rojas. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por el Sr. Omar Maza, en carácter de cuidador. Todo en buen estado de uso y conservación. Se exhibe los días 02 y 03 de octubre de 2000, de 15:00 a 16:30 horas. Base $ 106.000. Seña: 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%, al contado y mejor postor y en el acto del remate y el saldo del precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. deuda informada en autos; Fs. 56 Rentas $ 3.497,02 (al 01/07/99); Fs. 184 Municipalidad de Pilar $ 15.937,24 (al 25/07/2000); Fs. 108 Sudamericana de Aguas S.A. no registra deuda por servicios sanitarios, ya que a la fecha informada no posee dichos servicios a pesar de pertenecer al radio de concesión servido por esta empresa. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Para mayores datos de ubicación consultar el expediente o al martillero al teléfono 4372-2023.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2000.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 28/9 N° 60.838 v. 29/9/2000

Nº 45

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 45, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/LAMOGLIA, PABLO ESTEBAN s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 81.141/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 5 de octubre del 2000, a las 14,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, una finca con frente a la Calle 122 Nº 786, de la Ciudad y Partido de Ensenada, Pcia. de Bs. As., designada como lote 18-a de la manzana 38, antecedente dominial 2244/941, matrícula 8822, N.C.; C. IV,. S.K.M. 38 P. 18-a. Sup. Total: 200m. 1750cm2. que adeuda: Rentas (fs. 40) $ 526,95 al 23-12-99, Municipalidad $ 478,37 al 3/2/00 (fs. 107), sin servicios de OSN (fs. 37), ni de Aguas Arg. (fs. 41). Del informe del martillero surge que la propiedad esta ocupada por Ricardo César Lamoglia, hermano del demandado, su esposa y un hijo mayor de edad en calidad de préstamo. Se trata de una casa con techo de tejas, con un pequeño jardín al frente y cerco, que se compone de un living-comedor con hogar, cocina, pasillo distribuidor que da a un baño completo y a tres dormitorios, dos con moquette y el restante con piso de parquet, todos con placard empotrado, uno de ellos con un baño en suite; un living íntimo o sala de estar; y un porch techado y abierto por el cual se llega al fondo del terreno. En el fondo al cual se puede también acceder por una puerta lateral que da sobre el frente del inmueble, y ocupando parte del jardín, se halla una edificación con un lavadero, y un quincho, con parrilla. Sobre el fon-

do se halla una piscina en forma ovalada. Sobre el frente que da a la calle 122, se halla un espacio destinado a jardín con espacio guardacoche abierto. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 34.000. Seña 30%, Comisión 3% y sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio (art. 579 del C.P.) y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de los cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. Exhibición: los días hábiles del 28 de septiembre al 4 de octubre de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 28/9 Nº 64.360 v. 29/9/2000

Nº 46

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "CONS. PROP. LAVALLE 1567/69 c/PREISER ISAAC NORBERTO s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo", Expte. 50.860/95 (Reservado), que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 17 de octubre de 2000, a las 12 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, de esta ciudad: La unidad funcional Nº 41, designación venta 37, ubicada en el primer subsuelo, del edificio sito en la Capital Federal, calle Lavalle 1567/69, con una superficie de 8,36 mts2. Porcentual 0,16%. Nomenclatura Catastral: 14; 5; 24; 29A. Inscripto en la matrícula 14-241/41. Base $ 2.848,70 (2/3 valuación fiscal - 2000), al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo. A fs. 136 deudas a Aguas Argentinas SA al 28/8/98 por $ 85,70; a fs. 140 deuda a O.S.N. al 1/9/98 por $ 7,30; a fs. 145 deuda ABL al 10/9/98 por $ 210,38, deudas por expensas al 5/9/00 por $ 8.514,28; escritos del martillero informando que el Dr. Eduardo G. Ploskinos manifestó ser ocupante de la cochera sin contrato. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del Art. 580 del CPC. Se deja constancia que no procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Asimismo deberá suscribir el referido boleto la persona que efectivamente realice la última oferta, bajo apercibimiento de remoción. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La unidad podrá ser visitada los días 12 y 13 de octubre de 2000, en el horario de 10 a 12. Publicación 2 días: "Boletín Oficial" y "La Prensa".

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 28/9 Nº 64.367 v. 29/9/2000

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría a cargo del Dr. Rubén Darío Orlandi, con domicilio en la calle Uruguay Nº 714 P. 3º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y La Razón en los autos caratulados "RIZZUTO DE GALATI BRUNA c/ALVAREZ OMAR GUSTAVO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 20.595/99, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 4947-5063, rematará el día 4 de octubre de 2000, a las 10 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, el siguiente bien inmueble: el 100% de la unidad funcional Nº 92 y unidad complementaria "A-P", Parcela 20, Fracción V Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección A, Fracción V, parcela 20, Subparcela 92 y Complementaria "A-P", Polígono 02-24 y 03-44 Partidas 33.039 y 33.083 Matrícula 11-278/92, antecedente dominial Matrícula 11.278, La Matanza (070) y Matrícula 11.278/ A-P, antecedente dominial Matrícula 11.278 La Matanza (070), ubicado en el Centro Comercial del Barrio Gral. Paz, Piso 2º, Depto. 11, identificado internamente con el Nº 211, de la localidad de Villa Celina, Partido de La Matanza de la Prov. de Bs. As., que consta de living-comedor con salida al balcón con cerramiento, 1 cocina, 1 dormitorio y baño, el que se encuentra en regular estado físico y está ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos. Septiembre 13 de 2000. Siendo exacto lo expuesto. Líbrense los edictos oportunamente ordenados en autos, haciéndose constar en los mismos que la constatación hecha por el Sr. Martillero, lo es bajo la responsabilidad del martillero actuante. Fdo. Juez Nacional. Superficie U.F. 92: 61,51m2, porcentual 0,01119% y U.C. letra A-P 15,10m2, porcentual 0,002%. Adeuda a fs. 92 Imp. Inmob. $ 173,86 al 29-10-99, MC Manz. a fs. 112 $ 2.308,58 al 30-11-99, a fs. 127 OSN $ 106,25 al 2-2-00, a fs. 122 AA 514,70 al 17-12-99 y a fs. 133 Expensas $ 4.193,96 al 30-4-00. Base U$S 18.183. Seña: 30%, Comisión 1,5%, 1% de sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el banco de la Nación Argentina Sucursal tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Arts. 580 y 584 CCPP. El adquirente no podrá efectuar la compra en comisión. Asimismo se hace saber: que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlo, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El bien inmueble será exhibido los días 1º y 2 de octubre de 2000, de 16 a 17 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el Art. 33 del CCPP.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 28/9 Nº 64.380 v. 29/9/2000

Nº 51

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "51", Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 2º, comunica por dos días en el juicio "REBOREDO DIGNA c/ORIA CARLOS MARIA s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" (Expte. Nº 28.013/97), que el martillero Alberto César Bieule rematará el miércoles 4 de octubre de 2000 a las 10:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Valentín Vergara 3621 e/B. Mitre y Deán Funes, localidad de Florida, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IV, Sec. E, Mza. 16, Parc. 8, matrícula 29473, ocupado por inquilinos que no exhibieron contrato, y consta de hall de entrada, living-comedor, cocina sin terminar, 3 habitaciones, 2 baños, al fondo patio con baño y terraza. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 60 años. Su terreno mide 8,66 m. de fte. al S.E. por 22,95 m. de fdo., sup. 198,74 m2. Base U$S 27.115, al contado. Seña 30%, comisión 3%, y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.410,25 al 15/11/99 (fs. 143), por Arg. Arg. $ 80,70 al 22/11/99 (fs. 165) por O.S.N. $ 72,68 al 1/12/99 (fs. 167), y por Imp. Inmob. $ 1.653,29 al 21/10/99 (fs. 147). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 2 y 3 de octubre de 2000 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 28/9 Nº 60.912 v. 29/9/2000

Nº 53

Por 2 días. El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 53, Sec. Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950, P.B, Capital Federal en autos: "CANZIANI HECTOR RAUL c/ZEBALLOS NESTOR ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 91061/95 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 9 de octubre de 2000 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor la 61,110 avas partes del inmueble sito en la calle O'Connor Nº 237 de Villa Sarmiento, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; Nom. Cat.: Circ. III; Secc.: C; Mza.: 126, Parc.: 17; Matrícula: 77300; Consta de: 3 dormitorios, comedor, cocina, baño, patio, lavadero, cochera cubierta, terreno libre, quincho y jardín. Estado general regular. Su lote de terreno mide 8,66 m. fte. x 62,84 m. fdo. Sup.: 543,67 m2; Ocupado por Angélica Jerez, sus hijos Matías Zeballos, Yésica Zeballos, Facundo Zeballos y Rodrigo Zeballos en carácter de propietaria. Adeuda: Inmob.: $ 2.640,68 al 1/9/98; Municip.: $ 2.854,05 al 2/7/99; Aguas Arg.: $ 71,16 al 1/6/99; O.S.N.: $ 24,75 al 15/9/99. Base: $ 57.885, Seña: 30%, Comisión: 3% en efectivo. No se admite la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del C.P.C.C. El adquirente deberá depositar el saldo del precio dentro del 5º día de realizada subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales y sin necesidad de interpretación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas (conf. CNCiv. en pleno del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria). Visitas al inmueble: 8 de octubre de 2000 de 11 a 12 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Razón de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 28/9 Nº 64.370 v. 29/9/2000

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, del Dr. Ricardo Li Rosi, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Javier H. Hernández, comunica por 2 días en autos "SUAREZ, MARIA VERONICA c/D'ANTUONO, MONICA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 45.117/98, que el 12 de octubre de 2000 a las 12.00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará al contado y al mejor postor la Unidad Funcional Nº 1 sita en 11 de Septiembre Nº 1773/77/79 (entre Arenales y Almirante Brown) del Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, y que está compuesta por los polígonos 00-01 de planta baja con una superficie de 0,96 ms2., y el Polígono 01-01 del primer piso con una superficie de 89,76 ms2. (Superficie total de la unidad 90,72 ms.2). Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. A, Manz. 14, Parcela 5, Subparcela 1. Matrícula: 2109/1. El estado de conservación del primer piso es regular y se compone de living-comedor, dos dormitorios, un baño, cocina, patio descubierto, y según constancia de fs. 240 se encuentra ocupada por la demandada y sus padres Teodoro y Marta Galvez. Base: $ 18.750. Seña: 8%, Comisión: 3%. Deudas: Rentas $ 3.528,54 al 2.9.97 (fs. 275); A.A. $ 9,87 al 11.9.97 (fs. 273); OSN al 7.10.97 $ 591,64 (fs. 277/78). Exhibición: 6 y 7 de octubre en el horario de 10 a 12 horas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la misma no alcanza para solventarlos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días siguientes a la aprobación de la subasta sin necesidad de notificación o intimación alguna. No procede la compra en Comisión.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Javier Fernández, secretario.

e. 28/9 Nº 64.381 v. 29/9/2000

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6º, de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "PEPE, CARMEN y Otros c/TILVE, RICARDO GERMAN ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria – Ejecutivo", Nº 9437/99 (reservado), que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 17 de octubre de 2000, a las 13,30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, de la Capital Federal: La unidad funcional Nº 2, ubicada en la planta baja y primer piso, de la finca sita en esta Ciudad, con frente a la calle Sanabria Nros. 2948 y 2950, entre las calles Nazarre y Pedro Lozano, edificada en el lote de terreno designado en el plano MH 1306-97, como parcela 43. La unidad con entrada exclusiva por el Nº 2948 de la calle Sanabria, mantiene las siguientes superficies, en P.B. cubierta 1,09 mts2; superpuestas exteriores escalera común 0,32 mts2.; a unidad 1: 8,14 mts2, superficie superpuesta exterior total 8,46 mts2. Total en su planta 9,55 mts2. En primer piso: Cubierta 91,29 mts2.; semicubierta 1,37 mts2; descubierta 54,75 mts2; balcón 5,27 mts2; Total en su planta 152,68 mts2.; Superficie total para la unidad funcional 162,23 mts2; A dicha unidad de primer piso, se descuenta por vano escalera 5,84 mts2. Porcentual 38,77%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 81; Manzana 9; Parcela 43. Inscripta en la Matrícula FR 15-67332/2. A fs. 96/7 corre agregado informe de O.S.N. (e/l) no registrando deuda al 24/3/00 a fs. 124/7 corre agregado informe sobre deudas a Aguas Argentinas SA por $ 195,23 al 14/3/00; a fs. 98/100 corre agregado informe sobre deudas por A.B. y L. por $ 769,45 al 31/3/00; No consta de autos deudas por expensas y que el actor se ha hecho responsable del pago de las mismas en caso de existir, a fs. 142/3; 144/8, corre agregado el mandamiento de lanzamiento, fotografías e informe del martillero, que la unidad se encuentra totalmente desocupada, libre de personas y efectos. Se accede por el Nº 2948 a través de una escalera con descanso y puerta, al primer piso, donde hay un hall de distribución con piso de mosaico granito, a la izquierda está la cocina instalada y comedor diario, con piso flexiplast color verde, una puerta que comunica al patio con una pequeña habitación o galpón, también desde el patio se accede a un amplio lavadero cubierto con pequeño baño y ducha, este comunica con un dormitorio alfombrado, con placard, por el paso hay otro dormitorio alfombrado, con placard, un baño instalado sin bañera, dos habitaciones amplias con piso de parquet y puertas ventanas, que dan al frente con balcón. El estado es regular y falto de mantenimiento. Base U$S 50.000,00 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero efectivo. Se hace saber que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se hace saber al adquirente que el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobado el remate. La unidad podrá visitarse los días 13 y 16 de octubre de 2000, en el horario de 14,00 a 16,00. Publicación 2 días: Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Roberto Malizia, secretario.

e. 28/9 Nº 64.376 v. 29/9/2000

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6º piso, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA c/MERLO OSCAR ANTONIO s/Ej. Hipotecaria", exp. 63205/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 5 de octubre de 2000 a las 11 hs. en Viamonte 1332: la unidad designada como unid. func. número cinco ubicada en segundo piso, del inmueble, con frente a la calle Virrey Liniers 1281/1283/1285 entre Av. San Juan y Cochabamba. Superficie total del 69,95 dm2. Porc. 25.67%. Nom. Cat. Circ. 8 Secc. 30 manz. 15 parc. 33 a fs. 104. Según constatación del Escribano designado, se trata de un depto. al cual se accede por escalera y consta de liv-comedor con piso de cerámica, cocina, baño completo, dos habitaciones con piso de madera y terraza con lavadero en común con los demás deptos.; todo en buen estado de uso y conservación, ocupado por Liliana Mabel Blasetti de Merlo, Oscar A. Merlo y su hija Brenda Vanesa Merlo de 15 años de edad, intimados a desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: fs. 80 GCBA $ 909,47 al 18-7-00. fs. 66 A. Arg. $ 257,74 al 30-6-00-99. Fs. 113. A fs. 113. El Juzgado ordenó la venta libre de deuda por expensas comunes. Base Ad-Corpus $ 36.976,32. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por expensas. Visitar los días 3 y 4 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 28/9 Nº 64.374 v. 29/9/2000

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo —sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso, Capital Federal—, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis López Castiñeira, comunica por un día en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CORRIENTES 753 - LAVALLE 750 c/CABA-

LLERO PABLO LUIS y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 13.462/97, que el 18 de octubre de 2000 —9 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560, 2º 24 T 372-6414/371-2309), conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a confeccionarse el comprador declarará conocer y admitir, en efectivo. Al contado y al mejor postor, rematará el local comercial identificado como Unidad Funcional "161" del piso primero del inmueble sito en la galería "Corrientes Angosta" ubicada en Lavalle 750/54/58 y Corrientes 753/57/63, Capital Federal, con una superficie de 17,85 m2 y un porcentual de 0,1600, cuenta con un frente vidriado de aproximadamente 3,50 m de frente, y por una escalera vertical con forma de caracol y metálica se accede al entrepiso de dimensiones similares. Aparentemente se encuentra en buen estado de conservación porque no se advierten daños estructurales. Se encuentra desocupado. Base: $ 7.000. Seña 25%. Comisión 3%. Exhibición 11 y 12 de octubre de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que deberá abonar al contado, con más los intereses que obra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Deuda por expensas a agosto de 2000 $ 11.739,62 (habitualmente abona por dicho concepto una cifra cercana a los $ 115 mensuales) Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 13; Parc. 5a. Matrícula FR 14-1047/161. El martillero deberá identificar con nombre y apellido y número de documento, a las personas que se encuentren presentes en el acto de la subasta y antes de comenzar la misma. Deudas: Municipalidad $ 941,65 al 10-09-99 (fs. 99); OSN $ 57,06 al 16-09-99 (Fs. 103); A.A. $ 963,10 al 06-09-99 (Fs. 88/89). En el supuesto de no haber remanente las deudas, —Excepto expensas comunes— no estarán a cargo del comprador. En cuanto a la demás deudas que registra el bien por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emandada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo".

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 28/9 Nº 64.383 v. 28/9/2000

N° 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo Parody, comunica por 2 días en autos: "CORSARO, NESTOR ALBERTO y Otro c/CURA, MARIA ANGELA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 109.115/98, Reservado), que el martillero Horacio Héctor García, rematará el día 4 de octubre de 2000, a las 13,00 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, la propiedad ubicada en la Zona Sud de esta Capital Federal, calle Teniente Coronel Casimiro Recuero N° 2563, hoy Nros. 2561 y 2563 (fs. 114), entre las de Varela y Pedernera, edificada en terreno constituido por dos fracciones que forman el lote Siete en parte, de la Manzana B que, según mensura, mide: 6,89 m. de frente al SE.; 8,09 m. en el contrafrente al NO.; 6,93 m. en el costado SE; y 6,77 m. en el contado NE.; Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 48; Manz. 90; Parc. 23; Partida N° 149.503; inscripto en la Matrícula F.R. 5-3805. Lo edificado se compone, por el N° 2563 de la calle Recuero, de local de negocio donde se encuentra instalada una tapicería, con un entre piso al que se accede por una escalera incorporada, de hierro; en la parte superior se encuentran dos dormitorios; una habitación más pequeña; un baño precario; y terraza; por el N° 2561 de la calle Recuero se presenta una puerta, hoy clausurada; comedor; pequeño pasillo; cocina y baño precarios; todo en regular estado de conservación y uso; ocupado por María Angela Cura, que invoca calidad de propietaria y su grupo conviviente. Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 8/4/99, $ 626,25 (fs. 56); G.C.B.A. al 23/4/99 y 19/4/99, $ 243,97 y $ 223,68 (fs. 60/61); y en O.S.N. al 15/11/99, $ 6,79 (fs. 73). La venta se efectúa "ad corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 40.000,00 (fs. 101); Seña; 30%; Comisión: 3%; todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado en el art. 584 de la referida norma legal. Exhibición: los días 2 y 3 de octubre de 2000, de 15,00 a 17,00 horas. Más informes: al martillero al teléfono 4812-7976 y en el expediente, en la sede del Juzgado Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Eduardo Parody, secretario.

e. 28/9 N° 64.385 v. 29/9/2000

N° 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6to. de Capital Federal, en autos: "MUSZAK JORGE MIGUEL c/ZELECHOSWKY ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 43.189/96, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 12 de octubre de 2000, a las 9:30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una Finca ubicada en la ciudad y Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Matienzo Nro. 616, entre las de Libertad y Allison Bell, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección M, Matanza 27, Parcela 13, Pda. Nro. 34.933, Matrícula 27.299. Según constancias de fs. 95 y 221, el mismo se compone de: Living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, y en los fondos posee un amplio patio descubierto donde existe un lavadero de material. Por la parte derecha de dicha finca hay un garaje cubierto para un coche y una escalera que conduce al altillo. Encontrándose todo el inmueble en buen estado general de conservación. Ocupado por la demandada y su esposo. Base Pesos noventa y nueve mil seiscientos ochenta ($ 99.680). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P.C.C. Asimismo no procederá la compra en comisión. Se deja constancia que "...No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512..." conf. resolución de la Cámara Civil en Pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Deudas con OSN a fs. 193, no cuenta con Servicios suministrados por OSN al 20/8/99, con D.G.S. Sanitarios de Quilmes a fs. 189, $ 235,89 y a fs. 190, $ 828,65 al 31/10/95, con Rentas a fs. 203, $ 795,16 al 29/10/99, con Municipalidad de Quilmes a fs. 196, $ 29,79 al 10/8/99. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 10 y 11 de octubre de 2000, de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 28/9 N° 64.243 v. 29/9/2000

N° 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, del Dr. Hugo Carrillo, sito en Talcahuano 490, 1er. Piso, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Adrián E. Miranda, comunica por dos días en autos "GUICHARDOT, JUAN PEDRO LUIS TEODORO y Otro c/BURGUEÑO, TOMAS EUSTAQUIO s/Ejec. Hipotecaria". Expte. 4.856/99, que el 12 de octubre de 2000 a las 12.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560 2° 24 Cap. Fed. T 0114371.2309) rematará al contado y al mejor postor y desocupado el inmueble sito en la calle Garibaldi 122 (entre las calles Pueyrredón y San Lorenzo) de la Ciudad y Partido de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires, (Nomenclatura Catastral: Circ. XVIII, Secc. A, Manz. 25, Parc. 3b, Partida 5971), designado según plano 28-211-68, como lote 3b de la Manzana 25. Se trata de una casa con una antigüedad superior a los 50 años, de estructura de mampostería de ladrillos, asentada sobre un lote de terreno que mide 13,11 metros de frente por 30,31 de fondo, lo que hace una superficie de 397,36 ms2, se encontraba afectado a vivienda familiar y desde la calle se accede a un jardín de 3 metros por todo el frente del lote y a través de un porch abierto a la casa por una puerta de dos hojas y ventanales de hierro y vidrio. La casa está estructurada sobre un amplio pasillo central que funciona como eje, entrando a la derecha una amplia habitación y a la izquierda otra de similar dimensión que se comunica por una puerta con un tercer ambiente que también da al pasillo. Estos tres ambientes tienen puertas de dos hojas con banderola al pasillo y pisos de pinotea. La segunda habitación de la izquierda también comunica con la cocina y ésta también lo hace con el pasillo, que en ese lugar se ensancha y hace las veces de living íntimo y salida a un gran patio con parrilla. A continuación de la cocina está el baño y finalmente dos habitaciones más pequeñas una frente a la otra con ventanas a los patios. Pasando por el patio del costado a través de una arcada se llega a un lavadero, a un cuarto usado como "excusado" y a un galponcito con un pequeño patio en el fondo del lote. La cubierta exterior del techo es de chapas y por dentro tiene cielos rasos armados de chapadur pintado, la casa cuenta con gas natural, luz, teléfono y agua corriente y presenta un buen estado de conservación y mantenimiento, salvo los 3 últimos ambientes descriptos que se encuentran en mal estado. Exhibición: los días 6, 7, 9 y 10 de octubre de 2000 en el horario de 10.00 a 14.00 horas. Venta "Ad-Corpus". Base: u$s 33.750.- Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Deudas: Ag. Arg. y OSN: sin deuda por encontrarse el inmueble fuera del radio de servicio (fs. 141 y 142). Imp. Inmobiliario: $ 619,87 al 30.9.99 (Fs. 166); Imp. Municipales: $ 1.004,11 (fs. 175/76) y $ 294,55 (fs. 177) ambos al 16.11.99, Imp. Municipal (derechos a la construcción) $ 189,90 al 6.10.99 (fs. 173). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de las resoluciones de conformidad a lo dispuesto por el art. 133 del C. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 28/9 N° 64.378 v. 29/9/2000

N° 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Bourges Capurro, sito en Talcahuano 490 4to. piso Capital Federal, comunica por dos días en autos "GRAND PONCET HERNAN CARLOS ALEJANDRO c/BEZZANA CARLOS EDMUNDO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 76.581/98, que el día 20 de octubre de 2000 a las 10 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, de acuerdo a las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2° 24 T372-6414/371-2309) rematará la Unidad Funcional N° 7 del Segundo Piso identificado con la letra "A" del edificio sito en Avenida Juan de Garay 523/25/27 (entre Perú y Bolívar) —en buen estado de conservación— de estilo moderno y 5/6 años de antigüedad, se trata de un departamento tipo loft que se vende desocupado y distribuido en living-comedor, dormitorio en entrepiso, baño y cocina, cuenta con una superficie de 25,71, y un porcentual del 3,47% (Nomenclatura Catastral: Circ. 12; Secc 4; Manz 19; Parc 31b; Matrícula FR 12-1603/7). Base: $ 16.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado. En efectivo y al mejor postor. Visitas 16 y 17 de octubre entre las 10 y 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación alguna, todo bajo apercibimiento de ley. No procede la compra en comisión. La propiedad adeuda a abril de 1999 $ 1.217,83 por expensas comunes y en el último mes la cuota por dicho concepto fue de $ 104,68. Deudas: A.B.L. (fs. 79) $ 403,69 al 18-8-00; A.A. (fs. 35) $ 2.283,29 al 2-8-00; OSN (fs. 37) sin deuda. En el supuesto de no haber remanente el comprador sólo se hará cargo de las deudas que hubiere por expensas.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
M. C. Bourges Capurro, secretaria.

e. 28/9 N° 64.377 v. 29/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Comercio N° 1, Secretaría N° 1, sito en R. S. Peña 1211 P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en autos BLADIO CIA. FINANCIERA SA c/WENCELBLAT, LAURA s/Ejecutivo Exp. 15.633/97, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3), rematará el 9 de octubre de 2000 a las 10,30 horas, en Tte. G. J. D. Perón 1233 de Capital Federal la Unidad Funcional 12, letra "D", del Piso 2do. de Juramento N° 2148 de Capital Federal. Circ. 16, Sec. 25, Mza. 17, Parc. 3E, Matrícula 16.2263/12, Superficie: 98,71 m2. Porc.: 3,62%. Base: $ 58.000.-; seña: 30%; comisión: 3% más IVA. Adeuda: a Gobierno de la Cdad. de Bs. As.: $ 2.476,85 al 10-6-98 a Aguas Argentinas: $ 397,09 al 14-4-98 y por Expensas comunes $ 15.114.- al 31-3-98. De corresponder IVA no se encuentra incluido en el precio. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal, depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna y denunciar a su eventual comitente dentro del 3ro. día. Según mandamiento de constatación se encuentra ocupado por la Sra. Laura Wencelblat, DNI 5.753.159, como propietaria, y su hijo menor de edad, y consta de un amplio living, 3 cuartos, 1 baño completo, cocina y cuarto y baño de servicio. Todo en regulares condiciones de conservación. Exhibición: 2, 3 y 4 de octubre de 2000 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 28/9 N° 64.364 v. 29/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a mi cargo, sito en la Av. Diagonal R. S. Peña 1211, P.B., Cap. hace saber por dos días que en autos "ALENCO S.A.I.C. c/MOGETTA DAVID (CUIT N° 20-08042389-7) s/Ejecución Prendaria", el Martillero Rodolfo P. Frasca (CUIT N° 20-04405917-8) (4371-7831) rematará el 3 de octubre de 2000 a las 13:00 hs. en Talcahuano 479 de Cap., los siguientes bienes: a) un automotor tipo chasis con cabina para camión, marca Mercedes Benz, modelo L 1215/42, año 1993, motor Mercedes Benz N° 372907-10-143089; chasis Mercedes Benz N° 384002-12-099240, Dominio: C-1707072- b) Un automotor tipo chasis c/cabina para camión marca Mercedes Benz, Modelo: L1215/42, motor Mercedes Benz N° 372907-10-141897, chasis Mercedes Benz N° 384002-12-098298; año 1993 Dominio: C-1657029. Base $ 20.000.- Cada una, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 10%. Martillero autorizado a entregar el bien previo pago total del precio. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio, debiendo ser solventado por el comprador y retenido por el Martillero en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Las unidades adeudan a la Dirección General de Rentas de Catamarca al 2-6-00: a) $ 4.593,03 y b) $ 4.514,71. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien, como así también de los gastos de transferencia de dominio. El comprador deberá constituir domicilio en el de asiento del juzgado, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 41 del C.P. El comprador deberá denunciar en autos dentro de los tres días el nombre de su eventual comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo. El bien se remata en el estado en que se encuentra y que el precio obtenido en la subasta quedará afectado a las deudas por patentes impagas. Los bienes se exhiben el 2 de octubre de 2000 de 10 a 12 hs. en Montesquieu 525 Cap.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 28/9 N° 64.358 v. 29/9/2000

N° 4

Juzgado Comercial N° 4, Secretaría N° 7, avisa 2 días en "PELLIZA EDGARDO DANIEL c/FRANZESE JUAN CARLOS s/Ejecutivo" Expte. 54.582, que el 19 de octubre de 2000 - 9 hs - en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2do. 24 T 43726414). Al contado. En efectivo y al mejor postor, rematará la Unidad Funcional N° 6 del Piso Primero (1° "B") del edificio sito en José Artigas 1450/52 (entre Juan B Justo y Tres Arroyos) que en buen estado de conservación consta de dos ambientes baño, cocina y lavadero, y se encuentra ocupado por el demandado y Amelia Gabre. Matrícula: 15-7168/06. Nomenclatura Catastral Circ. 15 Secc. 67 Manz. 76ª Parc. 6b. Base: $ 15.700. Seña: 30%. Comisión: 3%. Exhibición: 12 y 13 de octubre de 16 a 18 hs. Conforme a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13 horas del 26-9-00. El saldo de precio deberá ser

depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Deuda por expensas al 31-10-98 (fs. 125) $ 812,23. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 28/9 N° 64.363 v. 29/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/LEMES, RENE EDGARDO y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nro. 54.109, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 11 de octubre de 2000 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Entre Ríos 1568 entre Alte. Brown y Sarmiento de la localidad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. A. Manz. 40. Parc. 2 A. Matrícula: 23.398. Escobar (118). Superficie 433 Mts2. La propiedad está compuesta por chalet de dos plantas sobre terreno de 8,66 mts. por 50 mts. de fondo, frente de rejas, cochera pasante a fondo libre con galpón y parrilla a fondo, el chalet se compone de planta baja con living-comedor, cocina comedor, lavadero y baño, en la planta alta tres dormitorios y baño, con balcón al frente. Son aproximadamente 110 mts. 2 de superficie cubierta en buen estado de conservación, presentación y uso. La propiedad se encuentra ocupada por René Lemes L.E. 8.340.717 y familia, compuesta por su esposa y cuatro hijos (un mayor y tres menores), declarando que lo hacen en carácter de propietarios sin exhibir en el acto de constatación título que lo acredite. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base U$S 56.700,00. Seña 30%. Comisión 3%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Direc. Prov. de Rentas (Pcia. de Bs. As.) al 28-3-00 $ 1.979,31 Fs. 213. Munic. de Escobar al 14-4-00 $ 716,22 Fs. 200 y $ 97,02 Fs. 201. Aguas de Bs. As. S.A. al 7-4-00 No registra deuda Fs. 216. La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del 10mo. día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.4 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13 hs. del día hábil inmediato anterior a la realización del remate, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el última norma. Asimismo se deja constancia que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 6, 9 y 10 de octubre de 2000 de 13.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 28/9 N° 64.368 v. 29/9/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Capital Federal, hace saber por dos días en autos "VIEYRA, RAFAEL EDUARDO s/Quiebra", Expte. N° 27.106 que el Martillero Fulvio Galimi subastará el 5 de octubre, a las 9,20 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. J. D. Perón 1233, Capital, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la Provincia de Santiago del Estero, Dpto. "B", Juan Felipe Ibarra (próximo a la localidad de Los Juríes), Lote N° 3 (parte del lote 66), de la sección "E", Nom. Cat.: Padrón Inmobiliario N° 14-0-127, Matrícula 14-0073. Se trata de un campo en su totalidad de 2.000 has., con especies de baja altura y sin monte con una base de $ 37.500.-. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Para el caso de no haber postores, a la media hora se procederá a un nuevo remate sin base. Venta ad corpus, al contado y al mejor postor, remitiendo a lo expuesto en los Mandamientos de Constatación obrantes a fs. 367/368 en relación al estado y ocupación de los bienes. Se hace saber que no se aceptará la compra en comisión. El adquirente deberá hacerse cargo de los gastos de agrimensura, deslinde y otras costas que deba afrontar en virtud del estado del bien. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, de acuerdo a los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero y se procederá a su apertura en audiencia pública a las 12 horas del citado día, en el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio será depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el 5° día de la subasta y hasta el efectivo pago los intereses que fija el Banco Nación Argentina - tasa activa para operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Exhibición libre. Informes al Martillero Fulvio Galimi Paraná 597, Capital (Tel: 4373-4753) o al depositario judicial, Sr. Apud Eilalle (Estación de Servicio a la entrada de Los Juríes).

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 28/9 N° 330.461 v. 29/9/2000

N° 7

El Juzg. Nac. en lo Comercial N° 7, Sec. N° 13, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello sito en Diag. Roque S. Peña 1211 Piso 2° de Capital Federal comunica por días en autos DEKALB ARGENTINA S.A c/TECAR S.A. y Otros s/Ejecutivo, que el día 3 de octubre del 2000 a las 10.00 horas en la Av. Boyacá 462 Un. 3 de Capital Federal, el Martillero Saladino José Jorge G., rematará los siguientes inmuebles: 1° Un inmueble Urbano de la localidad de Unión. Departamento Gobernador Vicente Dupuy. Pcia de San Luis. Comprendido dentro de la Manzana 4 Padrón N° 470.375. Posee una construcción de vivienda y tres galpones un tanque australiano pequeño habitada por el demandado y familia. Deudas: Rentas $ 2.061,74 fs. 448 al 30-11-99. Serv. Municipales: $ 145,44 al 20-10-99. Base $ 19.488. 2°. Un inmueble rural consistente en 6 quintas ubicadas en el Pueblo de Unión, departamento de Vicente Dupuy, Prov. San Luis, designado como quintas Nros. 88; 89; 90; 91; 92; 93, Padrón N° 1613. En block. Deudas: Rentas $ 689,81 —fs. 451, al 30-11-99 sujetas a reajustes, base: $ 7.713. 3°. Una fracción de campo ubicada en el Departamento de Gobernador Vicente Dupuy, Padrón: N° 80.380-4. Prov. San Luis. Deudas: Rentas $ 14.302,16 - fs. 450 al 30-11-99 desocupado: Base: $ 98.981. Seña 30%, comisión 3% al contado y al mejor postor todo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, y deberá dentro del tercer día de efectuada la subasta denunciar el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a cuenta de autos y a la orden del suscripto el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de Ley. Se hace saber que las deudas por impuestos tasa y contribuciones que pesan sobre los inmuebles serán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 2 de octubre del 2000 a las 9.30 hs. los cuales se abrirán a las 12 hs.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 28/9 N° 64.379 v. 29/9/2000

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 Callao 635, P.B., comunica por cinco días en autos "INDUCUER S.A. s/Quiebra s/Incidentes de Venta de 'FLORENCIO VARELA Exp. 74114' y 'MONTE CHINGOLO Exp. 73676'", que los Martilleros Públicos Eduardo Saravia, Horacio E. Garrido y Jorge Bernal, rematarán el día 12 de octubre de 2000, a las 13.20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, "ad-corpus", en el estado en que se encuentran, con todo lo plantado, adherido y edificado, los siguientes inmuebles de la fallida: 1º) Por intermedio del Martillero Saravia, a) La Planta Industrial sita en Av. Bosques 2150, también con frentes sobre calles León XIII y M. Céspedes, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, edificada sobre las parcelas "7e", "7d" y "7" de la fracción II, Quinta 6, Sección "B", Circunscripción "V". Matrículas 66.029, 50.149 y 46.752. Superficie total del Terreno 6.554,89 m2. La Planta consta de entrada para camiones, amplia playa de maniobras, galpón de 3 naves, con entrepiso para oficinas, comedores, cocinas, baños y vestuarios, sobre el costado portería, oficinas de personal, de mantenimiento y consultorio, al fondo dos galpones para calderas y talleres. Superficie cubierta aprox. 5.000 m2. En regular estado; b) Terreno baldío con frente Av. Bosques y a calle San Clemente. Linda calle por medio con la Planta Industrial. Nomenc. catastral: Circ. V, Secc. B, Quinta 6, Fracción 4, Parcela 5h. Matrícula 15.884. Superficie 3.377,78 m2; c) lote de terreno de 300 m2 de superficie Nomenc. catastral: Circ. V, Secc. B, Quinta 6, Fracc. III, Parcela 1. Matrícula 31.963. Los 3 inmuebles "en block" con toda la maquinaria y bienes muebles inventariados en autos, destacándose importantes máquinas para curtiembre, 25 de ellas sin uso y algunas encajonadas. Las principales son: pigmentadoras rotativas, máquinas para grabar y rebajar, secaderos, ablandadoras, desfloradoras, rebajadoras, cepilladora, combinada escurrir y estirar, bombas de garra, etc. Base: $ 1.379.100, IVA sobre el 60,119% del precio final, correspondiente a la incidencia de los bienes muebles sobre el "block". Se encuentran desocupados. 2º) Por intermedio de los Martilleros Garrido y Bernal; a) la Planta Industrial ubicada en calle Kloosterman 2100, Monte Chingolo, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, edificada sobre el terreno delimitado por las calles Kloosterman, Margarita Weild, Echeverría, Bernal, Alzaga y Av. Cnel. Lynch, compuesto de 4 fracciones con las siguientes nomenclaturas catastrales: Circ. II, Secc. J, Fracción II, Parcela 1d (superficie 99.757,22m2); Circ. II, Secc. J, Manzana 44 (superficie 14.002,13 m2); Circ. II, Secc. J, Manzana 57 (8.847,84 m2); Circ. II, Secc. J, Manzana 65 (superficie 5.590,61m2), Superficie total del terreno 128.197,80. Del total edificado debemos destacar 3 naves o depósitos que cuentan con 30.000 m2, 20.000m2 y 3.600m2 respectivamente de superficie cubierta aproximada. Hay además otros galpones (el principal de aprox. 3.500 m2), construcciones auxiliares, guardia y vivienda. El total de superficie cubierta es de 69.394,91m2. Por Ordenanza Municipal Nº 1635 del año 1961 la Municipalidad de Lanús autorizó por 25 años el cierre de la calle Monasterio, desconociéndose las gestiones realizadas para la continuación del cierre. La firma Centro de Depósitos y Distribución S.A. alquila prácticamente las 2/3 partes de la Planta (donde se ubican la nave más grande y la más chica), con contrato vigente hasta el 15 de marzo de 2001, por la suma de $ 57.600 mensuales); b) Fracción baldía designada como Lote 2, delimitada por las calles Bernal, Coronel Lynch, Alzaga y por terrenos particulares en el otro límite. Nomenc. catastral: Circ. II, Secc. S, Fracción II, superficie 37.468 m2. Los inmuebles se rematan "en block" con toda la maquinaria y bienes muebles inventariados en autos. Se destaca la maquinaria para curtiembre, gran parte de ella sin uso (la curtiembre nunca se puso en funcionamiento), siendo las principales dos conjuntos de 12 fulones, máquinas de dividir, apiladores automáticos, escurridoras continuas, rebajadoras, descarnadoras, ablandadoras, 2 grupos electrógenos, desfloradoras, secaderos, combinadas, líneas de pulverizado, equipo completo para planta de tratamiento de efluentes, máquinas para grabar y satinar, prensas oleodinámicas, conjunto de 14 fulones para teñir, etc. Base: $ 9.877.700, IVA sobre el 55,4553% del precio final, correspondiente a la incidencia de los bienes muebles sobre el "block". En todos los casos al contado y mejor postor. Seña 30%, sellado 0,50% cada parte, comisión 3%, IVA sobre la comisión del Martillero Garrido. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta 2 días antes de la fecha del remate, las que se abrirán antes de comenzar la puja. Se podrá requerir en Secretaría o a los Martilleros la forma de realizarlas. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, se hace saber que por las anteriores a la fecha del decreto de falencia, deberá observarse las disposiciones contenidas en la Ley de Concursos arts. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuando al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión, los créditos generados serán de tratamiento del Tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a los mismos, efectúen en autos tal pretensión. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 5, 6 y 9 de octubre de 2000, la Planta de Monte Chingolo de 9 a 12 hs. y la de Florencio Varela de 13 a 16 hs. y con anterioridad concertar con los Martilleros al 4375-6073 por Florencio Varela y al 4813-0730 por Monte Chingolo. Se hace constar que las deudas por importes surgen de autos y serán leídas por los Martilleros en la Subasta.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 28/9 Nº 330.396 v. 4/10/2000

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Cap. Exp. 61037/96, comunica por dos días en los autos "SZTYCBERG SERGIO RICARDO s/Quiebra" el Martillero Joaquín A. Enrique con Of. en Medrano 582, Piso 3º "A", Cap. Tel. 4863-4761-4501-4440, rematará: al contado y al mejor postor los siguientes bienes muebles de la calle Seguí 3924, Piso 4º, Cap. Un stock de mercaderías (marcadores), TV. Hitachi 20' año 1987, biblioteca c/escritorios 2 de fórmica enchapada móviles, por sistema de ménsulas, biblioteca c/escritorio de igual sistema que el anterior, un sillón de una plaza, un fax c/ant. y Te Panasonic x 90-color TV Phillips Nº 14º - microonda BGH Lithon, Freez. de pie Philips, mesa de madera de algarrobo c/6 sillas y una biblioteca de 3 puertas del mismo material, estilo campestre, mesa de cemento armada con pie, columnas griegas del mismo material y 8 sillas de estilo Francés, sillón en "L" de 4 cuerpos, mesa ratona de algarrobo, biblioteca de madera de dos cuerpos fijas y volantes a la pared, perchero de madera, cuadro titulado "La Familia" de Berni Serigrafía 1/100 - diversos cuadros de autoría del concursante s/valor comercial, dibujo titulado "El Quijote" cuyo autor fue el profesor Evaristo Martínez artista desconocido s/valor comercial, equipo de audio Technis, modelo 1990, c/una sola casetera s/compactera, piano chico común de pared. El día 9 de octubre de 2000: a las 9.30 hs., en la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479, Cap. Un automotor: marca Renault 19, año 1993, Full, s/radio, c/auxilio, motor Nº 5703979, chassis Nº 8A1L5333ZZPS004014, dominio 818 - TNM, al contado y al mejor postor. Base: $ 2.500. Comisión: 10%. Exhibición: 4, 5, 6 de octubre de 2000 de 9 a 11 hs. El comprador solventará IVA en el automotor.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 28/9 Nº 330.452 v. 29/9/2000

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en la Avda. Callao 635, 2° piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "LIBERTAD CIA. ARG. DE SEGUROS S. A. s/Inc. de Subasta de Inmueble en Capital Federal", Expediente N° 73.427, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 10 de octubre de 2000 a las 10.15 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, tres cocheras ubicadas en la calle entre J. D. Perón (ex Cangallo) 881/99 esq. Suipacha 201/43. 1°) Unidad 152 Primer Sótano, Sup. Total 8m2. 46dm2. Porcentual 036 milésimos. Nom. Catast.: Circuns. 14, Sec, 1; Manz. 3A, Parc. 7A; Matrícula 14-4044/152. Base $ 6.000.- 2°) Unidad 151 Primer Sótano, Sup. Total 8m2. 46dm2. Porcentual 036 milésimos. Nom. Catast.: Circuns. 14, Sec. 1, Manz. 3A, Par. 7A, Matrícula 14-4044/151. Base $ 6.000; 3°) Unidad 114 Primer Sótano, Sup. Total 16m2. 14dm2., Porcentual 069 milésimos. Nom. Catast.: Circuns. 14, Sec, 1; Manz. 3A; Parc. 7A, Matrícula 14-4044/114. Base $ 10.000.-; 4°) Una cochera ubicada en la calle Juan D. Perón 939/51 entre Suipacha y Carabelas; Unidad 40 Subsuelo 3. Nomenc. Catast.: Circuns. 14, Sec, 5; Manz. 69; Parcela 23A, Matrícula 14-4003/40. Base $ 7.000; desocupadas y en buen estado de conservación. Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta

art. 564 del CPN, bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.095 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al suscribir el boleto de compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate. La mayor de las ofertas será tenida como base de la subasta y las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores. Dispónese que está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Deudas: Unidad 152: Ag. Arg. $ 40,94 al 23/6/98 (fs. 54); G.C.B.A. $ 31,32 al 28/10/98 (fs. 84). Unidad 151: Ag. Arg. $ 40,94 al 23/6/98 (fs. 55); G.C.B.A. $ 31,32 al 28/10/98 (fs. 119); Unidad 114: Ag. Arg. $ 78,40 al 23/6/98 (fs. 56); G.C.B.A. $ 113,74 al 28/10/98 (fs. 130); Unidad 40: Ag. Arg. $ 125,22 al 23/6/98 (fs. 57). Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y todo otro tipo de contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Exhibición: los días 5 y 6 de octubre de 11 a 12 hs. Para más información compulsar el expediente al Martillero, Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 28/9 N° 64.371 v. 4/10/2000

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 16, Secretaría 32 a cargo del Autorizante, con sede en la Avenida Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "STATUTO, HORACIO RICARDO c/GRILLO, ISIDORO LUIS s/Ejecutivo", Expte. N° 31.741, que el martillero Carlos M. Galván (Tel.: 4371-2481), subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte N° 1332 de esta Ciudad, el 6 de octubre de 2000, a las 10.45 horas, el 50% de la Unidad Funcional N° 373, internamente letra "F" ubicada en el piso 21 del inmueble sito en la Avenida Alvarez Thomas 827/29/31/35/37/39 y Delgado 822/22A/24/26/28/28A/30/32 entre Céspedes y Palpa de Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17; Sección 37; Manzana 24; Parcela 5-A; Matrícula: F.R. 17/11721/373. Dicha Unidad Funcional consta de una superficie total de 45,56 mts., correspondiéndole un porcentual del 259 milésimos y que adeuda: Aguas Argentinas $ 534,55 al 09/08/00 (fs. 105); A.B.L. $ 1.330,29 al 08/08/00 (fs. 106); Expensas $ 7.870 al 23/08/00 (fs. 107). Del mandamiento de constatación surge que la unidad se encuentra ocupada por su propietario, el señor Isidoro Luis Grillo, su cónyuge y un hijo menor de edad, consta de living comedor, 2 dormitorios, un baño completo, cocina y balcón con cerramiento en buen estado general. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 10.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el adquirente indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los Arts. 580 y 584 del C.P.C.C. Exhibición: los días 3 y 4 de octubre de 2000, de 15 a 17 horas. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 28/9 N° 64.344 v. 29/9/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/CORTES, GUSTAVO FABIAN y Otro s/Ejecutivo", Expediente N° 5070/98, que la martillera Silvia Alejandra Montenegro, rematará el día 6 de octubre de 2000 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Deán Funes 1990 entre Tucumán y Munilla, de la localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. B, Manz. 102 B. Parc. 8. Matrícula: 57.644. La vivienda consta de jardín al frente con rejas, entrada lateral para dos vehículos, dos habitaciones, living-comedor, cocina con lavadero, baño y jardín en el fondo con pileta de natación, todo ello en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Gustavo Fabián Cortez y su esposa en calidad de propietarios, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 32.484,66. (2/3 partes de la valuación fiscal de fs. 83). Seña 30%. Comisión 3%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Dirección Prov. de Rentas al 29-10-99 $ 545,72 Fs. 84. O.S.N. Fuera del radio de cobertura. Aguas Arg. S. A. Fuera del radio de cobertura. Fs. 86. Municipalidad de Morón al 14-10-99 $ 733,58. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.6 del reglamento del fuero (acordada del 13-12-89) hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se recibirán hasta las 12 hs. del día 5 de octubre de 2000, siendo su apertura a las 12.30 hs. del mismo día, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Para el caso que la compra se realizara en comisión, el martillero deberá comunicar al comprador en tal carácter lo previsto por el art. 571 del Cód. Proc., como así también el apercibimiento allí previsto. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 2, 3, y 4 de octubre de 11.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 28/9 N° 64.365 v. 29/9/2000

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en M. T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S. A. c/ANGULO, ANA MARIA (D. N. I. 16.370.748) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04373458-5 (Tel. 4374-8233) rematará el viernes 6 de octubre de 2000 a las 10.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Fiat Palio EL, sedán 5 puertas, año 1998, Motor Fiat 178B4038 8474525, Chasis 8AP178332X4077027, Dom. CIO 303. Base $ 4.500.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de falta de postores a la media hora se realizará una nueva subasta sin base. No se encuentra registrado en Pcia. de Santa Fe y no tiene deudas por multas. El comprador debe indicar en autos dentro del tercer día del remate el nombre de su eventual comitente. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Exhibe en Mapo, ruta Nac. 2 Km. 37,5, Berazategui de 9 a 12 y 13.30 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 28/9 N° 64.322 v. 29/9/2000

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "ASOCIACION CULTURAL LUMEN CHRISTI s/Quiebra s/Inc. de Realización (Partido de Luján)", Expte. N° 38.149, que el Martillero Público Federico D. Sorribas rematará el día 6 de octubre de 2000 a las 12 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% de los bienes inmuebles sitos en Luján, Pcia. de Buenos Aires, que se detallan: a) Matrícula 26.776 (64). Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. G, Manz. 73, Parc. Uno. Superficie 4.733,63m2. b) Matrícula 26.777 (64). Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. G, Manz. 73, Parc. 9. Superficie 239,50m2. c) Matrícula 26.778 (64). Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. G, Manz. 73, Parc. 10-a. Superficie 239,35m2. d) Matrícula 26.779 (64). Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. G, Manz. 73, Parc. 10-b. Superficie 234,94m2. Según informe del martillero de fs. 57 los lotes se ubican en Andrade entre Azpeitía y 401, se encuentran en gran parte desocupados con excepción de una casilla o galpón de chapa donde vive un empleado. El predio tiene uno de sus límites sobre la ruta de entrada a Luján. Base en block $ 50.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, saldrá a la venta media hora después, con una base reducida en un 25%. Exhibición: Libre. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el actuario a las 12.30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 28/9 N° 330.463 v. 2/10/2000

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, Cap. Fed., Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, comunica por un día en autos: "EDICIONES PAPIRUS S. A. s/Quiebra", Expte. N° 30.916, que el martillero Isaac Joaquín, rematará el 12 de octubre de 2000, a las 14.20 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., las maquinarias y bienes muebles inventariados en autos entre los que se destacan: Máquina rotativa offset marca Solna de dos cuerpos completa de 58,7 x 95: Base: $ 10.000.- Impresora de dos colores 89 x 126, marca Planeta N° 10.632, offset. Base: $ 4.000.- Impresora de dos colores 89 x 126, marca Planeta N° 10.633, offset. Base: $ 4.000.- Impresora de cuatro colores offset, marca Aurelia, Multicolor 4 cuerpos con refrigeradores. Base: $ 4.000.- Impresora marca Miehl Roland, serie 21908-3884, con tablero Cutler Hammer. Base: $ 10.000.- Máquina color azul para impresora de 2 metros de diámetro aproximadamente, marca Aurelia Harris, monocolor. Base: $ 4.000.- y demás según catálogo con detalle y bases que será entregado los días de exhibición de los bienes o podrá ser retirado los días previos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Con base. Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA: a cargo del comprador de acuerdo a su condición fiscal que deberá acreditar en el acto de la subasta. Todo en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá abonarse, en efectivo, en el mismo lugar del remate el 13 de octubre de 2000 en el horario de 14 a 16 horas. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y exhiben. El retiro de los bienes será convenido con el martillero en el momento de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados, a las 12.30 de ese mismo día. Exhibición: Los bienes se exhibirán los días 9 y 10 de octubre de 2000, en la calle Chilavert 1392 en el horario de 9 a 11 horas y en la calle Atuel 459, en el horario de 12 a 14 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/9 N° 330.460 v. 28/9/2000

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en M. T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, hace saber por dos días en los autos "INTERSECCION S. R. L., s/Quiebra", Expediente N° 33.639, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 19 de octubre de 2000, a las 11.20 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Máquina microcorrugadora, marca Novaflex-Novagraf. Base $ 48.750.- Máquina Flexográfica 4 colores, marca Novaflex, Novagraf modelo FL-36 4/400 Serie 4622/95. Base $ 15.000.- al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 20% de seña, el 10% de comisión más IVA sobre el precio y comisión, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y es a cargo de los compradores el retiro de los mismos, debiendo quedar el inmueble en el mismo estado en que se encontraba y demás condiciones establecidas en autos. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 horas del día anterior de la subasta, los que serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Los bienes se exhibirán el día 13 de octubre de 2000, de 10 a 12 horas, calle Oliveira César 765 hoy calle 39 N° 1642/50, de Villa Maipú, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 28/9 N° 330.457 v. 29/9/2000

N° 24

Juzgado Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1950, Capital Federal, comunica por cinco días en "STARPLAST S. A. s/Quiebra s/Concurso Especial por Alta Plástica S. A.", Expte. N° 34.379, que el 19 de octubre de 2000 a las 11.20 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2° 24 T 4372 6414/43712309 espinarawson@ciudad.com.ar), al contado en efectivo y al mejor postor, rematará Ad Corpus, la planta industrial con excelentes galpones, sectores para oficinas, comedor de personal, vestuarios, enfermería, entradas para camiones, playa de maniobras, estacionamiento, etc., con ingreso por Laprida 791 (sita en la manzana comprendida por la mencionada y las calles Suipacha, Medrano y Saavedra y con frentes a todas ellas) de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, edificada sobre una superficie de 10.203,56 ms2. que se encuentra desocupada. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. J; Manz. 562ª; Parcela 1c. Base U$S 650.000. Seña: 30%. Comisión 3%, Sellado 0.5%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación o intimación y bajo apercibimiento de ley. Los organismos que tengan deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones anteriores a la fecha de quiebra deberán solicitar la verificación de sus créditos, y las posteriores a esa fecha y hasta la posesión por parte del comprador solicitando su pago en el expediente. Estarán a cargo del comprador a partir de la posesión del inmueble. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 17 de octubre, las que serán abiertas a las 12 horas del 18 de octubre. Exhibición: 6, 7, 13 y 14 de octubre entre las 10 y 12 horas.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 28/9 N° 64.384 v. 4/10/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, comunica por 3 días en los autos "ZAPATER DIEZ ICSA s/Quiebra s/Incidente de realización de inmueble Planta Industrial calle Primera Junta 3009, Munro", (Expte. 22.127), (CUIT de la fallida 30-50121540-2), que el martillero Saúl Rubén Brandenburg, CUIT 20-12138582-2, subastará el día 13 de octubre de 2000 a las 10.30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, las siguientes marcas de neumáticos en gral., calzados, neumáticos y cámaras para vehículos, pelotas y juguetes de goma, etc., cuyos dominios surgen a fs. 1620/30 e informe de fs. 1821: a) "Imperial", Registro 1583475 clase 7 Internacional, vto. 14/12/2005, Registro 1583476, clase 12 Internacional, vto. 14/12/2005, Registro 1523840, clase 17 Internacional, vto. 31/5/2004, Registro 1545480 clase 25 Internacional vto. 30/11/2004 y Registro 1585583 clase 28 Internacional vto. 19/12/2005; b) "Imperial Cord" Registro 1700441 vto. 3/11/2008 y Registro 1430309 vto. 31/3/2003, clase 25 Internacional, Registro 1430269 vto. 31/3/2003, Registro 1539858 vto. 30/9/2004 y Registro 1714750 vto. 13/1/2009 clase 12 Internacional, y clase 17 Internacional Registro 1773559 vto. 4/2/2010. Venta al contado y mejor postor. Se recibirán ofertas bajo sobre que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero hasta 48 hs. antes a la subasta. Apertura de sobres en el acto de la subasta. Las señas superadas se devolverán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Base: $ 35.000. Seña: 30%, Comisión: 10%. La transferencia al adquirente del dominio de las marcas subastadas se hará efectiva previo pago

total del precio, la que deberá depositarse conforme al art. 574 del cód. proc.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 28/9 N° 330.465 v. 2/10/2000

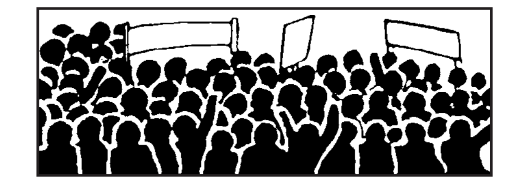
JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Fernando Kazakevich, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de esta ciudad, que en autos caratulados: "PETRESCU, FAMEL STEFAN y Otros c/MARE NOSTRUM S. A., PROPIETARIOS Y/O ARMADORES DEL BUQUE M/V ELINKA s/Laboral", Expte. N° 34.741, el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el siguiente bien: Buque de carga denominado "Elinka" de porte de 6.177 de tons. netas y 8.823 tons. brutas, de propiedad de "Intermed Navigation S. A.". Posee una eslora de 134,53 mts., manga de 20,42 mts. y puntal de 11,74 mts. Posee un motor Diesel de 6 cilindros de 8.400 BHP, navegando a una velocidad de 15 nudos. El buque ha sido construido en Brasil por la firma "Estaleiro Maua S. A.", en el año 1974. Se deja constancia que el barco ha sido dado de baja por ante la Dirección General de Consular y de Naves dependiente del Ministerio de Hacienda y Tesoro de la República de Panamá, en consecuencia el mismo se encuentra sin bandera". El buque se encuentra anclado en la rada de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Chubut. Horario de visitas: Diariamente en horario diurno, previa autorización de la Prefectura Naval Argentina de Comodoro Rivadavia. Condiciones de Venta: Al contado sin base y al mejor postor. Seña: 5% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta. Saldo de precio: Pagadero dentro de los cinco días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta. Informes: Italia N° 846, Of. 19, Tel.: (0297) 4473059 – 156242443, domicilio del martillero actuante en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Chubut. Fecha de la Subasta: 30 de setiembre de 2000 a las 12.30 horas. Lugar del Remate: Calle Necochea 1530 de Comodoro Rivadavia. El Sr. Nelson Fabián Culler y/o quien designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 4 de setiembre de 2000.
Aldo Suárez, secretario.

e. 28/9 N° 330.375 v. 29/9/2000

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO ACCION INSTITUCIONAL

— Distrito Capital Federal —

ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONOMICO Nº 3
INICIADO EL DIA 1º DE ENERO DE 1999 Y FINALIZADO EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1999

Denominación: PARTIDO POLITICO "ACCION INSTITUCIONAL"
Domicilio Legal: LAVALLE 1537, PISO 1º "H", CAPITAL FEDERAL
Actividad Principal: PARTIDO POLITICO
Inscripción en el Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal
Ejercicio Económico Nº 3
Iniciado el día: 1 DE ENERO DE 1999
Finalizado el día: 31 DE DICIEMBRE DE 1999

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE	
— Disponibilidades	
— Caja	94,03
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	94,03
ACTIVO NO CORRIENTE	
— No existe	—.—
TOTAL ACTIVO	94,03

PASIVO

PASIVO CORRIENTE	
— No existe	—.—
PASIVO NO CORRIENTE	
— No existe	—.—
TOTAL PASIVO	—.—

PATRIMONIO NETO

Superávit del Ejercicio	94,03
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	94,03

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999

RESULTADOS ORDINARIOS		
RECURSOS		
Para fines generales:		
Donaciones Varias		4.900,00
GASTOS		
Generales de Administración		
Alquileres pagados	3.600,00	
Teléfono	1.226,52	4.826,52
RESULTADOS ORDINARIOS - SUPERAVIT		73,48
SUPERAVIT EJERCICIO ANTERIOR		20,55
SUPERAVIT FINAL DEL EJERCICIO		94,03

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999

TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES AL INICIO DEL EJERCICIO		20,55
ORIGEN DE LOS FONDOS		
ORDINARIOS:		
— Donaciones Varias		4.900,00
EXTRAORDINARIOS:		
— No existen		
APLICACION DE FONDOS		
ORDINARIOS:		
— Alquileres pagados	3.600,00	
— Teléfono	1.226,52	(4.826,52)
EXTRAORDINARIOS:		
— No existen		
TOTAL FONDOS DISPONIBLES AL CIERRE DEL EJERCICIO (EFECTIVO - CAJA)		94,03

TOMAS ANTONIO OROBIO, Presidente Partido Acción Institucional. — Dra. ANA MARIA GULLA, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº CVIII Fº 200

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

INFORMACION COMPLEMENTARIA
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CONSIDERACIONES GENERALES

El Partido Acción Institucional fue reconocido como partido político de distrito en la Capital Federal el día 25 de marzo de 1996 por la Jueza Federal María Servini de Cubría.

Se pone de resalto que el Partido Político Acción Institucional registra sus operaciones comerciales en los libros "Caja" e "Inventario", rubricados con fecha 23 de abril de 1996 por la Jueza Federal indicada ut supra.

1. Criterios de Exposición:

1.1. — Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por la Resolución Técnica Nº 11 de la F.A.C.P.C.E., aprobados por el C.P.C.E.C.F.

1.2. — De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 316/95 y la Resolución 8/95 de la I.G.J., el partido realizó sus Estados Contables en moneda histórica.

2. Criterios de Valuación:

2.1. — Los Activos y Pasivos en moneda extranjera:

No existen.

2.2. — Bienes de Uso:

No existen.

TOMAS ANTONIO OROBIO, Presidente Partido Acción Institucional. — Dra. ANA MARIA GULLA, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº CVIII Fº 200

DICTAMEN DEL AUDITOR

A los Señores Miembros del
Partido Acción Institucional
Lavalle 1537, piso 1º "H"
Capital Federal

En mi carácter de Contadora Pública Independiente informo sobre la Auditoría de los Estados Contables de "Partido Acción Institucional" detallados en el Apartado 1 siguiente. Los mismos están

destinados a ser presentados a terceros y son responsabilidad de las autoridades del partido. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos Estados Contables, en base al trabajo de Auditoría realizado, con el alcance que se menciona en el Apartado 2 y las aclaraciones del Apartado 3.

1. — Estados Contables objeto de Auditoría

1.1. — Estado de Situación patrimonial al 31 de diciembre de 1999, iniciado día 1/1/99.

1.2. — Estado de Resultados por el ejercicio iniciado el 1/1/99 y finalizado el 31 de diciembre de 1999.

1.3. — Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio iniciado el día 1/1/99 y finalizado el 31 de diciembre de 1999.

1.4. — Notas que forman parte integrante de los citados Estados Contables.

2. — Alcance del trabajo de Auditoría

Mi examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría vigentes, aprobadas por el C.P.C.E.C.F., excepto por lo indicado a continuación. No se estuvo presente en el arqueo de Caja respectivo al cierre del ejercicio.

3. — Aclaraciones previas al dictamen

3.1. — Los Estados Contables han sido confeccionados de acuerdo con las Resoluciones Técnicas de la F.A.C.P.C.E.

3.2. — De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 316/95 y la Resolución 8/95 de la I.G.J., el Partido realizó sus Estados Contables en moneda histórica.

4. — Dictamen

En mi opinión los Estados Contables mencionados en 1.1. a 1.4. y en atención a lo indicado en el apartado 2), presentan razonablemente en sus aspectos significativos la información sobre la situación patrimonial del partido al 31 de diciembre de 1999, así como el Resultado del ejercicio y el Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con Normas Contables Profesionales.

5. — Información especial requerida por disposiciones vigentes

A los efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes, informo que:

a) Los Estados Contables surgen de registros contables: Libro Caja e Inventario, rubricados el 23/4/96 por la Jueza Nacional Federal de la Capital Federal.

b) Al 31 de diciembre de 1999 no existen deudas devengadas a favor del Sistema Unico de Seguridad Social, por no poseer personal en relación de dependencia.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000. — Dra. ANA MARIA GULLA, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº CVIII Fº 200

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 24/5/2000 01 O T. 51 Legalización Nº 340.200

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 31/3/2000 en BALANCE de fecha 31/12/1999 perteneciente a PARTIDO ACCION INSTITUCIONAL para ser presentada ante… , que se corresponde con la que el Dr. GULLA ANA MARIA tiene registrada en la matrícula CP Tº 108 Fº 200 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones.
Ramiro González, secretario electoral.

e. 28/9 Nº 330.459 v. 28/9/2000

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

— Distrito Misiones —

Posadas, 14/9/2000

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La rendición de cuentas y balance presentados por el Partido Nacionalista Constitucional correspondiente al ejercicio 1999 que figuran agregados a fs. 329/338 de las presentes actuaciones.

Que a fs. 340 notifico a la Fiscalía, sin que ésta realice observación alguna.

Que se encuentran vencidos los términos previstos en el art. 47 inc. c) de la ley 23.298, sin que se hubieren formulado objeciones a las cuentas presentadas.

Por todo ello, y de conformidad a lo previsto en el art. 48 de la ley 23.298,

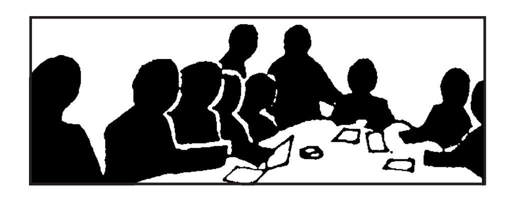
RESUELVO:

Aprobar el balance y rendición de cuentas presentadas por el Partido Nacionalista Constitucional correspondiente al ejercicio de 1999 ordenándose su publicación en el Boletín Oficial por el término de un día —art. 48 in fine ley 23.298— a cuyo fin se líbrese el oficio pertinente.

Hágase saber al Partido que deberá acreditar la publicación dentro de los cinco días de retirado el oficio de Secretaría. Notifíquese. — Dr. RAMON CLAUDIO CHAVEZ, Juez Federal.

e. 28/9 Nº 330.434 v. 28/9/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALPARGATAS TEXTIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALPARGATAS TEXTIL S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 10 de octubre de 2000, a las 11:00 horas, en la sede social, Azara 841, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de las renuncias de los Directores titulares y suplentes. Consideración de la gestión de los mismos.
3°) Directorio: Determinación de su número y elección de los Directores Titulares y Suplentes que corresponda.
4°) Consideración de las resoluciones adoptadas por la Asamblea general Ordinaria y Extraordinaria del 21 de junio de 2000 al tratar los puntos 4, 5, 6, 7, 8 y 12 del Orden del Día y todo otro que fuere menester.

NOTAS: A) Para participar en la Asamblea el accionista debe cumplimentar, en la sede social, el art. 20 del estatuto, en lo pertinente, no más allá del 4 de octubre de 2000, de lunes a viernes dentro del horario de 9 a 12 horas y 15 a 17 horas.
B) Para considerar el Punto 4 del Orden del Día, la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria.
C) Las acciones preferidas emitidas tendrán derecho de voto en la presente asamblea. El Directorio.

Presidente - Guillermo A. Gotelli
e. 25/9 N° 60.487 v. 29/9/2000

ANTONIO GRIEGO Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y estatutarias se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 12 de octubre de 2000, a las 11:00 hs. en la sede social de Av. Santa Fe 1970 Piso 24°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de los documentos citados en el Art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.00 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino de los resultados acumulados.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.00 por $ 80.000, el cual arrojó quebranto.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación del Contador que dictaminará sobre los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2000.

Presidente - Jacobo Finkielstain

NOTA: Se recuerda que para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en la Av. Santa Fe 1970, Piso 24° de Capital Federal en el horario de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00, hasta el día 6 de octubre de 2000 a las 17:00 Hs.

e. 22/9 Nº 63.544 v. 28/9/2000

ARGAN S.A.

CONVOCATORIA

LLAMADO A ASAMBLEA

Conforme lo habilitan los Arts. 235 y 236 de la Ley 19.550, cita a Asamblea Extraordinaria para el día 16 de octubre del 2000 a las 19 horas, en la sede social sita en Juramento 2156 de Capital Federal, cuyo Orden del Día será:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento e integración de capital.

Presidente - José Armesto
e. 26/9 Nº 60.617 v. 2/10/2000

ARGENCITRUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 12/10/2000 a las 17 hs., en Viamonte 1570, Entrepiso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo de la convocatoria fuera de los términos legales.
2°) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/99.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y el síndico.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Honorarios al directorio, artículo 261 Ley 19.550.
6°) Fijación del número de directores y su designación por el término de tres ejercicios.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Daniel Bovino
e. 25/9 N° 60.497 v. 29/9/2000

ARGENTINA SALUD Y VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de octubre de 2000, a las 14 hs., en Luis Sáenz Peña 739, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Documentos indicados en el artículo 234, inciso 1ero. de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2000 y de su resultado.
2°) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora según art. 261 de la citada ley.
4°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para conformar la Comisión Fiscalizadora.
5°) Aumento del Capital Social hasta el quíntuplo.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Norberto H. Larroca

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238 párrafo 2,167 de la Ley 19.550.

Presidente - Norberto H. Larroca
e. 25/9 N° 2397 v. 29/9/2000

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Leandro N. Alem 621 de esta ciudad de Buenos Aires, el día 19 de octubre de 2000 a las 14:30 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 hs., en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 5° ejercicio anual-ordinario iniciado el 1° de julio de 1999 y cerrado el 30 de junio del año 2000.
3. Aprobación de las remuneraciones otorgadas a Directores y Síndicos.
4. Informe de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura - Consideración.
5. Elección de nueve Directores Suplentes por finalización de mandatos, por el término de un ejercicio.
6. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por finalización de mandatos, por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Roberto Baldomero Vázquez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar al Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripta en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

e. 25/9 Nº 63.771 v. 29/9/2000

"C"

CANQUEL S.A.

Cítase a Asamblea General Ordinaria en Av. Belgrano Nº 256 de Capital Federal para el día 13/10/2000 a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio Nº 22 cerrado el 31/5/2000 según art. 234 de la ley 19.550.
3º) Determinar el número de directores, fijar sus garantías y elegirlos.
4º) Elección de síndico titular y suplente.

Síndico titular - Roberto Depicolzuane
e. 26/9 Nº 63.962 v. 2/10/2000

CANTINA DON CARLOS S.A.C.A.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CANTINA DON CARLOS S.A.C.A.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 17 de octubre de 2000 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Billinghurst 450, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 2000.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Domingo Lamosa Baltasar
e. 27/9 Nº 60.760 v. 3/10/2000

CARRANO HNOS. P.I.D.A. S.A.I.C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase para el día 20 de octubre de 2000 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 en segunda convocatoria en Av. Belgrano 863, piso 10º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma del artículo 1º de los estatutos sociales.

NOTA: Se recuerda a los accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 sobre depósito acciones o comunicación de asistencia.

Presidente - Dionisio A. Angel
e. 27/9 Nº 60.761 v. 3/10/2000

CASA ENRIQUE SCHUSTER S.A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro Nº 5124. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 20 de Octubre de 2000 a las 18 horas, en nuestro local social de la calle Arenales 1926, tercer piso, departamento "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2000, y de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio, en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Avis Schuster

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación, al día de realización de la Asamblea. Las Acciones Privilegiadas tienen derecho a voto.

e. 22/9 Nº 17.570 v. 28/9/2000

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, para el día 13 de octubre de 2000 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Reconquista 360, Piso 6, Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Modificación del Artículo sexto del estatuto social.
3º) Aportes irrevocables. El Directorio.

Presidente - Luis Turiel Sandín
e. 26/9 Nº 2401 v. 2/10/2000

CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 19 de Octubre de 2000, en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 13 ho-

ras, en Av. Corrientes 857 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir junto con el Sr. Presidente el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales (T.O) referidos al ejercicio económico anual finalizado el 31 de mayo de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura.
4°) Remuneración del Síndico Titular.
5°) Remuneración al Directorio.
6°) Designación del Síndico Titular y un Síndico Suplente ambos por el término de un año.
7°) Consideración y destino de los resultados al 31 de mayo de 2000.
8°) Capitalización de las utilidades para el pago de dividendos en acciones.
9°) Aumento del capital social como consecuencia de la capitalización aprobada precedentemente.
10°) Emisión de acciones y canje de las actualmente en circulación.
11°) Reforma del estatuto social en concordancia con todo lo resuelto en la asamblea.
Presidente - Ricardo Martínez Tanoira
e. 25/9 Nº 17.595 v. 29/9/2000

CIRQUI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 9 de octubre de 2000 a las 16 horas, en la avenida Corrientes 456, piso 11°, oficina n° 111, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
Presidente - Roy D. Scott
e. 22/9 Nº 60.344 v. 28/9/2000

CLAN FELDTMANN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CLAN FELDTMANN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 17 de octubre de 2000 en F. García Lorca 77, P. B. "A" a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda en caso de fracasar la primera para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del inc. 1, art. 234 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de un Director Titular y uno Suplente para reemplazar a aquellos cuyo mandato finaliza.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Guillermo Feldtmann
e. 26/9 Nº 60.565 v. 2/10/2000

COMERCIAL E INMOBILIARIA PARAGUAYO ARGENTINA Sociedad Anónima (C.I.P.A.S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 10 de octubre de 2000 a las 12,00 horas y en segunda convocatoria en la misma fecha a las 13,30 horas, en Paraguay 866, piso 5°, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la presentación en convocatoria de acreedores de la sociedad en Paraguay.
Presidente - Roberto van Gelderen
e. 25/9 Nº 60.449 v. 29/9/2000

COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de octubre de 2000 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Av. Córdoba 466 E.P., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de accionistas para la firma del Acta de Asamblea;
2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2000. Memoria e informe del Síndico;
3) Distribución de Utilidades;
4) Consideración de la gestión del Síndico y su remuneración;
5) Remoción de los integrantes del directorio;
6) Consideración de las remuneraciones al Directorio incluyendo el pago de remuneraciones por el desempeño de funciones técnico-administrativas, en eventual exceso sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley N° 19.550;
7) Determinación del número de Directores titulares, directores suplentes y Síndico titular y suplente y su elección con mandato hasta la próxima Asamblea del ejercicio que cerrará el 31 de mayo de 2001.
Presidente - Eduardo E. Hadad

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir lo dispuesto por el art. 238 de la Ley N° 19.550.
Eduardo E. Hadad
e. 25/9 Nº 60.506 v. 29/9/2000

CORDONSED ARGENTINA S.A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de octubre de 2000 a las 10 horas y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede legal sita en la calle Tinogasta 5242, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que suscribirán el acta.
2º) Tratamiento de la renuncia a su cargo presentada por el Director Francisco Indaberea Diez de Ulzurrun y consideración de su gestión.
3º) Designación de los integrantes del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar constancia de titularidad expedida por Caja de Valores S.A., en nuestra sede social, Tinogasta 5242, Bs. As., los días hábiles de 9 a 13 horas, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de reunión. El Directorio.
Vicepresidente - Guillermo Ambrosio
e. 29/9 Nº 60.551 v. 2/10/2000

COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A. a celebrarse el día 23 de octubre de 2000 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18 horas 30 minutos en segunda convocatoria en Avda. del Libertador 2128, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente.
2º) Elección de los miembros del Directorio por un ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 2000.
Presidente - Raúl V. Gándara
e. 27/9 Nº 60.715 v. 3/10/2000

"D"

DECKER INDELQUI S.A.

CONVOCATORIA

Se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de octubre de 2000 a las 10 hs. en Av. Santa Fe 1868, piso 6º, Capital Federal (no es sede social), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia de los Sres. Bernardo Zuzenberg y Silvia Patricia Giordano, como miembros titulares, y de los Sres. Armando Lorenzo y Héctor López, como miembros suplentes, a integrar la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la actuación de los miembros renunciantes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios de los miembros renunciantes de la Comisión Fiscalizadora, y
5º) Elección de dos miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora a efectos de que, completen el período establecido por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2 de julio de 1999.

Para concurrir a la Asamblea de accionistas deberán presentar constancia de titularidad de sus acciones, quienes tengan sus acciones en caja de valores deberán presentar certificado de depósito en Av. Santa Fe 1868, piso 6º, Capital Federal (no es sede social), en el horario de 10 a 15 hs. hasta el 13 de octubre de 2000. Esta convocatoria será publicada por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, así como en un diario de mayor circulación general (art. 237 de la ley de sociedades comerciales). El Directorio.
Presidente - Washington Mario Vergara Martínez
e. 27/9 Nº 60.762 v. 3/10/2000

"E"

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de octubre de 2000 a las 16.00 horas en el domicilio social, Avenida Corrientes Nº 415, Piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado vencido el 30 de junio de 2000, los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y la carta de control interno emitida por los Señores Auditores externos independientes de fecha 30 de junio de 2000.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerentes.
5º) Fijación de honorarios de los Síndicos.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de los síndicos titular y suplente.
7º) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores SA., presentar los respectivos certificados de depósito, para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social de 10 a 18 horas.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 2000.
Vicepresidente - Eduardo N. Martelli
e. 26/9 Nº 60.553 v. 2/10/2000

EL RUNGE 82 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 2000, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el local de la calle Lima 115 10ºp. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2000 y destino del resultado.
2º) Determinación número de Directores y Designación de los mismos por el término de dos ejercicios.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Vicepresidente - José A. Gallardo
e. 22/9 Nº 17.559 v. 28/9/2000

ESPEL S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de octubre de 2000 a las 9 hs. en el local social de la calle Lavalle 1607, 5º B, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000;
2º) Gestión del Directorio y la Sindicatura;
3º) Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Joaquín Miguel Ardanaz
e. 25/9 Nº 63.802 v. 29/9/2000

"F"

FERMO BORGHI E HIJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en la calle Bartolomé Mitre 1131, piso 6°, Capital Federal, el día 27 de octubre del 2000, a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de la renuncia presentada por la Vicepresidente del Directorio y aprobación de su gestión.
3°) Elección de un nuevo Vicepresidente ante la renuncia del actual.
Capital Federal, 19 de setiembre de 2000.
Presidente - Cristiano Borghi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del Artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 sobre depósito de acciones.
e. 22/9 Nº 60.354 v. 28/9/2000

FERRERO FRENOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 18/9/1962, bajo el Nº 15.166, cítase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 11 de octubre de 2000, a las 9 hs. en 1ra. convocatoria y 10 hs. en 2da. convocatoria, en la Avenida Córdoba 657, 1º Piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
2º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
3º) Renuncia y reemplazo de la totalidad del Directorio.
4º) Marcha de los negocios.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones 72 hs. antes de la Asamblea para que se inscriba en el libro de asistencia (art. 238 ley 19.550).

Presidente - Pablo Ferrero
e. 25/5 Nº 60.496 v. 29/9/2000

FINANCIACIONES Y MANDATOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

(Registro Nº: 200416). Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria para el día 19 de Octubre de 2000, a las 12:00 hs y 13:00 hs. respectivamente en la sede social de Av. Corrientes 456 piso 9° oficina 97, Capital Federal para tratar los siguientes:

ORDENES DEL DIA:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea, conjuntamente con el señor Presidente.
2°) Ratificación de todo lo tratado por la Asamblea General Extraordinaria número cuarenta y cuatro de fecha 06 de Enero de 2000.
3°) Tratamiento y aprobación del Balance especial de reducción de capital confeccionado al 06 de Enero de 2000.

ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea, conjuntamente con el señor Presidente.
2°) Designación del nuevo Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán cursar obligatoriamente comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas (art. 238 Ley N° 19.550, modificada por Ley N° 22.903). El Directorio.

Presidente - Emilio I. Hardoy
e. 22/9 N° 63.552 v. 28/9/2000

FINAVEGA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 2000 a las 16 hs. en su sede social sita en Lope de Vega 3469, piso 1º, Dpto. "B", Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de Directorio.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Mauricio Szwarcberg
e. 27/9 Nº 60.780 v. 3/10/2000

FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, en primera convocatoria, a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de octubre del 2000, a las 9:00 horas, en el local sito en Avenida de Mayo 645, Piso 1, Capital Federal. De no lograrse quórum legal, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 10:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Renovación parcial de los Directores Titulares.
2°) Creación de un programa de títulos de deuda subordinados y/o emisión de títulos de deuda subordinados.
3°) Reforma del artículo Noveno del Estatuto Social.
4°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. El Directorio. Expte. IGJ Nº 479.362.
Buenos Aires, 3 de septiembre del 2000.

Presidente - Roberto Antonio González
e. 22/9 N° 63.564 v. 28/9/2000

"G"

GAMVER GAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Leg. IGJ 1.549.670. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 13 de octubre de 2000 a las 12,30 horas, en la sede social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación exigida por el art. 234 inc. 1º de la ley de sociedades, en relación al ejercicio Nº 7 y 8 cerrados el 31-1-99 y 31-1-2000.
2º) Afectación de resultados.
3º) Explicación de los motivos del llamado a asamblea fuera de término.
4º) Designar los accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se comunica a los accionistas que: 1) Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario se convoca a segunda convocatoria para el día 10 de noviembre de 2000 a las 13,30 hs. para tratar el mismo: Orden del Día; 2) Para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, de su decisión de asistir a la misma para que se los inscriba en el libro de asistencia (art. 238 Ley 19.550) la misma podrá realizarse en la sede social o en el domicilio comercial; 3) De acuerdo con lo resuelto por el directorio de la sesión de 6-4-98, los accionistas en las comunicaciones deberán invocar en forma inequívoca e inexcusable el número de sus acciones y la cantidad de las mismas bajo apercibimiento de no registrarse las mismas; 4) Copias de la documentación indicada en art. 67 en Sede Social para mejor atención podrán concertar entrevista previa en la estación. El Directorio.

Presidente - Susana Beatriz Fasolo
e. 26/9 Nº 17.619 v. 2/10/2000

GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 2000 a las 18:00 horas en la sede social, calle Lavalle Nº 348, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto, Notas, Anexos y el Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de los resultados no asignados.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de miembros Titulares y suplentes por el Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Horacio Carlos Irigoyen
e. 27/9 Nº 17.657 v. 3/10/2000

GAS - ING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 2000 a las 15 horas en Paraná 791, 1º "A", Cap. Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y la Memoria del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la renuncia de Directores y tratamiento a seguir.

Presidente - Luis Abulafia
e. 27/9 Nº 60.754 v. 3/10/2000

"H"

HEGUY HNOS. & CIA. S.A.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de HEGUY HNOS. & CIA. S.A.C.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Octubre del 2000 en el local social sito en Viamonte 640 piso 5° Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo N° 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2000. Consideración de la gestión del Directorio.
2°) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados.
3°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Presidente - Marcos Heguy
e. 22/9 N° 60.349 v. 28/9/2000

HOLDING MARITIMO Y PORTUARIO S.A.

CONVOCATORIA

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.560.414. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Octubre de 2000, a las 10.30 horas, en Maipú 350, piso 7, A, Capital Federal, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que justifican la realización de la Asamblea fuera de término,
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General e Informe del Síndico correspondiente a los ejercicios cerrados el 31-7-99 y 31-7-00.
3°) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados el 31-7-99 y 31-7-00.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura correspondiente a los ejercicios cerrados el 31-7-99 y 31-7-00.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio por los ejercicios cerrados el 31-7-99 y 31-7-00, con ajuste a los límites previstos por el art. 261 de la ley 19.550.
6°) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por los ej. cerrados el 31-7-99/00.
7°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes.
8°) Designación de Síndico Titular y Suplente,
9°) Asamblea Extraordinaria por Disolución y Liquidación de la Sociedad.
10) Designación del Liquidador y tenedor de los Libros de la sociedad.
11) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge L. Stoppani
e. 22/9 N° 60.343 v. 28/9/2000

HORACIO PARADELA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de octubre de 2000 a las 18.30 hs. en Sarmiento 1411, 4º Piso Of. 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los motivos de la demora de esta convocatoria.
3º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 23 finalizado el 31 de marzo de 2000.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del síndico.
5º) Destino de Resultados no asignados y remuneración de Directores y Síndicos, y en su caso, exceso del Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
7º) Consideración de la supresión de la sindicatura con reforma del artículo 11 del Estatuto o en su caso designación de Síndicos titular y suplente por un año.

Presidente - Juan De Caro
Vicepresidente - Lilia Ana Elba Vidal
e. 25/9 Nº 60.427 v. 29/9/2000

HUGO O. MAINIERI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de octubre de 2000 a las 15 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Boyacá Nº 1553, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el 234 inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y modificatorias por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2000 y distribución de utilidades.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerdan las disposiciones del Art. Nº 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Directora - Anabel Mainieri
e. 26/9 Nº 60.577 v. 2/10/2000

"I"

INARAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 19 de octubre de 2000 a las 12, en el Hotel Elevage, sito en Maipú 960, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y refrendar el Acta de Asamblea, junto con el señor presidente.
2°) Consideración de la renuncia de un director titular y aprobación de su gestión.
3º) Ratificación de lo actuado por el representante de la Sociedad en la Asamblea Ordinaria de la sociedad controlada Arcor S.A.I.C. celebrada el 15 de septiembre de 2000.
4º) Información a los señores Accionistas de los términos y condiciones de la oferta de adquisición de acciones de la Sociedad recibida de la sociedad controlada Arcor S.A.I.C. en los términos del artículo 32 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Consideración de las instrucciones a impartir al representante de la Sociedad para que intervenga y vote en la Asamblea Extraordinaria de la sociedad controlada Arcor S.A.I.C. a celebrarse el 20 de octubre de 2000, a las 15, en primera convocatoria, y a las 16, en segunda convocatoria.

NOTA: Se deja expresa constancia que los puntos 1, 2 y 3 serán tratados en Asamblea Ordinaria y los puntos 4 y 5 serán tratados en Asamblea Extraordinaria. Asimismo, se informa que copia (i) de los términos y condiciones de la oferta de adquisición de acciones de la Sociedad recibida de la controlada Arcor S.A.I.C. y (ii) del orden del día de la Asamblea Extraordinaria de dicha sociedad a celebrarse el 20 de octubre de 2000 estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la sede social, sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 740, loft 212, C1107AAP Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, hasta el 13 de octubre de 2000 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la

hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 2000.
Presidente/Contador – Luis Alejandro Pagani
e. 27/9 Nº 17.646 v. 3/10/2000

INDEPENDENT AIR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000 en 1ª y 2ª convocatoria a las 14 y 15 hs. respectivamente, en Av. Córdoba Nº 417, piso 7º "28" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de las renuncias presentadas por miembros del Directorio. Elección, en su caso, de nuevos Directores.
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Honorarios a Directores.
Presidente - Ana Lucrecia Lorenzo
e. 27/9 Nº 60.706 v. 3/10/2000

INDIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 2 de octubre de 2000 las 17 y 30 horas, en el local de la entidad Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea con el Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Quincuagésimo Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 2000. Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los gerentes correspondientes al mismo período.
4°) Retribución a Directores con funciones técnicas administrativas (Art. 261 de la Ley 19.550).
5°) Determinación del número de miembros que ha de tener el próximo Directorio de la Sociedad y elección de Directores Titulares y Suplentes, por terminación del mandato de las autoridades.
6°) Consideración de autorizar a los Directores en los términos del Art. 273 de la Ley de Sociedades.
7°) Designación de Síndicos Titulares y suplentes, estableciendo las retribuciones. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Presidente - Raúl A. Guardia
e. 22/9 Nº 60.353 v. 28/9/2000

INTERCABLE TELEVISORA COLOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede legal y social, calle Carlos Pellegrini Nº 1175, 8º piso, Oficina "C, Capital Federal, el día 25 de octubre de 2000, a las 15.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para presidir el acto.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y designación de Directores Titulares y Suplentes. duración de sus mandatos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Actas.
Presidente - Ricardo A. Masini
e. 26/9 Nº 60.618 v. 2/10/2000

"J"

JARAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de octubre de 2000 a las 18,30 hs. en 1ª convocatoria y a las 19.30 hs. en 2ª convocatoria en la sede social de la calle San Blas Nº 1935, Capital Federal, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital dentro del quíntuplo (art. 188 L.S.)
3º) Rescate títulos y Emisión acciones.
4º) Adquisición de sus acciones por la sociedad para cancelarlas previo acuerdo reducción de capital (art. 220 inc. 1º L.S.) Comunicar asistencia 3 días hábiles antes (art. 238 L.S.).
Presidente - Germán Quantín
e. 25/9 Nº 60.416 v. 29/9/2000

"L"

LA AGRARIA S.A. Agropecuaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 12 de octubre de 2000, a las 11.30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de todo lo actuado en el proceso de reorganización societaria.
3º) Aprobación de la desafectación de la Reserva Valor Patrimonial Proporcional por $ 250.697.
4º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 2000. Destino del saldo de resultados no asignado. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por $ 55.000, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000, el cual arrojó quebranto.
6º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio, definición de cuales Directores cesan en su mandato y cuales continúan un año más y elección de los que corresponda.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.
9º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 1999/2000. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 2001 y determinación de su remuneración.
Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 6 de octubre, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 2000.
Presidente - Juan Martín Mascarenhas
e. 25/9 Nº 60.495 v. 29/9/2000

LA CAJA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 2000 a las 15:00 en Fitz Roy 957, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de: [a] la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1), de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado al 31.12.99 y [b] el destino de los resultados del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios en exceso de lo dispuesto por el art. 361 de la ley 19.550.
4º) Elección de siete (7) directores titulares e igual número de suplentes en reemplazo de los actuales por vencimiento del plazo por el que fueran electos;
5º) Elección de cinco (5) síndicos titulares e igual número de suplentes en reemplazo de los actuales por vencimiento del plazo por el que fueran electos.
Director Titular - Juan José Angelillo
e. 26/9 Nº 60.539 v. 2/10/2000

LA FORTUNA S.A. de Seguros de Retiro

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Comité de Liquidación de LA FORTUNA S.A. DE SEGUROS DE RETIRO (en liquidación) convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 20 de octubre de 2000, a las 14:30 horas, en el domicilio social de Tte. Gral. Perón 1509 9no. Piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Estado Patrimonial de la Liquidación al 30/06/2000.
3°) Consideración de la remuneración del Comité de Liquidación y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración del estado del proceso de liquidación social y consideración de la gestión del Comité de Liquidación.
5°) Consideración de la situación del Comité de Liquidación y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración del destino a dar a los siguientes activos en el proceso de liquidación: a) Bienes de uso, en razón de su escaso valor económico; b) Crédito originado en un embargo trabado indebidamente por los Tribunales de la jurisdicción de Neuquén.
7°) Consideración del estado del crédito existente en proceso de verificación ante la liquidación judicial del Banco Mendoza S.A. en orden a determinar el acuerdo a realizar con los letrados apoderados.
Comité de Liquidación, septiembre 8 de 2000.
José Escandell
e. 22/9 N° 60.294 v. 28/9/2000

LA PERLA S.A.I.F.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de octubre de 2000, a las 16 horas, en la calle Adolfo Alsina 1495 piso 1° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2000.
2°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
3°) Motivo de la convocatoria de esta Asamblea fuera de los términos legales.
4°) Tratamiento del destino a dar a los resultados no asignados.
4°) Fijar el número de Directores y proceder a su elección por el término de dos ejercicios.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Alejandro A. Ríos
e. 22/9 Nº 17.565 v. 28/9/2000

LAGO ESPEJO RESORT S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 25 de octubre de 2000 a la hora 9 primera convocatoria y a la hora 10 en segunda convocatoria, en la Av. Callao 384, piso 1º, Depto. 4, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. I de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2000
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por tres ejercicios.

NOTA: Las acciones deberán ser depositadas con la anticipación que disponen las normas legales en vigencia, en la calle Bolívar 187, piso 3º Dto. "C", Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas. El Directorio.
Presidente - Jorge Norberto D'Angeli
e. 27/9 Nº 60.713 v. 3/10/2000

LAS HERAS 2901 S.A.

CONVOCATORIA

LAS HERAS 2901 S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de octubre de 2000 a las 8 hs. en 1ª convocatoria en Avda. Córdoba 1345, piso 15 Of. A para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/05/2000. Tratamiento del resultado.
2º) Consideración de la gestión del directorio y asignación de honorarios aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Jorge Tuya
e. 25/9 Nº 60.508 v. 29/9/2000

LAS MUÑECAS S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria día 10 de octubre de 2000 en Montevideo 665, 7º P., Buenos Aires, a la hora 19.00 en 1ª convocatoria y hora 20.30 en 2ª convocatoria respectivamente para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en el llamado a asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 Ley 19.550 de los ejercicios 30 junio 1998 y 30 junio 1999.
3º) Composición del nuevo Directorio y designación de sus miembros.
4º) Designación de Síndicos
Síndico - Pedro Pablo Astarloa
e. 25/9 Nº 60.468 v. 29/9/2000

LEYDEN S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de octubre de 2000, a las 17,30 hs. de acuerdo al art. 30 del Estatuto Social, a realizarse en la sede social calle Anchoris 273, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescrita por la Ley 19.550 T.O. en su art. 234, inciso 1º y de la Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2000 y su imputación a la cuenta de Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las retribuciones por todo concepto del Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 por $ 46.908,00, en exceso de $ 44.248, sobre el límite del 5% de las utilidades, fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.

6º) Ratificación del texto ordenado de los Estados Sociales.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, con mandato por dos ejercicios.
8º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el Ejercicio Nº 43, iniciado el 1º de julio de 2000.
9º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nº 42, cerrado el 30 de junio de 2000.
10) Designación del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nº 43, iniciado el 1 de julio de 2000. El Directorio.

Para tratar el punto 6to. del Orden del Día, la Asamblea tomará el carácter de extraordinaria.
Se hace presente que, de acuerdo a lo establecido por el art. 238, 2do. Párrafo de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 10 de octubre de 2000, en la sede social de la sociedad, calle Anchoris Nro. 273 Capital Federal, en el horario de 13 a 17,30 horas.
Además, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán acompañar en el mismo plazo, certificado de depósito. El Directorio.

Presidente - Guillermo S. Bianchi
e. 25/9 Nº 60.482 v. 29/8/2000

"M"

MANTAU S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. 2/26/97, Nº 1699, Lº 120, Tº A de S.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 19 de octubre de 2000 a las 11:00 horas en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), a los fines de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2000.
3º) Consideración de los honorarios de los Directores.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y situación patrimonial de la sociedad y eventual aumento del capital social y reforma del estatuto social.

Autorizado Especial - Diego Zaffore

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, a Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires.

e. 27/9 Nº 60.718 v. 3/10/2000

MOLINOS FERBA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

(RPC 12.8.76, Nro. 2853, L 85, T "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales) Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Octubre de 2000, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Cerrito 740, piso 16, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2000. Destino de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261 Ley 19.550).
3°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio que se considera.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
5°) Designación de accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, que de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550 para poder participar en la Asamblea, deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.

Presidente - Carlos Alberto Fernández Barrio
e. 22/9 N° 60.315 v. 28/9/2000

MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO

CONVOCATORIA

La MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO, conforme con lo prescripto en el art. 1 del Estatuto Social, convoca a los señores representantes de organismos y unidades de la Fuerza Ejército y de la Gendarmería Nacional, a la Asamblea General Ordinaria Anual, que se realizará el día 27 de octubre de 2000 a las 8 horas en el Hotel "Los Dos Chinos" sito en la calle Brasil 780 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior correspondiente a la Asamblea realizada el 29-oct.-99.
2º) Designación de dos representantes para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente (Art. 39 del Estatuto Social).
3º) Lectura y consideración de la memoria anual que contiene los hechos administrativos, contables, económicos y financieros de mayor trascendencia ocurridos durante el ejercicio en análisis.
4º) Lectura y consideración del balance general, Cuenta de gastos y recursos, estado de evolución del patrimonio neto, sus notas y anexos e informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-jun-00 (Art. 21, inc. 6 del Estatuto Social).
5º) Informe de la Asesoría Jurídica sobre el estado de trámite de las actuaciones judiciales a su cargo.
6º) Convalidación de resoluciones del Consejo directivo dictadas en el curso del 28 ejercicio (Art. 31 del Estatuto Social).
7º) Elección de un Director Titular y dos Directores Suplentes del Consejo Directivo. Elección de los miembros que integrarán la Junta Electoral en el próximo ejercicio. El Consejo Directivo.

Presidente - José M. Fariña
e. 27/9 Nº 64.130 v. 29/9/2000

MUTULLAMA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a todos los Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 27 de octubre de 2000 a las 18, en nuestra sede Moreno 1270, 3º piso, Oficina 313 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la presente Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General al 30/6/00, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Informe sobre lo actuado en Las Grutas y puesta a consideración para su aprobación. Consejo Directivo.

Presidente - Juan José Campana

ARTICULO 37: El quórum para la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no será menor que los miembros del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora.

e. 27/9 Nº 60.739 v. 29/9/2000

"N"

NEUMASUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de octubre de 2000 a las 17:00 horas en primera citación y a las 18:00 horas en segunda citación, en la sede social Benito Quinquela Martín 1160, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 19 ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
2º) Remuneración y actuación del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Elías González Fentanés
e. 27/9 Nº 60.716 v. 3/10/2000

NUEVO RETIRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de octubre de 2000, a las 14.30 hs. en primera convocatoria y a las 15.30 hs. de la misma fecha en segunda convocatoria y para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en la sede social sita en Av. Eduardo Madero 1375, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. I) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y asignación del mismo.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Remuneración del Directorio en exceso del límite legal y considerando su desempeño de funciones técnico administrativas (Art. 261 de la ley 19.550).
6º) Remuneración de la sindicatura.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus títulos accionarios y comunicar su asistencia con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada en la sede social.

Presidente - Luis H. Villamil
e. 25/9 Nº 63.813 v. 29/9/2000

"P"

PACHECO GOLF CLUB ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Autorizada por resolución I.G.J. Nº 001216 del 18 de diciembre de 1996. Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria, que en 1º y 2º convocatoria, se celebrará el 10 de noviembre de 2000 a las 10 hs. y 10,30 horas respectivamente, en Cerrito 1074, piso 4º Of. 74, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un asociado para presidir la Asamblea;
2º) Consideración de la modificación del estatuto en su artículo primero, para el que se propone el siguiente texto: "Artículo Primero: Queda constituida por noventa y nueve años la asociación civil denominada "PACHECO GOLF CLUB ASOCIACION CIVIL", que tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Av. Córdoba 1495, piso 4º depto. 8".
3º) Consideración de la modificación del estatuto en su artículo noveno, para el que se propone el siguiente texto:
"Artículo noveno: Para integrar los órganos sociales se requiere pertenecer a la categoría de socio plenario o fundador, y ser mayor de 25 años. Durante los quince primeros años de vida de la asociación el Presidente, el Secretario, dos vocales titulares y un suplente deberán ser socios fundadores. Vencido este plazo y durante otro plazo igual al indicado, inmediato subsiguientes al vencimiento del anterior, se requerirá ser socio fundador para ocupar los cargos de Presidente, Secretario y Tesorero, pudiendo llenarse los demás cargos con socios plenarios y/o fundadores, en forma indistinta.
4º) Consideración de la modificación del estatuto en su artículo vigésimo cuarto, para el que se propone el siguiente texto referido al destino de los bienes, al tiempo de la disolución de la asociación, con ajuste a la indicación expresa de la AFIP:
"Disolución: Artículo Vigésimo Cuarto: La asamblea no podrá decretar la disolución de la asociación mientras exista un número de socios suficiente que permita hacer funcionar los órganos sociales, quienes en tal caso se comprometerán en perseverar en el cumplimiento de los objetivos sociales. De hacerse efectiva la disolución se designarán los liquidadores que podrán ser de la Comisión Directiva o cualquier otro asociado que la asamblea designe. El Organo de Fiscalización deberá vigilar las operaciones de liquidación de la Asociación. Una vez, pagadas las deudas el remanente de los bienes se destinará a una institución de bien común, sin fines de lucro, con personería jurídica, domiciliada en el país, exenta y reconocida por la Administración Federal de Ingresos Públicos - Dirección General Impositiva, o al Estado nacional, provincial o municipal".
5º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea junto con el presidente y secretario.

Presidente - Néstor Adrián Puppo
e. 26/9 Nº 60.634 v. 28/9/2000

PAILEBOTE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en la cláusula décima segunda del estatuto social convócase a los accionistas de PAILEBOTE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 18 de octubre de 2000 a las 10:00 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11:00 hs. en Avda. Córdoba 669, piso 5º Of. "B" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Redacción de un Reglamento Interno que contemple la política de precios de la sociedad y que garantice el servicio de transporte de lanchas a los accionistas, sin limitación, salvo la referida al impago de los servicios.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Armando Rubén Basigalup
e. 27/9 Nº 60.729 v. 3/10/2000

PAPELERA WILDE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

A la Asamblea Gral. Ordinaria para el 17-10-2000, 11 y 12 hs. en 1ª y 2ª convocatoria, en Sarmiento 559, Piso 4º "73" de Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración ejerc. económico cerrado el 30-6-2000. Destino Resultados.
3º) Renuncia del Síndico Titular y declinación del Síndico Suplente.
4º) Número de Directores. Elección de un Director titular y un Suplente.
5º) Cambio de sede social.
A la Asamblea Gral. Extraordinaria para el 17-10-2000, 16 y 17 hs. en la 1ª y 2ª convocatoria, en Sarmiento 559, Piso 4º "73" de Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta.
2º) Prescindencia de la Sindicatura.
3º) Reforma y Adecuación de Estatutos (Ley 19.550).
Buenos Aires, 20 de setiembre de 2000.

Presidente - Juan Ignacio Marotta
e. 25/9 Nº 60.490 v. 29/9/2000

PAPELMATIC DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de octubre de 2000 a las 12:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Chivilcoy 2375/79, ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de marzo de 1999;
3°) Explicación de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal;
4°) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley 19.550, con relación al ejercicio irregular cerrado el 31 de diciembre de 1998;

5°) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino;
6°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio;
7°) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley 19.550, con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999;
8°) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino;
9°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio Año 1999;
10) Cambio de la sede social;
11) Remoción de los Sres. Directores titulares y suplente Alberto Jorge Silveira, Beatriz Malena Kosik y Lucía Silvana Tiraborelli. Fijación del número de Directores. En su caso, elección de los mismos.

Presidente - Héctor Ricardo Granatta
e. 27/9 Nº 60.771 v. 3/10/2000

PASO HERVIDERO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 2000 a las 10 horas en Florida 537, 2° p., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000.
3°) Consideración de la Distribución de Utilidades.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.

Presidente – Miguel Cutler
e. 25/9 N° 60.626 v. 29/9/2000

PROPEL S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de octubre de 2000 en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas en la sede social Lavalle 1454 1er. cuerpo piso 4 of. 8. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración: de los documentos del Art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4°) Tratamiento de los resultados del Ejercicio.
5°) Remuneración del Directorio por encima de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 si correspondiera y retribución a la Sindicatura.
6°) Determinación del número de Directores titulares entre un mínimo de tres y un máximo de nueve y su elección por el término de un año e igual o menor número de suplentes y su elección.
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Presidente - Jorge Walter González

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e. 25/9 Nº 60.450 v. 29/9/2000

PUNTA MOGOTE Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 2000, a las 16 horas, en la calle Brasil 764/80, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término;
2º) Designación de los firmantes del acta;
3º) Documentos arts. 234, inc. 1º) Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1999;
4º) Análisis desempeño de los socios administradores.

Socios Comanditados, Administradores - Jorge Juan Preguerman - Jorge Omar Castillo - Antonio Corrillo Torrez
e. 26/9 Nº 60.637 v. 2/10/2000

"Q"

QUIMARCO S.A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de octubre de 2000, a las 15 hs. en Sarmiento 246 6º - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para escriturar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-00.
3º) Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Remuneraciones al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Elección de Síndicos, Titulares y Suplentes. El Directorio.

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita, prevista en el art. 238 de la ley 19.550, con tres días de anticipación a la Asamblea.

Presidente - Jorge M. Guimarey
e. 26/9 Nº 60.554 v. 2/10/2000

"S"

SANATORIO SAN LUCAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 2000 a las 13.00 horas, en Tucumán 1452, Piso 2°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 42, finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
5°) Determinación del número de Directores y su elección por el término de tres ejercicios.
6°) Consideración y tratamiento de los saldos pendientes de integración por los accionistas que ejercieron su derecho de suscripción preferente y de acreecer, correspondiente al aumento de capital determinado por la Asamblea General de Accionistas del 3 de diciembre de 1998. El Directorio.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar por escrito su Asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Bs. As. —Dirección—, según lo dispuesto por el art. 238, Ley 19.550.

Presidente - Hugo A. E. De Rosa
e. 27/9 Nº 60.741 v. 3/10/2000

SANTA JULIA Sociedad Inmobiliaria Industrial y Comercial en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por 5 días - Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de octubre de 2000 a las 17 hs. horas en primera convocatoria y a las 17,30 horas en segunda convocatoria en la calle Tucumán 875 piso 1 "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la gestión social.
3°) Aprobación de los ejercicios económicos correspondientes a los años 1994; 1995; 1996; 1997; 1998; 1999.
4°) Temas varios.

Administrador - Dante Luis González
e. 27/9 N° 60.772 v. 3/10/2000

SANTISIMA TRINIDAD SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de octubre de 2000, a las 10:00 horas, en Avenida Belgrano 615 3° Piso Oficina "k" Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto,de Origen y Aplicación de Fondos, notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7°) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Aumento de Capital Social, dentro de los límites, según lo establecido en el Art. 188 de la ley 19.550 y sus modificatorias y emisión de acciones. Reforma Art. 4 de los Estatutos Sociales.

Presidente - Juan José Muñoz
e. 25/9 Nº 63.741 v. 29/9/2000

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI, Artículo Nº 49 del Estatuto que rige las actividades de esta Entidad Aseguradora, el Honorable Consejo de Administración de SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, se complace en convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 2000, a las 12:00 hs., en la calle Reconquista 379, 5to piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) Señores Socios para que, conjuntamente con el Señor Presidente y el Señor Secretario aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.
2º) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio de tres (3) miembros.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Excedentes y Pérdidas e Informes del Síndico, actuario y del Auditor externo correspondientes al 40º Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 2000.
4º) Consideración de la Constitución de una Reserva Técnica Especial.
5º) Consideración de la Distribución de Excedentes.
6º) Elección de seis (6) Consejeros Titulares por el término de dos (2) años en reemplazo de seis (6) Consejeros por finalización de mandato; elección de cinco (5) Consejeros Suplentes por el término de un (1) año, en reemplazo de cuatro (4) Consejeros por finalización de mandato y un (1) Consejero por renuncia; elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) año por finalización de mandato.

Buenos Aires, 19 de julio de 2000.

Presidente - Gregorio Orman

NOTA: De acuerdo al capítulo V, Artículo Nº 29 del Estatuto Social, las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados.

e. 26/9 Nº 60.560 v. 28/9/2000

SEPECO S.A.

CONVOCATORIA:

Expte. IGJ 1.521.914. Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 18 de octubre del año 2000, a las 11,30 hs. y en segunda convocatoria a las 12,30 hs. en Florida 622, 6to. piso N° 24/25, de Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2) Tratamiento de la presentación de SEPECO SA, en concurso preventivo. (Art. 6to. Ley 24.522).

NOTA: Se deja constancia de que todos los socios deberán cumplimentar lo prescripto por el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Silvia Angélica Alvarez
e. 27/9 N° 60.681 v. 3/10/2000

SOCIEDAD MEDICA DE RESONANCIA MAGNETICA S.A.

CONVOCATORIA

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los accionistas de SOCIEDAD MEDICA DE RESONANCIA MAGNETICA S.A. a Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo el día 10 de octubre de 2000 en el local de la calle Rosario 825, 4 Piso de la Capital Federal a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2°) Elección de dos accionistas para la firma del acta de esta Convocatoria.
3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, correspondientes al ejercicio cerrado al 31-5-2000 y tratamiento a dar a los resultados del mismo.
4°) Tratamiento y aprobación de las retribuciones del Directorio, con aplicación de lo dispuesto en el art. 261 de la ley de Sociedades. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir al acto asambleario convocado deberán cumplimentar las disposiciones del art. 238 de la Ley de Sociedades.

Vicepresidente - David J. Vetcher
e. 25/9 Nº 60.466 v. 29/9/2000

SUIZA S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 16.319/Correlativo 902.388. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21/10/2000 a las 11 hs. en Paraná 567 - Piso 3ro. Of. 303-4 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Artículo 234 Ley 19.550 por Ejercicio N° 37 al 31 de diciembre de 1999.
2P) Aprobación actuación Directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento resultados.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Fijación del número de directores y su elección.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico - David Natalio Muchenik

NOTA: Los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550). La Asamblea General Ordinaria se celebrará en segunda convocatoria por razones de quórum a las 12 hs. del día 21/10/2000 en el mismo lugar.

e. 26/9 Nº 60.651 v. 2/10/2000

SYNERGYWAVE ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre de 2000 a celebrarse en Av. Cabildo 2230, piso 8°, oficina "G", Capital Federal, alas 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de los documentos (art. 234, inc. 1°, ley 19.550) y del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Renuncia del Director-Presidente don Ricardo José Maximiliano Gutiérrez Krusemann.
4°) Asunción en su reemplazo del director suplente don Jorge Eduardo Madero.

Presidente - Ricardo José Maximiliano Gutiérrez Krusemann
e. 25/9 Nº 60.470 v. 29/9/2000

SZWARCBERG HNOS. S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Octubre de 2000 a las 16 hrs. En su sede social sita en Lope de Vega 3469 piso 1 dpto. B Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 1999.
3°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5°) Elección de Directorio.
6°) Elección de Síndico titular y suplente.

Presidente - León Szwarcberg
e. 27/9 N° 64.090 v. 3/10/2000

"T"

TRANSPORTES BORDOY SRL

CONVOCATORIA

Número de inscripción 1.558.381. Se convoca a los Sres. Socios de TRANSPORTES BORDOY SRL a la reunión ordinaria de socios, que se celebrará el día 9 de Octubre de 2000, en la sede de Av. Pueyrredón 468 9° Of. 69, Cap. Fed., a las 10 hrs. en primera convocatoria y a las 11 hrs en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 31/5/2000
2°) Gestión y remuneración de gerentes.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Designar a dos socios para firmar el acta.

Socio Gerente - Luis Bordoy
e. 22/9 N° 60.400 v. 28/9/2000

TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de octubre de 2000, a las 15,00 horas n el local de la calle Cerviño Nº 4449 - Piso 1º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis y consideración de la documentación suscripta invocando la representación de la Sociedad por los Directores Juan Carlos Arias y Carlos Alberto González;
2º) Análisis y consideración de las medidas a adoptar;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Julio José Forastieri
e. 26/9 Nº 60.599 v. 2/10/200

TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 2000, a las 16,00 horas en el local de la calle Cerviño Nº 4449 - Piso 1º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción de Directores y Síndicos;
2º) Designación de sus reemplazantes en su caso;
3º) Consideración de responsabilidad de Directores y Síndicos;
4º) Consideración de la iniciación de acciones de responsabilidad contra Directores y Síndicos en caso que ello resultara procedente;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Julio José Forastieri
e. 26/9 Nº 60.598 v. 2/10/200

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Rodríguez Amoedo C.I.M.S.A., representada por Jorge O. Rodríguez, corredor con oficinas en la calle Rojas 1285, Cap. Fed., avisa que Nelly Gladys Saldivia con domicilio en la calle Crisóstomo Alvarez 4051, Cap. Fed., vende a Ricardo Roberto López con domicilio en la calle Maure 3820, Cap. Fed. el negocio de "Elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil., etc., elab. de churros y facturas fritas con venta al público, com. min. despacho de pan y productos afines". Sito en AV. RIVADAVIA 9104, Cap. Fed. Reclamos término de ley nuestras oficinas.

e. 22/9 Nº 60.329 v. 28/9/2000

Manuel Muiño García, Mart. Público, Oficinas Av. de Mayo 1343, 1º "3", Cap. Fed., avisa: Se rectifica nombre parte vendedora Edicto B.O. Nº 24.028 del 16 al 22/9/99, venta negoc. Bar-Casa Lunch sito en AV. SAN JUAN 3561, Cap. Fed., siendo el nombre correcto de Vendedores Eduardo Santin, Ricardo Santin, Manuel López, José Ramón Vilor y José Trabado. Domicilio de los mismos y reclamos Ley en mismo negocio.

e. 22/9 Nº 60.335 v. 28/9/2000

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A., con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, transfirió al Sr. Pascual Enrique Santilli, con domicilio en Bartolomé Mitre 4033, Capital, el establecimiento de Estación de Servicio ubicado en AV. TTE. GRAL. LUIS DELLEPIANE 6017/19/21, esquina PILAR, Capital Federal. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Piso 2º, Capital Federal.

e. 22/9 Nº 60.318 v. 28/9/2000

Estudio Baander, representada por el Dr. Mauricio Sribman con of. en Sucre 2437, 2 C avisa al comercio que Pascual Toro dom. Víctor Hugo 2622, Cap. vende a Mirtha Esperanza dom. P. de Melo 1967, 3 A, Cap. la Lavandería sita en AUSTRIA 2161, Cap. libre de deudas. Reclamos de ley en mi of.

e. 22/9 Nº 63.572 v. 28/9/2000

"B"

Clausi Iglesias y Cía. S.A. representado por Víctor H. Cappuccio (martillero público) rectificamos del aviso Nº 60.072 publicado del día 20 de septiembre de 2000 al día 26 de septiembre de 2000 que se publicó por error el domicilio de la transferencia, siendo el correcto BOYACA 471, Capital Federal.

e. 22/9 Nº 60.295 v. 28/9/2000

"C"

Estudio Baander, S.A. representada por el Dr. Mauricio Sribman con of. en Sucre 2437, 2 C avisa al comercio que Leticia Rufino dom. Charcas 3755, Cap. vende a José Sastre dom. Beauchef 1744, Cap., el comercio de Lavandería sito en CHARCAS 3755, Cap. libre de deudas. Reclamos de ley en mi of.

e. 22/9 Nº 63.573 v. 28/9/2000

"L"

Estudio Jurídico Iglesias-Casal & Asoc. Los Dres. Mario Gustavo Iglesias y Alejandro Jorge Casal, abogados con oficinas en la calle Riobamba 340, 4° piso, Of. "B", Capital Federal, Tel. 4953-7364, avisan: Claudio Laugier, con domicilio en la calle Humahuaca 4599, 6° piso de Capital Federal, vende a Guido José Mogro, con domicilio en la calle Gándara 2993, Dpto. "A" de Capital Federal, el negocio del ramo de veterinaria, venta de accesorios veterinarios, denominado "Clínica Veterinaria Pluto", sito en la calle LA RIOJA 428 de Capital Federal. Reclamos de términos de Ley en nuestras oficinas. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial". Buenos Aires, 21 de setiembre de 2000.

e. 27/9 N° 64.082 v. 3/10/2000

"M"

El corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba, Mat. 488 dom. Av. Corrientes N° 818 P. 13 Of. 1304, Cap., avisa que Gustavo Luis Fumia, dom. Av. San Martín, 2470 PB Florida, vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a locutorio correo privado, exte: en trámite, ubicado en MARCELO T. DE ALVEAR N° 780 Cap., a Mariana Paula Limardi, dom. Arregui 2646 PB B Cap. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 26/9 N° 60.612 v. 2/10/2000

Miriam Juana Jacob domiciliada en Potosí N° 3819 2° "6" Cap. avisa que vende a Oscar Antonio Cantesano domiciliado en Av. Rivadavia N° 2559 4° "H" Cap., su negocio de elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. (500200), com. min. despacho de pan y productos afines (601020), com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) (601030) sito en MARIO BRAVO N° 34 P.B. Cap. Fed. libre de deudas, personal y gravámenes. Reclamos de Ley en J. Salguero 1116 Cap. Fed.

e. 26/9 N° 60.629 v. 2/10/2000

I. Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: María del Carmen Flavia Tunese, dom. J. M. Moreno 274 Cap. vende a Gabriela Silenzi, dom. Carlos Gardel 2979 Olivos Bs. As., su hotel SSC. 18 hab. y 30 pasaj., sito en MONTEVIDEO 939 PB. P. 1° y 2° Cap. libre deuda/gravamen y personal Rec./Ley N/Of. Término legal.

e. 25/9 Nº 60.461 v. 29/9/2000

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, piso 1, Capital Federal, avisa que: Los Sres. Manuel Díaz y/o Díaz Pérez y Manuel Marina ambos domiciliados en Moreno N° 2750/54, Capital Federal, venden a: Haydée Raquel Díaz, domiciliada en la calle: Brasil N° 907, P. 1, "A", Capital Federal, su negocio de Hotel (sin servicio de comida) ubicada en la calle: MORENO N° 2750/54, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 26/9 N° 60.595 v. 2/10/2000

"S"

María Alejandra Yanow, abogada, comunica que Dionisio Insfran, domiciliado en Sarmiento 2199, Capital Federal, vende a María Eva Peña, domiciliada en Basavilbaso 969, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas sito en SARMIENTO 2199, Capital Federal, denominado Le Petit Café. Reclamos de Ley en domicilio del vendedor. Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.

e. 26/9 N° 63.928 v. 2/10/2000

Guillermo O. Sánchez Saravia, corredor, con of. en Tucumán N° 1484, P. 4 C Cap. avisa: Roberto Luis Bartolazzi con domicilio en la calle Santiago del Estero N° 748 P.B., Capital Federal vende a Adriana Edith Jablonskis con domicilio en la calle Alsina N° 3115, Capital Federal su negocio de hotel (S.S.C.) sito en SANTIAGO DEL ESTERO N° 748, Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro 75 Folio 269 N° 394.

e. 25/9 Nº 60.535 v. 29/9/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CIDEC COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO S.A.

Se hace saber que la asamblea general extraordinaria iniciada el 31/8/2000 y finalizada el 13/9/2000 después de un cuarto intermedio aumentó el capital social de $ 6.000.000 a $ 9.200.000 emitiendo en consecuencia 3.200.000 acciones ordinarias normativas no endosables de un voto, valor nominal $ 1 cada una de las cuales 1.760.000 son de clase "A" y 1.440.000 de clase "B" a integrarse conjuntamente con una prima de $ 0,0130793 por acción en efectivo y al contado. La totalidad de las acciones clase "A" y 1.420.750 de las acciones clase "B" conjuntamente con la prima establecida han sido totalmente suscriptas e integradas mediante la afectación de aportes irrevocables preexistentes. En cuanto al remanente de 19.250 acciones clase "B" los accionistas de la clase podrán ejercer su derecho preferente de suscripción y eventual acrecimiento en las condiciones antedichas a prorrata de sus respectivas tenencias dentro de los treinta días siguientes al de la última de estas publicaciones concurriendo a las oficinas sitas en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 18.30 horas.

Presidente - Eugenio Juan Koppany
e. 27/9 Nº 60.679 v. 29/9/2000

"D"

DE BARY Y CIA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Hace saber por 3 días, completando el aviso publicado el 24 al 28/8, N° 59.875. Activo antes reducción $ 2.200.071,19, después reducción $ 1.300.071,19. Pasivo antes reducción $ 533.626,08, después reducción $ 533.626,08.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 27/9 Nº 64.134 v. 29/9/2000

"E"

EDITORIAL PRIMAVERA S.A.

R.P.C. el 27/7/92, N° 6761, L° 111, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas de fecha 30/11/99, "EDITORIAL PRIMAVERA S.A." resolvió reducir su capital de la suma de $ 1.558.782 a $ 872.310. Activo anterior a la reducción: $ 4.136.156,93. Activo resultante: $ 4.136.156,93. Pasivo anterior a la reducción: $ 3.117.086,79. Pasivo resultante: $ 3.117.086,79. Oposiciones de ley: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado Especial – Diego Zaffore
e. 26/9 N° 60.559 v. 2/10/2000

"G"

GIGACABLE S.A.

CABLEGRANDE S.A.

CABLE FEDERAL S.A.

S/Fusión por absorción. A los fines dispuestos por el artículo 83 inciso 3° de la Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre: Sociedad absorbente: "GIGACABLE S.A." Sede social: Federico Lacroze 2120, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 30/8/99 bajo el N° 12546 Libro 6 Tomo de sociedades por acciones. Sociedades absorbidas:

— "CABLEGRANDE S.A." Sede social: Federico Lacroze 2120, Capital Federal, inscripta en la

Inspección General de Justicia con fecha 18/2/98 bajo el N° 1808, Libro 123 Tomo A de Sociedades anónimas.

— "CABLE FEDERAL S.A." Sede social: Federico Lacroze 2120, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 30/9/99 bajo el N° 14547 Libro 7, Tomo de sociedades por acciones.

1) "GIGACABLE S.A." queda como subsistente, con la misma denominación y sede social;

2) "CABLEGRANDE S.A." y "CABLE FEDERAL S.A." son absorbidas, disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de las sociedades con fecha 26 de junio de 2000, y aprobada por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de GIGACABLE S.A., de CABLEGRANDE S.A. y de CABLE FEDERAL S.A. del 3 de julio de 2000.

3) La fusión se efectúa en base al balance especial de fusión de CABLE FEDERAL S.A. al 31 de marzo de 2000 y a los balances generales de GIGACABLE S.A. y de CABLEGRANDE S.A. a dicha fecha, a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: "GIGACABLE S.A." Activo: $ 1.342.922,37, Pasivo: $ 62.686,89, "CABLEGRANDE S.A." Activo: $ 241.511,95, Pasivo: $ 195.852,94, "CABLE FEDERAL S.A." Activo: $ 6.859,51, Pasivo: $ 300.

4) "GIGACABLE S.A." aumenta su capital de $ 1.300.000 a $ 1.324.000 mediante la emisión de 1.324.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción, todas de clase A y, el canje de las acciones actualmente en circulación.

Reclamos de Ley y derecho de Receso.

Presidente – Carlos J. Saba

e. 26/9 N° 63.968 v. 28/9/2000

"N"

NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES Sociedad Anónima

AVISO

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29 de Abril de 1999 y por la reunión de Directorio del 18 de Septiembre de 2000, se ofrecen en suscripción 3.000.000 acciones preferidas de valor nominal $ 1 cada una en las siguientes condiciones:

1. Plazo de suscripción preferente: desde el 2 de Octubre de 2000 al 31 de Octubre de 2000 inclusive.

2. Domicilio y horario donde se atenderá la suscripción: en las oficinas de la Sociedad, Esmeralda 130 Piso 11, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas.

3. Monto de la suscripción: se ofrecen 3.000.000 acciones preferidas nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 y sin derecho a voto con goce de dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1° de Enero de 1999.

4. Proporción de la suscripción: los titulares de la totalidad de las acciones en circulación podrán ejercer su derecho de suscripción preferente a razón de una acción nueva por cada 7,397266666 que posean, ya que la nueva emisión representa el 13,518507% de las acciones actualmente en circulación.

5. Precio de suscripción: es de $ 1 por acción.

6. Integración: deberá efectuarse al contado en el momento de suscribir, pudiendo afectarse aportes irrevocables que hubieran sido efectuados oportunamente. El monto mínimo de suscripción será de una acción.

7. Derecho de acrecer: simultáneamente con la solicitud de suscripción en firme, los accionistas que así lo deseen podrán solicitar cantidad adicional de acciones sobre el eventual remanente de la emisión, indicando la cantidad máxima de acciones que se comprometen a suscribir. En caso de falta de integración en el plazo prescripto, tanto para el derecho de suscripción preferente como para el de acrecer, los derechos del suscriptor moroso, respecto de las acciones suscriptas, caducarán automáticamente.

8. Ofrecimiento a terceros: en caso que una vez adjudicadas las suscripciones en firme y por cantidad adicional hubiera un remanente no suscripto de la emisión, el Directorio quedará facultado para ofrecerlo a terceros en iguales condiciones de precio e integración.

9. Compromisos de suscripción: existen aportes irrevocables para suscripción de acciones preferidas que asciendan a $ 3.003.018 efectuados por los accionistas y terceros. Buenos Aires, 18 de Septiembre de 2000.

Presidente - José E. Rohm

e. 27/9 N° 60.704 v. 29/9/2000

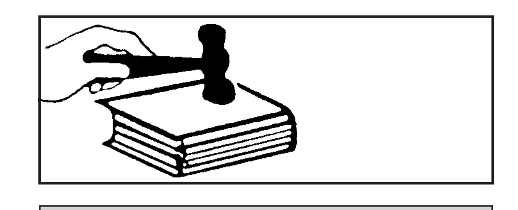
"T"

TRIANGULAR S.A.

A los fines del artículo 194 Ley 19.550 y por tres (3) días se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de agosto del 2000 la sociedad resolvió aumentar el Capital social de $ 135.000 a $ 1.000.000 mediante la capitalización de $ 865.000 de la cuenta de Resultados No Asignados emitiendo 865.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. El Directorio.

Presidente – José B. Nachman

e. 26/9 Nº 60.705 v. 28/9/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

En los términos de la ley 24.441 (Arts. 57, 58, 59, 60, 61, 66 y cctes.) el Martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) designado por la acreedora hipotecaria "BANKBOSTON N.A.", comunica por tres días, que el día doce de octubre de 2000, a las 13 hs. en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, rematará ante Escribano Público, el siguiente bien: Un inmueble ubicado frente a la calle Avda. Vergara Nº 3490, Esquina Verdi de la localidad de Hurlingham, Ptdo. Morón, Pcia. Bs. Aires; Sup. 191,86 mts.2. Nom. Catastral: Circ. IV, Sec. E, manz. 274, Parc. 1a. Dominio 1939 (Hurlingham) o 30139, Morón (Fs. 122/23). Deudas informadas: Fs. 77 A. Arg. Fuera de radio 7/10/99; Fs. 88 88 OSN. Fuera de radio 18/5/2000; Fs. 99 Municipal No registra deuda por pavimento 1º/6/000; Fs. 116 Rentas $ 2.843 al 14/6/000. Venta Ad Corpus. Base u$s 146.500 contado y mejor postor; en caso de no haber postores, transcurrida media hora, Base reducida 25% y de persistir sin oferentes, transcurrida otra media hora. Sin base (Art. 61 Ley 24.441). Seña 30%, Comisión 3 %, sellado de ley; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley, en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en autos: "BANKBOSTON N.A. c/RAVIER OSVALDO LUIS y Otra s/Ejecución Especial Ley 24.441 Expte. 104.508/97" que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital. A fs. 72 se encuentra agregada constatación notarial, informando que el inmueble está ocupado por el demandado, esposa y dos hijas. Se trata de un amplio salón (local de negocio) bien construido con vidrieras y puertas de cristal; la vivienda está desarrollada en dos plantas, existiendo en cada una, living comedor, dos dormitorios, baño y cocina; A fs. 74 fue ordenado el lanzamiento. El inmueble se subasta en el estado físico y jurídico en que se encuentra, exhibiéndose bajo responsabilidad de los ocupantes de lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.

Herman Blitz Katz, martillero.

e. 27/9 Nº 64.177 v. 29/9/2000

En los términos de la Ley 24.441 (Arts. 57, 58, 59, 60, 61, 66 y cctes.) el Martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) designado por la acreedora hipotecaria "BANKBOSTON N.A." comunica por tres días, que el día doce de octubre de 2000, a las 14 hs. en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, rematará ante Escribano Público, el siguiente bien: Un inmueble ubicado frente a la calle José María Paz Nº 2988, esquina Pringles, de la localidad de Ituzaingó, Ptdo. Morón, Pcia. Bs. Aires; Sup. 362,81 mts2. Nom. Catastral: Circ. V, Sec. L, Manz. 1, Parc. 1. Dominio Matrícula 6241 (Fs. 98). Deudas informadas: Fs. 77 Municipal: $ 893,16 al 8/5/000; Fs. 80 OSN. No afectada a red; Fs. 87 A. Arg. Fuera de radio; Fs. 95 Rentas $ 620,27 al 31/5/000. Venta Ad Corpus. Base u$s 78.100, contado y mejor postor, en caso de no haber postores, transcurrida media hora. Base reducida 25% y de persistir sin oferentes, transcurrida otra media hora sin base (Art. 61 Ley 24.441); Seña 30%, Comisión 3 % sellado de ley; saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley, en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en autos: "BANKBOSTON NA. c/DEL VALLE GUSTAVO EDUARDO y Otra s/Ejecución Especial Ley 24.441 Expte. 42.886/99" que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, Capital. A fs. 67 se encuentra agregada constatación notarial, informando que se encuentra ocupada por Rosa Elena Isla, su madre y su hijo de 11 años. Consta de un comedor, tres dormitorios, un baño, una cocina, una galería techada y cubierta, jardín adelante y atrás, todo en una planta baja, teniendo una planta alta, con una construcción sin terminar de dos dormitorios, una cocina y un baño que se accede por una escalera también en construcción y al final de la misma, hay un lavadero en iguales condiciones; la entrada de ambos es por Coronel Pringles. El inmueble se subasta en el estado físico y jurídico en que se encuentra, exhibiéndose bajo responsabilidad de los ocupantes de lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Herman Blitz Katz, martillero.

e. 27/9 Nº 64.173 v. 29/9/2000

En los términos de la Ley 24.441 (Arts. 57, 58, 59, 60, 61, 66 y cctes.) el Martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) designado por la acreedora hipotecaria "BANKBOSTON N.A." comunica por tres días, que el día doce de octubre de 2000, a las 15 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, rematará ante Escribano Público, el siguiente bien: Un inmueble ubicado frente a la calle Bartolomé Mitre Nº 1269 e/La Roche y Humberto Primo de la Ciudad y Partido de Morón, Pcia. Bs. Aires, designado como Unidad Funcional número dos, polígono 00-02. Superficie total Unidad Funcional y Polígono 289,11 mts. 2. Según plano P.H. 101.102-93. Nom. Catastral: Circ.: I, Sec. E, Manz. 317, Parc. 22a. Subparcela 2 Polígono 00-02 Ptda. Inmobiliaria 233.463. Dominio Matrícula 46601 (Fs. 134). Deudas informadas: Fs. 78 OSN. Sin deuda al 9/9/99; Fs. 81 A. Ag. $ 173,57 al 9/9/99; Fs. 93 Municipal Tasas Generales $ 1.046 al 1º/10/99. Venta Ad Corpus, Base u$s 28.150,24, contado y mejor postor, en caso de no haber postores, transcurrida media hora. Base reducida 25% y de persistir sin oferentes, transcurrida otra media hora sin base (Art. 61 Ley 24.441). Seña 30%, Comisión 3% sellado de ley; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley; en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en autos "BANKBOSTON N.A. c/DOMINGUEZ SERGIO ALBERTO y Otra s/Ejecución Especial Ley 24.441 Expte. 7098/99" que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso, Capital. A fs. 119/20 se encuentra agregado el mandamiento de constatación informando que se encuentra ocupado por el demandado, su madre, su esposa y dos hijos menores. Consta de tres dormitorios, un comedor, cocina, dos baños, cochera y patio trasero. El inmueble se subasta en el estado físico y jurídico en que se encuentra, exhibiéndose bajo responsabilidad de los ocupantes de lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.

Herman Blitz Katz, martillero.

e. 27/9 Nº 64.163 v. 29/9/2000

En los términos de la Ley 24.441 (Arts. 57, 58, 59, 60, 61, 66 y cctes.) el Martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) designado por la acreedora hipotecaria "BANKBOSTON N.A." comunica por tres días, que el día doce de octubre de 2000, a las 15 hs. en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, rematará ante Escribano Público, el siguiente bien: Un inmueble ubicado frente a la calle Cangaye 884 e/Lascano y Arregui de esta Capital Federal, el que según dominio de Fs. 104 Mide: 8,66 mts. Fte. al NE. por 12,30 mts. Fdo. y s/Plano que cita su título, el Lote mide; 8,69 mts. Fte. y c/fte. y 12,31 Fdo. Nom. Catastral: Circ. 15, Sev. 93, Manz. 53 Parc. 33a. Dominio Matrícula FR.15-61576. Deudas informadas: Fs. 90 A. Arg. $ 47,65 al 24/3/000; Fs. 94 OSN. Sin deuda al 6/4/000; Fs. 121 Municipal $ 957,99 al 7/6/000. Venta Ad Corpus. Base u$s 96.148, contado y mejor postor; en caso de no haber postores, transcurrida media hora. Base reducida 25% y de persistir sin oferentes, transcurrida otra media hora sin base (art. 61 Ley 24.441). Seña 30%, Comisión 3%; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley, en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en autos: "BANK BOSTON N.A. c/STAMPONE HECTOR JOSE y Otra s/Ejecución Especial Ley 24.441 Expte. 78.697/99" que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, P. Baja, Capital. A fs. 124 se encuentra agregada constatación notarial, informando que el inmueble está ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos. Consta de un living comedor c/hogar c/piso cerámica, dos dormitorios c/placard y piso madera, uno da a la calle y otro a un patio, un baño completo, un toilette sin artefactos, una cocina comedor diario, un aire luz, un patio, un lavadero, terraza c/parrilla, una habitación y un baño. A fs. 127 fue ordenado el lanzamiento. El inmueble se subasta en el estado físico y jurídico en que se encuentra, exhibiéndose bajo responsabilidad de los ocupantes de lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.

Herman Blitz Katz, martillero.

e. 27/9 Nº 64.169 v. 29/9/2000

Surveyseed Services S.A. por medio de martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 7 de noviembre de 2000 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
S-M Acrílicos Rosario S.R.L.	Volkswagen, chasis c/cabina 15160-1999	CQU 514	29250

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As., para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Eduardo Molina Campos, T.E. 4510-6709/6718/6700/6600, Reconquista 7234, Capital Federal). Seña 30%, Comisión 10% + IVA en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 27/9 Nº 60.781 v. 29/9/2000

Oficinas y cocheras Lavalle al 600. Martillero Público Abraham Fleisman con domicilio legal en Avda. Corrientes 676, Piso 2º "A" y "B" (TE. 4325-7751), comunica por tres días, que por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, conforme a los artículos 57, 58 y 61 de la ley 24.441, que el día 5 de octubre de 2000, a las 12.00 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores, Presidente Perón 1233, procederá ante Escribano Público, a la venta en pública subasta con una base retasada de U$S 228.517,61 —doscientos veintiocho mil quinientos diez y siete dólares con 61/00—, los inmuebles sitos en esta Capital Federal, de acuerdo al siguiente detalle: a) Piso de oficinas, Lavalle 644, 646, 648, piso 10º, unidad 15 FR. 14/1469/15 sup. 155,49 m2. porc. 6,53%, Reg.

Catastral: Circ. 14, secc. 1 mz. 21, parc. 5 Adeuda Rentas: $ 18.057,13 (al 14 de julio, 2000) Aguas Arg. $ 3.767 (al 30 de agosto 2000), b) Piso de oficinas Lavalle 644, 646, 648, piso 11*, unidad 16 FR.14/1469/16 sup. 233,88 m2. porc. 9,92 %, Reg. Catastral: Circ. 14, secc. 1 mz. 21, parc. 5 Adeuda Rentas: $ 24.417,84 (al 7 de julio, 2000) Aguas Arg. $ 8.136 (al 22 de mayo 2000) esta unidad reconoce una servidumbre de paso, además ambas unidades adeudan conjuntamente $ 33.599,41 al 30 de junio de 2000 por Expensas del edificio. c) Cochera Lavalle 658 Unidad 308, fr. 14/928/308 Sup. 16,14 m2 Porc. 0,123, Reg Cat. Circ. 14, secc. 1 mz. 21 parc. 7, adeuda Rentas $ 121,46 al 14 enero 2000, Aguas Arg. $ 5,30 al 23 de mayo de 2000 y Expensas del edificio $ 1.371,65 al 30 de mayo de 2000, d) Cochera Lavalle 658 Unidad 230, fr. 14/928/230 Sup. 13,83 m2 Porc. 0,167, Reg Cat. Circ. 14, secc. 1 mz. 21 parc. 7, adeuda Rentas $ 151,05 al 14 enero 2000, Aguas Arg. $ 13,76 al 23 de mayo de 2000 y Expensas del edificio $ 1966,91 al 30 de mayo de 2000, e) Cochera Lavalle 658 Unidad 367, fr. 14/928/367 Sup. 13,16 m2 Porc. 0,159, Reg Cat. Circ. 14, secc. 1 mz. 21 parc. 7, adeuda Rentas $ 145,29 al 7 enero 2000, Aguas Arg. $ 78,61 al 23 de mayo de 2000 y Expensas del edificio $ 1.780,45 al 30 de mayo de 2000. Ninguna adeuda Obras Sanitarias de la Nación, aclarándose que todas las unidades se encuentran desocupadas y en buen estado de conservación. Se deja constancia que si no existieran postores, una vez trascurridos treinta minutos, se efectuará un nuevo llamado. Los inmuebles saldrán a la venta sin base, (art. 61 ley 2441). Interviene en las presentes actuaciones el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº "32" a cargo de la Dra. Beatriz A. Arean, Secretaría única del Dr. José Benito Fajre, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, en los autos caratulados "COOPERATIVA DE CREDITO PROYECTAR LTDA. c/ CONSULTORA DE NEGOCIOS SUDAMERICANA S.A. s/ Ejecución Hipotecaria Especial Ley 24.441". Expediente Nº 121.020/98. Hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512 (Conf. C. N. Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999). Esta venta se realizará Al Contado, Al Mejor Postor y en dinero en efectivo. Seña: 30% Comisión: 3 %. El saldo de precio deberá pagarse dentro del quinto día hábil de realizada la subasta en las oficinas del martillero sitas en Avda. Corrientes 676, piso 2º "A" y "B", Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Conforme lo normado por el art. 75 inc. 3ero. de la Ley 24.441 No se aceptará la compra en comisión. Las propiedades serán exhibidas los días 3 y 4 de octubre de 2000, en el horario de 11.00 a 13.00 horas.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2000.
Abraham Fleisman, martillero.

e. 27/9 Nº 60.773 v. 29/9/2000

El martillero Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373, 7º Of. 74, Tel./Fax 4371-1063, designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, con asiento en la calle Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, autos "LAGIER JUAN CARLOS y Otros c/MILOVIC DE NIEMIEC ALEJANDRA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expte. Nº 21.158/99, en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunica por 3 días que remataré públicamente el 5 de octubre del 2000 a las 12,10 hs. ante Escribano Público en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 3 y 4 de octubre de 12 a 14 hs.; la finca ubicada en la localidad de Victoria, Cuartel Sexto del Pdo. de San Fernando; Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Don Orione (antes Fénix) Nº 1247, entre las calles Constitución y Tres de Febrero, designación s/títulos: Lote 5 de la Manzana "F", mide s/Títulos: 13 m. de fte. al SE, por 25,98 m. de fondo, o sea una superficie del terreno de 337,74 m2. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI; Secc.: A; Manzana: 38; Parcela: 7. Matrícula: 11149 (96). Según acta de constatación e intimación a desocupar consta de: puerta de entrada se accede a un pequeño hall con dos puertas, la 1ra. comunica con 2 habitaciones, ambas con ventana al frente, utilizadas como local de exposición y venta de carteras. Por la 2da. puerta se ingresa a un hall grande con 2 baños y comunica con un ambiente grande (fabricación de carteras y artículos de cuero). Todo el inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Ocupado por la demandada. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surge del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 69.177. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio resultante de Esta subasta, en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales (Uruguay esquina Lavalle, Capital Federal) en una cuenta bancaria en dólares estadounidenses a nombre de la actuación judicial indicada ut-supra y a la orden del Sr. Juez interviniente; dentro de los 10 días de efectuado el remate; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión, Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial a: Municipalidad: $ 1.935,29 al 19-9-00. O.S.N. (e/l): al 19-9-00 Partida sin deuda por aplicación de pagos A.A.S.A.: $ 342,05 al 18-9-00. Rentas: al 31-8-99 $ 388,40. A los efectos que pudiera corresponder se hace saber, de acuerdo al fallo en pleno de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-2-1999 que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Nota: El presente deberá publicarse durante 3 días; con carácter de urgente y con la antelación establecida en el art. 57 y Conc. de la ley 24.441 en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y La Razón.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 27/9 Nº 60.885 v. 29/9/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a CLAUDIO ALEJANDRO MONTOYA DNI Nro. 21.946.925, nacido el día 14 de abril de 1973, domiciliado en Guatemala 2445 de Virreyes, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. Párrafo del CPPN, en la causa Nro. 765/99 que se le sigue por pta. Inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 6 de septiembre de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 26/9 N° 330.020 v. 2/10/2000

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a SILVIA ROXANA CUSSIGH, DNI Nro. 28.604.644, de 18 años de edad, soltera, estudiante, nacionalidad argentina, domiciliada en calle Camino Morón, escalera 133, 1° piso "C" de la localidad de Boulogne, provincia de Buenos Aires, nacida el 22 de mayo 1981, hija de Eduardo Javier y de Silvia Isabel Beltrame, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 1003/99 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararla rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 7 de septiembre de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 26/9 N° 330.021 v. 2/10/2000

FISCALIA NACIONAL DE 1ª INSTANCIA EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 4294/1999/1084, caratulados: "MARTINEZ, PATRICIA ANA s/Infracción Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado N° 2 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., solicita se notifique por este medio a PATRICIA ANA MARTINEZ, D. N. I. N° 14.003.601, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 12 de junio de 2000.- ... desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Oscar Benito Bustos, a fin de que, en el término de quince días, mediante una pericia de su especialidad, determine: a) si las firmas que obran en los anversos de los cheques cuestionados Nros. 71875162, 71458892 y 71458899 de la cuenta corriente N° 094338370/1 del Bansud pertenecen al puño y letra de la titular de la cuenta corriente, Patricia Ana Martínez tomando como indubitable el original del registro de firmas reservado en Secretaría y b) si los textos insertos en los anversos de los cartulares cuestionados se corresponden con los colocados en los veinte cheques pagados por el banco girado, reservados en Secretaría. Notifíquese". Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

Secretaría, 15 de septiembre de 2000

e. 25/9 N° 329.941 v. 29/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5º piso de Capital Federal, emplaza al co-demandado LUIS DOMINGO PELLE, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "ESPINOZA ENCINA, BUENAVENTURA c/BARRAZA, ROBERTO REINALDO y Otro s/Daños y Perjuicios" (Expte. Nº 11.470/97), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 27/9 Nº 64.039 v. 28/9/2000

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, cita por diez días al Dr. CARLOS ALBERTO MENDIETA para que conteste la demanda entablada por JORGE LUIS TINOCO, dentro de los diez días, en los autos caratulados: "TINOCO, JORGE LUIS c/OBRA SOCIAL DE CHOFERES DE CAMIONES y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2000.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 27/9 Nº 64.139 v. 28/9/2000

N° 46

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4°, Capital Federal (1109), cita a MANUEL GARCIA, DNI 92.298.567, a estar a derecho en el plazo de diez días en los autos caratulados "IANNI, FLORA ELSA c/GARCIA, MANUEL s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia de que la accionante actúa con beneficio de litigar sin gastos.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 26/9 N° 330.026 v. 28/9/2000

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mirta L. Alchini, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P: 1º, cita por cinco días a JOSE OMAR FASSI LAVALLE para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "CONS. SAN MARTIN 976 c/FASSI LAVALLE, JOSE s/Cobro Ejecutivo de Expensas", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 27/9 Nº 64.036 v. 28/9/2000

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, en los autos caratulados "MURUA, CARLOS ALBERTO c/VALDEZ, PEDRO RICARDO s/Daños y Perjuicios", cita por dos (2) días al codemandado, Sr. PEDRO RICARDO VALDEZ, a fin de que se presente dentro del plazo de diez (10) días a tomar la intervención que le corresponda en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial a fin que lo represente (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 27/9 Nº 64.138 v. 28/9/2000

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98 a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaría a cargo del suscripto, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 6°, de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ETHEL BRIGIDA GALLONE para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BEVEGNI JUAN CARLOS s/Sucesión testamentaria" Exp. 55064/2000. Publíquese por tres días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 26/9 N° 63.889 v. 28/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

En los autos "GATES ARG. S.A. s/Cancelación" se cita y emplaza por 15 días consecutivos a formular las oposiciones de ley a la cancelación de los cheques N° 4292617, 4292619, 17019672 y 17019673 librados a favor de GATES ARGENTINA S.A. contra la Cte. Cte. N° 4023-10949/3 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, cuyo titular es AUTO REPUESTOS S.A., decretada por el Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, Callao 635 Piso 5° C.F. Dr. M. F. Bargalló, juez.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 13/9 Nº 59.372 v. 3/10/2000

N° 13

El Juzgado Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Avda. Callao 635, Piso 2° de la ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, hace saber que en los autos "VIERA DA SILVA, GLADIS BEATRIZ s/Cancelación de Depósito", se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo N° 00736519 transferible Clase B del Banco Patricios, a favor de la actora por la suma de pesos ocho mil ochocientos sesenta y cinco con treinta y dos centavos, con vencimiento el 20 de abril de 1998, deduciendo pesos mil que Gladis Beatriz

Viera da Silva hiciere el 15 de mayo de 1998 a favor de Depósitos Sociedad Anónima, quedando a su haber un saldo remanente de pesos siete mil ochocientos sesenta y cinco con treinta y dos centavos que da cuenta el contrato de cesión N° 00/001418, si no hubiere oposición de interesados y transcurridos sesenta días de la última publicación edicial. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial. Dr. Carlos A. Villar, Juez. Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998 y 7 de julio de 2000.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 25/9 N° 63.675 v. 13/10/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por cinco días a GISELA VIVIANA BLOJ (CI 11.784.806) en los autos "BANCO BISEL S.A. c/BLOJ, GISELLA VIVIANA y Otro s/Sumario (Expte. 84.606)" a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 27/9 Nº 60.730 v. 28/9/2000

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en calle Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, cita a ALEJANDRO GABRIEL ZUIK (D. N. I. N° 21.954.750), a fin de que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "ABN AMRO BANK c/ZUIK, ALEJANDRO GABRIEL s/Ejecutivo", (Expte. N° 31.735), por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en este juicio (art. 146 del Cód. Procesal). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 25/9 N° 63.669 v. 29/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P:6, Capital Federal, de Capital Federal (Comercial), conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc. 2 del CPCC cita a MIRTA ELBA ALVAREZ para que en el plazo de cinco días a fin que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que la represente en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. c/LEIVA ELSA BEATRIZ y Otros s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 27/9 Nº 64.150 v. 28/9/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría Nº 46 de la Capital Federal, sito en calle M.T. de Alvear 1840, P. B., de Capital Federal (Comercial), conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 146 del CPCC cita a PEDRO RUBEN LOPEZ para que en plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/IACOBUCCI ALEJANDRO GABRIEL y Otro s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes que lo represente (art. 343 del CPCC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 27/9 Nº 64.151 v. 28/9/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennaca, cita y emplaza al Sr. RAFAEL ROSALES, a fin de que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "ROSALES, RAFAEL s/Pedido de quiebra por Plastiflex SACIFel", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 16 de junio de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 27/9 Nº 64.096 v. 28/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 43060 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JORGE ALBERTO MEDELA y a VIVIANA EDITH CAHE dentro del 3er. día de notificados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte. Juez.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 26/9 N° 330.097 v. 2/10/2000

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO BENJAMIN NUNEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue registrada bajo el Nº 33.482/III por art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 27/9 Nº 330.242 v. 3/10/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 73, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: PABLO DANIEL REGIS. Publíquese por cinco días,

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 27/9 Nº 330.245 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO ALVAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.976/VI que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 27/9 Nº 330.251 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO AMAYA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.089/VI que se le sigue por el delito de lesiones culposas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Jorge H. Fernández, secretario.
e. 27/9 Nº 330.254 v. 3/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa N° A-3264/98, caratulada "RIAL, IGNACIO MARTIN s/Dcia. Falsificación Documento Público", del registro de la Secretaría N° 1, cita y emplaza a LUCIA MARILIN SOSA ORTIZ, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 22/9 Nº 329.797 v. 28/9/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de septiembre de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a mi cargo, cita y emplaza a la Sra. VERONICA ALEJANDRA TORTORA, estudiante, soltera, nacida el día 5 de enero de 1979, con último domicilio conocido el de la calle Almirante Brown 865, Capital Federal, a estar a derecho en la causa N° B-4723/00, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 22.362, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría N° 2, 18 de septiembre de 2000.
Vanina Mesiano, secretaria federal.
e. 25/9 N° 329.889 v. 29/9/2000

En la Ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de Septiembre del año dos mil, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza a MARIO ADOLFO FLORES HUAYGUA, hijo de Luis Flores y de Juana Huaygua, nacido el día 02 de julio de 1975, en la Ciudad de Linares, Potosí, República de Bolivia, de estado civil casado, de profesión u ocupación jornalero, a estar a derecho en la causa Nº B-4272/99, caratulada: "FLORES, HUAYGUA MARIO ADOLFO s/Falsificación de documentos públicos"; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días debiendo comparecer el nombrado, dentro del tercer día a partir de efectuada la publicación referida.

Secretaría Nº 2, 19 de septiembre de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 27/9 Nº 330.171 v. 3/10/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de setiembre de dos mil, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. DANIEL HIPOLITO MORAN, D.N.I. N° 23.098.193, argentino, nacido en Lanús Este, Buenos Aires, 3 de febrero de 1970, soltero, hijo de Hipólito y Ema Sosa, a estar a derecho en la causa N° B-4537/00, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaria N° 2, 18 de setiembre de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 27/9 Nº 330.175 v. 3/10/2000

Nº 2

El Sr. Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. FERNANDO FABIAN PULITI, DNI N° 21.649.694, para que comparezca ante este Tribunal —sita en la Avda. Comodoro Py 2002 piso 3° de Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa n° 11.782, calificándose provisionalmente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 14 párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 13 de septiembre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 22/9 Nº 329.803 v. 28/9/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a JUAN MARCELO ILLESCAS por tres días a partir de la primera publicación del presente en la causa N° 11.561/99 "ILLESCAS, JUAN MARCELO s/Inf. Ley 23.737", se resolvió con fecha 18 de septiembre del 2000: Cítese mediante edicto a JUAN MARCELO ILLESCAS, a fin de que comparezcan dentro del quinto día de notificados ante el Tribunal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera será declarado rebelde. Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 18 de septiembre de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 25/9 N° 329.895 v. 29/9/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, de Vanesa Risetti, requiere se notifique a JAVIER CRISTALDO, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día de notificado, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, —art. 294 del CPPN— en relación con la causa Nro. 11.652/1999, caratulada: "CRISTALDO, JAVIER s/Inf. a la Ley 23.737", habiéndose resuelto con fecha 19 de setiembre del año en curso lo siguientes "...con el objeto de dar cumplimiento con la audiencia ordenada, cítese a JAVIER CRISTALDO mediante edicto, a tal fin líbrese oficio al Director del Boletín Oficial". Firmado, Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 19 de setiembre de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 26/9 N° 330.065 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Augustina Rodríguez, cita y emplaza a JOHNY WILLIAN SALDAÑA, peruano, nacido el 17 de noviembre de 1974 en Ancash, República del Perú, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, Pso. 3ro. de Capital Federal en los autos Nro. 11.391/97, caratulada: "JOHNY WILLIAN SALDAÑA y Otro s/Falsificación de Documento Público", dentro del quinto día de notificado, a efectos de recibirle declaración indagatoria, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 19 de septiembre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 26/9 N° 330.068 v. 2/10/2000

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico, cita y emplaza a JORGE MIGUEL JUAREZ para que se presente a estar a derecho en la causa N° 8569/99 caratulada "JUAREZ, JORGE MIGUEL y Otro s/Inf. Art. 189 bis del Código Penal", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría N° 6, 20 de septiembre de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 27/9 N° 330.449 v. 3/10/2000

Nº 4

Emplácese a JUAN GUZMAN LLANOS, JULIETA PANOZO TERRAZAS y a HECTOR EDUARDO DE LA CRUZ CASTILLO para que dentro del quinto día de notificados comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 8, a cargo del suscripto, en los autos N° 10.140 "ESPINOZA HUAMAN, FRANCISCA MILAGROS y Otros s/Falsificación de documentos públicos", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 8, 18 de septiembre de 2000.
Pablo F. Parenti, secretario.
e. 27/9 Nº 330.180 v. 3/10/2000

Nº 5

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, de esta Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Pedro Diani, cita y emplaza a MARCELO DANIEL MARTINEZ, argentino, hijo de Pedro Nicolás y de Juana Fuente, nacido el 22 de agosto de 1971 en Córdoba, D. N. I. 22.062.359, para que en el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados, sito en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta ciudad, en la causa N° 5567/00, caratulada "ARDILES, DIEGO DAMIAN y Otros s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría N° 10, 14 de septiembre de 2000.
Gabriel R. Cavallo, juez federal.
Pedro G. Diani, secretario.
e. 22/9 N° 329.800 v. 28/9/2000

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a BERNARDINA TRINIDAD GONZALEZ o BEATRIZ MABEL BELFIORE (paraguaya; nacida el 11 de junio de 1955; con último domicilio en manzana 20, casa 48, Villa 21, Capital Federal), a presentarse a estar a derecho en la causa N° 5666/00 que se le sigue por falsificación de documento destinado a acreditar identidad, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 22/9 N° 329.748 v. 28/9/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, de la Capital Federal, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, cita y emplaza a SHIH YAO WAN y HECTOR TOLABA, para que comparezcan, en el término de tres días, ante los estrados del Tribunal, ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y disponerse sus capturas, en caso de inasistencia injustificada.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Gonzalo Alvarez Casado, secretario.
e. 22/9 N° 329.734 v. 28/9/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a ANSELMA UMIRI COPA de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 1826/2000 que se sigue en su contra por falsificación de Documento Público "///nos Aires, 14 de septiembre de 2000. Notifíquese por edicto a ANSELMA UMIRI COPA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días." Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
e. 22/9 N° 329.735 v. 28/9/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 de Capital Federal a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso por la Secretaría 16 del suscripto, en los autos 4745/95 caratulada "GARAY, ELBA LUZ y Otros s/Defraudación contra la Administración Pública" notifica a OMAR CARLOS MAHMAND o MAHMUND, de quien se carecen de datos filiatorios, que deberá comparecer al Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Ciudad, dentro de las 48 horas de notificado con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata detención.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 22/9 Nº 329.745 v. 28/9/2000

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martin Hermida, en la causa N° 7546/00, caratulada "TAPIA, MARTIN JULIO y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. LUIS GERONIMO CARDOZO, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos Y Vistos... Y Considerando ... Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa N° 7546/00 y respecto de LUIS GERONIMO CARDOZO, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho no fue cometido por ellos, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 4° del C.P.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".
e. 22/9 N° 329.740 v. 28/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 de Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría 16 del suscripto, en los autos 4745/95 caratulada: "GARAY, ELBA LUZ y Otros s/Defraudación contra la Administración Pública" notifica a GLORIA MARTINEZ, con C.I. 7.007.320 y D. N. I. 4.740.209, hija de Alejandra Muñoz (f) y de MARIO BERNABE MARTINEZ (f), argentina, nacida el día 29/1/1943, que deberá comparecer al Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, dentro de las 48 horas de notificada con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata detención. Fdo.: Juan Martín Hermida, secretario.
e. 22/9 N° 329.742 v. 28/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 7.299/00, caratulada "MAIDANA LUCAS ALEJANDRO y Otro s/Infracción Ley 27.727", notifica al Sr. LUCAS ALEJANDRO MAIDANA, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: I) Sobreseer en las presentes actuaciones y respecto de LUCAS ALEJANDRO MAIDANA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa que lleva el N° 7299/00, y por el delito de infracción al art. 14, 2° párrafo de la ley 23.737, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado, por resultar inimputable (conf. art. 336 inciso 5to. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
e. 27/9 Nº 330.260 v. 3/10/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 7364/2000 caratulada "Imputado: ANDRES MARCOS AUGUSTO sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado MARCOS AUGUSTO ANDRES (titular del DNI 27.751.015, de nacionalidad argentino, nacido en fecha 12/12/1979 en la Provincia de Tucumán, hijo de Manuel Enrique como de Clemencia del Carmen Díaz, de profesión empleado, soltero, de 20 años, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle Bartolomé Mitre 4366 Planta Baja Depto "2" Hotel de esta Ciudad) que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de cumplir con la convocatoria que el Titular del Ministerio Público Fiscal dispusiera, en los términos contenidos en los párrafos segundo y tercero del art. 353 bis del Código Procesal Penal. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.
Secretaría N° 15, a los 18 días del mes de septiembre del año dos mil.
Federico Novello, secretario.
e. 27/9 Nº 330.277 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 7.299/00, caratulada "MIDANA LUCAS ALEJANDRO y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. JOSE EDUARDO RODRIGUEZ, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: II) Sobreseer en las presentes actuaciones y respecto de JOSE EDUARDO RODRIGUEZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa que lleva el N° 7299/00, y por el delito de infracción al art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado, por resultar inimputable (conf. art. 336 inciso 5to. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 2000.
e. 27/9 Nº 330.263 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 7.444/00, caratulada "MICHIENZI ARIEL y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. JUAN IGNACIO BAEZ, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos... y considerando... Resuelvo: I) Sobreseer a JUAN IGNACIO BAEZ, cuyas demás condiciones personales obran consignadas en autos, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa por no haber sido, el delito, cometido por el imputado, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 4to. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 2000.
e. 27/9 Nº 330.280 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 7.623/00, caratulada "SAULLIO DIEGO s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. DIEGO SAULLIO, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: I) Sobreseer a DIEGO SAULLIO, de nacionalidad argentina, nacido el 10 de junio de 1977, con domicilio real en la calle Corvalán 2429 de esta Capital Federal y titular del D.N.I. N° 25.996.420, en razón de no encuadrar el hecho investigado en autos en una figura legal haciendo expresa mención que la formación a su respecto, no afecta su buen nombre y honor (conf,. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".
Buenos Aires, 19 de setiembre de 2000.
e. 27/9 Nº 330.278 v. 3/10/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada SILVINA LAURA SILES, titular del DNI 25.999.568, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle Gaito 3163 de la localidad de Glew, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 8113/96 que se le sigue en orden al delito de Infracción a la Ley 23.737, caratulada "SILES SILVINA y Otro s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 19, 31 de agosto de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 22/9 Nº 329.724 v. 28/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JUAN MANUEL LEDESMA, DNI Nº 24.796.829, argentino, con último domicilio conocido en la calle Habana 3079 de esta Ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 2221/98, que se le sigue en orden al delito de Inf. a la Ley 23.737, caratulada "LEDESMA JUAN MANUEL s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 19, 4 de septiembre de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 22/9 Nº 329.726 v. 28/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Literas, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a MARCOS DANIEL LARDELLI, argentino, casado, DNI 25.476.710, con el objeto que comparezca ante estos Estrados, dentro de los tres días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 22/9 Nº 329.727 v. 28/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a GABRIEL ALEJANDRO COTELO, DNI 22.891.817, con último domicilio en la calle Eva Perón 70, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria en los autos 7178/99 caratulados "N.N. s/Delito de Acción Pública", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría Nº 20, 14 de septiembre de 2000.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 22/9 Nº 329.728 v. 28/9/2000

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a ALICIA SUSANA GATTI (DNI Nº 5.769.570) en la causa Nº 14.411/99 caratulada "GATTI, ALICIA s/Defraudación contra la Administración Pública", que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificada con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Silvana Russi, secretaria.
e. 22/9 Nº 329.805 v. 28/9/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Número 12, a cargo del doctor Guillermo R. Rossi, Secretaría N° 24, a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685 piso 5, Capital Federal en los autos caratulados D.G.A. c/VARGAS GARCIA JUANA CANCIA s/Ejecución Fiscal", Expte. 22.116/98. Emplaza al ejecutado a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 8 de mayo de 2000. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial... Citándose a la demandada, por cinco (5) días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al señor defensor oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y conc., del Código Procesal)". Fdo.: Guillermo E. Rossi, juez federal.
Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.
e. 27/9 Nº 330.282 v. 3/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 18

Dr. Roberto Antonio Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5º, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente, a ENRIQUE LOPEZ (C.I. de la P.F.A. Nº 3.126.677), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.487/00, caratulada "LOPEZ ENRIQUE s/Infracción Ley 13.944", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
Secretaría Nº 156, 20 de septiembre de 2000.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 26/9 Nº 330.269 v. 28/9/2000

Dr. Roberto Antonio Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5º, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente, a IGNACIO OHRWASCHEL (D.N.I. Nº 8.406.373), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 81.569/99, caratulada "CODINA CLAUDIO y Otros s/Falsificación de Documento Público", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
Secretaría Nº 156, 19 de septiembre de 2000.
e. 26/9 Nº 33.288 v. 28/9/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaría 162, en la causa Nro. 98.093/00 seguida en orden al delito de malversación de caudales públicos, cita y emplaza a VICENTA ELVIRA LABRUNA DE PEÑA, titular del D.N.I. Nro. 1.834.393, a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de tres días en aras de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarársela rebelde, y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Hugo Fabián Decaria, secretario.

e. 26/9 Nº 330.273 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 20, Secretaría 162, en la causa N° 98.174/00 seguida en orden al delito de defraudación por desbaratamiento, cita y emplaza a FERNANDO ANTONIO SANTOS, titular del D. N. I. N° 18.460.751, a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de tres días en aras de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarársela rebelde, y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Hugo Fabián Decaria, secretario.

e. 27/9 N° 330.430 v. 3/10/2000

N° 30

Juzgado de Instrucción N° 30, Secretaría N° 164, notifica a EDUARDO ARTURO PELLEGRINI, D. N. I. 7.801.441 y DANIEL ANGEL PIÑEIRO, D. N. I. 11.958.043, que en el día de la fecha se decretó el sobreseimiento de ambos en la causa N° 104.306/98 del Tribunal, en aplicación de los arts. 334 y 336 inc. 2° del C.P. (fdo.) P.R.S. Eduardo Moumdjian, Juez. Ante mí: Ignacio Belderrain.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.

e. 25/9 N° 329.860 v. 29/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5 a mi cargo, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN LUIS MATIAS VENDRELL ALDA (argentino, DNI: 7.971.794, nacido el 2-7-43, hijo de Juan Luis y María Esther Alda, C.I. 7.140.218), a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en la sede de este Tribunal, haciéndole saber que tiene derecho a nombrar defensor particular de su confianza, o en su defecto se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de septiembre de años dos mil.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 26/9 Nº 330.266 v. 2/10/2000

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a CAMILO FACIO BORASIO (L.E. N° 4.174.483, argentino, nacido el 5 de enero de 1936, comerciante), para que comparezca al Juzgado dentro del tercer (3) día de notificado a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 27/9 N° 330.454 v. 3/10/2000

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa N° 11.965, caratulada: "FERNANDEZ, RUFINO s/Art. 302 del C. Penal" por el término de cinco días a RUFINO FERNANDEZ (D. N. I. N° 93.425.970, de nacionalidad española, nacido el 14/01/47), quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 1° de septiembre de 2000. Atento las constancias que obran a fs. 22, 34 y vta., 39 y vta., cítese por edictos a RUFINO FERNANDEZ, a fin de que dentro del quinto de notificado comparezca a este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse, será declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.) y haciéndosele saber al nombrado que tiene derecho a nombrar abogado defensor (arts. 150 y 104 del C.P.P.). El presente edicto deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 25/9 N° 329.852 v. 29/9/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

Por el presente se cita y emplaza a AMERICA POLLAK DE VISEL, titular del DNI 1.078.393 último domicilio registrado en la calle 120 N° 222 de La Plata, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden del delito previsto y reprimido en el artículo 864 de la ley 22.415 en la causa 3313 caratulada "JUAN CARLOS MACCHI ADMINISTRADOR ADUANA LA PLATA s/Denuncia Contrabando" del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 13 de septiembre de 2000.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.

e. 27/9 Nº 330.145 v. 3/10/2000

Por el presente se cita y emplaza a SILVIA INES FERNANDEZ, titular del DNI 6.371.974 último domicilio registrado en la Calle Córdoba 1657 Quilmes, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden del delito previsto y reprimido en el artículo 135 de la ley 24.241 en la causa 3681 caratulada "FERNANDEZ SILVIA INES s/Inf. art. 135 Ley 24.241" del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 13 de septiembre de 2000.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.

e. 27/9 Nº 330.140 v. 3/10/2000

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo interinamente del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Secretaría nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a ISABEL MERCEDES ESCUTARY, D.N.I. 4.473.829, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 292 primer párrafo y 296 del Código Penal, registrada bajo el nro. 5423.

Lomas de Zamora, 5 de septiembre de 2000.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.

e. 22/9 Nº 329.812 v. 28/9/2000

"El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella por ley de subrogancia, Secretaría N° 2 interinamente del Dr. Pedro Cruz Henestrosa, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a FRANCISCO CIRCOSTA, titular de la matrícula N° 8.264.834, C.I.P.F. N° 6.132.609, argentino, nacido el 4 de junio de 1947 en Capital Federal, cuyos demás datos de identificación personal se ignoran; a estar a derecho en la causa Nro. 2748 que se le sigue por presunta infracción al art. 292 del Código Penal".

Secretaría N° 2, 12 de septiembre de 2000.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario.

e. 26/9 N° 330.022 v. 2/10/2000

Nº 2

Por ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría N° 4, que desempeña el suscripto, tramita la causa N° 938, cartaulada: "FUDA ESTEBAN, JUAN CARLOS PORTU Y EMANUEL TOTAJADA s/Encubrimiento", en la que se resolvió citar y emplazar a ESTEBAN FUDA, DNI N° 25.156.511, con último domicilio denunciado en Avda. San Martín N° 118 de la Tristán Suárez, provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordene su captura. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida "//mas de Zamora, 6 de septiembre de 2000. Atento a los informes obrantes a fs. 281/282 y 302/308, realizados al intentar notificar al imputado ESTEBAN FUDA y siendo estos negativos, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días —art. 150 del C.P.P.N., a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura según lo normado en los arts. 288, 289 y concordantes de rito— a cuyos efectos líbrese oficio adjuntándose el pertinente edicto. Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Dr. Rafael Leal, secretario federal. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil.

e. 22/9 Nº 329.823 v. 28/9/2000

Por ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662, Secretaría N° 6 a cargo del suscripto, tramita la causa N° 1812, caratulada: "SOTELO JUAN CARLOS s/Inf. Ley 23.737", en la que se resolvió citar y emplazar al imputado de autos SOTELO JUAN CARLOS, con D.N.I. 20.484.104, clase 1968, con último domicilio registrado en la calle Islandia nro. 59, Fiorito, Lomas de Zamora, para que comparezca a la sede de estos Estrados a fin de notificarse de lo resuelto en los autos de referencia, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N.). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "///más de Zamora, 1 de septiembre de 2000. …publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.) a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a la sede en estos Estrados a fin de notificarse de lo resuelto en la presente, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N). Ofíciese al Boletín Oficial… Fdo.: "Carlos Alberto Ferreiro Pella - juez federal - Ante mí: José Luis D'Abondio - secretario federal. Ddo, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 1 días del mes de septiembre del año dos mil.

e. 22/9 Nº 329.824 v. 28/9/2000

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a NANCY ANALIA LOPEZ, DNI 16.141.035 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 14.340/99, caratulada "CHIAVETTA, GABRIEL EDUARDO s/Dcia. Art. 292 C.P.", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. San Isidro, 1 de septiembre de 2000. Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Esteban Lozada, secretario federal.

e. 22/9 Nº 329.804 v. 28/9/2000

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, notifica a RAUL CALVO de la siguiente resolución dictada en la causa 832/00 caratulada "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Denuncia por Artículo 282 del C.P.": ///Isidro, 17 de agosto de 2000. Autos y Vistos:… y Considerando:… Resuelvo: ... VI) Sobreseer en la presente causa Nº 832/00 del registro de la Secretaría Nº 7 de este Tribunal y respecto de RAUL CALVO, de las demás circunstancias personales obrantes en la presente causa, en orden al delito por el cual fuera imputado, con la expresa mención que el presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado (art. 334, 336 inc. 4) y concordantes del C.P.P.N.… Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí, Rosario Oribe, secretaria federal.

e. 22/9 Nº 329.826 v. 28/9/2000

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, notifica a RAUL MARTIN OLMEDO ZABALA de la siguiente resolución dictada en la causa 832/00 caratulada "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Denuncia por Artículo 282 del C.P." ///Isidro, 17 de agosto de 2000. Autos y Vistos:… y Considerando:… Resuelvo:… VII) Sobreseer en la presente causa Nº 832/00 del registro de la Secretaría Nº 7 de este Tribunal, y respecto de RAUL MARTIN OLMEDO ZABALA, de las demás circunstancias personales obrantes en la presente causa, en orden al delito por el cual fuera imputado, con la expresa mención que el presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado (art. 334, 336 inc. 4) y concordantes del C.P.P.N.… Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí, Rosario Oribe, secretaria federal.

e. 22/9 Nº 329.828 v. 28/9/2000

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, notifica a ELENA FCHNEIDER, de la siguiente resolución dictada en la causa 832/00 caratulada "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Denuncia por artículo 282 del C.P.": ///Isidro, 17 de agosto de 2000. Autos y Vistos: … Y considerando: … Resuelvo: … VIII) Sobreseer en la presente causa Nro. 832/00 del registro de la Secretaría Nro. 7 de este Tribunal, y respecto de ELENA FCHNEIDER, de las demás circunstancias personales obrantes en la presente causa, en orden al delito por el cual fuera imputada, con la expresa mención que el presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado la imputada (art. 334, 336 inc. 4) y concordantes del C.P.P.N. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Rosario Oribe, secretaria federal".

e. 22/9 Nº 329.831 v. 28/9/2000

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, notifica a SEBASTIAN ESCUDERO, de la siguiente resolución dictada en la causa 832/00 caratulada "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Denuncia por artículo 282 del C.P.": ///Isidro, 17 de agosto de 2000. Autos y Vistos; … y Considerando:… Resuelvo: … IX) Sobreseer en la presente causa Nro. 832/00 del registro de la Secretaría Nro. 7 de este tribunal, y respecto de SEBASTIAN ESCUDERO, de las demás circunstancias personales obrantes en la presente causa, en orden al delito por el cual fuera imputado, con la expresa mención que el presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado (art. 334, 336 inc. 4) y concordantes del C.P.P.N.… Fdo.: Roberto José Markevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaría Federal".

e. 22/9 Nº 329.833 v. 28/9/2000

Roberto José Marquevich, Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, notifica a ESTELA BEATRIZ LOMBARDO, de la siguiente resolución dictada en la causa 832/00 caratulada "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Denuncia por artículo 282 del C.P.".: ///Isidro, 17 de agosto de 2000. Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo: … X) Sobreseer en la presenta causa Nro. 832/00 del registro de la Secretaría Nro. 7 de este Tribunal, y respecto de ESTELA BEATRIZ LOMBARDO, de las demás circunstancias personales obrantes en la presente causa, en orden al delito por el cual fuera imputada, con la expresa mención que el presente proceso en nada afecta el bueno nombre y honor de que hubiere gozado la imputada (art. 334, 336 inc. 4) y concordantes del C.P.P.N.… Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal; Ante mí: Rosario Oribe, secretaria federal".

e. 22/9 Nº 329.834 v. 28/9/2000

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 5, del suscripto, emplaza a RAFAEL ANTONIO LAVEÑANE —chileno, nacido el día 13 de abril de 1978— a que, dentro del quinto día de la publicación del último edicto, se presente ante ese Tribunal, sito en la calle General Paz 506 de San Isidro, a los efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 1658, caratulada "LAVEÑANE, RAFAEL ANTONIO por Falsificación de moneda e infracción a la ley 23.737", bajo apercibimiento, en caso que no lo haga de declarárselo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Juan Sebastián Serra, secretario.

San Isidro, 13 de septiembre de 2000.

e. 27/9 Nº 330.144 v. 3/10/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa nro. 1552, caratulada "MUZIO, EDUARDO LUIS s/Dcia.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a ANTONIO POMPONIO, argentino, titular del D.N.I. nro. 16.135.309, con último domicilio denunciado en Ruta 197 y Croacia s/n, del Barrio Vucetich, José C. Paz, provincia de Buenos Aires, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido por el art. 1ro. de la ley 24.769, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

San Martín, 4 de septiembre de 2000.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 22/9 Nº 329.821 v. 28/9/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2 de la doctora Liliana Laura Alico, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO SEDLACEK, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, a contar del último día de la publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 284 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Art. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "///Plata, septiembre 13 del año 2000. ... al ciudadano CARLOS ALBERTO SEDLACEK, cíteselo por edicto para que comparezca a la audiencia designada a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 284 del Código Penal, el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar de su publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Fdo.: Dr. Manuel Humberto Blanco, juez federal".

Secretaría Penal N° 2, septiembre 13 del año 2000.

Liliana Laura Alico, secretaria federal.

e. 22/9 Nº 329.864 v. 28/9/2000

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a GABRIEL PAEZ ORTEGA, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días a contar de la última publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. por encontrárselo sospechoso de la comisión del delito previsto en el artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N.

Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que orden a tal medida: "//Plata, 14 de septiembre de 2000...desígnase nueva audiencia a fin que GABRIEL PAEZ ORTEGA comparezca a prestar declaración indagatoria según lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N., por encontrárselo sospechoso de la comisión del delito previsto en el artículo 292 del Código Penal. A tal fin cíteselo por edictos que serán publicados por el término de cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar desde la última publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Art. 150 y 288 del C.P.P.N.: Manuel Humberto Blanco. Juez Federal".

Secretaría Penal N° 2, 14 de septiembre de 2000.

Liliana Laura Alico, secretaria federal.

e. 26/9 N° 330.066 v. 2/10/2000

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal sito en la calle 25 de Mayo 483 de la ciudad de Campana Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a DAVID RIMOLDI FARIAS para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento, en caso de injustificada incomparecencia declarar su rebeldía y ordenar su captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida. ///pana, 14 de septiembre 77 del 2000. En atención a las incomparecencias de DAVID RIMOLDI FARIAS, procédase a la citación del nombrado por edictos, y en la forma prescripta por el art. 150 del CPPN, a fin que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día de notificado a contar de la última publicación a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento, en caso de injustificada incomparecencia declarar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Marisa de Virgilio. Jueza Federal Subrogante. Ante mí: Dr. Germán Andrés Cancela, Secretario Federal". Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el art. 150 del CPPN.

Campana, 14 de septiembre del 2000.

Germán Andrés Cancela, secretario federal.

e. 27/9 Nº 330.141 v. 3/10/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A" de Dr. R. Felix Angelini, cita y emplaza a GERMAN GUILLERMO JOSE HUMMEL, DNI N° 22.592.359, con domicilio en Avda. Pellegrini 822 4to. Piso "A" de Rosario, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria el día 11-10-2000 a las 9 hs., en los autos caratulados "HUMMEL, GERMAN GUILLERMO JOSE s/Art. 174 Inc. 5to. C.P.", Expte. N° 176/94A, bajo apercibimientos de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su detención. A tal fin se transcribe el decreto pertinente ///sario, 12 de septiembre de 2000. Cítese a GERMAN GUILLERMO JOSE HUMMEL para que comparezca ante este Juzgado Federal N° 3 a prestar declaración indagatoria el día 11-10-2000 a las 9 hs. A tal fin, requiérase al Director Nacional de Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Carlos F. Carrillo - juez federal - Ante mí: R. Félix Angelini - Secretario.

e. 22/9 Nº 329.861 v. 28/9/2000

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A" de Dr. R. Félix Angelini, cita y emplaza a PEDRO OSVALDO D'ALESSANDRO, DNI N° 7.841.036 y a MARIA DEL CARMEN CERDA, DNI N° 10.067.980, con domicilio ambos en José María Gutiérrez 1730 de Rosario, a que comparezcan ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria el día 17/10/2000 a las 9 y 9.30 hs. respectivamente, en los autos caratulados: "D'ALESSANDRO, PEDRO OSVALDO y Otra s/Art. 174 inc. 5to. C.P.", Expte. N° 176/94A, bajo apercibimientos de que en caso de que no concurrieren serán declarados rebeldes y se ordenará su detención. A tal fin se transcribe el decreto pertinente ///sario, 14 de septiembre de 2000. Cítese a PEDRO O. D'ALESSANDRO y MARIA DEL CARMEN CERDA para que comparezcan ante este Juzgado Federal N° 3 a prestar declaración indagatoria el día 17/10/2000 a las 9 y 9.30 hs. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Carlos F. Carrillo, juez federal. Ante mí: R. Félix Angelini, secretario".

e. 27/9 Nº 330.275 v. 3/10/2000

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Dra. Silvia L. Dahir, juez federal Subrogante; Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "CUELLO, JORGE LUIS-RATALINO, RAUL JUAN s/Pta. Inf. Art. 292 del C.P.", Expte. N° 461/98, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria a JORGE LUIS CUELLO, DNI N° 12.938.695, hijo de Omar Dionisio y de Marta Elsa ONTIVERO, nacido el 15-5-1959, cuyo último domicilio en calle 4 N° 605 Norte de General Pico; como imputado por infracción al art. 292 del Código Penal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 13 de septiembre de 2000.

Daniel E. Miranda, secretario (c.).

e. 22/9 Nº 329.850 v. 28/9/2000

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

Dr. Antonio G. Labate, titular del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén, cita y emplaza: a RICARDO ESTEBAN PAWLOSKY, D.N.I. N° 11.803.919, y a MARCELA VERCELLI, D.N.I. N° 12.701.962 se presenten ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la causa N° 100/97 caratulada "VERCELLI, MARCELA PAWLOWSKY, RICARDO E. s/Inf. Ley 15.348".

Neuquén 13 de septiembre del 2000.

Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.

e. 27/9 Nº 330.271 v. 29/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION SINTETIZADO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	12/09/2000	CRISTIAN MAGAZ	3	ROBO
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	13/09/2000	RICARDO MIGUEL PORTAL	3	DEFRAUDACION
8	125	YAMILE BERNAN	18/09/2000	ISAAC GUSTAVO GARFUNKEL	5	Nº 92734/1999 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO Y DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	13/09/2000	LUCAS EDUARDO SOTOMAYOR (DNI 29.129.741)	3	EVASION (ART. 281 DEL CPN)
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	14/09/2000	NESTOR MARCOS LUMINA (DNI 4.864.088)	3	ESTAFA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	8/09/2000	NORMA BEATRIZ BENITEZ (DNI Nº 18.327.791)	3	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	19/09/2000	GASTON GONCALVEZ	3	Nº 93.228/00
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	13/09/2000	JOSE FERNANDO MATIAS JUSTEL (D.N.I. 17.340.531)	2	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	12/09/2000	ALFREDO ANDRES IGLESIAS	5	DEFRAUDACION
23	158	RODRIGO M. PAGANO MATA	7/09/2000	HORACIO CLEMENTE AGENOR RODRIGUEZ SAÑUDO	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	5/09/2000	DANIEL EDUARDO SANCHEZ	3	Nº 79.763/00 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	13/09/2000	BRIAN PIFERRER, MARIANO SIMONETTI Y CARLOS ANDRES FACUNDEZ	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	14/09/2000	ANTOLIANO GAMARRA ARAUJO	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	14/09/2000	SILVIO ALBERTO GONZALEZ, CUYO ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO ES EL DE LA CASA 126 MANZANA 13 DE LA VILLA 21 DE ESTA CIUDAD	3	LESIONES
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	7/09/2000	GREGORIO TOMAS GIARRUSO Y MARCELO ADOLFO ANGEL MENDY	3	ESTAFA MEDIANTE USO DE CHEQUE FALSO
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	7/09/2000	MARIA EVA SANTAROSSA	3	ADULTERACION DE DOCUMENTO PUBLICO

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
38	132	ALFREDO ENRIQUE OLIVAN	12/09/2000	OMAR FIGUEROA, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE DESCONOCEN	3	Nº 87.381/00 - AMENAZAS
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	1/09/2000	ANA MARIA BONADEO	3	ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	31/08/2000	MONICA BEATRIZ CARICATO, D.N.I. Nº 21.645.473	3	ESTAFA
46	134	SANTIAGO LLAURO	29/03/2000	CLAUDIA DOLORES ALBASTRAI (L.C. Nº 0648.923) Y JOSE ANTONIO LLIVARA (D.N.I. Nº 8.341.099)	5	Nº 62.567/98 - DEFRAUDACION
48	145	NESTOR A. PANTANO	7/09/2000	LILIANA LAURA FARIÑA (D.N.I. Nº 93.044.164, DE NACIONALIDAD PARAGUAYA, DE 31 AÑOS DE EDAD)	3	Nº 42.837/00 - ROBO
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	6/09/2000	JOSE GERARDO NARVALLO	5	Nº 58.504/99/46 - TENTATIVA DE DEFRAUDACION

e. 25/6 Nº 122 v. 29/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO SINTETIZADO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
5	9	HORACIO J. SEGURA	25/08/2000	LILIANA DE LISIO (D.N.I. Nº 20.639.402), MARIA JOSEFA FALCONE (C.I.P.F. Nº 6.267.908) Y NICOLAS DE LISIO, DE QUIEN SE CARECE DE OTROS DATOS PERSONALES	1	-
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	31/08/2000	VANINA MERCEDES NICOLETTA	3	INFRACCION A LA LEY 24.241.

e. 25/9 Nº 121 v. 29/9/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de ANTONIA BEATRIZ SPATOLA, 27-03996189-5 en la que se designó síndico al Dr. Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774 piso 3° "D", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 26/9 Nº 330.081 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de setiembre de 2000, se decretó la quiebra de EMILIO ANGEL BRUNO, CUIT N° 20-04374640-6 en la que se designó síndico al Dr. Eugenio Prestipino, con domicilio en Helguera 2598, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.)
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 26/9 Nº 330.083 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta B. de Pascina, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5°, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "VIALE IGNACIO VICTORINO / Concurso Preventivo" (CUIT N° 23-04357818), domiciliado en Cerrito 1574, piso 11, Dpto. "I", Capital Federal, se ha dictado resolución de apertura con fecha 24 de agosto de 2000, en la que se hace saber a los acreedores que hasta el 25 de octubre de 2000 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Osvaldo E. Oliveto, con domicilio en la calle Blanco Encalada 3202, (4546-7100), de Capital Federal, el que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39, los días 11 de diciembre de 2000 y 15 de marzo de 2001, respectivamente. Se fija la audiencia informativa el 6 de junio de 2001, a las 10 horas, la que se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado. Se hace saber asimismo que el día 14 de junio de 2001 vencerá el período de exclusividad (art. 45 penúltimo párrafo, ley 24.522).
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 26/9 Nº 60.662 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre del 2000, se decretó la quiebra de ROBERTO DZIKOVSKY CUIT N° 20-13482155-9 en la que se designó síndico al Dr. Bugueiro José J., con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 9° (tel. 4372-2722), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 26/9 Nº 330.077 v. 2/10/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de SEGISMUNDO BORTEN, L. E. N° 4.284.202. El Síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367 6to. piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre del 2000, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 23 de octubre de 2000, y contestarlos ante el Síndico hasta el día 6 de noviembre de 2000. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 4 de diciembre de 2000 y 12 de febrero de 2001, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 26/9 Nº 330.111 v. 2/10/2000

Nº 3

Boletín Oficial: El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. M. Virginia Villarroel, sito en la calle Callao N° 635, 6° piso, de Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 22 de agosto de 2000 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo del Sr. MARCELO DANIEL RUBISTEIN con Documento Nacional de Identidad N° 10.133.966 y con C.U.I.T. N° 20-10133966-2 en el que se ha designado Síndico Clase B a la Contadora Pública Marta Susana Moussoli con domicilio en Lavalle N° 1882, piso 3° "A" (Te.: 372-1663), por ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2000. La Sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 15 de febrero y 30 de marzo de 2001 respectivamente. Publíquense por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en Diario La Razón. Firmado: Dr. Rodolfo Herrera, juez.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 2000.
María Verónica Villarroel, secretaria.
e. 25/9 N° 63.770 v. 29/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 4 de agosto de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados BGI BUSIMESS GROUP INTERNATIONAL S. A. s/Quiebra, Expte. N° 91.819, y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 6 de noviembre de 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de diciembre de 2000 y 13 de marzo de 2001, respectivamente.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 25/9 N° 329.960 v. 29/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, sito en Avenida Callao 635, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días que con fecha 16 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de PUJADAS CARLOS ENRIQUE, Libreta de Enrolamiento N° 4.389.334 con domicilio en la calle Doblas 327/29, piso 2°, depto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Contador Ernesto Hilman, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 30 de octubre de 2000. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de diciembre de 2000 y 26 de febrero de 2001, respectivamente. Se intima al deudor y a terceros que tengan en su poder bienes y documentación del fallido a que en el plazo de cinco días, los pongan a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/9 Nº 330.104 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Callao 635 6to. Piso Capital, hace saber en autos "SIMONETTI, IRENE BEATRIZ s/Concurso Preventivo" que se declaró la apertura el 4 de mayo de 2000. Síndico, Dr. José Alfredo Alegre, Viamonte N° 1592 Piso 7mo. of. J.I.H. Buenos Aires. Verificación de Créditos hasta el 3 de noviembre del 2000 en el domicilio del Síndico. Audiencia informativa el 25 de junio del 2001 a las 10 hs. Período de exclusividad vence el 2/7/2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/9 N° 64.050 v. 3/10/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ROJO, SILVINA MARA s/Quiebra (Ex-pedido de Quiebra x BCO. RIO DE LA PLATA S.A.), Expte. N° 64.203", con fecha 4 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Macias Alberto, con domicilio en Lavalle 1619, 11° "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/9 Nº 329.719 v. 28/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, con domicilio en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hace saber por cinco días en autos caratulados: "INTERAGRI S. A. s/Concurso Preventivo", con fecha 5 de septiembre de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de INTERAGRI S. A. (C.U.I.T. N° 30-59774912-7). Se designó síndico a la Contadora Silvia Ferruelo, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7° "71", tel.: 4374-6036/4373-0413. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 3-11-2000, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 15-12-2000, para presentar el informe del art. 35 LCyQ, c) 7-3-2001, para presentar el informe del art. 39 LCyQ, d) La audiencia informativa tendrá lugar el 13-6-2001 a las 10.00 horas. Para ser publicado en el Diario Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 15 del mes de septiembre del 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 25/9 N° 63.761 v. 29/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "BENKE DANIEL, GUSTAVO s/Quiebra", (D.N.I. 11.045.010) Expte. N° 74.286, habiéndose designado síndico a Miguel Angel García Lombardi, Salguero 580, P.B. "B y C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/11/00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 26/9 Nº 330.064 v. 2/10/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de LACTEOS TRES SOLES S.R.L. designándose como síndico al contador Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en Arévalo 3070 (4776-0313), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-10-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26-12-00 y 9-3-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000 …publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 22/9 Nº 329.729 v. 28/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de VIVIR S.A. designándose como síndico al contador Rosa Gerscovich, con domicilio en Tucumán 540 Piso 2° - 7 - (4394-8239), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-11-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20-12-00 y 7-3-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000 …publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 22/9 Nº 329.730 v. 28/9/2000

Edicto Judicial. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, hace saber que en los autos "BARC PETROL S. A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 45.785/99), con fecha 7 de julio de 2000, se dispuso: Prorrogar el plazo para la presentación del informe del art. 39 LC hasta el día 23-8-00. Extender el período de exclusividad en el presente concurso hasta el día 3-11-00. Para el caso en que previamente no se acreditaran las mayorías previstas, señálase para la celebración de la audiencia informativa la del día 27-10-00, a las 10 hs. Publíquese edictos por cinco días, en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la ley concursal, en el Boletín Oficial y en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 25/9 N° 63.717 v. 29/9/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11, a mi cargo, sito en Av. Diag. Roque S. Peña 1211 piso 2do. de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "ALSICON S.A." con fecha 22 de agosto de 2000, designándose síndico a Marta Beatriz Yankelevich, con domicilio en Lavalle 1523 piso 4to. "42" de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 2000; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/12/2000 y 02/03/2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 18 de mayo de 2001 la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 22/9 N° 63.650 v. 28/9/2000

El Juzg. Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 6, Secr. N° 12, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, hace saber por cinco días, que se ha decretado la apertura del Concurso preventivo de EDGARDO RUBEN CANOURA ROSENFELD, DNI. 22.265.469, con domicilio en calle Avda. del Libertador N° 408, piso 24° autos: "CANOURA ROSENFELD, EDGARDO R. s/Concurso Preventivo"; síndico designado Dr. Jorge Turek, la fecha de presentación en concurso es 11/8/2000, apertura 25/8/2000, verificación de créditos 8/11/2000, informes Arts. 35 y 39 Ley 24.522 21/11/2000 y 7/3/2001. Audiencia informativa 28/5/2001, a las 10 hs. La sindicatura recibirá las solicitudes de verificación en la calle Fray Justo Santa María de Oro N° 3034 Bs. As. Fdo. Dr. Carlos A. M. Ferrario, juez. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 27/9 N 64.110 v. 3/10/2000

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a cargo del suscripto, con asiento en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 2° Piso, de esta Capital Federal, hace asber por dos (2) días que en los autos caratulados "COLVA S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe final previsto en el art. 218 de la LCQ, y se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación edictal.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Francisco A. Guardinieri, secretario.

e. 27/9 N° 60.742 v. 28/9/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, comunica que con fecha 12 de julio de 2000 se ha decretado la quiebra de CONSTRULUX S.A.". El Síndico designado en autos es el Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070, 10° piso, Of. 140, de Capital Federal. Los informes previstos por los art. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 1 de diciembre del 2000 y 19 de febrero del 2001, respectivamente. Se fija hasta el 20 de octubre de 2000, para que los acreedores soliciten ante la Sindicatura la verificación de sus créditos y presente los títulos justificativos de los mismos. Se intima al fallido para entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6, y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al Síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 22/9 N° 329.818 v. 28/9/2000

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 8, Sect. N° 15 de Cap. Fed. hace saber la apertura del concurso preventivo de acreedores de BULNES IDA CUIT: 27-10649285-4 fijándose plazo hasta el 30-10-2000 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante la Síndica Silvia Gloria Muavero en Uruguay 390 Piso 8 "E" Cap. Fed. Para los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se ha fijado el 12-12-2000 y 26-2-2001 respectivamente. El deudor gozará del período de exclusividad para presentar propuestas hasta el 25-6-2001 y señálase audiencia informativa para el 15-6-2001 a las 9:30 hs. en el Juzgado. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 22/9 N° 63.566 v. 28/9/2000

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de PEREL DE HERCOVICH, ANA LEA (L.C. 5.264.006), designándose síndico Clase A, al Estudio Aguilar Pinedo, Rascado Fernández y Asociados con oficinas en Montevideo 373, piso 6° "65" de la Ciudad de Buenos Aires, al cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de diciembre de 2000 y 20 de febrero de 2001, respectivamente. Fíjase como día de vencimiento del período de exclusividad el día 21 de junio de 2001. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley concursal se realizará el 14 de junio de 2001 a las 11.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, de la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 25/9 N° 63.767 v. 29/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de HERCOVICH, ALBERTO GUILLERMO (L.E. 4.409.846), designándose síndico Clase A, al Estudio Aguilar Pinedo, Rascado Fernández y Asociados con oficinas en Montevideo 373, piso 6° "65" de la Ciudad de Buenos Aires, al cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de diciembre de 2000 y 20 de febrero de 2001, respectivamente. Fíjase como día de vencimiento del período de exclusividad el día 21 de junio de 2001. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley concursal se realizará el 14 de junio de 2001 a las 11.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, de la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 25/9 N° 63.766 v. 29/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 7mo. piso de esta Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de PLATAFORMA S.R.L. con fecha 25 de agosto de 2000, habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante el síndico designado Eduardo S. Zalutzky, con domicilio en la calle Lavalle 1523 6to. piso, Capital Federal, a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2000. Se han fijado fechas el 7 de febrero de 2001 y 21 de marzo de 2001; para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fíjase como fecha de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada, para el día 12 de junio de 2001 a las 11:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal. Fíjase fecha a los fines del penúltimo párrafo del art. 43 del mismo cuerpo legal el día 19 de junio de 2001. Publíquese por cinco días hábiles corridos.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 26/9 Nº 17.606 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "PEQUEÑO MUNDO S.R.L. s/Concurso Preventivo" se han modificado las fechas fijadas originariamente en el decisorio de fecha 16/5/00, por las siguientes: los acreedores deberán presentar ante el síndico designado Estudio Aguilar Pinedo, Rascado Fernández y Asociados con oficinas en Montevideo 373, piso 6° "65" de la Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de diciembre de 2000 y 20 de febrero de 2001, respectivamente. Fíjase como día de vencimiento del período de exclusividad el día 21 de junio de 2001. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley concursal se realizará el 14 de junio de 2001 a las 11.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Presidente Roque Sáenz Peña

1211, piso 7°, de la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 27/9 N° 64.069 v. 3/10/2000

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "JURAFSKY, JOSE ENRIQUE" con fecha 24 de agosto de 2000, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 20 de noviembre del 2000 ante el Síndico Cdor. Ricardo Luis Salton con domicilio en la calle Uruguay 662, 4° piso, departamento "D", Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida, para que dentro de las 48 constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 2 de febrero del 2001 y 16 de marzo del 2001. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "JURAFSKY, JOSE E. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 25/9 N° 329.880 v. 29/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 20, a cargo del suscripto, sito en Avda. Callao 635, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de agosto del 2000 se ha decretado la quiebra de GALIANO LAURA SILVIA (DNI 11.738.655), con domicilio en Echeverría 3040, P.B. "D" de Capital Federal, Síndico contador Juan Alberto Peinado, con domicilio en Posadas 1564, 2° piso, Of. "200" de Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso (2/2/99), podrán requerir la verificación por vía incidental, sin costas (art. 202 y 280 LC). El síndico deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 LC el dia 9/3/2001. Se intima a la fallida para que en el plazo de 24 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo dentro de las 48 hs. deberá hacer entrega de sus libros y documentos contables. Se hace saber al fallido y a terceros que pongan a disposición del síndico los bienes y documentación que posean y la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 26/9 Nº 330.108 v. 2/10/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30/08/2000, en los autos caratulados TIXZY LINE S. R. L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de TIXZY LINE S. R. L., CUIT N° 30-65161757-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil, con domicilio en la calle Sarmiento 567, 2° piso, Of. 217, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9/11/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 25/9 N° 329.881 v. 29/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, hacer saber que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ARTES GRAFICAS HERMAN S. R. L., en el que se ha designado síndico a Demóstenes Stefanides, con domicilio en Corrientes 1670, piso 8°, dpto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 2000, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 1° de febrero de 2001 y 15 de marzo de 2001 respectivamente; habiéndose fijado el día 16 de mayo de 2001 a las 11 hs. a efectos de realizar la audiencia informativa que prevé el art. 45 de la L.C. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 2000.
Federico Güerri, secretario.
e. 25/9 N° 63.778 v. 29/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de MICHEL, INGRID BEATRIZ con DNI Nº 14.255.840 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Irma María Herrera con domicilio en la calle Viamonte 1454, piso 4º "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24 de octubre de 2000.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 26/9 Nº 330.090 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, sito en Avda. Callao 635, 2° piso de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "PRAVER S.A. s/Quiebra" (Exp. Nro. 74.067), se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos, debiendo los acreedores laborales informar y/o corroborar los números de documentos de identidad, el que será aprobado sino media oposición dentro de los diez días. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 2000.
Federico Güerri, secretario.
e. 27/9 N° 330.192 v. 28/9/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la extensión del decreto de quiebra a ELIAS CHIDERSKY, L.E. Nº 5.619.976 con fecha 5 de julio de 2000 en los autos CHIDERSKY, SAUL BERNARDO – CHIDERSKY, JOSE (Sociedad de Hecho) quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Siendo Síndico el Dr. Francisco Guerreño, con domicilio en Rodríguez Peña 794, Piso 1º, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 2000. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11 de diciembre de 2000 y 26 de febrero de 2001 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 25/9 Nº 329.959 v. 29/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo de Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635, Piso 2°, de Capital Federal, en los autos: "ESCUELA MODELO MARY GRAHAM S.C.A. s/Quiebra" Expte. N° 74.391, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de JULIA ELENA POLITO CASTRO (D.N.I. 1.305.871) y de LIA ESTELA POLITO CASTRO DE ANDRIEU (D.N.I.: 3.367.005), en su carácter de socias comanditadas de ESCUELA MODELO MARY GRAHAM S.C.A. El Síndico designado en autos es Carlos Eduardo Pujol, con domicilio constituido en la calle Lisandro de la Torre N° 2406, Of. "5", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de octubre de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 6 de diciembre de 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 21 de febrero de 2001. Hácese saber a las fallidas y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de las mismas, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a las deudoras para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberán las deudoras cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 27/9 N 330.213 v. 3/10/2000

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3° de Capital Federal hace saber por el término de 5 días que por resolución de fecha 16-6-00 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo en los autos caratulados "SISTEMA INTEGRADO DE EXTENSION MEDICA PREVENTIVA - SIEMPRE S.A. s/Concurso Preventivo", C.U.I.T. N° 30-64958440-7 y que los acreedores de la concursada deben presentarse a verificar sus créditos por ante el Síndico Oscar Alberto Arias con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, Piso 11° hasta el día 14-11-00. Se han fijado los días 28-12-00 y el 14-3-01 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 4-7-01 a las 10.00 hs. Firmado: Héctor Hugo Vitale. Secretario.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
e. 22/9 N° 63.531 v. 28/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de FIGUERAS HERMANOS S.R.L. decretada con fecha 19/9/00. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847 Piso 7° "A", hasta el día 6/12/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 27/9 N 330.148 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de MEDIQUIM S.A. decretada con fecha 13/9/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado María Alejandra Barbieri, con domicilio en Av. Cabildo 2040, piso 5º, hasta el día 30/11/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 27/9 Nº 330.155 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de WILLMOTT RICARDO decretada con fecha 23 de agosto de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, 9º "901" hasta el día 21 de febrero de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de DNI del fallido es 22.653.264.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 27/9 Nº 330.158 v. 3/10/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de JORGE ALEJANDRO SALAMO (DNI 10.399.016) Expte. 21.697. El síndico designado contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en Tucumán 1585, 3º "A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 17 de noviembre de 2000. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 27/9 Nº 330.162 v. 3/10/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto (sito en Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal) Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 2000 se le decretó la quiebra a la firma: "DYAT S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 11-8-93, bajo el N° 7412, L° 113, T° A de Sociedades Anónimas, con domicilio comercial en Ayacucho 34, Piso 1° B de San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán y domicilio particular en Reconquista 365, Piso 9° de Capital Federal, habiendo sido designado como síndico el Contador Carlos A. Olivera con domicilio constituido en Boyacá 880, Planta Baja de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de noviembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 18 de diciembre de 2000 y 23 de febrero de 2001 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1° a 7°, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por consti-

tuido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 22/9 N° 329.819 v. 28/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 17, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GOMEZ MANUEL y Otro Sociedad de Hecho s/ Concurso Preventivo", por disposición del 30 de agosto de 2000, se ha resuelto declarar la apertura del Concurso Preventivo de GOMEZ MANUEL y Otro Sociedad de Hecho, con domicilio en Rivadavia 1953, Cap. Fed. Ha sido designado Síndico el Cdor. Leibovicius Roberto, quien ha constituido domicilio en Tucumán 1585, 3º A, de esta Capital. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 20 de noviembre de 2000, fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 05 de febrero de 2001, fecha de presentación del Informe General del Síndico: 19 de marzo de 2001. Audiencia informativa: 10 de julio de 2001, a las 12:00 hs. en sede del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 25/9 Nº 60.528 v. 29/9/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo interinamente del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que con fecha 14 de agosto de 2000, se ha decretado la quiebra de REYNALDO ANGEL POSADAS, DNI Nº 4.722.610. El síndico interviniente es el contador Federico Popovsky, con domicilio en la Avda. de Mayo Nº 1316, piso 4º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de octubre de 2000, fijándose los días 13 de diciembre de 2000 y 27 de febrero de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Hágase saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) Se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aries, 14 de setiembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 26/9 Nº 330.071 v. 2/10/2000

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 4º piso, publica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de DETERGENTES ARGENTINOS S.A. Se a designado síndico al contador Miguel Angel Treob, con domicilio en Lima 287, piso 4º "C" de la Cap. Fed. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 6 de noviembre de 2000. Los informes revistos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. serán presentados los días 18 de diciembre de 2000 y 23 de febrero de 2001 respectivamente. Intímese al deudor para que dentro de 48 hs. cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs. 1, 6 y 7, art. 86 L.C.Q. Asimismo, intímese al deudor a fin de que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, inc. 4º LCQ), los bienes que tuviese en su poder o informe el lugar de su ubicación. Intímese a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a entregarlos al síndico y se les hace saber la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (LC 88, incs. 3 y 5).

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 27/9 Nº 330.289 v. 3/10/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber por 5 días que con fecha 9 de agosto de 2000 se ha declarado la quiebra de SALMUN JAIME DANIEL, D.N.I. 20.002.637, intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de octubre de 2000 presenten al síndico designado Contador Eduardo J. Garbarini, con domicilio constituido en Uruguay 618, piso 2º "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el 11.12.2000 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el 23.02.2001. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 25/9 Nº 329.897 v. 29/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Marcela T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "BRINDIS S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 33.959, el 17 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de BRINDIS S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo Nº 1622, Lº 107, Tº A de Sociedades Anónimas el 30 de marzo de 1990, con domicilio en Montevideo 333, piso 1º, "A", Capital Federal. Síndico designado: Juan Carlos Caro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, dto. "A", (T.E. 4311-2244) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de octubre de 2000. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de noviembre de 2000 y 09 de febrero de 2001 respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue al síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; d) entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 25/9 Nº 329.999 v. 29/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica en los autos "C.M.C. S.R.L. s/Quiebra" que con fecha 29 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de "C.M.C. S.R.L." —CUIT 30-64395818-6— inscripta por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro en fecha 12 de diciembre de 1977 bajo el Nº 3802, Libro 71 de SRL. El síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, 2º piso de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 in fine) dentro del plazo que vence el día 6 (seis) de noviembre de 2000. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 19 de diciembre de 2000 y 5 de marzo de 2001, respectivamente. Se intima al fallido para entregue al síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley 24.522. En tal sentido, deberá entregar al síndico, dentro de las 24 hs. los libros y la documentación respaldatoria de los mismos y constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, los administradores deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho, intimándose a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en 5 días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 26/9 Nº 330.115 v. 2/10/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, hace saber que en los autos: "REDONDIS S.A. s/Quiebra", que con fecha 17 de agosto de 2000 se ha dictado resolución decretando la quiebra de REDONDIS S.A. Se hace constar que por aplicación del art. 46 de la ley concursal, se mantiene al Síndico Carlos Pisa Barros García con domicilio en Av. Corrientes Nº 3150, piso 18 "D", de la Capital Federal, a quien el fallido y terceros deben entregar los bienes que se encuentren en su poder. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16 de octubre de 2000, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 27 de noviembre de 2000 y 12 de febrero de 2001 respectivamente.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 22/9 Nº 329.697 v. 28/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de CERAMICA ARGITAL S.A.I.C.I., C.U.I.T. 30-50232985-1, en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 30 de octubre de 2000, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicho síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 13 de diciembre de 2000 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 27 de febrero de 2001. Intímase al fallido y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 22/9 Nº 329.785 v. 28/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 29 de agosto de 2000, se ha decretado la quiebra de: "DISTRIBUIDORA LEBON S.A.", CUIT: 30-64350468-1. Ha sido designado síndico el Contador Luis Humberto Chelala, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335, 5º Piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 01 de febrero de 2001 y 15 de marzo de 2001, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L.C. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "DISTRIBUIDORA LEBON S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 22/9 Nº 329.791 v. 28/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, de Secretaría Nro. 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que, en los autos caratulados: "GOMEZ CORA Y CIA. S.A. s/Quiebra", con fecha 1º de septiembre de 2000 se han fijado nuevas fechas a los fines previstos por los arts. 32, 35 y 39 de la Ley Concursal. Los acreedores tendrán plazo hasta el 20 de octubre de 2000 para presentar los títulos justificativos ante el síndico, Contador Luis Humberto Chelala, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335, 5º Piso "A", de Capital Federal. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 01 de diciembre de 2000 y 10 de febrero de 2001, respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "GOMEZ CORA Y CIA. S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 22/9 Nº 329.794 v. 28/9/2000

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano Nro. 550, piso 7mo., de Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 12/07/00, se decretó la quiebra de COMPAÑÍA ECOLOGICA ARGENTINA S.A., CUIT Nro. 30-66014593-8, inscripta en la Inspección Gral. de Justicia, bajo el Nro. 2848, del libro 112, del tomo "A", de S.A., con domicilio en la calle Remedios de Escalada de San Martín Nro. 657, de Capital Federal, en la cual se designó Síndico Cont. al Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Viamonte Nro. 1653, piso 1ero., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/11/00. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19/12/00 y 05/03/01, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 25/9 Nº 329.992 v. 29/9/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitsky, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, llama a mejora de oferta de compra del inmueble sito en Avenida de los Pioneros 7614 (Colonia Nahuel Huapi), Jurisdicción de San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro, Nomenclatura Catastral: 19-2 Lote 6 Manzana 511, la misma ha sido efectuada en los autos "MATEOS RUBEN s/Quiebra s/Realización de Bienes (Colonia Nahuel Huapi)". Precio Base: $ 63.000. Base: La misma son pagaderas al contado. Garantía de Oferta: 20% (Veinte por ciento) de la base. Venta de Pliego: Hasta el 03/10/2000 en las oficinas del síndico sito en la calle Viamonte 783, 5º Piso, Capital Federal en el horario de 14.30 hs. a 19 hs. Valor del Pliego: $ 500. Aclaraciones respecto del pliego: Hasta el 05/10/2000 a las 13.30 hs. Presentación de mejoras: Hasta el 11/10/2000 a las 9.30 hs. en la sede del Tribunal. Audiencia de Apertura de Sobres: 11/10/2000 a las 12.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, Audiencia para Mejora de Oferta: 11/10/2000 a las 12.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Plazo de vigencia para el depósito en garantía: 120 días se computará desde el 11/10/2000. Exhibición: Hasta el 06/10/2000. Condiciones: conforme surgen de la resolución de fecha 20 de septiembre de 2000 que ordena este llamado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2000.
Rafael Barreiro, secretario.
e. 27/9 Nº 330.550 v. 28/9/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "NIT LABORATORY PRODUCTS S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 36.846, el 31 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de NIT LABORATORY PRODUCTS S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 23 de abril de 1997, bajo el número 4099, Libro 121, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio real en la calle Uruguay 1037, piso 2º, de Capital Federal. Síndico designado: Norberto Rafael Federico con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A" (T.E. 4311-2244), atento el estado de concurso fíjanse hasta el 20 de noviembre de 2000, fecha hasta la cual los acreedores posteriores al concurso deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes por vía incidental. Asimismo el síndico deberá dar cumplimiento en la misma fecha con los dispuestos en el art. 202, in fine de la ley 24.522. Se intima al deudor para que: a) entregue al síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; d) entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 22/9 Nº 329.806 v. 28/9/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de LA FERRARO, CARLOS ALBERTO, DNI 4.316.501, último domicilio conocido Rojas 331, Capital Federal. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 02/11/00, en las oficinas del Síndico designado Cr. Rogelio F. Cano, sitas en Uruguay 618, 2º "C". El informe del art. 35 se presentará el 15/12/00 y del art. 39 el 01/03/01. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C.Q. y haga entrega a la sindicatura de todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, como así también todos los bienes informando el lugar donde se encuentran. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores: a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 22/9 Nº 329.716 v. 28/9/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 13 de setiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "OREL S.A.", Exp. Nº 35.071. El síndico designado en autos es la contadora Silvia B. Giambone con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 6 de noviembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 19 de diciembre de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 5 de marzo de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos que la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 25/9 Nº 329.886 v. 29/9/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Av. Callao Nº 635, P. 1º de Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos: "ALDEX S.R.L. s/Concurso Preventivo", con fecha 6 de septiembre de 2000 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de ALDEX S.R.L. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto, ante el Síndico Augusto Fiorillo, con domicilio en Rodríguez Peña Nº 434, P. 9º de Capital Federal, hasta el día 08/11/00. El Informe Individual artículo 35 será el día 21/12/00 y el Informe General artículo 39 será el día 7/3/01. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 13/06/01 a las 9:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao Nº 635, P. 1º de Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 25/9 Nº 60.420 v. 29/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de ARMENDARES JUAN CARLOS, LE 5.557.183, con domicilio en Ugarteche 3015, 7º "E", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 3/11/2000 ante el síndico Jorge Capurro, quien constituyó domicilio en Maipú 509, 3º, quien presentará el informe individual de los créditos el día 18/12/2000 y el informe general el día 2/3/2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes su documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 26/9 Nº 330.061 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de EMBRAGUES Y FRENOS PRIME S.R.L., con domicilio en Avda. San Martín 3284 (entre Nº 3280 y 3300), debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30/10/2000 ante el síndico Polistina Marta Susana, quien constituyó domicilio en Viamonte 1696, 4º "11", quien presentará el informe individual de los créditos el día 12/12/2000 y el informe general el día 26/2/2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición de síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 26/9 Nº 330.062 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "GALARRAGA SERGIO IGNACIO s/Quiebra", que con fecha 08.09.2000, se decretó la quiebra de GALARRAGA SERGIO IGNACIO, DNI 22.294.525, domiciliado en Güemes 3344, piso 6º, B, Síndico: Fiorillo, Augusto, con domicilio en Rodríguez Peña 434, Piso 9º a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-11-2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 09.02.2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 23.03.2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 26/9 Nº 330.298 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "DELAUNAY PEDRO GERMAN s/Quiebra" que con fecha — de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de DELAUNAY PEDRO GERMAN, la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: Suriano, Alicia B., con domicilio en Carbajal 3993. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 27/9 Nº 330.296 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en callao 635, piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "ALVAREZ ORLANDO RAUL s/Quiebra", que con fecha 19 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de ALVAREZ ORLANDO RAUL, la que fuera anteriormente concurso preventivo. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 27/9 Nº 330.294 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de M. A. PUBLICIDAD S.R.L. con domicilio en Av. Corrientes 3169, p. 5º, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 3/11/2000 ante el síndico Graciela Silvia Turco, quien constituyó domicilio en Cochabamba 4272, quien presentará el informe individual de los créditos el día 18/12/2000 y el informe general el día 2/3/2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del sindico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 27/9 Nº 330.194 v. 3/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA MATANZA

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de La Matanza, a cargo del Dr. Sergio Hernán Altieri, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Entre Ríos 2929, 1º piso, San Justo, hace saber que en los autos "MARCOS CASTRO MIGUEL ERNESTO s/Concurso Preventivo Art. 288", Exp. Nº 724, con fecha 31 de agosto del 2000, se decretó el concurso preventivo de MIGUEL ERNESTO MARCOS CASTRO; domiciliado en la calle Reconquista 1730 de la localidad de Villa Insuperable, partido de La Matanza, DNI 92.129.242, fijándose como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar al síndico las verificaciones el 03/11/2000. Síndico Dr. Antonio Celi, domiciliado en Almafuerte 2874, oficina 6, San Justo, La Matanza, de lunes a viernes de 16 a 20 hs. El presente edicto se publicará por cinco días (art. 27 ley 24.522). En el Boletín Oficial de la Nación.
San Justo, 18 de septiembre de 2000.
Norberto L. Valentini, secretario.
e. 22/9 Nº 60.280 v. 28/9/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 6

El Juzgado en lo Civ. y Com. de San Isidro Nº 6, a cargo del Dr. Jorge Luis Zunino, Secret. Nº 11, a cargo del Dr. Jorge A. Campolongo Alvarez, sito en Ituzaingó 340, piso 6º San Isidro, comunica por cinco días que con fecha 8 de junio de 2000 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de "A.M.S.A. (ACCESORIOS-MOTO-SCOOTERS-ARGENTINO) S.R.L.", con domicilio en la calle Martín Rodríguez 4550 de la localidad de Victoria, Part. de San Fernando. El síndico designado es el Cdor. Carlos Guillermo Hara, domiciliado en Tres Sargentos 929, Martínez, quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 31 de octubre de 2000 (días martes/miércoles/jueves de 13.30 hs. a 18.30 hs.). El síndico presentará el inf. del Art. 35 de la L.C. el 14 de diciembre de 2000, y del Art. 39 de la L.C. el 01 de marzo de 2001. La audiencia informativa se celebrará el 19 de abril de 2001 a las 10.30 hs. en la sede del Juzgado, venciendo el plazo de exclusividad el día 25 de abril de 2001.
San Isidro, 7 de septiembre de 2000
María Alejandra Peña, auxiliar letrada.
e. 25/9 Nº 60.417 v. 29/9/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/9/2000 - Vence: 28/9/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	14/09/00	LOPEZ MARIA MERCEDES	60501
1		FEDERICO CAUSSE	14/09/00	ELENA KRAUSZ	63668
6	U	SILVIA CANTARINI	15/09/00	LUIS MARIA GOTELLI	63757
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	14/09/00	VICTORIA CAROLINA BAHILLO	63801
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/09/00	CAYETANO AVELINO DELGAUDIO	63736
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	18/09/00	ARTURO JOAQUIN BENTO Y ESMERALDA OTAMENDI	63691
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	11/09/00	ANA LUISA MOBAIED	63800
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	8/09/00	MARIA OTERO LAGO	63773
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	7/09/00	CARLOS MARIA IBARRA	63730
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	20/09/00	CARMELO FRANCISCO RAMUNDO	63744
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	20/09/00	HILDA ALBINA VIGANI DE RAMUNDO	63746
17		RAQUEL ELENA RIZZO	6/09/00	LIDIA MARTHA SORBELLO BARBAGALLO	60462
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	14/09/00	GRUCCI ROBERTO	63724
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/09/00	EMILCE ESTHER ARGARAÑAZ DE FABREGAS	63676
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	29/08/00	JOSE LOPEZ	63692
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/09/00	NELLY ESTHER BERRO	63664
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	14/09/00	DELIA PETRONA FARIAS	63674
21	U	HORACIO RAUL LOLA	15/09/00	JORGELINA LUISA BAEZ	63745
21	U	HORACIO RAUL LOLA	13/09/00	OVIDIO SANTOS VENTURA	63775
21	U	HORACIO RAUL LOLA	9/08/00	JULIO PABLO MOYANO	63776
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/09/00	JOSEFINA LUISA GONZALEZ	63698
27		SOLEDAD CALATAYUD	6/09/00	GUSTAVO EDUARDO ESTANISLAO PINARD	63700
28		MONICA C. FERNANDEZ	28/08/00	LUIS BATISTA	63707
31		MARCELA A. PENNA	21/06/00	BERNARDO BENIGNO LOZADA	63787
32	U	JOSE BENITO FAJRE	22/03/00	BUENAVENTURA DAURA	63762
32	U	JOSE BENITO FAJRE	15/09/00	NORMA OTILIA SUPERBI	63769
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/09/00	MARIA CRISTINA GOMEZ CAU	63810
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/09/00	JOSEFINA CAU	63811
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	15/09/00	RODOLFO ANTONIO LANATTA	63715
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/09/00	MARGARITA MATARAZZO	63732
36	U	DARIO E. REYNOSO	14/09/00	LYDIA ADELAIDA SALA	63672
37	U	GUSTAVO DANIELE	19/09/00	MILA LUISA HERERA	63711
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	6/09/00	BUZZO OSBALDO ANIBAL	60484
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	15/09/00	EMILIO POLLINI	63812
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	15/09/00	ROSA FELICITA PINO	63814
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	6/09/00	CASTILLO ELSA MARIA	60480
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	7/09/00	DANTE VAIRO	63799
42	U	MARIA ELENA UCAR	18/09/00	BORAO OSCAR ELISEO	63709
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	15/09/00	CARLOS CESAR DUBRA	60526
45		MARISA S. SORINI	18/09/00	FELICIANA GARCIA	63798
47		SILVIA R. REY	12/09/00	AURA GRACIELA VOGET Y PLINIO CESAR ALINI	60525
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	13/09/00	MARIA NYLDA ALFONSIN	63713
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	18/09/00	MARIA TERESA NOGUERA DE SAVINI	63784
51		JORGE A. CEBEIRO	25/08/00	CENTENO FRANCISCO JULIAN Y CIFUNI DE CENTENO MARIA	63722
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	4/09/00	JOSEFA CRIMI	63748
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	15/09/00	CLAUDIA BEATRIZ VENEZIA	63666
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	12/09/00	RICARDO RAUL VANGELI	63696
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	15/09/00	DANTE RICARDO SANTARELLI	63712
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/09/00	CECILIA FURMAN	63725
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	31/08/00	MARIA TERESA DECIA	60498
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/08/00	MARIA ELENA GRILLI, MARIA ELENA MAGAROLA Y FRANCISCO MAGAROLA	63678
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	8/09/00	TERESA FERRAINA O TERESA FERRAGINA O TERESA FERRAGGINA	63795
74		JUAN A. CASAS	6/09/00	CARLOTA VICTORIA SIST	63808
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/09/00	JUAN JULIO MATHÉ	63821
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	31/08/00	EDUARDO RAMON PAEZ GARCIA Y MARIA ROSA MARTINEZ DIAZ	63679
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	9/08/00	UREÑA TOMAS CELINO	63721
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	15/09/00	LUIS PEDACE	63788
91		ALBERTO UGARTE	8/09/00	JORGE FRANCISCO ALEJANDRO ROGERS Y BLANCA MARIA LUISA LERENA	63714
94	U	EDUARDO PARODY	13/09/00	CARMELA DE PASCUA	63735
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/09/00	ANA ELVIRA DEL MASTO	63756
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	12/09/00	PACUCCI JOSE Y VERNAZZA HILDA SANTOS	63804
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/09/00	RUBEN ORLANDO TABORDA	63742
100	U	ESTELA ROBLES	20/09/00	EMILIO LUIS FERNANDEZ LOPEZ	63684
100	U	ESTELA ROBLES	20/09/00	MARIA ANUNCIA PEREZ	63685
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	15/09/00	BENIGNO GUADALUPE VIVAS Y PAULINA ROOT	63694
101		EDUARDO A. CARUSO	14/09/00	ANTONIO VAZQUEZ	63786
101		EDUARDO A. CARUSO	19/09/00	ALBERTO SIBOLICH	63791
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	14/09/00	RICARDO HECTOR DELLA SALA	63759
107	U	JULIO C. BORDA	18/09/00	BERTA PROTECTOR	63708
107	U	DARIO E. REYNOSO	25/08/00	SARA RAMONA TEMPORA FERNANDEZ Y MELITON VALENTIN CUENCA	63738
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	8/09/00	JOSE MORALES	63809
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	14/09/00	ROSA TERESA FERRERO Y PEDRO ANTONIO ROSSETTO	63673
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	7/09/00	GREGORIO SIMKIN	63779

e. 26/9 Nº 176 v. 28/9/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

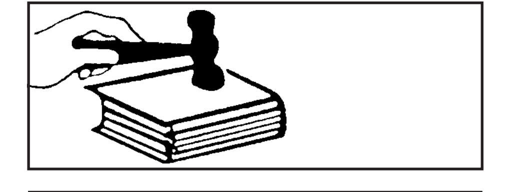
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/9/2000 - Vence: 29/9/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	14/09/00	ANTONIO FELIX MONIER	63862
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	7/09/00	ENCARNACION TORRES GOMEZ Y ROMELIO JULIAN CRUZ	63951
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/09/00	MOLINARI ROSA Y PARETTI JULIO CARLOS	63953
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	14/09/00	HUGO OSVALDO RIO	63994
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	14/09/00	ALICIA CRISTINA GALEANO DE FRITH	63858
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/09/00	BERTA ALBA GRANOVSKY	63964
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/08/00	MERCEDES CADENAS	63959
20	40	CELIA ANGELES PEREZ	24/08/00	ORLANDO ROMEO CASAROTTO	63888
21	U	HORACIO RAUL LOLA	15/09/00	ISABEL MARTA BASILICO	63886
22		FERNANDO L. SPANO	8/09/00	OSCAR GUILLERMO GONZALEZ CORNEJO	63944
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/09/00	CATALINA ELIZABETH RUSSO Y/O CATALINA ISABEL RUSSO	63973

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
28		MONICA C. FERNANDEZ	11/09/00	GIOVANNA O JUANA SOTTOSANTI Y ANGEL MARINO	60649
28		MONICA C. FERNANDEZ	15/09/00	JUAN PABLO CARRIL MERZARI	63844
28		MONICA C. FERNANDEZ	6/09/00	NELIDA MEY	63864
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/09/00	ANA MARIA SMACHETTI	63870
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/09/00	NELDA HAYDEE MITOIRE	63872
31		MARCELA A. PENNA	10/07/00	MANUEL OGANDO	63893
31		MARCELA A. PENNA	13/09/00	HUGO MIGUEL VOLPE	63926
31		MARCELA A. PENNA	8/09/00	FRANCISCO JOSE ABALO	63939
31		MARCELA A. PENNA	25/08/00	MARIA SUSANA RUIZ	63958
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/09/00	JOSE PASCUAL	63849
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	1/09/00	JORGE FERNANDO PIVIDAL	63853
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/08/00	JOSEFA RIVADULLA	63857
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	31/08/00	PEDRO VICTORIANO DUTREY O DUTREY GARAIZABAL	63954
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	31/08/00	DORA DUTREY O DUTREY GARAIZABAL	63956
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	31/08/00	JOVITA ELBA DUTREY O DUTREY GARAIZABAL	63957
36	U	DARIO E. REYNOSO	15/09/00	ROBERTO CARLOS MUIÑOS	63946
37		GUSTAVO DANIELE	21/09/00	ENRIQUE IRINEO GARBERO	63856
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	20/09/00	FRANCISCO PUGLIESE	63974
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	18/09/00	CARLOS OSVALDO MENDAÑA	64010
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	15/09/00	ALFREDO CARLOS DOMINGUEZ Y ELISA BUGARIN IGLESIAS DE DOMINGUEZ	63901
45	U	MARISA S. SORINI	13/09/00	JAIME SISRO	63972
45	U	MARISA S. SORINI	31/08/00	MARIA DEL ROSARIO DEL SAGRADO CORAZON PUEYRREDON	63975
47		SILVIA R. REY	20/03/00	MIGUEL OTERO	60544
47	U	SILVIA R. REY	11/09/00	NATALIO OSCAR CAPDEVILA Y MARIA ELENA BORRAJO	63913
47	U	SILVIA R. REY	12/09/00	RODOLFO MERELLO	63920
47	U	SILVIA R. REY	18/09/00	MARCELINO UGARTE	63925
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	22/08/00	SIMON OSZURKIEWICZ Y PELAGIA GROM	63860
48		RUBEN DARIO ORLANDI	1/08/00	ANTONIA ANA VICENTA PALAZZO	63970
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/09/00	JUAN PEDRO TONOLINI	63912
51	U	JORGE A. CEBEIRO	12/09/00	AUGUSTO OSCAR CIRUZZI	63871
51	U	JORGE A. CEBEIRO	14/09/00	IRMA ZULEMA ROCCCA	63892
52		SILVIA N. DE PINTO	14/07/00	HERNANDEZ AVELINO	60663
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/09/00	ALBERTO ALEJANDRO MOHAMED	63961
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/09/00	PALOMBO LUIS ANTONIO	63910
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/09/00	FRANCISCA MORRONE Y ALFONSO SALVADOR CAPUTO	63930
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/09/00	VICENTE LOMIENTO Y MARIA ELVIRA FRANCHELLA	63996
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	18/09/00	AIDA BEATRIZ OWEN	63887
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	15/09/00	DOMINGO FAVUZZI Y FILOMENA MASTROPIERRO	63900
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	8/09/00	AUGUSTO RIVERO	63935
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	20/09/00	MIKOWSKA BERTA	60555
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	13/09/00	EMILIO JORGE TABUADA	60614
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	14/09/00	PIRILLO HUMBERTO	63863
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	1/09/00	BETTY MIRIAM GUERBEROFF Y ENRIQUE DUBROVSKY	63984
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	12/09/00	BLANCA CECILIA FERRARIS	63865
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	31/08/00	ELVIRA DOMINGA GRILLO Y VICTORIA BUCCAFUSCA	63937
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/08/00	HERRERO JUAN CARLOS Y GONZALEZ ELIDA MATILDE	63881
64	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	13/09/00	SEIN CATALINA	63971
65		ANA MARIA HIMSCHOOT	30/08/00	MARIA MARGARITA MARTELLO	63855
67		ROBERTO MALIZIA	1/09/00	PEDRO MIGUEL VELIZ	63850
67	U	ROBERTO MALIZIA	18/09/00	VITALE ALBERTO SALVADOR	63919
68	U	PATRICIA BARBIERI	21/09/00	LUISA MARTA MORAND	63979
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	19/09/00	JUAN CARLOS ANTONIO	64001
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	8/09/00	ABRAHAM WIERZBA	63916
71	U	SUSANA A. NOVILE	9/08/00	BEATRIZ CROWE	63965
71	U	SUSANA A. NOVILE	20/09/00	ALEJANDRO PABLO BERISTAYN Y OLGA MARTINESI	64016
72	U	DANIEL H. RUSSO	20/09/00	HECTOR LEONARDO PEDACE	60659
74		JUAN A. CASAS	15/09/00	ELENA ELVIRA MACCARONE	63905
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	19/09/00	VARTOUHIE HOVAGUIMIAN	63874
91		ALBERTO UGARTE	26/11/99	LUCIA DE LOURDES ALPECHE	63848
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/09/00	TERESA LEONTINA MORETTI	63859
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/09/00	MARIA ALICIA LAZARO	63884
94	U	EDUARDO PARODY	14/09/00	JORGE JUAN DONOSO	60587
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	21/09/00	TERESA VAZQUEZ	63938
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	13/09/00	CARLOS KALIK	63955
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	21/09/00	VICENTE SIMON BETES	63907
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	21/09/00	MARIA ESTHER SANCHEZ	63908
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	12/09/00	NELIDA LIVIA MARCHINI	63934
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/09/00	ERCILIA MARTA CUENCA	63936
99	U	MARTA N. COCCIA	14/09/00	ALDO VENANCIO LOPEZ PESCI	64011
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/09/00	DOLORES MARTINEZ	60596
101		EDUARDO A. CARUSO	18/09/00	ARMINDA PASEIRO	63999
101		EDUARDO A. CARUSO	18/09/00	EDUARDO ARNOLDO GARAVAGLIA	64000
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	31/08/00	ERNESTO MARIA SARAVIA CASTRO	63966
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/09/00	JOSE PISSANO Y GENOVEVA LUISA GANDUGLIA	63942
109	U	M. C. BOURGES CAPURRO	25/09/00	RAUL GUILLERMO TORRES	60845
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	15/09/00	LIBONATI OSVALDO DOMINGO	63977
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	13/09/00	TERESA PATERNO	63995

e. 27/9 Nº 177 v. 29/9/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 19

Juzgado Nacional en lo Civil N° 19, a cargo de la Dra. Elisa Díaz de Vivar, Secretaria Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6° piso Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "FERRAJULI BEATRIZ ZAIDA contra FUNDACION LA VANGUARDIA sobre Ejecución de Alquileres" - Expediente N° 30.991, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará martes 3 de octubre de 2000 a las 12 hs. en el salón de remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Rodríguez Peña 1235/37/41, 5° piso "B".- Matrícula 20-2306/10 Unidad Funcional 10 Superficie 83,96m2 Porcentual 30,24 Planta sótano Superficie 6,15m2 Porcentual 0,16% y Unidad Complementaria XXXIX piso 13 Superficie 1,56 porcentual 6,0000. Se trata de un departamento ubicado en el contrafrente, con palier individual, luminoso, entrada de servicio, cochera y baulera. Consta de living comedor con balcón, dos amplios dormitorios, 2 baños, cocina lavadero y dependencias, en el estado de ocupación que surge de autos y en perfecto estado de conservación. Venta al contado, Ad Corpus al mejor postor - en dinero efectivo - Base $ 40.000. Seña: 30% Comisión: 3%.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc. Visitar días martes 26 y miércoles 27 de septiembre de 15 a 17 hs. Deudas: Gob. de la Ciudad de Bs. As. al 08-02-2000 fs. 212 $ 162,26; a Aguas Argentinas al 9/3/99: no registra deuda, Expensas Comunes al 9-12-99 $ 295,70, último monto por expensas correspondiente a diciembre/99 $ 295,70. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas...". Se deja constancia que el comprador deberá afrontar únicamente la correspondiente a expensas comunes, que pudiera adeudar el inmueble, en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos. El Presente edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 27/9 N° 60.782 v. 28/9/2000

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 24, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MAURE, CARLOS ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 73.811/97) que el martillero Alberto J. Radatti; subastará al contado y al mejor postor el día 5 de octubre de 2000 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Leandro N. Alem —ent. Aristóbulo del Valle e Italia— Parcela 8-a, Matrícula 2239 (95), Nom. Cat.: Circ. I, Secc. B, Manz. 120, Parc. 8-a, Partida 892, Sup.: 302,43 mt2., Pdo. de San Antonio de Areco, Pcia. de Bs. As. Conforme acta de constatación realizada por el escribano Alejandro C. Márquez, obrante en autos a fs. 149, el bien se encuentra ubicado en la calle Leandro N. Alem N° 155, de la ciudad y Pdo. de San Antonio de Areco, Pcia. de Bs. As., y se trata de una casa construida en planta baja que tiene hall de entrada desde el cual se accede a una habitación, living pequeño, cocina-comedor, otra habitación y baño, encontrando además un garage; una tercera habitación tras él, en el fondo tiene un galpón deteriorado. La propiedad es antigua y se encuentra muy deteriorada observándose gran cantidad de manchas de humedad y ocupada por la Sra. María del C. Casco con sus tres hijos, su nuera y su nieta, en calidad de propietarias según sus propias manifestaciones. Base: U$S 21.305.- Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley en efectivo en el acto del remate; Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 886,12 al 31/3/00 (fs. 175), a la Municipalidad de San Antonio de Areco la suma de $ 520,10 por el período 1/97-3/2000 al 15/3/00 (fs. 180). El inmueble se subasta como libre de deudas con relación a las deudas que pudieran existir en concepto del Servicio Sanitario y de Provisión de Agua de San Antonio de Areco y O.S.B.A. (conf. art. 598 inc. 3° del CPCC). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas

comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. Fallo plenario del 18-2-99, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/ ejec. hipo.- ejec.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate conf. art. 580 del C. Proc. El inmueble se exhibe los días 3 y 4 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.
e. 27/9 N° 64.175 v. 28/9/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo de la Dra. Norma R. Abou Assali de Rodríguez, Secretaría Unica, sito en Lavalle N° 1220, Piso 5° Capital Federal, comunica por 2 días en autos "KURINGHIAN, MIRTA NOEMI c/DERAIOPIAN JUAN s/Alimentos" (Expte. 19.127/94), que el martillero Julio César Cernadas, con DNI N° 4.404.797 rematará el 6 de octubre de 2000 a las 10:30 hs. en el salón de la calle Talcahuano Nro. 479 Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Pizarro Nro. 5625 entre Corvalán y Albariño de esta ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 60, Manzana 60B, Parcela 16. Matrícula: FR 1-62780. Superficie Total: 224,99 mts2, según Certificado de Dominio obrante a fs. 95/96. Al contado y mejor postor. Base: $ 39.600. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Saldo de precio: dentro de los 5 días de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 CPCC. Exhibición: los días 4 y 5 de Octubre de 2000 de 10 a 12 hs. Según constatación efectuada por el martillero, obrante a fs. 124, se trata de una casa de 2 plantas, que posee en P. B. un living-comedor, hall de distribución, 3 dormitorios, baño, cocina amplia, en P.A. se desarrolla un play-room con baño y terraza, y al fondo se encuentra un patio con parrilla y otra habitación. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Horacio Marques, DNI 4.151.709, quien dice ser familiar de la actora. Deudas: O.S.N.: $ 118,61 al 14/04/2000 (fs. 104), A.B.L.: $ 119,97 al 14/10/99 (fs. 81), Aguas Argentinas: $ 89,29 al 06/04/2000 (fs. 100). Se deja constancia que, en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 27/9 N° 64.087 v. 28/9/2000

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 1°, comunica por dos días en los autos: "VACCARO LUIS WALTER y Otro c/ DEL NET LUIS ALBERTO s/Ejec. Hipotecaria" (Exp. N° 49.619/99), que el martillero José Manuel Pizarro (T.E.: 4383-7143) rematará el día 2 de octubre de 2000 a las 11 hrs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal: El inmueble de calle 12 N° 350 de la localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. VII, Sec. B, Ouinta 13, Manz. 13a, Parc. 2., Matrícula: 8.475, Medidas del terreno: 20 mts. por 50 mts. de fondo. Se trata de una construcción en buen estado compuesta por 3 locales a la calle de aprox. 4,4 mts. por 8,5 mts., detrás de los mismos hay una habitación, baño y cocina, sobre un lateral tiene entrada de autos con piso de lajas que se extienden a un patio detrás de la mencionada construcción. Detrás de la casa tiene parrilla y otra construcción de 2 habitaciones, baño y cocina, una de ellas utilizada como galpón de herramientas. Toda la construcción es de material con techo de tejas francesas. Al contado y mejor postor - Base: $ - 30.000 - Seña: 30 % - Comisión: 3 % más IVA y Sellado legal de boleto. Las deudas constan en autos a fs. 102/103 Rentas Provincia y a fs. 119 Municipales, y los servicios de agua los brinda la Municipalidad. No corresponde que el adquirente afronte las deudas por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas —salvo expensas si fuera prop. horizontal— (Pl. Cámara Civil 19-2-99). No procederá la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Exhibición: Días 28 y 29 de septiembre de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
José Benito Fajre, secretario.
e. 27/9 N° 64.166 v. 28/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ FORTUNATO Y SAMUEL ACRICH S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 71.926/98) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 5 de octubre de 2000 a las 11,30 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., en forma progresiva y hasta alcanzar la suma de U$S 85.000, los siguientes bienes embargados, sitos: en la calle Hipólito Yrigoyen 1372/76/80, Unidades funcionales 7 y 20, Piso 1° y 4° respectivamente y Av. de Mayo 1366/70/80 esq. Hipólito Yrigoyen 1363/73/85, Unidades 119 y 117, piso 7° cuya titularidad corresponde a Fortunato y Samuel Acrich S.A. La venta se realizará en el siguiente orden 1°) el inmueble de la calle Av. de Mayo 1366/68/70/80 esq. Hipólito Yrigoyen 1363/73/85 piso 7°, U.F. 117 y 119, con la base de U$S 3300 y 3100 respectivamente. Matrículas 13.456/117 y 13.456/119. Superficies: Para la U.F. 117: 13,28 m2., porcentual de 0,11%. Para la U.F.119: 13,68 m2, porcentual de 0,12 %. Conforme acta de constatación obrante en autos, se trata de dos oficinas de un ambiente de aprox. 3,50 x 4 mts. unidas y alfombradas, en regular estado de conservación y desocupadas. 2°) El inmueble sito en Hipólito Yrigoyen 1372/76/80, piso 4°, U.F. 20, con la base de $ 22.000. Matrícula: 13-149/20. Sup.: 86,55 m2. Porcentual: 4,31%. Conforme acta de constatación obrante en autos, se trata de un departamento que tiene pasillo con piso de cerámico, living comedor, y 2 habitaciones todo con piso de madera, balcón que da a la calle, baño completo, cocina lavadero, baño de servicio y habitación de servicio pequeña, en buen estado de conservación con algunos detalles y ocupado por el Sr. Samuel Acrich y su esposa. 3°) El inmueble sito en Hipólito Yrigoyen 1372/76/80 piso 1° U.F. 7 con la base de U$S 30.000. Matrícula: 13-149/7. Sup.: 118,80 m2. Porcentual 4,36%. Conforme acta de constatación obrante en autos, se trata de un depto. ubicado en el 1° piso, individualizado internamente con la letra "B", y que consta de pasillo, escritorio, living-comedor, y 2 habitaciones con piso de madera, balcón que da a la calle, baño completo, cocina, lavadero y comedor de diario en patio cubierto, baño de servicio y depósito. En buen estado de conservación, con algunos detalles, y ocupado por Fortunato Acrich y H. Abecasis. Con respecto a las deudas fiscales remitirse a las constancias del expediente. Para cada inmueble seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate.- De conformidad a lo establecido en el fallo plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/ Ejec. Hip." No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conf. art. 580 del C. Proc. No procede la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 del CPCC modif. por ley 24.441). Los inmuebles se exhiben los días 2 y 3 de octubre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
José Benito Fajre, secretario.
e. 27/9 N° 64.184 v. 28/9/2000

N° 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, entre piso, comunica por dos días en los autos caratulados "PLASCALTIM S.A. c/MADIA ANA s/Ejecución Hipotecaria", Expe. N° 17.439/98, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará, el día 6 de Octubre de 2000 a las 11,30 hs. en punto, en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Dos inmuebles ubicados en el Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, pueblo de Olivos: a) Una fracción de terreno con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, con frente a calle, Corrientes 760 y 790, formando esquina con La Rioja 2393/5, de 15,88 m. de frente al NO; 27,88 m. al SO; 3 m. en la ochava; 30 m. al NE y 18 m. al SE.-, Superficie 537,75 m2.- b) Un lote de terreno contiguo al anterior, con frente a calle Corrientes, entre Rawson y La Rioja, de 17,89 m. de frente al NO x 30 m. de fondo.- Superficie 539,40 m2.- Nomenclatura catastral Circunscripción II, Sección C, Manzana 11, Parcela 11b el lote o fracción b y Parcela 12 el lote o fracción a; Partidas 055481 y 001404 respectivamente. Este bien, conforme mandamiento de constatación, se encuentra ocupado por la demandada en autos con su esposo e hijo, como propietarios. La finca se encuentra compuesta por un predio en el cual está construida la vivienda, donde tiene puerta de rejas y material, jardín al frente, pasillo de baldosas en una de los laterales, con entrada de servicio, y con acceso a un garage para dos autos por la calle Rioja, lindando con la casa un parque arbolado, con pileta de natación cercada. La construcción de la finca es de "estilo", con columnas al frente y techo a dos, aguas. Por la puerta principal se ingresa a un hall, con placard empotrado, que funciona como patio frío; hacia su interior, pasando dos puertas, se llega a otro hall donde de frente se encuentra una escalera que lleva a la parte superior, es de madera tipo semicaracol, a los laterales dos salas, con puertas corredizas en madera, con ventanales a la calle; luego una cocina comedor diario dividida por una pared; y un espacio pasaplatos, la cocina se encuentra instalada con alacenas, bajo mesada, con anafe y horno empotrado, igual que el lavavajillas, con una puerta con salida al exterior; un baño de servicio con lavatorio e, inodoro; al fondo la cochera con doble portón y espacio para dos autos, luego una escalera que nos conduce a un sótano con cuatro compartimentos donde se encuentra la caldera, termotanque, cañerías y elementos en desuso. Hacia el fondo del hall de entrada, lindando con la cocina, se encuentra un toilette y un living, como sala de estar, con una puerta que comunica con la cocina y otra al parque y un gran ventanal con vista al parque. En la planta alta, que se encuentra totalmente alfombrada, encontramos un dormitorio con baño privado, separado el lavatorio del sanitario y bañadera, con un vestidor lindero, al mismo, luego dos dormitorios, un baño con bañera, a la derecha separada un vanitory totalmente instalado; seguidamente un lavadero y sala de planchar, con pileta para lavar y placard embutido. La parte de servicio consta de dos dormitorios en piso de parquet, con un baño, todo unido por un pasillo de baldosa granítica igual que el lavadero; posee una terraza y una escalera de escape de servicio, que comunica con la planta baja, detrás de la cocina, donde se accede al departamento de servicio.- En la planta superior, por una escalera interna, se accede a un play room, compuesto por tres dependencias, que se encuentran totalmente alfombradas, con ventanas a la calle Rioja. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose, visitar los días 4 y 5 de Octubre próximo de 10 a 12 hs. Base: u$s 350.000 (fs. 119). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados, en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Hay, constancias de deudas en Rentas (fs. 150) por $ 986,52 más (fs. 151) por $ 5.992,10 al 28/04/00; en Aguas Argentinas (fs. 130) por 40,27 más (fs. 131) $ 688,66 al 18/04/00; y en Municipalidad de Vicente López (fs. 133) por $ 6.115,11 más $ 1.041,50 al 12/05/00; encontrándose sin deudas en OSN (fs. 59) al 8/01/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 27/9 N° 64.171 v. 28/9/2000

N° 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, Secretaría Unica, sitos en la calle Uruguay 714, piso 7° de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/VOLPE, SILVIA ELENA s/Ejecución Hipotecaria", expediente N° 88253/99; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4551-2300 y (15) 4181-9581; rematará el día 9 de octubre del 2000, a las 9,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 5 y 6 de octubre de 2000 de 8 a 10 horas; ubicada en la calle Alvarez Jonte 2457/61 de esta Capital Federal y que según constatación del Sr. Escribano Porte, se compone en planta baja de un local y una propiedad de familia con living-comedor, un dormitorio, baño, patio cubierto, y cocina y en planta alta, un dormitorio, baño, lavadero y terraza. Matrícula, 15.36.990, Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sección 69, Manzana 65 B, parcela 18; ocupada por un intruso, y el local por una verdulería-frutería, explotada por un inquilino Salvador Zuso (no exhibe contrato). Base de venta U$S 116.520,51, Seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Para el caso de fracasar el remate, luego de transcurrida media hora, deberá realizarse uno nuevo sin base. Se hace constar lo resuelto en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isacc s/Ejec. Hipotecaria" de fecha 18.2.99, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registre el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas por expensas comunes, para el caso de que el inmueble, se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Debe por A.B.L. al 29.6.2000 la suma de $ 259,65 y por Aguas Argentinas al 16.6.2000 la suma de $ 27,24.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.
e. 27/9 N° 64.085 v. 28/9/2000

N° 53

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 53, Secretaria Unica, sito en Av. los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/FARIAS, JORGE HERALDO s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 116.683/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 4 de octubre del 2000 a las 9:30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Salta 379/381, localidad de Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Secc. E, Manz. 26, Parc. 18, Subparc. 3, Matrícula 40141/3, Políg. 00-02, 01-01 y 02-01, Superficie total: 191,88 mt2. Conforme acta de constatación presentada por la escribana D. Pelizza obrante en autos a fs. 120/121, el inmueble se encuentra en la calle Salta 379/381, U.F. 3 de Sarandí, Pcia. de Bs. As., y consta de un ambiente recepción con piso cerámico, comedor alfombrado con techo de machimbre, dos habitaciones una más pequeña alfombrada y otra con piso de madera, baño completo, cocina con pileta de lavar y mueble bajo mesada, antecocina con lavadero cubierto y escalera que da a la terraza, en buen estado de ocupación y ocupado por el Sr. Farías según sus manifestaciones. Base: $ 79.040.- Seña 30%.- Comisión 3%, sellado de ley en efectivo en el acto de remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 36,95 al 20/8/99 (fs. 72 bis), a O.S.N. la suma de $ 41,01 al 9/9/99 (fs. 75), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 224,53 al 30/9/99 (fs. 79), a la Municipalidad de Avellaneda la suma de $ 250,55 al 1/11/99 (fs. 96), sin deuda por expensas por carecer de administración de Consorcio al 15/2/00, conforme manifestación de la actora a fs. 124, todo ello bajo su responsabilidad, habiéndose hecho responsable en autos, para el supuesto de la existencia de deudas. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión y las expensas que se adeudaren deberán ser afrontadas por el accionante, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor.- No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2000.
María Lucrecia Serrat, secretaria.
e. 27/9 N° 64.176 v. 28/9/2000

N° 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58 de la Capital Federal, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5to, comunica por dos días en autos: "CITIBANK NA c/SAMUR, ARTURO ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 3372/96, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 5 de Octubre de 2000 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Cuba Nro. 2872/74, entre Quesada y Congreso, Capital Federal, unidad 12 "B" del piso 6to.; y unidades complementarias XVI, cochera Nro. 5, de planta baja; y UC XII de planta sótano, baulera 6to. B.- Matrícula 16-0656/12.- Superficie total para la UF 12 97,71 m2, porcentual 6,33%; superficie total para la UC XVI de PB 93,86 m2, porcentual 1,49%, respecto de la 1/15 parte indivisa; y superficie total de la UC XII 2,19m2, porcentual: 0,06%.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 27, Manzana 22, Parcela 7.- El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra desocupado, y consta de un dormitorio en suite con placard y baño compartimentado, otro dormitorio con placard, un living con pisos tarugados y toilette, los dos cuartos y el living dan a un balcón de forma semicircular con vista a la piscina, además tiene habitación y baño de servicio, con lavadero y cocina, todo en buen estado de conservación. Cuenta con cochera (nro. 5) y baulera. El departamento se identifica como 6to. "B". Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 2, 3 y 4 de Octubre próximos de 10 a 13 hs. Sin Base. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y, si no deposita el saldo de precio en tiempo y forma, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1% mensual hasta el momento del efectivo pago. No procederá la compra en comisión. Hay constancias de deudas en Municipalidad por ABL (fs. 318) por $ 6.030,46 al 23/03/00; en Aguas Argentinas (fs. 304) por $ 3194,96; por expensas (fs. 354/6) por $ 30.134,69 al 14/08/00, habiendo debido abonar por el último mes de Julio $ 382,91; no registrando deu-

das en OSN (fs. 299) al 15/03/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 27/9 N° 64.170 v. 28/9/2000

N° 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, a cargo de la doctora Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los inmigrantes 1950, piso 6° Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "MORO DE RIFICE NORMA IRMA c/BECERRA DE CORRAL MABEL y Otro s/Ejec. Hip." Expte. 38.885/99, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día 6 de octubre de 2000 a las 13,30 hs., en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la Unidad Funcional 1, planta baja, primer piso y planta azotea y la unidad complementaria I de planta baja y primer piso del edificio Doctor Enrique Finochietto 1720/22/24, con entrada independiente por el N° 1724 de la citada calle entre las de Perdriel y Anchoris, Cap. Fed. (Nom. Cat.: Circ. 3a, Secc. 16, Mza. 13, Parc. 3. Matrícula F.R. 3-3226/1). Tiene, según título, las siguientes superficies: U.F. 1: en planta baja cub. 93,37m2, semicub. 1,46 m2 y descub. 35,22 m2, total por piso 130,05 m2; primer piso: cub. 72,74 m2, semicub. 2,91 m2 y balcón 5,61 m2. Total por piso 91,10 m2 y Azotea: descub. y total piso 73,91 m2. Total U.F 295,06 m2. Porc. 74,25%. La complementaria I tiene: en planta baja: cub. 3,74 m2, superpuesta escalera a unidad 1, sup. 0,56 m2 y complem. 1,40 m2. y en Primer piso cub. 1,25 m2. y descub. 54,28 m2. Total para la Planta Baja 1,96 m2. Total por piso 5,70 m2. Total para el primer piso 55,53 m2. Total para la Unidad Complem. 61,23 m2. Porc. 2,01%. La Un. Complementaria no podrá ser objeto de dominio exclusivo sino por los titulares de alguna de las Un. Funcionales del edificio. Surge de la constatación de fs. 42/43 que el inmueble está ocupado por el Sr. Corral y su familia. Según informe del martillero, el inmueble lo continúan ocupando ambos demandados en calidad de propietarios con su familia. La unidad funcional N° 1 y la Un. Complementaria I se encuentran unidas. Se entra en forma independiente por los Nros. 1722 y 1724. Se trata de una construcción de cierta antigüedad que se encuentra en regular estado de conservación. Se compone: en Planta Baja: garage con un bañito por el N° 1722 e ingresando por el N° 1724 living de recepción, pasillo de circulación, dos baños, cocina, comedor diario, comedor principal, patio y lavadero. En Planta Alta: hall, tres dormitorios, un estar, un baño, lavadero, terraza y balcón a la calle. Además tiene una amplia azotea descubierta. El edificio no tiene carga de expensas ya que carece de partes comunes. Registra deudas: a Ag. Arg. $ 1.427,40 al 3-2-00; a O.S.N. $ 85,20 al 7-2-00 y al G.C.B.A. $ 2.849,82 al 23-5-00 por A.B.L. y $ 9.772,96 al 31-05-00 por adecuación de empadronamiento, obligaciones pendientes F. vto. 12/12/97 $ 6746,82. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la parte actora y todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente, conforme fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ Ejec. Hip." Exhibición: días 4 y 5 de octubre de 2000 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 80.000. Seña 30%. Comisión 3%. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nac. Argentina —Suc. Tribunales— a la cuenta de autos. No procede la compra en comisión, ni podrá solicitarse la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 27/9 N° 64.185 v. 28/9/2000

N° 67

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 67, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "CITIBANK N.A. c/MEDINA, FRANCISCO CONRADO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 94.308/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 3 de octubre del 2000, a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte N° 1332 de esta Ciudad, la Unidad Funcional N° 12 del 4to. piso del inmueble de la Avda. Santa Fe Nro. 3254/56, entre las de Coronel Díaz y Anasagasti, de esta Capital Federal; Sup. 158,84m2, porcentual 5,6024%, matrícula 19-2819/12, N.C.: C. 19, S. 15, M. 13A, P. 7; que adeuda: GCBA $ 1.014,44 al 1/6/00 (fs. 278) + $ 743,14 (fs. 274) + $ 1.163,52 (fs. 272) amabas al 27/4/00, y Aguas Arg. $ 436,60 al 18/4/00 (fs. 221), sin deudas de OSN (fs. 224); y sin deudas de Expensas al 8/8/00 (fs. 285). Del Acta notarial de fs. 231, surge, que se trata de un departamento en excelente estado a la calle. Compuesto de living-comedor en L, toillette, cocina, lavadero, baulera, tres dormitorios, un baño completo con balcón sobre el living-comedor. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y cuatro hijos menores en calidad de propietarios. En dicho acto fueron intimados a la desocupación del bien en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 38.672, Seña 30%, Comisión 3% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del C.P.). Exhibición: los días hábiles del 26 de septiembre al 2 de Octubre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Roberto Malizia, secretario.

e. 27/9 N° 64.126 v. 28/9/2000

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 68 de la Doctora Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a cargo de la Doctora Patricia Barbieri, sito en la calle Uruguay número 714, Piso Cuarto, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "SARMIENTO, MARIA BLANCA y Otros c/PANEBIANCO, HUGO LUIS s/Ejecución Hipotecaria" Expediente número 8653/99, que el martillero público Don Celso Andrés Acea rematará el día miércoles 4 de octubre del 2000 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos sito en la calle Talcahuano número 479 de Tinogasta esta Ciudad; la Unidad Funcional número Uno, de Planta Baja, ubicada en la esquina de Tinogasta números 5201/09 esq. Coronel Pedro Calderón de la Barca, de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15; Sección: 87; Manzana: 11A; Parcela: 18. Matrícula: 15-55881/1. Consta de 2 plantas: en bajos: un local taller mecánico con dos portones de cortina metálica ciega de enrollar y baño reglamentario. Con acceso por entrada independiente por el número 5209, por escalera, cocina comedor amplio con balcón. Dos habitaciones y baño principal instalado. Balcón al ctfre. con lavadero. Faltan detalles de terminación. Estado de conservación bueno. Los pisos son de baldosones grandes de cerámica. Ocupada únicamente por el demandado y su familia, conforme al informe del martillero (fs. 110). Sup. 87.22 m2. Porc.: 50,81%. Base U$S 80.714,36. Al contado y al mejor postor. Seña: 30% Comisión: 3%. Adeuda por A.B.L. Partida número 3112110: $ 253,19 al 11/1/2000 (fs. 86); a Aguas Argentinas S.A. $ 117,13 al 19/11/99 (fs. 71); y a O.S.N. (e.l.) $ 188,03 al 25/11/99 (fs. 72). Por la índole del edificio donde se halla el departamento a subastar, que consta de sólo dos unidades, el departamento no adeuda suma alguna en concepto de expensas comunes. El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de octubre de 14:30 a 17:00 horas. No se admite la compra en comisión. En el acto de suscribirse el boleto de compraventa el martillero exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Conforme a lo establecido por el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99 se hace constar que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto de la subasta no alcance para solventarlas. Asimismo se hace constar que el adquirente deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan surgir de los autos, si la suma que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. Se debe publicar por dos días en el Boletín Oficial y el diario "La Nación". Conste.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 27/9 N° 64.019 v. 28/9/2000

N° 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A. c/COLEUR, LUIS GUSTAVO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 57.199/99; que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 18 de octubre de 2000, a las 14 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la zona Sur de Capital Federal, calle Murguiondo 2318, entre Gral. Eugenio Garzón y Remedios, lote de 8,66 m. de frente al SO; igual medida al contrafrente; 22,58 m. al SE y 22,61 m. al NO.- Superficie del terreno 195,76 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 76, Manzana 154, Parcela 12.- Según mandamiento de constatación 229 el inmueble posee cámara frigorífica de 4 x 4 m. aproximados, una losa en el techo que cubre aproximadamente 20 m. de fondo; en el frente un techo tipo chapa de 6 m de largo, todo en malas condiciones de conservación. Se encuentra ocupado por el hijo del demandado, y utilizado al ramo de menudencias vacunas. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 16 y 17 de Octubre de 2000 de 10 a 12 hs. Base: u$s 69.023,69: Seña 30%. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos de la subasta. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 214) por $ 62,42 al 5/01/00; en Aguas Argentinas (fs. 186) $ 2654,34 al 1/12/99; en OSN (fs. 210) no tiene deudas al 09/12/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Juan Gabriel Chirichella, secretario "ad-hoc".

e. 27/9 N° 64.181 v. 28/9/2000

N° 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78 a cargo del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni, Secretaría Unica de la Dra. Isabel Núñez de Benedicto con asiento en la Av. Inmigrantes 1950 Piso 6° de la Capital Federal hace saber por dos días en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/LEBON, LILIANA ESTER y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 2887/97, que el martillero Enrique A. Bózzola rematará el día 5 de octubre de 2000 a las 11,30 hs. en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal el bien que será exhibido los días 2, 3 y 4 de octubre de 2000 en el horario de 12,00 a 14,00 horas: Inmueble ubicado en la calle San Francisco de Asís esquina Los Abedules, Plano 74-155-109 con el N° 1 de la Mza. 117 Francisco Alvarez, Moreno, Provincia de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. H, Mza. 117. Parc. 1. Matrícula: 30930 del Pdo. de Moreno. Base: $ 27.000, Seña 30%. Comisión 3%. Según acta de constatación de Fs. 84/85 se trata de un inmueble sito en la calle Los Abedules 2492 esquina San Fco. de Asís de la localidad de Fco. Alvarez, Partido de Moreno, Provincia de Bs. As. Consta de 3 locales (Remisería, Rotisería, Carnicería y Vivienda que es ocupado por el cónyuge de la Sra. Sonia Calva y la hija de ambos de 5 años). Los locales dan a San Fco. de Asís, con piso de cerámica, 2 de ellos tienen toilette y la vivienda tiene en P.B. living con piso de cerámica, cocina comedor y baño y en P.A. un hall, una habitación de aproximadamente 7 metros de largo por 2,70 de ancho, alfombrado y baño completo constando con una terraza y un jardín, tiene dos quinchos. Uno con piso de cemento y otro con piso de tierra. Se intima a desalojar el bien en 10 días. Deudas: Fs. 73 O.S.N. Se encuentra fuera del radio servido por agua y cloacas; Fs. 117 Municipalidad de Moreno al 30-9-98 $ 2.817,35; Fs. 122 Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 756,88. No se procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta como así tampoco la cesión del boleto. En atención a lo resuelto por la Exma. Cámara Nac. de Apelaciones en el fallo Plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 27/9 N° 64.180 v. 28/9/2000

N° 79

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 79, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/FERREIRO ENRIQUE NORBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 74.538/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 4 de octubre de 2000 a las 8:30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Casinelli 822, lote 28 de manzana N de Ezpeleta, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., matrícula 53.323. Nom. Cat.: Circ. V, Secc. C, Manz. 74, Parc. 27, Superficie: 333,10 mt2.- Conforme informe del martillero obrante en autos, se trata de una propiedad en 2 plantas que consta en planta baja de living comedor en desnivel, una habitación, baño completo, garaje, galería semicubierta, baño de servicios y lavadero y a continuación amplio patio con piso de cemento alisado y en planta alta, 3 habitaciones, baño completo, balcón galería y terraza. El inmueble se encuentra ocupado por Eduardo Rodolfo Velardez, su esposa Vilma S. Puliti y 2 hijos menores de edad en calidad de inquilinos, sin haber exhibido contrato alguno, encontrándose a la fecha intimados a su desocupación y vencido el plazo para ello. Conforme acta de constatación realizada por el escribano Alejandro C. Márquez obrante en autos, el inmueble se encuentra en buen estado de conservación, observándose que el frente que da a la calle se encuentra sin terminar al igual que la escalera. Base $ 28.000. Seña 25%. Comisión 3%, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 981,31 al 30/4/99 (fs. 125), a Aguas Argentinas S.A. al suma de $ 49,29 al 6/4/99 (fs. 128), a la Municipalidad de Quilmes la suma de $ 533,29 al 9/4/99 al Depto. Rentas Inmobiliario (fs. 129 vta.) y la suma de $ 757,38 al 6/4/99 a la DGSS (fs. 127). El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y, dentro del 5° día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nac. Arg. el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la Rep. Arg., a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta. No se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. fallo plenario del fuero del 18/2/99 en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot."). El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 27/9 N° 64.179 v. 28/9/2000

N° 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "SOLONDOETA JOSE ALBERTO c/FERNANDEZ Y RODRIGUEZ NILDA HAYDEE s/Ejec. Hip." Expte. N° 87.425/97, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 10 de octubre de 2000 a las 12 hs., en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el 100%, de propiedad de la ejecutada, de la finca ubicada en Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle San Pedro 690, e/calles 25 de Mayo y Liniers, sobre terreno: que mide 7,75 mts. de frente al S.O. por 11,59 mts. de fondo encerrando una sup. de 89,82 m2. y el excedente situado al N.E. del lote descripto que mide 7,75 mts. al N.E. y al S.O. y 0,36 mts. al N.O. y S.E. o sea 2,79 m2. (Nom. Cat.: Circ. VIII, Secc. C, Manz. 22, Parc. 21b. Mat. 44.375). Está ocupada por la demandada, en calidad de propietaria, su hija Eleonora Vanesa Fernández y su nieta. Se trata de una casa modesta de una planta, que consta de living, cocina comedor, dos dormitorios y un baño y en la azotea un cuarto de depósito chico. Adeuda: a Rentas de la Pcia. de Bs.As. al 31-8-99 $ 1.458,76 (fs. 37) a la Municip. de Lomas de Zamora al 3-9-99 $ 2.934,29 (fs. 41) y a Ag. Arg. al 28-3-00 $ 779/93 (fs. 59). Exhibición: 6 y 7 de octubre de 2000 de 10,30 a 12,30 hs. Al contado y mejor postor. Base u$s 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del C. Proc.). No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7° del C. Proc.). No se podrá hacer ofertas menores a los $ 100. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Eduardo Parody, secretario.

e. 27/9 N° 64.183 v. 28/9/2000

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel Paz Eynard, secretario interino, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 6° piso de Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/GARCIA, CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 15897/99) (Reservado), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz,

(Tel. 4372-3430) rematará el día 5 de octubre del 2000 a las 9:30 Hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicada en José María Moreno 738/740 (entre San Lorenzo y Porvenir), localidad de Haedo, partido de Morón, provincia de Bs. As. UF: 2, Polígono 00-02 de la planta baja. Nom. Cat. Circ. III, Secc. H, Manz. 511, Parc. 20, Subp. 2. Matrícula 53.254/2. La propiedad consta de living comedor 5 mts x 3,5 mts., 1 cocina de 4 mts x 1,5 mts., 2 dormitorios, uno de 4mts x 4 mts y el otro 3 mtsx2,5 mts., un baño de 2 mts x 1,5 mts, pasillo comunicante de 12 mts x 1 mts., patio de 4mts x 8 mts descubierto, otro pasillo de 6 mts x 1 mts descubierto, un lavadero de 2 mts x 2 mts cubierto, dos patios: uno de 2 mts x 4 mts y otro de 4 mts x 8 mts., todas las medidas son aproximadas: todo en buenas condiciones. Edificada sobre un terreno de 10 mts de frente x 29,54 mts. de fondo, lo que hace una superficie total y aproximada de 295,40 mts (fs. 12). Base U$S 25.490. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Deudas: Munic. $ 3.318,01 al 17/05/2000 (fs. 132/46) O.S.N. no adeuda al 21/10/99 (fs. 71). A.A. $ 243.68 al 16/12/99 (fs. 61). Rentas: $ 474,39 al 31/03/2000 (fs. 122). Nom. Cat. Circ. III, Secc. H, Manz. 511, Parc. 20, Subp. 2. Matrícula 53.254/2. No se acepta la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra-venta con excepción de aquellas que se otorguen certificando las firmas de las partes. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Alberto García y familia, habiendo sido intimado por el escribano a desocupar el inmueble en el plazo de diez días. Que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento personal de las actuaciones. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado como perteneciente a éstos autos. El bien se exhibe los días 29 y 30 de septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2000.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 27/9 Nº 64.146 v. 28/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, a cargo la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° de Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/RODRIGUEZ, OMAR EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 111.181/96, que la martillera María E. D. Güiraldes de Galli, rematará el día 4 de octubre de 2000 a las 9,40 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble de la calle Leones 1187 entre José Bianco y Bulnes, UF 1 de planta baja, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Nom. catastral: Circunscripción III, Secc. L, Manz. 97, Pla: 11, Subparcela 1, Polígono 00-01, Matrícula: 47.277/1, Superficie UF 1: 109,10 mts2. Porcentual 59%. Consta de: living comedor a la calle, dos dormitorios, baño, cocina, garage bien chico y sin puerta, patio al fondo con un depósito. Regular estado y falto de pintura. A 1000 mts. de Av. Gaona al 2100 y próximo a autopista, sobre pavimento con cordón y vereda, entrada individual por N° 1187, bajo el régimen de propiedad horizontal. Deudas: Aguas Arg.: fs 167 $ 212,72 al 6-5-99; Rentas Pcia.: fs. 117 $ 393,37 al 18-8-98; Municipalidad de Morón fs. 128 $ 93,83 al 2-10-98; O.S.N.: fs. 152 al 29-4-99 sin deuda; se deja constancia que el edificio donde se asienta el inmueble se trata de dos unidades en propiedad horizontal cada una con entrada individual y según constatado en autos, no paga expensas. La unidad a subastar se encuentra desocupada conforme a los dichos de la co-ejecutada Suárez. Prohibida la compra en comisión "... no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Plenario del 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria...". Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 26.931,00. De no haber postores transcurrida media hora saldrá nuevamente a la venta sin base. Seña: 30%, comisión 3%, sellado 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 30 de septiembre y 2 de octubre de 2000 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2000.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 27/9 Nº 64.167 v. 28/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 piso 6, de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ISABEL LA CATOLICA 1107/11/15/19/23/27/31/35 esq. c/MOPIN SACIFI s/Ejecución de Expensas" Expte. 32.077/96 que el martillero Oscar A. Carreras CUIT 20-11781089-6 rematará el día 12 de octubre de 2000 a las 10,30 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y martilleros públicos sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal las 1/134 avas partes de la unidad funcional 1, sótano, planta baja y 1 piso del inmueble de la calle Isabel La Católica 1007/11/15/19/23/27/31/35, esquina Rocha 1620/24 espacios guardacoches Nro. 57 con una base de $ 5.000 y luego las 1/134 avas partes de la misma unidad por una base de $ 5000 espacio guardacoche Nro. 58, ambas en buen estado de conservación. Se desconoce si las mismas se encuentran ocupadas. Posee superficie total 23 m2 43 dm2 cada una y un porcentual de 0,75 cada una de ellas. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. 10, Mzana 9, Parc. 1, Fr 4-2190/1. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se deja constancia que cada espacios guardacoches adeuda a Obras Sanitarias la suma de $ 23,43. Y no adeudan suma alguna a G.C.B.A. al 30/08/2000 y ni a Aguas Argentinas al 30/8/2000. Además se hace saber: a) Que no se aceptara la cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. b) Que los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. d) Que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. El bien se exhibirá los días 10 y 11 de octubre de 2000 de 12 a 13 hs.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2000.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 27/9 Nº 60.769 v. 28/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia Secretaria Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6° de esta ciudad, comunica por dos días en autos "MAIUOLO, FRANCISCO c/ ZANG DORA s/ Ejecución Hipotecaria" expte. N° 96.762/96 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con domicilio en Medrano 1777 Capital 4827-2858/59 rematará el día 26 de octubre de 2000 a las 10.00 hs. en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital, dos locales comerciales designados como u.f. "2" P.B. v "3" P.B. del inmueble ubicado en la Av. Eva Perón (ex - Av. Del Trabaio) 2002/06 esq. Pumacahua 1003/05 de Canital Federal, parcela 1 de la Mz 91 con las bases y condiciones que se detallan: A) u.f. "2" P.B. con entrada independiente por Av. Eva Perón 2002 esq. Pumacahua destinada a local negocio; N.C. C.1, S.44, Mz.91, P.1 matr. 1-8689/2; se trata de un local en esquina con vidriera en la ochava y 1 baño, en regular estado de conservación; superficie cubierta 23.20 m2; porcentual 12,89 %; ocupado por el Sr. Gabriel Marcelo Danza con D.N.I. 12.976.592 quien manifestó ser amigo del locatario Sr. Luis A. Méndez, ausente en el momento de la constatación informada al Tribunal el 13/12/99 y que el local lo ocupaban desde hacía aproximadamente 15 días y abonaban $ 200 mensuales a una persona de apellido Goldfarb; no exhibió contrato de locación. Base $ 12.000 y B) u.f. "3" P.B. con entrada independiente por Av. Eva Perón 2006 e/ Pumacahua y Carabobo, destinada a local negocio y vivienda; N.C. C.1, S.44, Mz.91, P.1 matr. 1-8689/3 se trata de un local comercial en donde funciona una herrería con vivienda contigua compuesta por una habitación, baño, cocina v Pequeño patio. también en regular estado de conservación; superficie cubierta 50,70 m2; porcentual 19,62 %; ocupado por el Sr. Néstor Raúl Flores con D.N.I. 14.884.117 quien también manifestó ser locatario, desde principios del año 1999, abonando $ 300 mensuales a un señor de apellido Goldfarb, exhibió un recibo o reserva de alquiler que le ha sido entregado en lugar de Contrato de Locación, por la mencionada persona. La fotocopia del recibo, obra agregada al expediente. Base $ 22.000. Ambas ventas "ad-corpus", al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin intimación previa bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Deudas A.B.L. u.f. "2" $ 178,03 y $ 146,33 al 25/1/99 (fs. 207); A.B.L. u.f. "3" $ 671,53 al 25/1/99 y $ 238,08 y $ 266,04 al 27/1/99 (fs. 209); O.S.N. ambas unidades en conjunto $ 85,68 al 20/1/2000 (fs. 328); Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 28/9/99 (fs. 265/8); según constatación de fs. 249 no abonan expensas. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 conf. Resolución de la Cámara Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999". Exhibición los días 19 y 20 de octubre de 2000 de 10.00 a 12.00 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 27/9 N° 64.168 v. 28/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, comunica por 2 días en el juicio "JOHANNSEN DE KALZ, GLORIA y Otros c/EL CAIMAN S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 77.933/97, que el martillero Hugo C. Taquini, rematará el día miércoles 4 de Octubre de 2000, a las 9,20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Rodríguez Peña 2094/98 esquina Av. del Libertador 902/918, Capital Federal, designado como Unidad Funcional número Veintiuno del Décimo piso, Matrícula FR 20-642/21. Nom. Cat.: Circ. 20; Secc. 7; Manz. 12; Parc. 1 a. Superficie propia 116,20 m2 y el uso exclusivo de un balcón de 3,52 m2, que tiene carácter de propiedad común. Porcentual de dominio del 4%. Tiene entrada común por el N° 918 de Av. del Libertador. Consta de hall, living-comedor al frente con balcón, 2 dormitorios también al frente, un baño completo, cocina, lavadero y dependencias de servicio. Tiene vista al río y pisos con moquette. Se encuentra desocupado y en regular estado de conservacion. Base U$S 47.600. Seña 30%, comisión 3%. Debe Aguas Arg. $ 51,61 al 12/6/00 (fs. 131); O.S.N. sin deuda al 13/6/00 (fs. 132); A.B.L. al 29/6/00 $ 190,95 (fs. 130) y expensas comunes al 31/7/00 $ 1.569,21 (fs. 158). No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra-venta, con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días hábiles de 10 a 12 horas. Demás circunstancias, obrantes en autos.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2000.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 27/9 Nº 64.174 v. 28/9/2000

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98 a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. De los Inmigrantes 1950 - 6° piso de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "DEMARCHI MIGUEL ROBERTO y Otros c/DELLA VALLE ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 31.825/98, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 4 de octubre de 2000 a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal el inmueble ubicado en Medrano 1089/93 Esquina José Antonio Cabrera 3794/98/800 - Unidad Funcional 24 - Piso 7° - Dpto. "B" de Capital Federal. Inscripto en la Matrícula 18-4750/24 - Nomenclatura Catastral: Circ: 18 - Secc: 19 - Manz: 2 - Parc. 10 - Superficie total 58 m2 54 dm2. Porcentual 3 con 55 centésimos. De acuerdo a la constatación obrante a fs. 116 el inmueble se encuentra vacío y desocupado, libre de bienes, efectos y personas, y consta de: dos dormitorios, pasillo, baño completo, living-comedor, cocina, balcón corrido a la calle, en regular estado de conservación. Base $ 26.250. Para el caso de no existir postores pasada la media hora saldrá nuevamente a la venta sin base. Seña 30% - Comisión 3% - en efectivo el acto de la subasta. Deudas: Expensas comunes y extraordinarias (fs. 120) período 7/1996 a 6/2000: $ 6.034,40 - Intereses período 7/1996 a 6/2000: $ 7.101,56 - Expensas Junio 2000 $ 132. Aguas Argentinas (fs. 122) $ 847,63 al 8-6-00 - O.S.N. (E.L.) (fs. 123) $ 22,92 al 8-6-00. Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 124/5) $ 1.069,73 al 8-6-00. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. De acuerdo al fallo de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de octubre de 2000 en el horario de 17 a 18 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 4605-9560).

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 27/9 Nº 64.164 v. 29/9/2000

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99 a cargo del Dr. Luis Carlos M. de Preindlsperg, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 - 6° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "RODRIGUEZ HORACIO y Otros c/LEVATO VICENTE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 151.314/95, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 5 de octubre de 2000 a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle José León Suárez 2310 esquina a la de Tapalqué, Parroquia de Vélez Sársfield, de esta Capital Federal. Inscripto en la matrícula FR 1-38578 - Partida 36346 - Nomenclatura catastral: Circ: 1 - Secc. 76 - Manz. 40 - Parc. 11 - Mide s/títulos: 4 m 30 cm. de fte. al NO, 6m de la ochava, 18 m 785 mm en su otro fte. al SO, 23 m en el NE y 7 m 24 cm en el SE, linda por su fte al NO y SO con calle Tapalqué y José León Suárez respectivamente, por el NE con el lote 2, por el SE con parte del fondo lote 22. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos, se encuentra ocupado por Francisco Levato conjuntamente con su esposa Josefa Mancuso en carácter de préstamo de su hijo. Consta de: dos habitaciones, baño, cocina, todo comunicado con el hall de acceso, que posee lavadero y terraza; en dicho hall se comunica con una propiedad de acceso independiente en la esquina y que tiene 2 dormitorios, cocina y baño, ocupado por una persona inquilina ausente en el acto de la constatación. Condiciones de venta: Sin limitación de precio (sin base) - Seña 30% - Comisión 3% al efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 81) $ 176,15 al 28-8-97 - O.S.N. (fs. 83) $ 6,88 al 17-9-97 - Gobierno ciudad de Bs. As. (fs. 87) $ 56,18 al 28-8-97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— en la cuenta respectiva a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión (art. 598 mod. por la Ley 24.441). El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CN. Civ., en pleno del 18-2-99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). El inmueble se exhibe los días 3 y 4 de octubre de 2000 de 17 a 18 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 605-9560). Se hace constar que el inmueble a rematar se encuentra ocupado en virtud de un contrato de locación suscripto por el ejecutado, resultando tal instrumento inoponible al ejecutante y adquirentes en subasta en virtud de lo resuelto a fs. 129, debiendo procederse al desalojo de todo ocupante del bien hipotecado una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 2000.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 27/9 Nº 64.165 v. 28/9/2000

Nº 103

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 103, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO QUILMES S.A. c/GONZALEZ SILVIA LILIANA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 122.894/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 4 de octubre de 2000 a las 10 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Munilla, esq. Tebicuary, ciudad de Castelar, Pdo. de Morón, Matrícula 23.307/1.-Nom. Cal.: Circ. V, Sec. B, Manz.105, Parc. 15, Subparc. 1; Polig. 00-01, Sup. Total: 90,83 mts2 de acuerdo plano PH 101-586-75. Conforme acta de constatación obrante en autos a fs. 113 vta., el inmueble se halla sito en la calle Munilla n° 3.103 esq. Tebicuary, Castelar, Pdo. de Morón,

Pcia. de Bs. As., y se trata de una propiedad que consta de living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina y entrada a garaje descubierto, todo en regular estado de conservación y ocupada por el Sr. Avalos, quien manifestó ocuparlo en calidad de préstamo gratuito, sin haber exhibido documentación alguna. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 385,10 al 30/9/99 (fs. 59), a la Municipalidad de Morón la suma de $ 736,04 al 10/1/99 (fs. 71), No cuenta con servicios prestado por O.S.N. al 1/9/99 (fs. 50) y fuera del radio servido de aguas y cloacas que presta Aguas Argentinas al 20/8/99 (fs. 52). No posee deudas por expensas por carecer de Administración consorcial, conforme manifestación de la actora en autos (fs. 99 Ap.2. P.f). Base U$S 43.175. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate.- De conformidad a lo establecido en el fallo plenario de la Excma. Cam. Nac. de Ap. de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/ Ejec. Hip." No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas con antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. Proc. El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de octubre de 15 a 17 hs. Bs. As.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 27/9 N° 64.182 v. 28/9/2000

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º (Palacio de Justicia), comunica por 2 días en los autos "DUPEYRON JORGE ROBERTO y Otros c/LONGO MARIO ALFREDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Reservado-Reconstruido) Expediente Nro. 63.959/95, que el Martillero Público, don Juan Miguel Penazzi, rematará el día 4 de octubre de 2000, a las 11 hs. en la calle Talcahuano Nro. 479, de esta Capital Federal. El inmueble sito en la calle: Caracas Nros. 1976/78 (entre las de Camarones y Alejandro M. Cervantes) de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 67, Mza.: 102, Parc.: 368e. Matrícula: 15.-7888. Compuesta de las siguientes comodidades: Planta Baja, Primer Piso, terraza y una entrada garaje bajo nivel. La planta baja: compuesta de los siguientes ambientes: transponiendo la puerta de acceso encontramos un pasillo, un hall de distribución, 2 habitaciones, que se encuentran conectadas por un jardín de invierno, cocina office y comedor diario, desde la misma se accede por una escalera a la terraza y otra hacia el patio (que ocupa una amplia superficie de terreno, donde se encuentra una pileta de natación, planta primer piso: baño instalado (con todos sus artefactos), 4 habitaciones, en la planta baja hay un pequeño baño. Lo edificado se encuentra a 4 mts. aproximadamente de la línea de edificación, tiene en su frente una reja en la cual hay dos entradas (una que da a la casa y la otra al garaje). Estado de ocupación: Se encuentra ocupada por la compareciente al acto: Alicia Mercader (D.N.I. 6.284.820). Estado de la edificación. Excelente. Deudas: OSN al 30/08/2000 ($ 987,32), Aguas Argentinas: al 30/8/2000 ($ 584,35). Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: Como libre de impuestos, por aplicación del apercibimiento del Art. 598, párrafo 3º del CPCCN. Base: $ 126.931 y si fracasare el remate por falta de postores, se realizará otro media hora más tarde sin base, en los términos del Art. 585 del CPCCN. Seña: 30%, Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero efectivo. El martillero rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate bajo apercibimiento de dársele por perdido el derecho a percibir la comisión, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del Escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad fondos de la subasta. En el acto de suscribir el respectivo Boleto de Compraventa, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal. Bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en Subasta Judicial, afronte las deudas que registre el inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El bien podrá visitarse los días 28 y 29 de octubre de 2000 y 2 y 3 de octubre de 2000, en el horario de 10 a 11,30 hs. Más datos y constancias en el Expediente o al martillero.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 27/9 Nº 64.029 v. 28/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 6º de Capital Federal, a cargo de la Dra. Graciela Amabile Cibils, comunica por dos días en autos: "VIA DELFINA S.A. c/KALINOWSKI HORACIO ESTEBAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 116.860/97 reservado, que el martillero Roberto M. Plorutti rematará el día 5 de octubre de 2000 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la localidad de Ramos Mejía, Partido La Matanza, Pcia. de Bs. As., designado según plano de mensura y unificación característica 70-259-88 como parcela 35 c, manzana 304, Circ. II, Sección F, Matrícula 91.937 y que según constatación fs. 148, obrante en autos y denuncia del Martillero se encuentra sito sobre calle Arenales Nº 333 y 345 e/Las Heras y Alte. Brown. Se trata de un edificio industrial de mampostería, compuesto por dos naves, una con cubierta de exterior de losa de HºAº y otra con cubierta de fibrocemento a dos aguas, baños y vestuarios para el personal, cocina y comedor, oficina de 1 ambiente con baño al frente y un entrepiso destinados a vivienda de casero que consta de 3 ambientes, baño y cocina. El estado general de las construcciones es regular. Zona residencial. Sup. terreno 1237,43 m2. El inmueble se encuentra ocupado por el titular y la señora María L. Canga dándole al mismo destino industrial. Base u$s 344.208,50. Seña 30%, comisión 3% más IVA. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de la aprobación de la subasta en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. No procederá la compra en comisión. Deudas: Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 37.128,56 al 19/7/00 a fs. 295, A.B.L. de Munic. de La Matanza, fs. 288 $ 20.663,30 al 20/7/00, A. Argentinas a fs. 297 $ 360,54 al 18/7/00, O. Sanitarias a fs. 296 $ 7.060,64 al 18/7/00. Más sus respectivas actualizaciones. Exhibición: 28 y 29 de septiembre y 2, 3 y 4 de octubre en horario de 10 a 12 hs., o llamar al T.E. del martillero 4816-4625. Arenales Nº 1140, 4º "F". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 27/9 Nº 64.172 v. 28/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 Piso 6º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "INDUSTRIAS DORMIR S.A. s/Quiebra s/Incidente de subasta", Expte. 86.624, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo, rematará el día 6 de octubre de 2000 a las 11,00 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Las Praderas (9 de Abril), Ptdo. Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, conformado por cuatro fracciones designadas según plano 30-253-149, como lotes 7 - 8 - 18 y 19. Ant. Dominial Fº 720/949. E. Echeverría (030) - Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. A, Qta. 14, Parc. 7, 8, 18 y 19. Mat. 24.010, 24.011, 24.012 y 24.013; dos de las parcelas con frente a calle Maipú y dos con frente a calle El Partenón; unidas por sus contrafrentes. Miden: 20 m. fte. por 30m. Fdo. c/u. Superficie total del terreno 2400 m2. Plancheta Catastral fs. 66. Conforme surge de fs. 69/73 y 121 y vta., al inmueble se accede por el Nº 1920 de calle Maipú, observándose en el mismo una casilla utilizada de oficina que consta de dos ambientes y baño, contiguos los vestuarios del personal y baño damas. A continuación un galpón de material, luego playón que comunica con otro galpón, también de material, de mayores dimensiones. En el lugar funciona una fábrica de colchones de gomapluma, según informó quien dijo llamarse Silvia Jehle manifestando a su vez ocupar el inmueble en calidad de inquilina desde hace aproximadamente dos años, no exhibiendo documentación alguna al efecto. Ubicación: por Cno. de Cintura desde Puente 12, en segundo semáforo a la izquierda ingresando por calle Maipú, altura aprox. Cno. de Cintura 7300. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor, Seña 30%. Comisión 3%, Sellado 0,5%, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra venta. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.5 del Reg. del Fuero y requisitos de fs. 106 in fine. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 2 y 3 de octubre de 10,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 27/9 Nº 330.291 v. 28/9/2000

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en la Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos "SASETRU S.A. s/Incidente de Venta de Dos Inmuebles situados en el partido de Avellaneda, paraje conocido como Esquina "El Tropezón" (Fracción "f" y "m" y una fracción de terreno ubicada en el Partido de Avellaneda. Designada con la Letra "E" Exp. Nº 40.010, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 5 de octubre del 2000, a las 14 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tne. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad. La planta industrial de la fallida edificada sobre los inmuebles ubicados en el Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, paraje conocido como esquina "El Tropezón", con frente a la calle Heredia entre Gral. Madariaga y Canal Sarandí (fracciones "f" y "m"), Circunscripción II, Sección R, Fracción III, Parcelas 36b y 37a y una fracción de terreno designada con la letra "e". Circunscripción I. Sección R. Fracción III, Parcela 38 (fs. 137). La fracción "f" cuenta con una superficie de terreno de 4,207,72 mts.2 la fracción "m" con 6.283,08 mts.2 y la fracción "e" 3.809,30 mts2 (fs. 55/55 vta.). La propiedad con un amplio portón de entrada para camiones con acceso directo a la balanza para éstos, entrada lateral para el personal frente oficinas administrativas, baños, cocina y playa de estacionamiento para personal y visitantes. Posee dos amplias naves de material con techo parabólico de 35 mts. de ancho, por 100 de fondo aproximadamente en buen estado de uso y conservación, separadas éstas por un patio interno, se encuentra el otro depósito dividido en dos de aproximadamente 1.500 mts2, también en buen estado de uso y conservación. A fs. 1/13 se encuentra agregado el título de propiedad de las fracciones. A fs. 78/79 el informe de la deuda de OSN. A fs. 110/15 la deuda de la Municipalidad de Avellaneda. A fs. 203/5 la de Aguas Argentinas. Con respecto a estas deudas el Tribunal en resolución del día 14-9-2000, dispuso que tratándose de impuestos y tasas, municipales y provinciales, por las sumas anteriores al decreto de falencia, deberá observarse las disposiciones contenidas en la Ley Concursal arts. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión, los créditos generados serán de tratamiento del Tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho de los mismos, efectúen en autos tal pretensión. Nomenclatura Catastral de las fracciones "f" y "m": Circunscripción II. Sección Rural. Parcelas treinta y siete a y treinta y seis a (fs. 36). De la parcela "E". Circunscripción I. Sección R. Fracción III. Parcela treinta y ocho. Condiciones de Venta: Base de la subasta: $ 300.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, aún en el caso que se hubiese interpuesto cuestión alguna, que impida la aprobación de la subasta. Más en caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación, —tasa activa—, para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional hasta el día anterior a la subasta a las 10.00 hs. El inmueble será entregado desocupado el 31 de diciembre del 2000, fecha en que finaliza la prórroga de la locación acordada con el Tribunal, con La Plata Cereal S. A., existiendo extenderla en similares condiciones hasta diciembre del 2001 a opción de quien resulte comprador.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 26/9 N° 60.670 v. 2/10/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital, comunica por cinco días en el juicio "INDUSTRIAS LACTEAS ABLANEDO S.A. s/Quiebra s/Inc. Concurso Especial por BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES" Expte. 63.433 que la martillera Irma I.M. de Páez, rematará el día 29 de setiembre de 2000 a las 13 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar la propiedad los días 25 - 26 y 27 del mismo mes de 14 a 17 hs. Dos fracciones de terreno de campo ubicadas en el Cuartel Quinto del Partido de Lobos, próximo a la Estación Elvira del Ferrocarril Roca, Provincia de Buenos Aires Lote 135a designado en su plano característica 62-24-48 como lote 135a que mide 100 m. de frente al Nor Nor Oeste y al contrafrente al Sud Sud Oeste 100 m por 151,20 m en ambos costados Sud Sud Oeste y Nor Nor Oeste, linda al Nor Nor Oeste con Camino de 25 de Mayo a Lobos al Nor Nor Este S.A.E. y Sud Sud Oeste Lote 7 con una superficie total de 1 ha. 51 as. 20 ca. Lote 135t designado en el plano característica 62-77-54 como lote 135 t y mide 96,25 m. al Nor Nor Este lindando con Camino 25 de Mayo a Lobos. Línea GL 194,05 m. al Este Línea LD 454,85 m al Este Línea DI linda con parcela 135u; 174,80m al Sud Este Línea CI linda con lote 4; 615,75m al Oeste Línea GF linda con lote 2 y un martillo en contra que mide Línea FE 90 m Línea ED 100 m Línea DG 151,20 m. Superficie total 8 ha. 25 as. 4 ca. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. Rural, Parc. 135 a y 135 t. Partida 062-007812-1. Deudas: Rentas a fs. 113 $ 921,70 al 15-2-98 para el lote 135a y a fs. 115 $ 5.765,58 al 23-12-98 para el lote 135 t. En los mismos se encuentran tres galpones de 25 x 20 - 42 x 15 - 12 x 11 m dos plataformas en plano inclinado, una vivienda de material de 13 x 13, compuesta de tres habitaciones y baño. Se encuentra desocupado y abandonado. Base $ 20.670 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley 0,50% todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá dentro del 3º día de la subasta denunciar el comitente.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 25/9 Nº 330.138 v. 29/9/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la Av. Callao Nº 635, Planta Baja, hace saber por cinco días en los autos "GODOI ANIBAL SILA, s/Quiebra", Expediente Nº 68.979, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día miércoles 4 de octubre del 2000, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas del piso 3º "B", de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 3, designada como Departamento Nº 3, del inmueble calle Fray Luis Beltrán Nº 162, Capital Federal. Está compuesta en Planta Baja de living, una habitación pequeña, patio, cocina, dos dormitorios y baño; en Planta Alta terraza. La unidad posee en Planta Baja una superficie cubierta de 57,05 m2, descubierta de 8,11 m2, lo que hace un total por piso de 65,16 m2; y en el Primer piso posee una superficie descubierta y total por piso de 26,34 m2; lo que hace una superficie total de la unidad funcional de 91,50 m2. Porcentual 11,42%. Se encuentra ocupada por el Sr. Aníbal Sila Godoi, con su señora en calidad de propietarios. Base: $ 20.000, al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar el 30% de seña y el 3% de comisión, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Acto seguido, sin base y al contado: un televisor "Philco" color de 20 pulgadas, un televisor "Daenyx" de 12 pulgadas, una video casetera "Sharp", un horno microondas "BGH Quick Chef", una heladera "Peabody" de dos puertas, y demás bienes que constan en autos y que se encuentran dentro de la unidad funcional a subastarse. Los compradores deberán abonar el importe total de la venta, I.V.A. sobre la venta y 10% de Comisión, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de la subasta. Los bienes se exhibirán los días 28 y 29 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 22/9 Nº 329.811 v. 28/9/2000

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, interinamente a cargo del Doctor Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 20, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 1º Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "GOLDEMBERG DE LEVIN PAULINA s/Quiebra S." Expte. Nº 61.056, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día miércoles 11 de octubre de 2000 a partir de las 14:00 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Can-

gallo) 1233 Cap. Fed. 1) El 100% de la unidad funcional Nº 11 del quinto piso de Juan B. Ambrosetti 618 entre las de Felipe Vallese (antes Canalejas) y Juan F. Aranguren de Capital Federal (Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. 45; Manz. 85; Parc. 20 Mat. 7-1068/11). Tiene una sup. cub. propia total de 160,03 m2, que comprende la parcial de 142,86m2 y 17,17 m2 de balcón que con la común de 34,59m2 hace un total de 194,62m2. Porcentual 6,71%. El inmueble corresponde a un edificio que tiene una antigüedad de 40 años aprox. con ascensor y portero eléctrico, y se compone de hall de entrada, amplio living-comedor, comedor con balcón a la calle, pasillo de circulación toilette, baño completo, tres dormitorios (dos de ellos dan a un balcón en la parte posterior del edificio) comedor diario, cocina, lavadero y habitación con baño de servicio. El estado general de la pintura es regular. Ocupado por la fallida y su cónyuge, ambos en calidad de propietarios. registra deudas a: Ag. Arg. $ 1507,45 al 13-4-00 (fs. 543) y G.C.B.A. $ 8163,74 al 5-6-00 (fs. 621/22). Base U$S 104.000. 2) El 100% del inmueble sito en la calle Juan Agustín García 2464/68 Cap. Federal, entre las de Alfredo R. Bufano y Gral. José G. de Artigas, edificado sobre dos fracciones que en conjunto miden 9m. de frente al NO, 58m. de fondo al costado al NE; 32m. en su otro costado al SO a cuya terminación tiene un martillo en contra de 0,80m., que partiendo de dicho rumbo al NE y de allí en línea recta hacia el contrafrente SE cerrando la figura se mide 26m (Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 67, Manz. 93, Parc 10, Mat. 15-33533). El inmueble se encuentra ocupado por "Arvit S.A." quien a fs. 633 asumió el compromiso de desocuparlo el 31 de diciembre de 2000. Está destinado a uso industrial, tiene un montacargas y se compone de dos plantas con un entrepiso, distribuido de la siguiente manera: en planta baja un local grande, baño, patio y un galpón al fondo; un entrepiso donde hay una cocina y baño y una planta alta con salón principal, dos oficinas y baño Registra deudas a: Ag. Arg. $ 5.335,20 al 14.4.00 (fs. 547) y a G.C.B.A. $ 15.070,14 al 17-4-00 (fs. 561/62). Base u$s 160.000. y 3) Bienes muebles que se encuentran depositados en la calle Ambrosetti 618, piso 5° "11", inventariados a fs. 283/286 excepto los detallados a fs. 510 que fueron excluidos, a saber, mesita y mesa de mármol, bahiut, 7 cuadros, microondas BGH, 3 banquetas, 2 turbo ventiladores, 2 T.V. uno "Trinitron" y otro sin marca, mueble p/TV., ventilador "De Luxe", Aire acondicionado "Fedders" y espejo, sin base. Exhibición: Los días 3 y 5 de octubre de 2000, el inmueble de Ambrosetti y los bienes allí depositados de 11 a 13 hs. y el inmueble de Juan A. García de 14,30 a 16,30 hs. Condiciones para los inmuebles: al contado y mejor postor con las bases indicadas en cada caso. Seña 30%, Comisión 3% saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Código Procesal). Por las deudas de impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha del decreto de falencia, deberá observarse las disposiciones contenidas en la ley de concursos arts. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión, los créditos generados serán de tratamiento del Tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a los mismos, efectúen en autos tal pretensión. Condiciones para los muebles: al contado y mejor postor. Comisión 10%, IVA a cargo del comprador. Ofertas bajo sobre: se admitirán en los términos del art. 104.6 del Reglamento. para la Justicia Nac. en lo Comercial hasta dos días antes de la subasta, con los recaudos establecidos en el auto de subasta, las que se abrirán el día anterior a las 12 hs. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 27/9 Nº 330.284 v. 3/10/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Juez Nacional, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635 Piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "GRUPO OTERO S.A. s/Incidente de Enajenación (Humberto 1º 313/5/7 Esq. Balcarce 1089, Piso 2º U.F. 12) e incidente de enajenación (Marca Registrada)", Exptes.: 75.108 y 75.104 respectivamente, que el martillero Don Juan Carlos Pérez, rematará el día 9 de Octubre de 2000, a las 14 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente: un inmueble sito en la calle Humberto 1° 313/5/7 esq. Balcarce 1089, Piso 2° U.F. 12, de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12, Sección 4a., Manzana 34, Parcela 23a., Matrícula FR 124271/12 ll. El inmueble se trata de un loft que consta de living, comedor en desnivel, cocina, en entrepiso dormitorio, un baño incompleto dividido, en las condiciones de mantenimiento que se encuentra actualmente y desocupado deuda Municipalidad a fs. 141 $ 2.197,82 y a fs. 140 Alumbrado Barrido y Limpieza $ 3.336,97. Base $ 60.000 al contado y al mejor postor, seña 10%, comisión 3% y Marca Registrada cuyo testimonio obra a fs. 12/14. Por disposición de fecha 16 de Abril de 1996 se ordenó el registro con el N° 1.596.271 a favor de Grupo Otero S. A. de Capital Federal República Argentina (AR). De la Marca Grupo Otero "Diseño anexo" Clase 34 Internacional. El término de vigencia de dicho Registro es de 10 años. Expedido el presente certificado en Buenos Aires a los 19/7/99 Sin Base y al mejor postor, seña 30%, comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado en el Banco Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. Se hace saber que está prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compra-venta; para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 570 del Cód. Proc. y 104 del Reglamento del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas a las 12 horas del día anterior. Las deudas a las que se refiere el Art. N° 576 incs. 1 y 2 del C.P.C.C.N., en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley concursal establece, estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio. La quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc. ocurridos desde esa fecha. El bien se exhibe los días 5 y 6 de octubre de 2000 de 15 a 17 horas. La venta se realiza "ad-corpus".

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 27/9 Nº 330.287 v. 3/10/2000

Nº 16

Juz. Nac. de 1ra. Instancia de Comercio N° 16, a cargo (int.) del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 32, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso P. Baja de C. Federal, comunica por cinco días en autos SCHIRRIPA NICOLAS, s/Quiebra (Expte. 30.969) que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 11 de octubre de 2000, a las 10 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 de C. Fed., un departamento, designado según testimonio como unidad func. N° 4, ubicado en el 1er. piso, que forma parte del edificio sito en la zona Norte de la C. Fed., con frente a la calle Olazábal N° 5467/69, entre las de Burela y Altolaguirre. Nom. Cat. Circ. 16, Secc. 51, Mzna. 20, Parc. 21, Partida 07-3-096952. Mat. F.R. 16-25414/4. Entrada común por Olazábal 5469 y mide: Sup. cub. 59,55 m2, Sup. semi-cub. 5,39 m2, desc. 49,31 m2. Sup. total: 114,25 m2. Porc. 4,13%. Deudas: Rentas, fs. 420, $ 1.464,58 al 16/9/99. A. Arg., fs. 278, $ 26,48 al 12/8/99, Expensas, fs. 401 $ 123,90 al mes de agosto de 1999. Se deja expresa constancia que se remata el 50% indiviso de esta propiedad. Ocupado, por el Sr. Nicolás Schirripa y su esposa. Edificio moderno. Tiene living-comedor, balcón a la calle dos dormitorios con placards, cocina, baño completo compartimentado. Patio exterior de forma irregular, con parte techada. Todos los pisos de los dormitorios de parquet y los demás de cerámica. Buen estado de conservación, sin manchas de humedad. Base del 50% indiviso: $ 15.000. Seña 30%, Comisión 2%, al contado, efectivo y al mejor postor. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta las que serán abiertas en el acto de la subasta, en presencia del Síndico y concurrentes. Saldo de precio debe ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, con los recaudos de los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. en Bco. Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Federal, con los recaudos del art. 133 del C.P.C.C. Días de exhibición 5 y 6 de octubre, de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Jorge H. Yacante, secretario.

e. 22/9 N° 60.414 v. 28/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 160 a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo sito en Av. Callao 635, P. B. Cap. Fed., comunica por tres días que el martillero Rodolfo Pedro Frasca (CUIT 20-04405917-8) (4371-7831) subastará en autos "ALENCO S.A.I.C.I.F. c/OLEA, MARIO AUGUSTO (CUIT Nº 20-11620659) y otro s/Ejecución Prendaria", el día 3 de octubre de 2000 a las 13.00 hs. en punto en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el automotor, tipo camión Fiat modelo 619-N1, año 1985, patente SQA-228, motor marca Fiat Nº 821002-031-S016339-A, Chasis Marca Fiat Nº 619-N1-B22894. Se hace constar que el automotor adeuda la totalidad de las patentes, por no encontrarse inscripto en el Registro pertinente. Base U$S 21.755 al contado y al mejor postor y en dinero efectivo. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven el bien. Como así también los gastos de transferencia de dominio. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 del Código Procesal. Seña: 30%. Comisión 10%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Los importes por deudas actualizadas por patentamiento y otros conceptos que graven al bien serán a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia de dominio. El bien se subasta en el estado en que se encuentra y exhibe el día 02 de octubre de 2000 de 9 a 12 hs. en Montesquieu 525 Cap. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 27/9 Nº 60.755 v. 29/9/2000

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34 sito en la calle Talcahuano N° 550, piso 6° de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos: "LINEA BLANCA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Exp. N° 49410 (CUIT N° 3064681588-2), que los martilleros Herman Blitz Katz (CUIT N° 2011635284-3) y César Martín Estevarena (CUIT N° 2004298096-0) rematarán el día 3 del mes de octubre del 2000 a las 14:00 hs. en la sede de calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad; 1°) "En Block": los bienes inmuebles ubicados en la calle Avda. Cobo 1631/59/67/75/87/89/93 esquina Hortiguera 1956/76, Matrícula F.R 1-19423 con todo lo allí plantado y edificado, matricería, máquinas, bienes muebles y marcas, con exclusión de la maquinaria prendada a favor del Banco de la Nación Argentina inventariada en autos a fs. 134/36. El inmueble consta de una superficie de terreno de 9.738,50 mts2 y una superficie cubierta de 33.291,74 mts2, que se desarrollan en planta baja, y cuatro pisos superiores. Condiciones de Venta de este ofrecimiento: Base: $ 2.058.750. Seña: 30%. Comisión: 4%. Al contado, mejor postor todo en dinero en efectivo al momento de realizarse el remate. Encontrándose incluido en el precio el Impuesto al Valor Agregado. Sobre $ 245.000, por máquinas, matricería y bienes muebles. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional hasta cuatro días antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto de compra venta. Quedan a cargo de los adquirentes todos los gastos relativos a la transmisión e inscripción del dominio. Asimismo se deja constancia que las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 LQ. 2°) Para el supuesto de no haber oferentes y pasada media hora, se procederá separadamente a la venta en pública subasta de los siguientes bienes: el inmueble anteriormente descripto con la base de $ 1.875.000; b) matricería, con la base de $ 112.500 el I.V.A. se encuentra incluido en el precio de venta; c) muebles, útiles e instalaciones con la base de $ 33.750, IVA incluido en el precio; d) maquinaria prendada en favor del Banco de la Nación Argentina inventariada en autos a fs. 134/36 con la base de $ 22.500 más el importe que correspondiere en concepto de IVA; e) marcas de propiedad de la fallida conforme titularidad obrante en autos a fs. 139/166 con la base de $ 22.500, IVA incluido en el precio. Quien resulte comprador deberá abonar en concepto de seña el 10% del precio de venta a la firma del boleto en el acto de la subasta, con más la comisión de práctica (3% para el inmueble y 10% para los bienes muebles) y el impuesto que correspondiere conforme lo determinado en los puntos que anteceden. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna serán considerados postores remisos y responsables en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. El comprador será puesto en posesión de los bienes adquiridos una vez integrado el saldo referido. La exhibición de los bienes se llevará a cabo a partir de la publicación de los edictos hasta el día anterior a la subasta de 10 a 13 hs. o combinando con los martilleros intervinientes en otro horario. Se deja constancia que el número de CUIT de la fallida es 30-64681588-2.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/90 N° 60.406 v. 28/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 34 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 Piso 6° Cap. Fed., comunica por dos días en autos "PINFRUTA S.A. s/Quiebra s/Inc. de venta del aserradero 9 de Julio", Expte. 48.794, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 13 de octubre de 2000 a partir de las 10,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble denominado "ASERRADERO 9 DE JULIO", situado en el Municipio de Colonia Ayuí, Distrito Suburbios, Depto. Concordia, Pcia. de Entre Ríos, a 7 Km. al norte de la Ciudad de Concordia, lindando con la quinta 9 de Julio. Superficie: 19 has. 94, As. 64 Cas. 30 dm2. Lote Nº 10 plano 52.864, Matrícula 4974. Consta de un conjunto de galpones y tinglados con una Superficie Cubierta de 10.445 m2 y una Semicubierta de 2555 m2. aproximadamente. Cuenta con: edificio de administración, vivienda, comedor, vestuario de personal, báscula con cabina, equipo de bombeo, surtidores con tanques subterráneos y playones internos. Un sector del inmueble es ocupado por "Forestal Argentina" y se hace saber que la propiedad arriba referida, se encuentra afectada con servidumbre de paso y derecho de uso conforme surge de la presentación de fs. 82/87. Se deja constancia que los bienes muebles correspondientes a la Planta de Secado que allí se ubican, son propiedad de la "Cooperativa Agrícola Gral. San Martín" y no se incluyen en esta venta. Condiciones: "Ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 150.000. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% correspondiente al saldo deberá abonarse a los diez días de efectuada la subasta. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la cesión del boleto o de derechos. Las deudas que resulten por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, los entes acreedores deberán, por las sumas anteriores al decreto de quiebra, proceder a la verificación de sus créditos y por los posteriores, y hasta la posesión, gozarán de los privilegios del art. 240 de la Ley 24.522 (LCQ). Los adquirentes deberán hacerse cargo de todos los gastos que irroge la transmisión del dominio, incluidos tasas, impuestos, certificados, honorarios del escribano, etc. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta las 12 horas del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibición: días 4, 5 y 6 de octubre de 2000 de 10,00 a 13,00 horas, para lo cual deberán concurrir a la Planta Principal de la fallida ubicada en calle 25 de Mayo 1654, Concordia, Pcia. Entre Ríos, a los fines de ser acompañados por personal afectado a tales efectos.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 27/9 Nº 330.292 v. 28/9/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo sito en Talcahuano 550 7° piso de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "HUBERT, ANA s/Quiebra s/Incidente de enajenación de bienes" expte. N° 36907 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con oficinas en Medrano 1777 Capital Federal 4827-2858/59, rematará el día 5 de octubre de 2000 a las 13.40 hs. en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 de esta ciudad, la nuda propiedad del 50% indiviso del inmueble sito en la calle Pte. Perón 2231, P.B. "C" de esta ciudad. La u.f. consta de hall, comedor, 1 dormitorio, baño y cocina, más una pequeña habitación y baño de servicio. Superficie 46,36 m2. En buen estado de conservación. "Ad-corpus". Ocupado por la sra. Manuela Catalina Castello, tía de la fallida y titular del usufructo. Al contado y mejor postor. Base: $ 4.600. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, art. 580 de CPCC. Deudas: hasta la fecha del decreto de quiebra deben verificarse en autos, desde ese momento hasta la entrega de posesión, a cargo de la masa y desde la toma de posesión a cargo de los compradores. Ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior al de subasta. Exhibición los días 3 y 4 de octubre de 2000 de 10.00 a 12.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 22/9 N° 329.816 v. 28/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade,

Secretaría Nro. 40, a mi cargo, sito en Talcahuano Nro. 550, piso 7mo. Capital, comunica por 5 días en los autos: "SISTEMAS MEDICOS SAN ISIDRO S.A. s/Quiebra (CUIT 30-67597853-7 Responsable Inscripto)", (Expte. 37.849), que el martillero Mario A. Duwavran, (CUIT 23-4981800-9), rematará el día 6 de octubre del 2000 a las 13,00 hs. en Talcahuano Nro. 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Don Bosco Nro. 417-421, entre Gral. Paz y Haedo, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. A, Manz. 46, Parcela 7-B, Matrícula 36.125. Partida Inmobiliaria 39.540. Superficie total del terreno según títulos 354,81 mts2. Según constatación obrante en autos, se trata de un edificio que se compone de Sótano, Planta Baja, Tres Pisos, comunicados por escalera y terraza. Posee un ascensor que comunica la Planta Baja con el Primero y Segundo Piso. La distribución por pisos es la siguiente. La Planta Baja se compone de un pasillo que comunica con seis ambientes, nueve baños, dos patios, uno de ellos interno, una recepción y una cocina. El Primer Piso se compone de un pasillo distribuidor, ocho ambientes con baño, una cocina, cuatro ambientes sin baño y un corredor distribuidor que comunica los ambientes con el pasillo. El Segundo Piso se compone de un hall por el cual accede a un espacio abierto (sin techar) y a cinco ambientes, dos baños, otro ambiente pequeño y un sector de aproximadamente medio metro cuadrado de superficie. El Tercer Piso cuenta con un hall por el cual se accede a tres ambientes, con una escalera que comunica a su vez con la terraza. En el Sótano se encuentra la caldera y dos termotanques. Es posible estimar en 1000 los metros cuadrados aproximados de superficie que componen todo el edificio, incluidos en dicho valor los patios, el sótano y la terraza. El edificio en su totalidad se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Base $ 129.375. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento del fuero y 570 del CPCC, las que deberán presentarse en la Secretaría del Tribunal hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. Su apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado, en el mismo día a las 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Bco. de la Nación Argentina, para las operaciones de descuento de documento desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Exhibición los días 3 y 4 de octubre del 2000 de 15 a 17 hs. Informes al 4-377-2678.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 27/9 Nº 330.283 v. 3/10/2000

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, con sede en la calle Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "COOPERATIVA DE PRODUCCION, VIVIENDA Y CONSUMO 22 DE ABRIL s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Bienes de la Pcia. de Bs. As.", Expte. N° 25.986 y s/Incidente de Venta Inmueble Córdoba", Expte. N° 31.985, que el día 6 de octubre de 2000 a las 14.30 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; se procederá a la subasta de los siguientes bienes inmuebles de la fallida: A) A cargo del martillero Herman Blitz Katz, fracciones de terrenos ubicados en el Cuartel Quinto del Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, hay mediaciones de la estación Longchamps, próximos al camino de Buenos Aires a San Vicente. Compuestos por los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14; casco de 2 has. 6 as. 98 cas. 84 dcm2., subdividido en lote 15 y lote 16 y remanente del casco; todo lo cual encierra una superficie total de 36.622 mts.2 26 dcm2. N. Catastral: Circunscripción V, Sección J, Manzana 455b, parcelas 4ª y 5ª respectivamente, parcelas 2, 3, 4, 5ª, 4ª, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y el casco 5ª respectivamente. Circ. V, sección J, manzana 455 a, parcelas 5 c y 5 b respectivamente. Todo los lotes deslindados forman parte del Macizo ocho que sita su título obrante a fs. 95/101 de los autos de referencia, en el estado físico y de ocupación en que se encuentra y así acreditados en autos; donde se encuentran agregadas ilustraciones fotográficas de dichas fracciones. Venta ad-corpus. Base: $ 80.000.- B) A cargo del martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, los siguientes inmuebles: delimitados por las calles Darregueira, Thompson, Italia, Farina, Piccioli y Libertad, Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires; parcelas i, j, l, n, o, r y parte de la 316 t, parcela 1 (3.356,42 mts.2.), que conforman una superficie de 80.521,20 mts., Chacra 58. N. Catastral. Circunscripción II, sección D, manzana 316. Ad-Corpus. El inmueble se encuentra ocupado por un asentamiento poblacional en el que habitan 111 familias integradas por 467 personas. Base: $ 20.000.-C) A cargo del martillero Gastón L. Labourdette, el inmueble de la localidad de Villa Giardino, Pedanía San Antonio, Depto. de Punilla de la Pcia. de Córdoba. N. Catastral: Circ. 15, Secc. 03, Mzna. 054, pcla. 007, pueblo 53. Inscripción N° 16.161, F° 21.312, T° 86, A° 1987. Se trata de un terreno baldío, desocupado, sin mejora alguna, de 12,50 mts. de fte. x 50 mts. de fdo. Se encuentra sobre la calle Chañares, lindero con una casa con el N° 333, sobre calle de tierra a tres cuadras del pavimento y cinco de la Ruta 38. Por su frente pasan los servicios de agua corriente, energía eléctrica y cloacas sin existir conexión. Base: $ 1.000.- Condiciones generales de venta: Al contado y al mejor postor. Señas: 30%. Comisiones: 3% para cada uno de los martilleros. Sellado de Ley. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Ciudad, sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de ley (art. 580 y 584 del Cód. Procesal). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, conf. art. 104 Reglamento del Fuero. Se exhibe libremente a partir de la primera publicación. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El presente edicto deberá ser publicado en forma inmediata en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 27/9 N° 60.914 v. 3/10/2000

Nº 23

El Juzg. de 1a. Inst. en lo Comercial Nº 23, Sec. 46, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B. de Cap. Federal, comunica por cinco días en autos "ROZAS DE PEREZ ARACELI s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Hipotecario Promovido por Rabela Dina Ana", Expte. 36.463/2000, que el Mº Alfredo López, subastará el día 18/10/2000 a las 11 hs. en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 50% indiviso del inmueble ubicado en el Pdo. de Gral. San Martín, localidad de José León Suárez, calle Pco. Rodríguez Nº 7062 entre Roldán y Garibaldi. Catastrado: Circ. II; Sec. H; Mz. 84 Parc. 5. Tipo casa de 3 dorm., L. com., coc., com. diario, baño instalado, jardín, gge., y fdo. libre con galponcito y baño, terraza. Deudas: Inmob. a fs. 88 $ 6.058,98 Municipal a fs. 87 $ 2.046,70, A. Arg. a fs. 90 $ 35,47, OSN a fs. $ 37,76. Ocupado s/mand. a fs. 77 por Araceli Rozas de Pérez y su grupo fliar. conviviente. Visitar el día anterior a la subasta de 10 a 12 hs. Recepción de ofertas bajo sobre el día 17-10-2000 a las 9 hs., apertura a las 12 hs. del mismo día. Base u$s 25.495. Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión de boleto, debiendo suscribirse éste como el último y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar de asiento del Juzgado. Este edicto se publica por el término de cinco días en el Boletín Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 27/9 Nº 64.122 v. 3/10/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Sec. Nro. 48 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Complejo Villa Area Mendoza, Expte. Judicial Nro. 28.052 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 11 de octubre de 2000 a las 11,00 horas en la Sala Nro. 3 sita en Esmeralda 660, piso 3ro., Capital Federal un inmueble situado en la Calle Comandante Torres, en el cruce con las vías del ex ramal a Rivadavia del Ferrocarril General San Martín, Ciudad y Departamento de Rivadavia, Provincia de Mendoza, con las siguientes modalidades: La denominada Fracción II compuesta de una ex fábrica de aceite, ubicada sobre un terreno cuyas medidas perimetrales son las siguientes: 6,02 m. de frente al suroeste sobre la calle Comandante Torres, 158,25 m de lateral al suroeste, 166,93 m de lateral al sureste, 104 m de lateral al suroeste, 93 m de contrafrente al noroeste, 24,20 m de lateral al noreste, 42,33 m de lateral al norte, 6 m de lateral al noreste y 195,29 de m de lateral al noreste cerrando el polígono, y su superficie de 1ha. 1.714,91 m2. Base $ 22.500. Asimismo se rematará la denominada Fracción III compuesta de una bodega ubicada sobre un terreno cuyas medidas son las siguientes: de frente 117,90 m al sureste sobre la calle Comandante Torres, lateral de 158,25 m al noreste, contrafrente de 166,93 m al noreste y lateral de 145,80 m al sureste cerrando el polígono y su superficie de 1 ha. 7.544,61 m2, comprende una casa de encargado de 100 m2 aproximadamente. Base $ 65.000. También forman parte de esta subasta las denominadas Fracción I y IV. Terrenos Baldíos, cuyas medidas son las siguientes: Fracción I: lateral quebrado en 3 tramos de 762,26 m al noreste, frente 59,96 m al sureste sobre calle Comandante Torres, lateral de 195,29 m al suroeste, lateral de 6 m al sureste, lateral de 42.33 m al sur, lateral de 24,20 m al suroeste, lateral 93 m al sureste, lateral de 485,57 m al suroeste lindante con las vías del Ferrocarril General San Martín y frente de 167,03 m al noroeste sobre calle pública sin habilitar. Comprende una casa de trabajadores de una superficie aproximada de 250 m2. Superficie 10 ha. 9.142,86 m2. Fracción IV: lateral de 730,65 m al noreste lindante con vías del Ferrocarril General San Martín, frente de 45,70 m al sureste sobre calle Comandante Torres, lateral de 246,17 m al suroeste, lateral de 116,34 m al sureste, lateral cóncavo de 7 tramos al suroeste de 512,46 m y frente de 111,76 m al noroeste sobre calle pública sin habilitar. Comprende una casa de trabajadores de una superficie estimada de 120 m2. Superficie 3 ha 8.204,26 m2. Base $ 65.000.- para ambas fracciones I y IV. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3% más IVA s/Comisión. En caso de fracasar por falta de postores se ofrecerán nuevamente luego de transcurrida una hora con las siguientes bases: Fracción II $ 16.875, Fracción III $ 48.750 y Fracciones I y IV $ 48.750. Se deja constancia que las características y estado de todos los bienes que se ofrecen a la venta se encuentran detallados a fs. 122/124 del presente Expte. Judicial. Nomenclatura Catastral: 10-99-00-0400-300570-10-99-00-0400-290550- El plano obra en el Tribunal y no se halla aprobado quedando a cargo de los compradores obtener la aprobación del mismo. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos sin necesidad de notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto en el artículo 580 del Código Procesal. Exhibición: Del 3 al 10/10/2000 días hábiles solamente. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubiesen presentado, el día hábil anterior a la misma a las 11,30 horas en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir. Sellado de ley a cargo del adquirente. Informes y catálogos: Esmeralda 660 piso 6to, Capital Federal, de 10 a 15 horas Te y Fax 4322-8144 y 4328-2696.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 25/9 Nº 63.835 v. 29/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en Av. M. T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE ENTRE RIOS S.A. c/SULPIZIO, DINO y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 50.279/98, que el martillero Jorge Luis Matricali (CUIT Nº 20-13711323-7) rematará el día 10 de octubre de 2000 a las 12 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed. el siguiente bien: Un automóvil usado marca Dacia, modelo TLX, tipo sedán 4 puertas, año 1994, dominio B-2.683.475, motor marca Dacia Nº 044189, chasis marca Dacia Nº UUR11711R2494141. Sin base, al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo, en el estado que se encuentra y exhibe en el garage de la calle República Argentina 1430 de Lanús Oeste, Pvcia. de Bs. As. los días 7 y 9/10/00 de 10 a 12 hs. Comisión 8%. Deudas: patentes $ 1.452,10 al 12/5/00. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien, como así también los gastos de transferencia de dominio; y deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 27/9 Nº 64.041 v. 28/9/2000

Nº 26

Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Com. N° 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Sec. N° 51 a mi cargo, sito Av. Callao N° 635, Piso 1° de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "EDICIONES DE LA URRACA S. A. s/Quiebra", Expte. N° 30.420, que el Martillero Carlos T. Quiero, el día 5 de octubre de 2000 a las 9.00 horas en la calle Talcahuano N° 479, Cap. Fed., rematará Libros de los siguientes autores de los cuales a continuación se indica nombre del Autor, cantidad de títulos (Tít.) y cantidad de Ejemplares (Ej.): Autor, Abaos, Títulos 1, Cantidad de Ejemplares: 2100, aut. Abrevaya, tít. 2, ej. 1380; aut. Alfonsín, tít. 1, ej. 285; aut. Alifano, tít. 1, ej. 1070; aut. Altuna, tít. 2, ej. 1600; aut. Aschira, tít. 1, ej. 1600; Aut. Var, tít. 1, ej. 2425; aut. Aznarezy Calistro, tít. 1, ej. 525; aut. Banducco, tít. 1, ej. 1430; aut. Bermúdez, tít. 1, ej. 2075; aut. Cantilo, tít. 1, ej. 2025; aut. De Castro, tít. 1, ej. 4000; aut. Donna, tít. 1, ej. 25; aut. Garayoa, tít. 7, ej. 9055; aut. García, tít. 1, ej. 1585; aut. Gobelo, tít. 1, ej. 5340; aut. Gorbato, tít. 1, ej. 1120; aut. Grondona, tít. 1, ej. 2000; aut. Guerrero, tít. 1, ej. 400; aut. Guzzetti, tít. 1, ej. 2600; aut. Joseloski-Sáenz, tít. 1, ej. 2500, aut. Kafka, tít. 1, ej. 222; aut. Lacana, tít. 1, ej. 1200; aut. Larriqueta, tít. 1, ej. 1000; aut. Libingston, tít. 3, ej. 5390; aut. Litvin, tít. 5, ej. 15.470; aut. Livinston, tít. 1, ej. 800; aut. Loew, tít. 1, ej. 900; aut. Lopes-Ruiz, tít. 1, ej. 1056; aut. Meiji-Tabaré, tít. 1, ej. 4000; aut. Montagnaro, tít. 1, ej. 960; aut. Muñiz, tít. 1, ej. 400; aut. Núñez, tít. 2, ej. 1600; aut. Paredero, tít. 1, ej. 650; aut. Perlongher, tít. 1, ej. 560; aut. Perón, tít. 1, ej. 3300; aut. Piglia, tít. 1, ej. 1250; aut. Rocco, tít. 1, ej. 1100; aut. Romano, tít. 2, ej. 4660; aut. Ruiz, tít. 1, ej. 1800; aut. Ruiz-Núñez, tít. 2, ej. 2480; aut. Saenz, tít. 1, ej. 720; aut. Shelley, tít. 1, ej. 500; aut. Soon, tít. 1, ej. 1150; aut. Soto, tít. 1, ej. 1142; aut. Spinosa, tít. 1, ej. 2000; aut. Rebeur, tít. 2, ej. 1550; aut. Zanotta, tít. 1, ej. 2000; tít. 3, ej. 3650; Libros y Rev. Infantiles: tít. 2, ej. 1915; Tít. 15, ej. 18.255; Tít. 4, ej. 3400; Tít. 1, ej. 3400; Tít. 5, ej. 3020; Tít. 7, ej. 3650; Tít. 3, ej. 5715; Tít. 5, ej. 5650; Rev. Aut. Aschira, tít. 1, ej. 35; aut. Barreiro, tít. 1, ej. 2000; aut. Ferriman, tít. 1, ej. 1380; aut. Liberatore, tít. 1, ej. 4350; aut. Parissi-Tabaré, tít. 1, ej. 4300; aut. Replay, tít. 1, ej. 1080; aut. Sánchez, tít. 1, ej. 1200; Tít. 5, ej. 3700; Tít. 6, ej. 6402; Tít. 3, ej. 5260; Tít. 7, ej. 6750; Tít. 3, ej. 5495; Tít. 3, ej. 136.020. Seña 30%, comisión 10%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Se recibirán ofertas bajo sobre en la Secretaría del Tribunal hasta 48 hs. antes de la Subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104.6 del Reglamento de fuero. Los libros y Rev. serán exhibidos los días 29/9, 2 y 3 de octubre de 2000 de 13 a 15 hs. en la calle Goncalvez Díaz N° 482/484/486. Para más datos remitirse a las constancias de Autos y a catálogos, o al Martillero 4758-6386.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 26/9 N° 64.007 v. 28/9/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL RESISTENCIA – CHACO

Nº 2

Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Juez Federal en lo Civil y Comercial Nº 2 de Resistencia, Chaco, sito en Cangallo Nº 165, ciudad. Hace saber por 2 (dos) publicaciones en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LOPEZ VICTOR L. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 312/98; rematará el jueves 27 de octubre de 2000, a las 10,00 hs., sobre el mismo inmueble ubicado en Alférez Aguilar Nº 230, Barranqueras, Chaco. Nomenclatura Catastral Circ.: II, Secc. "D", Ch. 272, Mz. 05, PC. 17, Inscripto en Registro de la Propiedad Inmueble al: Folio Real Matr. Nº 40.596 Departamento San Fernando, de 10 mts. de frente por 28 mts. de fondo, haciendo una superficie total de 355 mts2. según Registro de la Propiedad Inmueble y 355 m2 69dm2 según Título Hipoteca. Desocupado. Base: $ 39.588,67, pasada media hora y de no existir postores, la misma se reducirá en un 25%; pasada otra media hora y no existiendo postores, Sin Base. Se deja constancia que el B.N.A. está autorizado a compensar hasta la suma de $ 10.000,00. Al contado y al mejor postor. Seña: 10%, al contado de subasta, saldo al aprobarse Judicialmente la misma. Comisión: 3% a cargo del comprador. Todos en dinero en efectivo. El o quienes resulten ser los compradores deben constituir domicilio en el radio de este Tribunal, bajo apercibimiento que en las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P.C.C.N. La entrega del bien se hará con la aprobación del Remate. Deudas: Municipalidad al 30/04/00, Tasas de Servicios e Impuesto Inmobiliario $ 190,00, SAMEEP: hasta 30/04/00, $ 200,00, SECHEEP: Período 06/99 al 11/99 $ 422,05 al 30/04/00, Todas las deudas a cargo del comprador actualizadas a la fecha. El Juzgado no responde por evicción o saneamiento de títulos y planes. El Banco, podrá acordar créditos, siempre y cuando se reúnan las condiciones para operar con créditos, hasta un 70% del valor de venta del inmueble, el que se podrá gestionar en la Secretaría de Gerencia del B.N.A. Barranqueras y demás Sucursales. No se suspende por lluvia. Visitar el inmueble día del remate. Informes: Banco de la Nación Argentina Barranqueras, Chaco, Tel. 03722-480211, o Martillera Elvira A. Fernández Armúa, Necochea Nº 635, Resistencia Chaco, Tel. 03722-430072. 18 de septiembre de 2000. Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Juez Federal.

Secretaría Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Resistencia, Chaco.
María Isabel Perreti, secretaria.

e. 27/9 Nº 60.740 v. 28/9/2000